

Escuela de
Trabajo Social

Dirección
General de
Regionalización
ORDHS



Universidad
Industrial de
Santander

**EXPLORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN SER HUMANO-NATURALEZA
EN LA MICROCUENCA QUEBRADA LA MAGNOLIA
MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER)**

ANA INÉS SÁNCHEZ ARIZA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2009

**EXPLORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN SER HUMANO-NATURALEZA
EN LA MICROCUENCA QUEBRADA LA MAGNOLIA
MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER)**

ANA INÉS SÁNCHEZ ARIZA

**Trabajo de Grado para optar al título de
Trabajadora Social**

Director

**Juan Manuel Latorre Carvajal
Trabajador Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2009



DEDICATORIA

A Dios por brindarme la posibilidad de ser parte y arte de éste mundo, por regalarle a mis sentidos las maravillas de la naturaleza, por guiar mis pasos e iluminar mi camino hacia el éxito y el alcance de mis logros.

A mi Madre Ana Judith Ariza, la mujer que con su amor, empeño, fuerza y tenacidad ha salido adelante a pesar de las dificultades de la vida. La heroína que cautiva y enorgullece mi vida por su luz, valentía y gran amor; quien ha hecho las veces de madre y padre resaltando con su ejemplo la sabiduría de la mujer santandereana. “Te Amo Mamita”

A mi Padre Miguel Antonio Sánchez Salguero, quien con su energía me apoya y protege a pesar de no estar presente de forma terrenal.

A Mario Rodríguez, el ángel moreno de mi vida que me ha enseñado la grandeza de un niño con discapacidad física y mental; condición que no le impide brindar el más sincero y puro amor con un abrazo, un beso, y una palabra: “hermana”.

A mis amigas Kelly Johanna González Londoño y Magaly Núñez Flórez por aguantarme y estar siempre dispuestas a escucharme y aconsejarme en cada momento, por su invaluable amistad y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Doy infinitas gracias a Dios por permitirme culminar ésta etapa de mi vida, y por darme la posibilidad de estudiar en una de las mejores universidades del país.

Igualmente, a mi Madre quien me ha apoyado incondicionalmente para seguir adelante con mis estudios y lograr mis sueños.

A la Universidad Industrial de Santander, por acogerme como una de sus hijas, a quien le ha dado la oportunidad de crecer y compartir la experiencia única de la vida universitaria.

A la Escuela de Trabajo Social y al cuerpo docente por compartir sus conocimientos y dejar huella en mi formación profesional.

Al hermoso municipio de Málaga, Santander, y su población, por abrir sus puertas a la Universidad Industrial de Santander y a la comunidad estudiantil para afianzar y poner en práctica sus conocimientos.

Al Docente Juan Manuel Latorre Carvajal, quien ha compartido sus conocimientos y experiencias con el propósito de contribuir en mi formación personal y profesional.



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL	20
1.1 BREVE APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE	20
1.2 MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y ENFOQUES ALTERNATIVOS	26
1.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO Y EN LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	42
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA	48
2.1 CONTEXTO NORMATIVO	48
2.1.1 Normativa Internacional	49
2.1.2 Normativa Nacional	52
2.1.2.1 Principios ambientales contenidos en la Constitución Nacional	52
2.1.2.2 Normas generales en Medio Ambiente	53
2.1.2.3 Normatividad sobre Agua	55
2.1.2.4 Normatividad sobre Residuos Sólidos	57
2.1.2.5 Normatividad sobre Participación	60
2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	65
2.2.1 Universidad Industrial de Santander (UIS)	65
2.2.2 Dirección General de Regionalización	66
2.2.3 Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS)	68



2.2.4 Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible en la Universidad Industrial de Santander Sede Málaga	70
2.3 CONTEXTO TERRITORIAL	70
2.3.1 Generalidades del municipio de Málaga	71
2.3.1.1 Datos Generales	71
2.3.1.2 División Político Administrativa	72
2.3.1.3 Actividades Económicas	73
2.3.1.4 Población	74
2.3.1.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	77
2.3.1.6 Educación	78
2.3.1.7 Salud	79
2.3.1.8 Aspecto Ambiental	81
3. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA	84
3.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	93
3.2 PLANEACIÓN DEL PROCESO	94
3.3 PROCESO METODOLÓGICO	95
3.4 CRONOGRAMA	101
3.5 EJECUCIÓN Y RESULTADOS DEL PROCESO EMPREDIDO	102
3.6 ANÁLISIS DEL PROCESO	171
4. EVALUACIÓN	178
4.1 PROCESO DESARROLLADO	178
4.2 CAMPO DE PRÁCTICA	185
4.3 EJERCICIO PROFESIONAL Y FORMACIÓN PERSONAL	187
5. PROPUESTA: RECUPERACIÓN DE LA MICROCUENCA QUEBRADA LA MAGNOLIA: UN TRABAJO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA PROTECCIÓN DEL ELEMENTO	



HÍDRICO Y LA NATURALEZA.	189
5.1 JUSTIFICACIÓN	189
5.2 REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	191
5.3 OBJETIVOS	199
5.3.1 Objetivo General	199
5.3.2 Objetivos Específicos	199
5.4 METODOLOGÍA	200
5.5 CRONOGRAMA	208
5.6 PRESUPUESTO	211
6. CONCLUSIONES	212
7. RECOMENDACIONES	215
7.1 OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	215
7.2 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UIS	216
BIBLIOGRAFÍA	217
ANEXOS	223



LISTA DE CUADROS Y FIGURAS

	Pág.
Cuadro 1. Espacios de participación ciudadana en el municipio.	60
Cuadro 2. Mecanismos de Participación	62
Cuadro 3. Distribución Sexo Masculino en Sector Urbano aledaño a la Microcuenca Quebrada La Magnolia	75
Cuadro 4. Distribución Sexo Femenino en Sector Urbano aledaño a la Microcuenca Quebrada La Magnolia	76
Cuadro 5. Eventos de Notificación Obligatoria 2005-2007	79
Cuadro 6. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 1.	97
Cuadro 7. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 2.	98
Cuadro 8. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 3.	99
Cuadro 9. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 4.	100
Cuadro 10. Cronograma por objetivos del proceso de práctica.	101
Cuadro 11. Matriz DOFA: Fortalezas y Debilidades de la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su área de influencia.	141
Cuadro 12. Matriz DOFA: Oportunidades y Amenazas de la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su área de influencia.	144
Cuadro 13. Cruce de Variables Matriz DOFA: situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su área de influencia.	168
Cuadro 14. Valores de la Educación de la ciudadanía.	194
Cuadro 15. Actitudes de la Educación de la ciudadanía.	195
Cuadro 16. Habilidades de la Educación de la ciudadanía.	197
Cuadro 17. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 1.	203



Cuadro 18. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 2.	204
Cuadro 19. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 3.	205
Cuadro 20. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 4.	206
Cuadro 21. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 5	207
Cuadro 22. Cronograma por objetivos de la propuesta de intervención	208
Cuadro 23. Presupuesto propuesta de intervención	211



LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama Dirección General de Regionalización	67
Figura 2. División Político Administrativa del Municipio de Málaga	71
Figura 3. Cometido de la Educación Ambiental	198



LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Matriz de Necesidades y Satisfactores. (Desarrollo a Escala Humana)	224
Anexo 2. Análisis de la caracterización físico-química y bacteriológica de las aguas residuales del vertimiento de la Quebrada La Magnolia.	226
Anexo 3. Fotografías: inundación en el casco urbano del municipio de Málaga por obstrucción de las redes de alcantarillado.	228
Anexo 4. Evidencia fotográfica Salidas de Campo.	229
Anexo 5. Preguntas orientadoras entrevistas semiestructuradas	233
Anexo 6. Entrevistas Semiestructuradas	234



RESUMEN

TÍTULO: EXPLORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RELACIÓN SER HUMANO-NATURALEZA EN LA MICROCUENCA QUEBRADA LA MAGNOLIA, MUNICIPIO DE MÁLAGA (SANTANDER)*.

AUTORA: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés **

PALABRAS CLAVES: Medio Ambiente, Desarrollo Humano Sostenible y Participación.

DESCRIPCIÓN:

Trabajo de Grado que contempla el ejercicio de práctica académica en Trabajo Social realizada en el municipio de Málaga (Santander), desde el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS) de la Universidad Industrial de Santander, enmarcada dentro de los lineamientos de medio ambiente y la complementariedad del desarrollo humano en la sostenibilidad ambiental.

El proceso cimentado en el análisis de la situación socio-natural de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, abordada mediante la exploración del entorno físico, natural y social del afluente; el conocimiento e interpretación de la experiencia sentida y vivida de la población malagueña, y la indagación sobre la percepción de participación que poseen los y las habitantes relacionada con el cuidado y protección de los cuerpos de agua; evidencia problemáticas ambientales de contaminación por residuos, desbordamiento de afluentes, alteración de cauces, deforestación, erosión, entre otras; causadas principalmente por la acción u omisión del ser humano, responsable de los fenómenos que deterioran los ecosistemas y su hábitat natural de supervivencia. Por tanto, la presencia de escasa participación, falta de identidad, irresponsabilidad, desinformación ambiental, y desconocimiento de la situación real, por parte de la mayoría de la comunidad y de los(as) funcionarios(as) públicos(as), demanda encaminar acciones que propendan integralmente por la recuperación de la Microcuenca, a partir de la vinculación y corresponsabilidad interinstitucional y comunitaria del municipio, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del elemento hídrico y el equilibrio del sistema ambiental.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: LATORRE CARVAJAL, Juan Manuel.

ABSTRACT

TITLE: EXPLORATION AND ANALYSIS OF HUMAN-NATURE RELATION AT LA MAGNOLIA MICRO WATERSHED, MALAGA MUNICIPALITY (SANTANDER)*

AUTHOR: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés**

KEY WORDS: Natural Environment, Human Sustainable Development and Participation.

DESCRIPTION:

University Graduation Project which contemplates Social Work academic practice executed in Malaga municipality (Santander) headed by Regional Human Sustainable Development Observatory (ORDHS) belonging to Santander's Industrial University (UIS); framed within the guidelines on environmental policies and complementary interaction between human development and environmental sustainability.

The project was founded in the analysis of social and environmental situation at La Magnolia micro watershed. It was addressed through physical, natural and social watershed's surround exploration; knowledge and interpretation from Malaga is people felt and lived experience and a full inquiry into social perception of the inhabitants related with protection and proper care of water bodies. There is enough evidence of serious environmental pollution caused by man-made waste, tributaries floods, river channel alteration, deforestation and erosion among others. Human activity is mainly responsible for these warning signs of deterioration in this particular ecosystem. Therefore and taking into account the lack of community participation, social irresponsibility, misinformation among majority people and ignorance about the real situation; it demands the most integral actions in order to recover La Magnolia micro watershed, emerging from deep - rooted links between institutional authority and community responsibility with the purpose of guarantee the hydric element sustainability and the environmental balance.

* University Graduation Project.

** Human Sciences Faculty. Social Work School. Project Director: LATORRE CARVAJAL, Juan Manuel.

INTRODUCCIÓN

La permanencia del ser humano en el planeta ha estado y estará condicionada por el medio natural que le rodea, debido a que éste se convierte en parte esencial de su existencia, al percibirse como hábitat proveedor de riquezas naturales que permiten su subsistencia en un territorio y tiempo determinado. Es así como, al identificarse la trascendencia del medio ambiente se evidencia la interdependencia de las relaciones que se tejen entre los elementos sociales y naturales en la dinámica ambiental, la cual contempla la interacción del individuo -como ser social y cultural- con la naturaleza, a partir, de la correspondencia que el hombre y la mujer tienen con los ecosistemas que les sirve de sustento, teniendo en cuenta, que sus acciones transformadoras poseen connotaciones constructivas o destructivas a fin de proporcionar cambios relevantes y/o significativos en el sistema ambiental.

Entre las riquezas que la naturaleza proporciona al ser humano se encuentra el agua, elemento por excelencia que garantiza la vida de todo ser viviente, otorgando bienestar a las poblaciones que se benefician de él y sostenibilidad a los ecosistemas naturales. De hecho, podría considerarse el agua, como elemento vital del cual dependen las comunidades biológicas y humanas para existir en el sistema ambiental dinamizador de las relaciones naturales y sociales.

Sin embargo, a pesar de la importancia que tiene el medio ambiente y sus elementos para el ser humano, éste lo ha modificado gracias a las prácticas que sobre él ejerce, dejando como resultado su deterioro inminente, caracterizado por la destrucción y alteración de elementos bióticos y abióticos, que sin duda, repercuten de forma negativa en el entorno donde el individuo se crea y recrea constantemente con sus semejantes.



Años atrás, el tema ambiental era considerado en términos de ganancia y utilidad a corto plazo, su importancia se relegaba únicamente al plano material ajeno a la percepción de bienestar integral que asegurara su sostenibilidad en el tiempo para las generaciones presentes y futuras. No obstante, luego de percibirse los drásticos cambios a los cuales ha sido sujeto el entorno natural, y por ende, las consecuencias que esto ha traído a la población en general, ha empezado a obtener el reconocimiento que se merece, al punto de designarse entre las diferentes instancias nacionales e internacionales como un factor fundamental para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida. Por tanto, se han emprendido acciones con el propósito de concebir el medio ambiente a partir de la relación ser humano-naturaleza, que garanticen la corresponsabilidad de las poblaciones en el cuidado y protección de los elementos naturales, especialmente del elemento hídrico dador y portador de vida.

De acuerdo con lo anterior, el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS) como estrategia metodológica y técnica de interacción y articulación UIS-sociedad, se inserta en la dinámica ambiental de la región santandereana mediante la investigación e intervención de las realidades territoriales, consolidando la profesión de Trabajo Social como fuente de conocimiento crítico y reflexivo de las relaciones que se tejen entre las comunidades humanas y la naturaleza, y como promotora de procesos colectivos y autogestionarios que propendan el desarrollo humano y sostenible.

Por consiguiente, la práctica académica en Trabajo Social realizada en el Municipio de Málaga (Santander), durante los meses de junio, julio y agosto del año 2008, se centró en el conocimiento de la relación ser humano-naturaleza en el contexto de la Microcuenca Quebrada La Magnolia y su zona de influencia, a partir de un análisis de la situación socio-natural allí presentada. Este proceso exploratorio se considera como experiencia piloto –anteproyecto- para el programa de cooperación entre la Gobernación de Santander, la Universidad Industrial de

Santander y la República Checa, denominado Proyecto de Recuperación Ambiental y Forestal de Áreas Urbanas y Rurales de los Municipios del Departamento de Santander, orientado a la preservación de los elementos naturales (agua, aire, suelo y biota), mediante la recuperación de cuencas hidrográficas a través de procesos de reforestación y de gestión adecuada de residuos, para propender por el mejoramiento de las condiciones del medio natural y la calidad de vida de los asentamientos humanos asociados con éstos cuerpos de agua.

Este trabajo contempla un marco de referencia teórico-conceptual que sustenta el proceso emprendido, el cual contiene de forma interrelacionada los temas de medio ambiente, desarrollo humano, desarrollo a escala humana, desarrollo sostenible, desarrollo humano sostenible, participación, entre otros.

Igualmente, se describe el marco contextual de la práctica, exponiéndose en él la normatividad nacional e internacional que soporta legalmente el tópico ambiental visto desde su integralidad natural y social, planteando particularmente actos legislativos referentes al elemento hídrico, residuos sólidos y participación. Asimismo, se consignan generalidades, principios institucionales y líneas estratégicas del ORDHS, y una breve descripción del Municipio de Málaga, territorio donde se llevó a cabo el proceso.

Por otra parte, se esboza la caracterización de la experiencia práctica, cimentada en primera medida por una descripción inicial y general de la situación ambiental presentada en el Municipio, seguida por la justificación del proceso de intervención, los objetivos, la metodología, el plan de acción, una breve descripción de la ejecución y un análisis de la misma.

Luego, se hace referencia a la evaluación del proceso, resaltándose logros y avances obtenidos, así como dificultades presentadas durante el desarrollo de la práctica académica; además, se hacen algunas apreciaciones respecto al campo

de práctica, al ejercicio profesional y formación personal, a la labor desempeñada y la experiencia adquirida.

Posteriormente, se presenta una propuesta de intervención, que responde holísticamente a las problemáticas identificadas en el análisis realizado, orientada hacia la recuperación de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, mediante la vinculación y corresponsabilidad interinstitucional y comunitaria del municipio de Málaga, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del elemento hídrico y el equilibrio del sistema ambiental.

Por último, se exponen las conclusiones del proceso desarrollado y las recomendaciones a tener en cuenta para garantizar el fortalecimiento del ORDHS y la sostenibilidad de sus iniciativas respecto al desarrollo regional, así como la formación del o la estudiante en la Escuela de Trabajo Social.

1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

1.1 BREVE APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE

La existencia del ser humano en el planeta ha estado condicionada y determinada por los elementos que el medio natural le proporciona para subsistir y permanecer en el tiempo. La vida del hombre, la mujer y la de los demás seres vivos está sujeta a la disposición de los elementos bióticos (vegetales, animales - incluidos los seres humanos - y protistas) y abióticos (suelo, clima, humedad, temperatura, etc.) que proveen los diferentes ecosistemas naturales, definidos éstos por Roberto C. Grana¹ como un conjunto de:

- ✓ Componentes abióticos: sustancias inorgánicas y orgánicas.
- ✓ Factores físicos y climáticos: temperatura, humedad, radiación lumínica, etc.
- ✓ Seres bióticos: productores, consumidores herbívoros, carnívoros y saprófagos² y microconsumidores (hongos, bacterias y microorganismos).
- ✓ Relaciones intraespecíficas e interespecíficas de neutralismo³, competencia directa e indirecta, amensalismo⁴, parasitismo, depredación, comensalismo, protocooperación⁵ y mutualismo.

¹ GRANA C, Roberto. ¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperios? Acción participativa comunitaria local, proyecto nacional, integración regional y visión planetaria. 1ª Edición, Editorial Espacio. Buenos Aires, 2004. p 27.

² Organismos heterótrofo vegetal que obtiene su energía de materia orgánica muerta o de los detritos desechados por otros seres vivos, de los cuales extrae los compuestos orgánicos que requiere como nutrientes.

³ Relación que se produce cuando hay dos poblaciones o más, que se encuentran en un mismo espacio geográfico, pero no interactúan entre sí y no se afectan una a la otra de ninguna manera.

⁴ Relación interespecífica en la que dos o más especies asociadas se benefician por su vida en común, y es de carácter obligatoria, es decir, que en ausencia de alguna de las especies la supervivencia y reproducción de la otra se vería significativamente disminuida. También suele recibir el nombre de simbiosis.

⁵ Asociación en la que ambas poblaciones se ven beneficiadas de la interacción, pero su relación no es obligatoria.



De aquí que, la interacción que existe entre los seres humanos y la naturaleza en un espacio y tiempo establecido, es determinante para la generación de hechos y/o situaciones ambientales, que pueden ser positivos o negativos respecto a las garantías de vida en el sistema ambiental. Por tanto, el ser humano como individuo, como ser social y cultural, es parte inherente del sistema ambiental, entretejiéndose una serie de relaciones interdependientes con el medio físico y biológico, que es en últimas palabras, el hábitat natural donde se crea y recrea constantemente el ser humano, y a su vez, donde éste construye, reconstruye o destruye el sistema natural que lo precede en millones de años.

Entendiendo el ambiente como un conjunto dinámico de relaciones entre elementos sociales y naturales que interactúan de manera permanente y producen cambios en las condiciones previas existentes en un lugar y en un momento determinados, se asume, por un lado, la característica dinámica de las interrelaciones entre elementos naturales y elementos sociales y, por otro, desde un punto de vista holístico e integrador, que el ser humano y sus diferentes niveles de organización social, con sus necesidades y potencialidades creativas (y destructivas), es parte indisoluble de esa red de interacciones, en cuanto ser biológico y en tanto ente social y creador de cultura. Igualmente, se establecen distinciones de tiempo y lugar, las cuales apoyan la comprensión temporal y espacial del ambiente y sus modificaciones⁶.

Dentro de este marco ha de considerarse de antemano, que para los fines del proceso desarrollado, se optó por considerar la situación socio-natural presentada entre el ser humano y el entorno natural en la Microcuenca Quebrada la Magnolia y su área circundante, enfatizándose en las condiciones físicas del espacio, las relaciones que las comunidades humanas establecen con el medio natural próximo, y la dinámica de participación que se manifiesta por parte de la población

⁶ TRÉLLEZ SOLÍS, Eloísa. Manual guía para comunidades. Educación ambiental y conservación de la biodiversidad en el desarrollo comunitario [En línea]. Centro de estudios para el desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. p 5. <http://www.medellin.gov.co/PortalAmbiental/archivosUpload/EducacionAmbiental16.pdf> (Consultado 28 de mayo de 2008)



en la protección y conservación de su hábitat, es decir, de su ambiente y los ecosistemas que la sostienen.

Asimismo, es conveniente hacer explícita la forma como se pretende abordar los elementos de la naturaleza, debido a que habitualmente éstos suelen considerarse -sin distinción alguna- como elementos y/o recursos, circunstancia que impide su apreciación real de acuerdo a las intencionalidades de cada individuo o grupo. De manera que, sí se asume la denominación recursos naturales, se concebirían únicamente como medios para la obtención de bienes, teniendo un valor adjudicado en términos netamente económicos y productivos. En cambio, si se le confiere la calificación de elementos, la naturaleza se comprendería en términos sistémicos, por cuanto cada elemento posee reciprocidad directa con otros dinámicamente relacionados; es decir, los elementos sociales y naturales son esenciales en el sistema porque éstos forman un todo llamado ambiente, el cual es influido y determinado positiva o negativamente por la dinámica de cada componente y su interrelación conjunta.

Retomando la relación interdependiente que surge entre lo social y natural, es indiscutible señalar que el ser humano ha dejado huella en los ecosistemas desde su aparición en las primeras sociedades (sociedades de cazadores y recolectores, agrícolas y ganaderas, agrarias, industriales y pos-industriales) a las cuales ha pertenecido. Desde sus inicios ha dependido de las riquezas naturales para satisfacer sus necesidades básicas –alimentación, abrigo, vivienda, etc.-; y aquellas creadas a la luz de la modernidad –tecnología, industria, comercio, entre otras- llamadas suntuarias, que exigen una presión del ambiente y sobre explotación de los elementos de la naturaleza para lograr el valor agregado de los bienes materiales promovidos por la cultura consumista del siglo XXI.

El entorno natural ha provisto al ser humano y a sus semejantes, diversidad y riqueza para su estadía en la tierra. Los elementos naturales se encuentran a su



disposición para que sean utilizados en la mejora de las condiciones de vida. De esta manera, los elementos renovables como la fauna, la flora, la energía, el agua –elemento vital para la conservación de los seres vivos y para el desarrollo de los procesos biológicos-, entre otros, que son al parecer inagotables a escala humana, y los no renovables como los minerales y combustibles fósiles, han garantizado durante años la supervivencia del ser humano a lo largo del tiempo. Pero, no se puede inferir de manera absoluta que la naturaleza está a disposición únicamente del ser humano, debido a que la misma necesita de sus elementos para regenerarse y garantizar un equilibrio ecológico.

Un ejemplo claro de la importancia que tienen los elementos en la vida del ser humano y sus semejantes, es posible observarlo con el agua, debido que “de su existencia depende no sólo directamente el ser humano sino los elementos que a él sirven, como las plantas y los animales”⁷. Desde los inicios de la humanidad, ésta ha tenido como punto de referencia para su instalación y permanencia en un territorio, los elementos naturales que el lugar pueda suministrar para el bienestar de la población. Es conocido que las comunidades en el momento de elegir un lugar para establecerse, ya sea de manera temporal o permanente, buscan zonas ribereñas que garanticen la provisión de agua y por ende, su existencia en la tierra. Este fenómeno se puede evidenciar claramente en el Municipio de Málaga (Santander-Colombia), el cual está rodeado por una compleja red de corrientes contiguas de agua dulce (cuencas y micro-cuencas) que proveen al territorio de una riqueza invaluable en cuanto a elementos hidrobiológicos y ecosistemas vecinos.

En este orden de ideas, es significativo mencionar la importancia que tiene el ser humano en relación con otros y otras, y su entramado cultural con el manejo sostenible o no de los elementos naturales. El ser humano es social y cultural por

⁷ LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipio en Colombia. El Agua: Base para la Vida. FESCOL, CEREC. Bogotá, 1998. p. 78.



naturaleza; por tanto, es relevante identificarlo como parte de una unidad grupal territorial llamada comunidad, caracterizada por la existencia de una red de relaciones informales y recíprocas entre las personas que la conforman, quienes según Ander Egg “comparten algún rasgo, interés, elemento, objeto o función común con consciencia de pertenencia; situadas en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto”⁸. Además de involucrar la comunidad elementos como el humano, el espacio geográfico –territorio- y el sentido de pertenencia, también comprende en un sentido amplio, las instituciones y organizaciones existentes, la infraestructura, los modelos de producción, la comunicación, los intereses o intencionalidades particulares y colectivas, la satisfacción de necesidades –sensación de bienestar-, la convivencia, la participación, las pautas de comportamiento –normas-, y fundamentalmente la cultura. Este último elemento, es concebido a manera de eje transversal en la existencia de los seres humanos, porque gracias a ella se determina la forma de vida de un grupo poblacional.

La cultura, entendida como un “complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembros de la sociedad”⁹, se manifiesta tanto en los organismos humanos en forma de creencias, conceptos, emociones, actitudes, valores, identidad y sentido de pertenencia, como en el proceso de interacción social entre los seres humanos –

⁸ ANDER EGG, Exequiel. En: REDONDO PINTO, Carol Nahomi. La Gestión y Participación Comunitaria, un espacio social para la generación del proyecto de gas domiciliario en las comunidades de influencia de Ecopetrol. Bucaramanga, 2003, p 7. Trabajo de Grado (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.

⁹ TYLOR, Edwards B. Primitive Culture. En: J.S Kahn. El Concepto de Cultura: Textos Fundamentales. Editorial Anagrama. Barcelona, 1975. p 129.



lenguaje, normas, prácticas, etc.- y en los objetos materiales, teniendo en cuenta que la cultura se construye en un territorio y que éste se desarrolla con la cultura.

Por tanto, el manejo óptimo y sostenible de los elementos naturales que se encuentran en un territorio determinado, está relacionado con los patrones culturales de las personas que habitan dicho espacio geográfico. La concepción individual o colectiva de un elemento natural –significado, importancia, beneficios y/o perjuicios, etc.- trae consigo la manera de ser utilizado, los medios para dicho fin y su conservación en los años por venir.

Sin embargo, conocer la importancia de los elementos naturales para el desarrollo de todo ser viviente y de los ciclos biológicos y químicos en la naturaleza, no garantiza ser conscientes del incalculable valor que poseen, ya que se olvida fácilmente el protagonismo de la naturaleza en la vida de los seres que habitan la tierra, cuando por la acción transformadora del ser humano se degrada el medio natural a fin de aumentar en grandes proporciones los beneficios que se obtienen de él, llegando a colapsar sus límites de capacidad. Es innegable desde hace algunas décadas el deterioro del ambiente natural por fenómenos que han ocasionado efectos sustanciales en los ecosistemas naturales –el crecimiento demográfico acontecido en el siglo XX, la presión energética e intensificación ecológica, la biotecnología, etc.-, trayendo consigo consecuencias nefastas no solo para las comunidades humanas sino también para los demás sistemas interactuantes físicos, químicos y biológicos que necesitan de las bondades de la naturaleza.



1.2 MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y ENFOQUES ALTERNATIVOS

Desproporcionadamente se han utilizado los elementos naturales como medios para lograr el desarrollo económico deseado, esquivo para unos -países en desarrollo- y accesible para otros –países industrializados-, ocasionando graves problemas ambientales como la perforación de la capa de ozono, el calentamiento global, la desertización y degradación de los suelos, la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación en todas sus manifestaciones, el agotamiento del agua, etc.

Retomando el ejemplo del agua como elemento natural vital, éste ha sido afectado negativamente por el uso irracional y la contaminación al cual es sujeto, situación que condiciona de forma directa la disponibilidad y calidad del líquido para las generaciones presentes y futuras que se benefician del mismo. Es posible inferir, que el crecimiento de la población, la industrialización y la expansión e intensificación de la agricultura en los últimos decenios, han provocado un aumento drástico en la demanda humana de agua, que conlleva a una multiplicidad de usos que al no ser sostenibles limitan su provisión diaria a las actividades humanas y, a la protección y preservación de los ecosistemas. De igual manera, un factor decisivo en la disponibilidad y calidad del elemento hídrico es la alteración en las características físicas, químicas o biológicas que éste posea, ya sea por la descarga de aguas servidas –domiciliarias, industriales, agrícolas y pecuarias-, o, por la disposición de desechos orgánicos e inorgánicos, sedimentos o materia suspendida, agentes patógenos y sustancias radioactivas; hechos que repercuten seriamente en la calidad de vida del ser humano y la existencia de la fauna y flora acuática.

La perspectiva neoliberal, en la cual la libertad de mercado y los principios de individualidad y competencia son las bases de su funcionamiento, ha sido adoptada en la mayoría de los países occidentales como un modelo de desarrollo

que ha alcanzado el crecimiento económico a expensas de una sobre-explotación de los elementos naturales, que en palabras de Rafael Téllez se percibe como un “traspaso de los umbrales de posibilidades ecológico-ambientales de producción, con consecuencias directas en el deterioro de la calidad de vida en todo el planeta”¹⁰.

Ciertamente, las transformaciones del medio ambiente las están causando cada vez más las personas, un mayor crecimiento económico, el aumento acelerado de las actividades industriales y el consumo de energía, variables que han mejorado en algunos casos el bienestar de ciertos sectores de la población pero con un precio de por medio. Es aquí donde se vislumbra una relación costo-beneficio, en la cual los costos del crecimiento económico y la mejora “temporal” de la calidad de vida son mayores a los beneficios reales obtenidos, debido a que se tiende a explotar y extraer de manera excesiva cantidades de elementos naturales para transformarlos y así satisfacer algunas necesidades en el corto plazo. Se habla de mejorar el bienestar de forma temporal, ya que solo se tiene en cuenta la sensación de satisfacción de una necesidad o capricho que se recibe en el momento de obtener un bien y/o servicio, y no, en el alcance y trascendencia que éstos puedan tener para acrecentar el nivel de vida generalizadamente y de manera sostenida. A esto, se suma el daño que se inflinge al medio ambiente, ocasionando pérdida y detrimento del hábitat en el que se desarrollan grupos poblacionales determinados.

Es evidente una incompatibilidad entre crecimiento económico y medio ambiente, en el sentido en que la economía ha de satisfacer las necesidades humanas mediante la transformación de los elementos escasos. Las crecientes necesidades y el agotamiento y destrucción de la naturaleza, junto con su limitada capacidad para suministrar recursos, muestra el carácter insostenible del actual sistema

¹⁰ TELLEZ SÁNCHEZ, Rafael. Desarrollo Social Alternativo... el Desafío. Escuela de Economía y Administración. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 2006, p 5.

económico¹¹. Sin duda, la economía es un factor para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, pero no es el único que posibilita el fin último del desarrollo, debido a que factores como el social y el natural son piezas claves para lograr una calidad de vida con carácter sostenible.

El modelo de desarrollo neoliberal basado en la liberación económica, el Estado miniatura o sustitución del mismo por el mercado, la competencia por el recurso natural, la disciplina fiscal, la propiedad privada, la desregulación, la privatización, etc.; y como sustento teórico de la globalización en la solución de los problemas que aquejan a la humanidad, “bajo el supuesto de la igualdad de oportunidades para todos, cuya realidad dista de su planteamiento teórico, en la medida en que su práctica no significa homogenización de las economías, sino más bien profundización de la brecha económica y tecnológica entre los países más desarrollados y el resto de naciones del planeta”¹²; es una concepción hermética que se aparta de una visión integral donde los factores económicos, políticos, sociales, culturales y naturales sean percibidos de manera complementaria y equilibrada para alcanzar condiciones de vida dignas y óptimas, que permitan lograr el bienestar material y espiritual anhelado por todas las personas.

Partiendo de la apreciación de que “el desarrollo es una construcción social e histórica, que alude a un proceso de articulación social que abarca los ámbitos material, socio-político y cultural, cuyo contenido queda definido a partir de los medios, necesidades y valores que tiene una sociedad, y que por tanto es histórico”¹³, se debe apuntar principalmente al mejoramiento de la calidad de vida, que involucra de manera especial a las personas –concebidas como sujetos de

¹¹ ORDUNA DÍEZ, Pilar. El Medio Ambiente en la Política de Desarrollo. Editorial ESIC, Madrid, 1995. p 31.

¹² ROMERO, Alberto. Globalización y pobreza [En línea]. Editado por e-libro.net para su sección Libros gratis. 1ª. Edición, Colombia, marzo de 2002. p 98. <http://www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/globpobreza.pdf> (Consultado febrero 3 de 2008).

¹³ CARVAJAL BURVANO, Arizaldo. Lógicas sobre el desarrollo y la planeación en Cali. Santiago de Cali, Universidad del Valle, 2007. p. 16.



derechos- como eje y protagonistas de éste, al igual que el medio natural en el cual habita y las dimensiones cultural, económica y política inherentes al sistema social, que interrelacionadas permitan alcanzar cambios estructurales necesarios e ideales para que el proceso de desarrollo se nutra de igualdad, equidad y respeto hacia los elementos que lo conforman.

Dentro de este contexto, se distinguen, por lo menos, tres concepciones de desarrollo - *Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible y el Desarrollo Humano Sostenible*- enmarcadas en la importancia del ser humano como centro articulador de las relaciones dinámicas e interdependientes que se generan en el seno de los sistemas locales y globales que comprenden las estructuras sociales.

La relación interdependiente que se presenta entre ser humano – naturaleza, puede ser abordada en profundidad con el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), el cual permite integrar y complementar las perspectivas del Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible, con el propósito de ampliar la interpretación de los elementos que intervienen en la reciprocidad permanente de las actitudes y aptitudes del ser humano con la conservación y protección del medio ambiente. Cada una de estas perspectivas, provee elementos que permiten una interpretación, análisis y reflexión de la relación ser humano-medio ambiente, haciendo énfasis en la garantía de opciones y potenciación de capacidades en las personas responsables de su propio desarrollo, y la protección y utilización racional de los elementos naturales como fuente de vida.

De esta manera, el *Desarrollo Humano* se enfoca en “poner el desarrollo al servicio del bienestar de la gente en lugar de la gente al servicio del desarrollo. Asimismo, implica darle poder a la gente para establecer sus propias opciones, sea en relación a sus ganancias, seguridad social o condición política”¹⁴. Además, se enfatiza en la preeminencia de los valores locales construidos en comunidad y

¹⁴ Ibíd. p. 47



el conocimiento para lograr las opciones que permitirán alcanzar el control de su propio destino, resaltando entre las opciones más notables la educación, la salud, el ingreso, la equidad de género, la participación y la situación ambiental.

Se trata de inyectarle al desarrollo el factor social que desde años ha sido relegado a un segundo plano, cuando se le ha dado prioridad al crecimiento económico pensado como el factor fundamental para garantizar la mejora de la calidad de vida de todas las personas. Por tanto, la esencia de la persona, es decir, los valores culturales, la educación obtenida, los comportamientos adquiridos, el estado de salud, la satisfacción de necesidades, la potenciación de habilidades y las oportunidades ofrecidas por el medio, son la base para la consecución del bienestar deseado. El hecho de ubicar el factor social como base del desarrollo, involucra directamente los demás factores que interaccionan y son permanentemente interdependientes a él. Es así como, la relación ser humano-naturaleza cobra importancia al traducir en responsabilidad de las personas las actividades que realizan y tienen un impacto en el ambiente, ya que si se afecta uno de los elementos que integran el sistema social, tendrá de inmediato un efecto multiplicador que traerá serias consecuencias en la armonía y dinámica del mismo.

Continuando con la perspectiva del Desarrollo Humano, el economista Amartya Sen interviene en su análisis interpretándolo como “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. La expansión de la libertad es, en primera instancia el fin primordial y en segunda medida, el medio principal del desarrollo, es decir, el *papel constitutivo* y *papel instrumental* de la libertad en el desarrollo”¹⁵.

¹⁵ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. (Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia). 1ª Edición. Editorial Planeta. Bogotá, Colombia, 2000. p 55.



El desarrollo desde esta perspectiva implica la expansión de libertades básicas, que se configuran en:

Capacidades elementales como el poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc. No obstante, se puede caer en la equivocación de interpretar la libertad únicamente como participación y disensión política, olvidando que son una parte constitutiva del propio desarrollo¹⁶.

Por el contrario, el papel instrumental de la libertad, según Sen, se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre y, por lo tanto, a fomentar el desarrollo. Las libertades instrumentales –libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencias y seguridad protectora- son eficaces en el sentido en que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados, contribuyendo a aumentar de forma paralela otros tipos de libertad y de igual manera, el proceso de desarrollo emprendido¹⁷.

Este enfoque de Desarrollo Humano, se centra en mejorar la vida que llevan las personas y de las libertades de que disfrutan, y no solo en la maximización de la renta. Sostiene que cada persona tiene una capacidad para satisfacer sus deseos, intereses, necesidades o realizar sus valores; la satisfacción de las necesidades se manifiesta en la mejora de la calidad de vida, que se define por su capacidad para determinar sus propias condiciones de vida. Capacidades expresadas en realizaciones (logros) que consigue alcanzar como en la libertad de poder elegir las.

Relacionando satisfacción de necesidades, calidad de vida, capacidades y libertad, se puede mencionar nuevamente la relación ser humano-naturaleza que,

¹⁶ Ibíd. p. 55.

¹⁷ Ibíd. p. 56.



integralmente, se transforma en los cimientos para la consecución de las condiciones de vida subjetivas. La naturaleza proporciona elementos para la vida de una persona –funcionamientos: estar suficientemente alimentado, gozar de buena salud, evitar enfermedades, ser feliz, tener dignidad, participar, etc.-, que favorece la manifestación de capacidades –conjunto de funcionamientos que reflejan la libertad del individuo para llevar un tipo de vida-, posibilitando el logro del bienestar personal y colectivo.

La expansión de las libertades enriquece la vida y la libera de restricciones, y también permite a las personas ser seres sociales más plenos, que ejercen su propia voluntad e interactúan con -e influyen en- el mundo en el que viven; en otras palabras, la plenitud que proporciona la expansión de las libertades al ser humano permite que éste desarrolle capacidades para participar activamente –si se les da la oportunidad- en la configuración de su propio destino. Las personas al poseer las oportunidades de potenciar sus destrezas y, descubrir y desarrollar otras, pueden por sí solas hacer realidad de forma gradual su futuro en el presente –bienestar material y espiritual-, mediante la participación inherente que tienen en su vida personal y social.

Otra perspectiva del Desarrollo Humano, la proporcionan los teóricos Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn con el Desarrollo a Escala Humana, que se “concentra y sustenta en la *satisfacción de las necesidades humanas* fundamentales, en la generación de niveles crecientes de *autodependencia* y en la *articulación orgánica* de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”.¹⁸

¹⁸ MAX-NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. CEPAUR, Fundación Dag Hammarskjöld. Proyecto 20 Editores. Medellín, Colombia, 1996. p 14.



Según Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn¹⁹, el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos; es decir, un desarrollo cuyo proceso permita elevar la calidad de vida de las personas, dependiendo de las posibilidades que tengan para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, las cuales son “finitas, pocas, clasificables y las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos; cambiando únicamente –a través del tiempo y de las culturas- los medios utilizados para la satisfacción de dichas necesidades. Cabe agregar, que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Asimismo, se satisfacen en tres contextos: en relación con uno(a) mismo(a), en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente.

Las necesidades propias de los seres humanos poseen una doble condición existencial que condicionan la manera de vivirlas y realizarlas. La carencia y la potencialidad revelan un proceso dialéctico –triada: carencia, potencia y deseo satisfecho- propio del individuo para ser entendido y comprendido en su relación con el medio en el que se encuentra inmerso, sin llegar a la reducción hermética de su existencia, negándole opciones libertarias que a futuro no solo satisfagan una carencia, sino que la satisfacción de ésta comprometa, motive y movilice al ser humano en la potenciación de habilidades y destrezas particulares y colectivas²⁰.

Es claro que la naturaleza entendida como contexto para satisfacer las necesidades de las personas, no solo brinda un territorio provisto de unos elementos que pueden hacer más fácil la vida sino también, permitir la consolidación de relaciones con las demás personas. La interacción con el otro y la otra, el compartir un espacio, los valores construidos y modificados en el tiempo, son parte de aquello que la tierra nos permite experimentar al ubicarnos en un espacio y período determinado, que sin duda representa parte de las condiciones de vida del hombre y la mujer para realizarse como persona y como ser social.

¹⁹ Ibíd. p. 25.

²⁰ Ibíd. p. 34.



El Desarrollo a Escala Humana, se centra en las necesidades y sus correspondientes satisfactores que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad le imprime a las necesidades (Ver Anexo 1. Matriz de Necesidades y Satisfactores). Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Puede incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamiento y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio.²¹ Los satisfactores pueden ordenarse y desglosarse en una matriz que clasifica las necesidades según categorías existenciales de ser, tener, hacer y estar; y por el otro, las clasifica según categorías axiológicas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Los tipos de satisfactores pueden tener efectos en diversos contextos según sus características.

Es así como los satisfactores violadores o destructores pueden ocasionar un efecto paradójico si al ser aplicados con la intención de satisfacer una necesidad, no solo se aniquila la posibilidad de su satisfacción sino que imposibilitan la satisfacción adecuada de otras necesidades; los pseudo-satisfactores estimulan una falsa sensación de satisfacción, es decir, dejan insatisfecha una necesidad; los inhibidores satisfacen inadecuadamente la necesidad planteada e inhibe la posibilidad de satisfacer otras; los singulares satisfacen solo una necesidad determinada y son neutros con las otras; y por último los sinérgicos además de satisfacer una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades²².

²¹ Ibíd. p 35.

²² Ibíd. p 44 - 46.



Sería prudente manifestar que la percepción que tiene una persona de necesidad difiere de otras personas en el momento de establecer prioridades para su solución oportuna. Lógicamente las necesidades fundamentales de subsistencia priman a la hora de obtener sus respectivos satisfactores, porque ellas son la base para que el ser humano funcione biológica y socialmente, pero, en el momento de satisfacer necesidades que involucren el medio y la existencia en él, entran a colación las necesidades reales y sentidas.

Cada persona construye permanentemente significados de las cosas y situaciones que experimenta; de aquí que, la percepción de una necesidad para unas personas y la forma de satisfacerla puede ser parcial o totalmente diferente a la de otro grupo. No obstante, esa percepción subjetiva puede impedir a la(s) persona(s) en identificar una carencia que necesite ser satisfecha de inmediato en un contexto determinado. Es por ésto, que una necesidad sentida -propia de la persona o colectivo- puede satisfacerse con éxito, debido a que se cuenta con el reconocimiento de ésta por la(s) persona(s) y la voluntad de accionar para su solución. Una necesidad real que es visible, no siempre es reconocida por la población o no se le da el grado de importancia para su oportuna satisfacción. Lo que interesa aquí no es hacer una distinción de las percepciones que se tienen de las necesidades, sino observarlas de forma complementaria para lograr una satisfacción plena por medio de las apreciaciones de éstas.

Otro de los elementos que conforman el análisis del desarrollo en el enfoque del Desarrollo a Escala Humana, es la autodependencia. Su generación hace que las personas tengan un protagonismo real en los distintos espacios y ámbitos, donde se pueden impulsar procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de las necesidades. De esta forma, la autodependencia se concibe como:



Un proceso capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa distribución de la riqueza y la tolerancia frente a la diversidad de identidades; la autodependencia constituye un elemento decisivo en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de lo personal con lo social, de lo micro con lo macro, de la autonomía con la planificación y de la sociedad civil con el Estado²³.

Entonces, la autodependencia facilita en el ser humano la libertad de ser parte en la toma de decisiones, re-descubrirse en el plano público y privado, absolverse de los lazos de la dependencia que inhibe el crecimiento personal, la repartición equitativa de la riqueza, y la tolerancia, el respeto y el reconocimiento hacia otros patrones culturales totalmente diferentes o con algunas similitudes del propio.

Estas consideraciones contemplan la relación inherente del ser humano con el medio y la tecnología, para el análisis y evaluación de las condiciones de vida existentes. Por otra parte, se asume como objetivo ineludible de una sociedad el desarrollo conjunto de todas las personas y de toda persona, destacándose en lo personal el estímulo de la identidad propia, la capacidad creativa, la autoconfianza y la demanda de mayores espacios de libertad; y en lo social, el reforzamiento de la capacidad para subsistir, la protección frente a variables exógenas, la identidad cultural exógena y la conquista de mayores espacios de libertad colectiva.

Desde el ámbito local, regional y nacional se afirma que lo micro posee una dimensión mas nítida de escala humana, donde lo social no anula lo individual sino, por el contrario, lo individual puede potenciar lo social. La complementariedad de lo micro y lo macro estimulan el potenciamiento recíproco entre procesos de identidad socio-cultural, de autonomía política y de autodependencia económica.

²³ Ibíd. p 59.



Asimismo, se precisa una planificación global para las autonomías locales, capaz de movilizar a grupos y comunidades organizadas, a fin de que puedan transmutar sus estrategias de supervivencia en opciones de vida, y sus opciones de vida en proyectos políticos y sociales. Y por último, se plantea las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil que requieren cambios estructurales que generen y refuercen autodependencia, y ayuden a resolver las presiones y contradicciones que puedan surgir dentro de los propios espacios y ámbitos que acceden a una autodependencia creciente.

Concluyendo con la perspectiva del Desarrollo Humano, se da paso al *Desarrollo Sostenible*, que se entiende como “el desarrollo que satisface las necesidades presentes de la humanidad sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”.²⁴ Esta definición atribuye al desarrollo límites no absolutos, determinados por la capacidad científica y técnica para el uso de los elementos ambientales y por la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas.

El medio ambiente toma la delantera como eje principal del desarrollo, al ser atribuido como el factor del que depende el desarrollo social y económico, debido a que éstos tienen límites definidos por la escasez de elementos naturales. Sin desconocer que el desarrollo posee como medio y fin el ser humano, la variable natural debe ser reconocida como parte integrante de ese desarrollo, porque sin ella el ser humano no podría subsistir en el planeta y todos los elementos que dependen de él.

La sostenibilidad se inserta en la noción de desarrollo como un nuevo concepto que se enfatiza en la eficiencia y uso racional de mares, ríos, suelos, bosques; la protección de la fauna, flora y minerales; el reciclaje, tratamiento de efluentes, residuos sólidos, líquidos y gaseosos de origen industrial, patógeno o domiciliario; la evaluación del impacto ambiental;

²⁴ MÁRQUEZ, Germán. Un Enfoque de Sistemas sobre la Sostenibilidad. *En*: La Gallina de los Huevos de Oro- Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. CEREC-ECOFONDO, Bogotá, 1996. p 92.

una legislación adecuada, ordenada y sin superposiciones legales y jurisdiccionales; y la reparación del daño ambiental²⁵.

Para ejemplificar la idea de sostenibilidad, se puede enunciar una de las estrategias para proteger y conservar el medio ambiente en el corto, mediano y largo plazo, la cual consiste en el manejo integral de residuos sólidos, entendida como el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido, incluyendo actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento para el aprovechamiento y la eliminación final de los residuos sólidos urbanos. De igual forma, con la necesidad de evitar la utilización de elementos naturales, que son escasos, y al mismo tiempo de evitar algunas medidas de disposición final de basuras –botaderos, rellenos sanitarios, incineración- que no son las más adecuadas, surge la idea de una estrategia global para reducir los residuos sólidos que trata de una acción basada en tres principios (las tres erres): reducción, reutilización y reciclaje.

En este documento, se ha pretendido esbozar de forma breve las concepciones de desarrollo que integran y complementan el Desarrollo Humano Sostenible, destacando en un primer momento, la importancia del ser humano en la consecución del bienestar, y en un segundo momento, el significado y valoración de la naturaleza en la existencia y prolongación de los seres vivos.

El *Desarrollo Humano Sostenible* en palabras de Mauricio Villegas, es entendido como “el incremento de las capacidades y las opciones de la gente mediante la formación de capital social, de manera que satisfaga equitativamente las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las necesidades de

²⁵ GRANA C, Op. cit., p 79.



las generaciones futuras”²⁶. Una noción de desarrollo que no solo se enfoca en el crecimiento económico sino que busca medidas que garanticen la distribución de sus beneficios equitativamente, la regeneración y conservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la gente. En este enfoque de desarrollo se evidencia la inclusión de un nuevo componente: el Capital Social, que abarca “el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto”.²⁷

Según Ramírez Villegas, el capital social deriva de la normatividad mediante la cual se debe renunciar a los intereses personales y en su lugar actuar por los intereses de su propia comunidad. Se perfila más allá de la formación de capacidades humanas individuales, reconociendo que la ampliación de las opciones de la gente y sus posibilidades tiene sentido únicamente en el contexto de formas de acciones voluntarias en la colectividad²⁸.

Es por ello que, como dice Durston²⁹, los contenidos de las relaciones e instituciones sociales de capital social -confianza, reciprocidad y cooperación-, son unidades dinamizadoras que fortalecen una perspectiva de largo plazo en la interacción social. De manera que, la confianza basada en la expectativa del

²⁶ RAMÍREZ VILLEGAS, Mauricio. Debate sobre el concepto de Desarrollo Sostenible. En: La Gallina de los Huevos de Oro- Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. CEREC-ECOFONDO, Bogotá, 1996. p 32.

²⁷ DURSTON, John. Construyendo Capital Social Comunitario [En línea]. Oficial de Asuntos Sociales División de Desarrollo Social, Revista de la CEPAL 69. Diciembre de 1999. p 103. <http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/7/lcg2067/durstonesp.pdf> (Consultado 20 de mayo de 2008)

²⁸ RAMÍREZ VILLEGAS, Op. cit., p 42.

²⁹ DURSTON, John. Capital Social – parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe [En línea]. En: CONFERENCIA “EN BUSCA DE UN NUEVO PARADIGMA: CAPITAL SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”. (1ª: 2001: Santiago de Chile). Ponencia de la 1ª Conferencia “En busca de un Nuevo Paradigma: Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y El Caribe”. Santiago de Chile, CEPAL, 2001. p 9. <http://www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/3/7903/Durstonvale.pdf> (Consultado 20 de mayo de 2008)



comportamiento de la otra persona que participa en una relación en el afecto que existe entre ambos; la reciprocidad desde el intercambio y las formas de compensación; y la cooperación determinada en la acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común; aseguran la riqueza y la fortaleza del tejido social interno de una sociedad.

La memoria histórica, la identidad compartida, la religión, la vecindad, la amistad, el parentesco, los principios de reciprocidad horizontal y vertical, las normas culturales de confianza, la reducción de la represión, el empoderamiento, la participación activa y los satisfactores socioemocionales -pertenencia, afecto, honra, prestigio, autoestima y nobleza- se convierten en los “precursores del capital social”³⁰, potenciando su existencia en todos los grupos humanos, porque la materia prima con la que está constituido son elementos socioculturales prácticamente universales. Sin embargo, el capital social no se encuentra en la misma magnitud en todas las agrupaciones humanas, debido a que estos precursores no constituyen automáticamente y por sí, capital.

No cabe duda, que cada persona es diferente a las demás y que éstas al agruparse conforman una colectividad con ciertas características particulares compartidas que las diferencian de otras. Por ende, una colectividad puede contar con marcados elementos que favorecen o desfavorecen –según las propiedades y el grado de materia prima- la constitución de una forma de capital social: el capital social comunitario, que “es una forma de institucionalidad social y/o comunidad local donde sus participantes plantean el bien común como objetivo”³¹.

El desarrollo desde esta posición, se empieza a considerar como un proceso en el que interviene íntegramente la capacidad de los seres humanos, con variables tales como la educación, el aprendizaje, las relaciones interpersonales, la cultura y

³⁰ *Ibíd.* p 10.

³¹ DURSTON. Construyendo Capital Social Comunitario [En línea]. Op. cit., p 104.



el medio natural, que influyen fuertemente en el mismo. Por consiguiente, el capital social es la clave para una forma de desarrollo más humana y sostenible. No solamente coloca al ser humano en el centro sino por encima de todas las relaciones entre los seres humanos, buscando mejorar la habilidad para la toma de decisiones de una colectividad, y fortalecer una perspectiva de largo plazo en la interacción social.

De acuerdo con la verdadera intención del capital social –conquista del bienestar común-, surge un factor que condiciona la efectividad del colectivo en la obtención de su objetivo central, y es la *Participación*, porque si las personas no toman y son parte activa del desarrollo éste se convierte en la negación absoluta del hombre y la mujer como agentes de cambio, que persiguen la prosperidad de todos y todas con la inclusión, el reconocimiento de la persona y la protección del medio que los y las acoge.

Estas consideraciones fundamentan sustancialmente el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible elegido como línea base para el conocimiento y análisis de la relación ser humano-naturaleza, debido a que en éste se precisan componentes favorables para su estudio, en el sentido de distinguirse en forma interdependiente y complementaria la noción de bienestar con las concepciones de desarrollo humano y desarrollo sostenible, a partir de la interrelación generada entre las dimensiones natural y social, donde el individuo como ser cultural e histórico forja con los suyos la mejora de sus condiciones físicas y espirituales, desde las oportunidades que el medio le proporciona, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades propias, la manera en que satisface sus necesidades reales y sentidas, y el modo de interactuar sosteniblemente con el entorno directo del cual se apoya para sobrevivir.

1.3 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO Y EN LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

La concepción del Desarrollo Humano Sostenible, se distingue por impulsar en el seno de las sociedades modernas la participación del ser humano en el entorno social, político, económico, cultural y ambiental. La potenciación de capacidades desde el aumento de las libertades de los individuos, la satisfacción de necesidades, y la sostenibilidad de los elementos naturales, proclaman de forma explícita e implícita el “acto de voluntad, de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista”³².

La participación es inherente al ser humano, a la democracia, y de igual manera, es siempre un acto social, en el que nadie puede hacerlo de manera exclusiva, privada para sí mismo(a); “si la situamos en el marco de los procesos sociales, como acto colectivo, es posible entenderla como la acción colectiva de interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública (es decir su gestación, discusión, formulación de respuestas, ejecución de las mismas, control del proceso) intentando transformarla para que ésta responda a sus intereses colectivos”.³³

Ser parte de algo dentro de un contexto, le da al ser humano un lugar importante en diferentes momentos y circunstancias. Si se comprende que la participación está inevitablemente ligada a un evento específico y a un conjunto de voluntades humanas, es posible visualizarla en diferentes formas (social, ciudadana, política y comunitaria) y ámbitos (familia, escuela, barrio, trabajo, naturaleza, y en la sociedad civil y política) donde las personas generalmente se desenvuelven.

³² VARGAS, VELASQUEZ, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. 1ª Edición. Santa fe de Bogotá, 1994. p 11.

³³ VARGAS, VELASQUEZ, Alejo. Participación Social, una mirada crítica. 1ª Edición, Almudena Editores. Santa fe de Bogotá, Colombia, Noviembre de 2000. p. 26.



Debe quedar claro, que el hecho de ser parte de procesos de organización y movilización, considera la presencia de variables que pueden influir absolutamente en la dinámica de éstos.

El medio político, social y económico, en efecto, y los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación: el ambiente y el individuo, que forman los anclajes de la vida social. De ahí la enorme complejidad del término participación, que atraviesa tanto por los innumerables motivos que pueden estimular o inhibirla en circunstancias distintas, como por las razones estrictamente personales –psicológicas o físicas- que empujan a un individuo a la decisión de participar. Por tanto, la participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo y el producto de una decisión personal. Y no podría entenderse, en consecuencia, sin tener en cuenta esos dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo la voluntad personal de influir en la sociedad³⁴.

Cabe entonces citar los condicionantes en la participación que expone Alejo Vargas³⁵: la exclusión de la coerción, por cuanto participar es antes que nada una decisión individual, y no se puede imponer forzosamente la participación, por cuanto no participar es también una opción de participación; y el sentimiento de pertenencia, el cual es elemento central de la participación, expresada como ejercicio colectivo que trasciende los actos individuales.

En efecto, la acción participativa del ser humano está influida y confluida por elementos internos y externos que se materializan en la toma de decisiones. Paralelamente se pueden encontrar aspectos que intervienen en la decisión personal de *ser parte de*, y de obrar colectivamente con el propósito ferviente de lograr la transformación de la realidad, en una superior a la presente.

³⁴ MERINO, Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática [En línea]. Instituto Federal Electoral. 4ª Edición, México D.F. Diciembre, 2001. p 10 -11. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=499> (Consultado septiembre 5 de 2008)

³⁵ VARGAS VELASQUEZ. Participación Social, una mirada crítica, Op. cit., p 17.



Desde el punto de vista privado –plano personal- la forma de concebir y pensar el mundo, producto de la construcción permanente que hace de su experiencia vivida y sentida, y los sentimientos y emociones que emergen de ellas, fundamentan las actitudes y aptitudes frente a una situación determinada. El individuo en éste plano, según Martín Hopenhayn³⁶, posee (4) motivos para estimular su participación: a) ganar control sobre la propia situación y el propio proyecto de vida, b) acceder a mejores y mayores bienes y/o servicios que la sociedad está en condiciones de suministrar, c) integrarse a procesos de desarrollo, y d) aumentar el grado de autoestima. Por consiguiente, la voluntad y capacidad para *ser parte de*, se adquiere en la medida de percibirse personalmente como un actor(a) autónomo(a), con control de su propio destino, protagonista de su bienestar, y con un alto grado de estima, que fortalezca su potencialidad participativa en el plano colectivo y asegure el bien común para sí y el de sus semejantes. Por el otra parte, en lo público –plano colectivo/social-, las motivaciones tienden a estar más relacionadas con factores como la construcción de la unidad, solidaridad y la identidad colectiva, derivadas de la inacabable tarea de socializar y compartir en el medio las costumbres, principios y nociones del ser en el mundo.

Puede afirmarse entonces, que los elementos que estimulan o no la participación en lo personal y colectivo están enlazados, puesto que “yo” soy la construcción que hago en relación con los(as) demás, resultado de los procesos de socialización, las estructuras culturales compartidas a lo largo de la interacción con el otro y la otra, la educación, el aprendizaje, las experiencias y las situaciones

³⁶ HOPENHAYN, Martin. La participación y sus motivos [En línea]. En: CASTILLO MARTÍNEZ, Alcira; TORRES MARTÍNEZ, Raúl y López Gómez, Antonieta. La Participación Social un Derecho en Salud: módulo II. 2ª Edición. Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS). San José de Costa Rica, 2003. p 30. <http://www.cendeiss.sa.cr/posgrados/modulos/modulo2gestion.pdf> (consultado, octubre 6 de 2008)



vividas. Para ilustrar mejor, me remito a las palabras de Alejo Vargas, quien expresa que:

La familia por su parte, es uno de estos elementos, y como ámbito primario de los procesos de socialización, tiene una alta relación con la restructuración de una cultura reproductora de practicas que respeten las *reglas*, de las prácticas violentas o de las prácticas democráticas: allí se reproducen en primera instancia las conductas autoritarias o participativas, se generan las tendencias a exclusión del otro o al entendimiento de la diversidad, se inicia la practica de resolver las diferencias por la imposición (casi siempre del hombre sobre la mujer, y de los adultos sobre los niños y niñas) o por el diálogo y el consenso; allí, en fin, se inician los procesos de “uniformidad social” o de respeto a la diversidad; porque en la familia, normalmente se encuentra una replica de la estructura de poder y dominación existente en la sociedad en la cual ésta se halla inmersa³⁷.

En la vida del individuo los estímulos para estar inmerso y participar como actor social, se viabilizan en cuanto se reconozcan desde las instancias gubernamentales, no gubernamentales, sociales y comunitarias, las potencialidades del ser humano, quien es el responsable directo de la realidad que palpa con sus propios sentidos. Por esta razón, la forma en la cual se perciben la participación y los alcances que se han obtenido de ella, influyen decisivamente en la permanencia de ésta en los actos colectivos; por tanto, la participación como un proceso en el que las personas trabajan juntas para superar sus dificultades y ganar más control sobre sus problemas y sus vidas, sugiere que la participación debe generar procesos de autonomía, autogestión y autocontrol en las comunidades.

Llegado a este punto, conviene detener la atención en la relación ser humano-naturaleza, donde es clara la presencia de la participación en los seres humanos respecto al cuidado y protección del medio natural. No cabe duda, que:

Las comunidades participan en los procesos que las afectan, y en los procesos que afectan a los ecosistemas que esas comunidades habitan,

³⁷ VARGAS VELÁSQUEZ. Participación Social, una mirada crítica, Op. cit., p 15.

o con los cuales interactúan, en la medida en que participar quiere decir ser parte de algo. En este caso, la gente es parte de las comunidades y éstas son parte de los ecosistemas. De no serlo, no resultarían afectados por las decisiones³⁸.

Ciertamente, el entorno natural se ve perturbado por la acción del ser humano desde las diversas organizaciones (comunitarias, sociales, gubernamentales y no gubernamentales) de las cuales es parte, pero aun más, por los valores culturalmente aprehendidos que son el marco de referencia de la concepción que se tiene de naturaleza. Por tanto, la forma de percibir y utilizar los elementos naturales, es fundamental en el momento de intervenir en ellos y procurar por su sostenibilidad.

De este modo, al *ser parte* del medio natural y en él construirse como persona y como ser social, se incide sobre el presente y futuro propio en relación con los(as) demás. Por cuanto participar hace a la naturaleza del ser humano.

Habitualmente se interviene en el medio natural ayudando a agotar sus elementos o a cuidarlo y protegerlo de la implacable degradación a la que ha sido sujeto. Es aquí, donde la participación desempeña un papel trascendental en la sostenibilidad de la naturaleza, siempre y cuando la participación de la comunidad sea activa y tenga como objetivo asumir plena y conscientemente la función que le corresponde como parte del proceso emprendido para la conservación del medio ambiente, lo cual requiere simultáneamente para su realización el apoderarse, apropiarse y empoderarse sobre aquello que le es inherente. Es decir, acceder a la toma de decisión en sus diferentes etapas, no necesariamente de manera exclusiva y excluyente, sino a través de un permanente diálogo de imaginarios, de

³⁸ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Yo participo, tú participas, todos somos parte. ¡Hagamos el Ambiente! Lineamientos de una política para la participación ciudadana en la gestión ambiental [En línea]. Santa Fe de Bogotá - Popayán, Julio de 1998. p 26. <http://www.radixonline.org/resources/yo-participo-tu-participas.doc> (Consultado mayo 15 de 208)

saberes y de ignorancias entre todos los actores sociales, institucionales y organizaciones que intervienen en él. La participación así entendida y ejercida, introduce a los procesos una dinámica orgánica que constituye la base de la sostenibilidad de los mismos.

En resumidas cuentas, “participar supone capacidad de influir en las decisiones que afectan los intereses colectivos, y la voluntad de ejercer control sobre procesos que afectan el entorno en el que se satisfacen las necesidades; por ello, se desarrollan capacidades y se activan las potencialidades. Esto significa ser más sujeto”³⁹. La persona se incluye y moviliza en la realidad construida, siendo parte de los procesos que influyen el hábitat en el cual se desenvuelve, para luego mejorar el bienestar colectivo mediante acciones sostenibles que involucren el medio ambiente como dimensión espacial de regocijo entre los seres humanos y la naturaleza.

En torno a lo descrito, la participación como elemento constitutivo del ser humano en la intervención y transformación de la realidad y del territorio, alude significado a las consecuencias que se desprenden del accionar personal y colectivo del hombre y la mujer respecto al alcance de bienestar deseado, en el que preceden las capacidades, oportunidades, y facultades de los individuos para satisfacer sus necesidades y solventar problemáticas comunes. Se diría, pues, que el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible dentro de ésta acepción, demandaría del actuar conjunto e inclusivo para enriquecer el capital social que lo integra, dotándolo de sensibilidad y corresponsabilidad hacia el ambiente que le sostiene y aguarda en su trayectoria de vida.

³⁹ HOPENHAYN, Martin. La participación y sus motivos [En línea]. Op. cit., p 33.



2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El ejercicio de práctica académica en Trabajo Social realizado en el Municipio de Málaga (Santander), se caracterizó por la confluencia de diversos contextos y dinámicas que determinaron el componente esencial del proceso, adelantado en el marco de los objetivos del Desarrollo Humano Sostenible, en su relación con el desarrollo regional. Para facilitar su comprensión, en las siguientes líneas son expuestas la normatividad, el entorno institucional y regional de lo actuado durante el período de la práctica.

2.1 CONTEXTO NORMATIVO

La realidad social de un territorio se encuentra enmarcada dentro de unos lineamientos normativos internacionales y nacionales, que pautan disposiciones relacionadas con cada una de las dimensiones en las que el ser humano se desenvuelve.

Respecto a la dimensión ambiental, ésta ha sido sujeta de discusión por diversos organismos públicos y privados a nivel mundial, nacional y local con el propósito de acordar medidas legislativas que propendan por la conservación y protección del medio natural en el que interacciona el ser humano, creando un marco de referencia que busca asegurar el uso racional de los elementos naturales que lo componen y su cuidado sostenible en el tiempo. A continuación, se esboza el marco normativo que sustenta la experiencia práctica en relación con las temáticas de medio ambiente -en general-, agua, residuos líquidos, sólidos y participación comunitaria -en particular-.



2.1.1 Normativa Internacional

La cuestión ambiental ha sido tenida en cuenta en las agendas de los(as) líderes mundiales, luego de evidenciarse en el planeta las inevitables consecuencias de la acción humana en la naturaleza (deforestación, degradación de suelos, contaminación, extinción de especies animales y vegetales, entre otras.), y de los efectos que esa acción tiene sobre la existencia, la dignidad y la calidad de vida de las poblaciones humanas.

Es así como, en 1972 el Club de Roma comienza a cuestionar los modelos de desarrollo sostenido de los países industrializados, motivando el debate posterior en Estocolmo, cuando se celebró la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*, donde se pretendía “analizar el estado del planeta tierra, hasta entonces considerado como un escenario inmodificable del drama humano”⁴⁰, e igualmente, involucrar a todos los países en la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

A finales de los años 80’s, específicamente en 1987, la Comisión Brundtland presentó el informe *Nuestro Futuro Común*, el cual planteó:

La posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales, y promovió un nuevo concepto de desarrollo, un desarrollo protector del progreso humano hacia el futuro, el *Desarrollo Sostenible*, definido como aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades⁴¹.

⁴⁰ RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel. Crisis ambiental y relaciones internacionales. Hacia una estrategia colombiana. Santafé de Bogotá. FESCOL, Fundación Ángel Escobar, CEREC, 1994. p 13.

⁴¹ SUPERVIVIR. Nuestro Futuro Común [En línea]. p 1. <http://supervivir.org/archi02/des10.pdf> (Consultado Marzo 24 de 2009)



De los resultados del Informe Brundtland, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que dió paso a la realización de la segunda cumbre mundial conocida como *Cumbre de la Tierra*, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en el año de 1992. Este fue un momento decisivo en las negociaciones internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo, en el que participaron según Rodríguez Becerra, representantes de 178 países, quienes aprobaron y firmaron acuerdos que habrían de regir la labor futura: *Declaración de Río*, consagrando 27 principios como guías que deben regir el comportamiento de los seres humanos y las instituciones en relación con la naturaleza; *Agenda 21*, que contempla 115 programas de acción para enfrentar prácticamente todos los temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo; las *Convenciones sobre Cambio Climático y Biodiversidad*, en las cuales se plantean la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; la *Declaración sobre los Bosques*, que incluye puntos importantes para su manejo sostenible mediante la reforestación y la conservación forestal⁴².

En los albores del nuevo milenio (septiembre de 2000), el medio ambiente como parte del desarrollo, reiteradamente hace su aparición en la Asamblea General de las Naciones Unidas con la *Declaración del Milenio*, de la cual emergen los *Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)* -Erradicar la pobreza extrema y el hambre la pobreza, lograr la educación básica universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo-, como un plan convenido por todas las naciones del

⁴² RODRÍGUEZ BECERRA, Op. cit., p 17-19.

mundo y todas las instituciones de desarrollo a nivel mundial para intentar alcanzarlos en el 2015; basándose en metas e indicadores incluidos en la Declaración del Milenio, establecidos internacionalmente, y adaptados de acuerdo a las particularidades de cada país. Dentro de los ocho objetivos se encuentra el de Garantizar la Sostenibilidad Ambiental (ODM 7), contemplando que para alcanzar la sostenibilidad del medio ambiente es fundamental que los recursos naturales se utilicen de forma inteligente y que se protejan los ecosistemas complejos de que depende nuestra supervivencia. Este objetivo contiene metas universales en medio ambiente, saneamiento básico y vivienda, que buscan propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente (reforestación, protección de parques nacionales, eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono); reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y saneamiento básico; y mejorar considerablemente la vida de los y las habitantes de tugurios⁴³.

Treinta años después de la Conferencia de Estocolmo y diez años después de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, se celebra la “*Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo*”⁴⁴, Sudáfrica, en septiembre de 2002, que generó grandes expectativas a escala mundial y fue más allá de una cumbre ambiental, ya que se convirtió en un encuentro sobre desarrollo y un debate intenso sobre qué tipo de desarrollo quiere el mundo, criticando el funcionamiento de la dinámica de la globalización económica, dado que no beneficia a todos los seres humanos, sino únicamente a una minoría privilegiada.

⁴³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Mensajes centrales. Informe de Colombia, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bogotá, 2008. p. 18-32.

⁴⁴ NACIONES UNIDAS. Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo, Sudáfrica [En línea]. Nueva York: Naciones Unidas, 2002 http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/feature_story41.htm (Consultado Julio 30 de 2008)

Estas son algunos de los tratados internacionales ambientales, que dieron la pauta para insertar en las normas constitucionales de los Estados la variable del medio ambiente, como prioridad en la consecución del desarrollo y bienestar de la población. Debido a la creciente importancia que ha adquirido en los últimos años la cuestión ambiental, se ha tomado conciencia de que los problemas ambientales pueden traspasar las fronteras de los países, o tienen un alcance global que no es posible hacerles frente sólo por medio de leyes de alcance nacional. Por ende, los tratados y convenciones entre distintos países son actualmente la principal fuente de leyes ambientales internacionales.

2.1.2 Normativa Nacional

La dimensión ambiental en el seno de la normatividad nacional ha sido contemplada en numerosos documentos que buscan la protección, conservación y preservación del medio natural. De esta manera, la legislación colombiana ha diseñado y formulado para cada elemento de la naturaleza, actos legislativos (leyes, decretos y resoluciones) que promuevan y aseguren el uso racional de éstos y su cuidado sostenible en el tiempo. Asimismo, los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal consideran iniciativas o programas que involucran acciones relacionadas con temáticas ambientales dentro de un espacio y tiempo determinados.

2.1.2.1 Principios Ambientales contenidos en la Constitución Nacional

La Constitución Política Nacional de 1991 destaca como norma constitucional la consideración, manejo, conservación y defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, mediante los principios fundamentales:



Derecho a un ambiente sano: en el Capítulo 3 de los Derechos Colectivos y del Ambiente, contempla en su Art. 79 el derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano. La ley para ello garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Asimismo, establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

El medio ambiente como patrimonio común: la Constitución Nacional en el Título I de los Principios Fundamentales, Art. 8, incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales. Igualmente, estima en el Capítulo 5 de los Deberes y Obligaciones, Art. 95, el deber de las personas y del ciudadano(a) de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente. En desarrollo de este principio, en el Capítulo 2 de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, Art. 58, se consagra que la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica.

Desarrollo Sostenible: para el desarrollo de este principio el Capítulo 3 en su Art. 80 consagra que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias⁴⁵.

2.1.2.2 Normas Generales en Medio Ambiente

Con el propósito de involucrar la dimensión ambiental en la normatividad colombiana, la expedición del Decreto 2811 de 1974, constituye la base para la consagración de la naturaleza en el país, dictando el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, que tiene por objeto la preservación, restauración y conservación del ambiente; prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos; y regular la conducta humana, individual

⁴⁵ MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, COLOMBIA. UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA. Normatividad ambiental y sanitaria. [En línea] http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/normativ/normativ.htm (Consultado 20 de mayo de 2008)



o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables, y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos⁴⁶.

En 1993 la Ley 99 crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordenando el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones como las correspondientes a: los fundamentos de la política ambiental colombiana, el consejo nacional ambiental, las corporaciones autónomas regionales, las licencias ambientales, las entidades territoriales y de la planificación ambiental, los modos y procedimientos de participación ciudadana, la acción de cumplimiento en asuntos ambientales, las sanciones y medidas de la policía, entre otras⁴⁷.

Relacionado con la norma en Licencias Ambientales, el Decreto 1220 de 2005, traza el concepto y alcance de ésta al definirse como la autorización que otorga la “autoridad ambiental competente”⁴⁸ para la ejecución de un proyecto, obra – construcción de edificaciones- o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario(a) de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la

⁴⁶ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente [En línea]. Colombia, diciembre 1974. p 1-2. http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea (Consultado Julio 30 de 2008).

⁴⁷ INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT. Ley 99 de 1993 Creación del Ministerio de Medio Ambiente [En línea]. Colombia. p 1-2. <http://www.humboldt.org.co/humboldt/mostrarpagina.php> (Consultado Julio 30 de 2008).

⁴⁸ Según la norma las autoridades ambientales competentes para otorgar o negar Licencia Ambiental son: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, los municipios, distritos y áreas metropolitanas cuya población urbana sea superior a 1 millón de habitantes dentro de su perímetro urbano, las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002, y las entidades territoriales delegatarias de las Corporaciones Autónomas Regionales.



prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

2.1.2.3 Normatividad sobre Agua

Respecto al elemento agua, se han adoptado un conjunto de normativas, extendiendo su campo de acción a todos los elementos que lo componen. Es así como, a través de leyes y decretos se contempla legalmente el cuidado y protección del elemento agua, según la percepción de éste para la consecución del mejoramiento de la calidad de vida. Por consiguiente, se encuentra en el Decreto 2811 de 1974 *-parte III de las aguas no marítimas, título VI del uso, conservación y preservación de las aguas-*, la negativa a las acciones que intenten alterar sus cauces, en el sentido de modificar drásticamente el curso de los cuerpos de agua generando cambios radicales en la estructura de los afluentes; así como la prevención y control de la contaminación del elemento cuando se encuentre amenazado por cualquier tipo de residuos sólidos y líquidos originados por actividades domiciliarias, agrícolas, comerciales, industriales y/o de servicios. Igualmente, establece el sometimiento a estricto análisis y control de las aguas que se han convertido en focos de contaminación, determinando las actividades o personas responsables de dichas alteraciones para su posterior prohibición y sanción⁴⁹.

El Código Sanitario Nacional (Ley 9 de 1979), enuncia en el Art. 1, las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana y, para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que pueden afectar las condiciones sanitarias del ambiente. Para ello, estima en los Art. 9, 55 y 56, que las aguas *-en todas sus formas-* no podrán utilizarse como sitio de disposición final de residuos sólidos y líquidos, salvo los casos que autorice el

⁴⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 2811 de 1974, [En línea]. Op. cit., 17-21.

Ministerio de Protección Social. También, se inscriben regulaciones en torno al establecimiento de núcleos urbanísticos y edificaciones cerca a las fuentes que provean agua para el consumo humano, debido a que éstos pueden ser causales de contaminación⁵⁰.

Conforme a Cuencas hidrográficas, en el Decreto 1729 de 2002 -Capítulo 2-, se establecen disposiciones relacionadas con las finalidades, principios y directrices de la ordenación, la cual tiene como objetivo principal el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos. La ordenación así concebida constituye el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica⁵¹.

Por otra parte, al considerar los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, se encuentra las siguientes disposiciones relacionadas con el elemento hídrico:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 *“Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”*. Contempla “la gestión integral del agua”, que plantea el reto de garantizar la sostenibilidad del recurso, mediante el abordaje del manejo del agua como una estrategia de carácter nacional desde una perspectiva ambiental e integral que recoja las bondades de la diversidad regional y las potencialidades de la participación de actores sociales e institucionales. De

⁵⁰ CENTRO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOBRE PRODUCTOS QUÍMICOS. Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional [En línea]. Colombia. http://www.cisproquim.org.co/legislacion/ley_9_1979.pdf (Consultado Julio 30 de 2008).

⁵¹ SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Decreto 1729 de 2002, Cuencas hidrográficas [En línea]. Colombia, Bogotá D.C. http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/Decreto_1729_de_2002.pdf (Consultado Julio 30 de 2008).

esta manera, se incluyen ítems como el ordenamiento y planificación para la conservación del recurso, el uso eficiente del agua, y la gestión integral de costas y mares⁵².

- ✓ Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “*Santander Incluyente*”. En la Línea Estratégica 1 “Santander conserva su patrimonio natural”, se propone un programa de protección de microcuencas y humedales, con el objetivo de contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos, mediante la integración de sus diferentes usos, como parte de la oferta hídrica, desde la perspectiva de protección de la salud, la protección ambiental y considerando el recurso hídrico como eje estratégico para el desarrollo⁵³.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal (Málaga) 2008 – 2011 “*Usted Marca la Diferencia*”. Contempla los programas de Agua fuente de Vida y Cobertura con Calidad en Servicios Públicos, direccionados a la protección del elemento hídrico, pretendiendo educar a la comunidad en el manejo del uso del agua, el tratamiento de aguas residuales, la protección de microcuencas y nacimientos, entre otros; y proyectando obras de canalización en las quebradas que pasan por el casco urbano⁵⁴.

2.1.2.4 Normatividad sobre Residuos Sólidos

En materia de residuos sólidos, Colombia tiene sus primeros avances con el Decreto Ley 2811 de 1974, que ordena en su *título III de los residuos, basuras,*

⁵² PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. Capítulo 5 “Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible” [En línea]. Bogotá, 2006. p. 372 – 405. <http://www.dnp.gov.co> (Consultado diciembre 12 de 2007)

⁵³ GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Santander Incluyente”. Eje Temático 4 “Agua, Patrimonio Natural y Ambiente Sano para los Santandereanos” [En línea]. Bucaramanga, 2008. p. 290 - 308. http://www.santander.gov.co/pdds/documentos/pdd_santander_incluyente.pdf (Consultado octubre 17 de 2008)

⁵⁴ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Usted Marca la Diferencia”. Málaga, Santander, 2008. p 99 – 102.

desechos y desperdicios, la prohibición de descargar sin autorización los residuos, basuras y desperdicios en general que deterioren los suelos y cuerpos de agua, o causen daño o molestia a individuos y núcleos humanos.

En el año 1997, el Ministerio de Medio Ambiente expide la Política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos para “impedir o minimizar de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos y peligrosos, y en especial minimizar la cantidad o la peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico”⁵⁵.

Acatando la normativa, según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Málaga, se involucra e integra a todos los entes en torno al logro de metas comunes relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad municipal, para resolver la problemática de los residuos con soluciones viables y sostenibles, mediante la participación de las comunidades y el cuidado responsable del ambiente, de manera que incida positivamente en la situación de la salud pública del municipio y la calidad de vida de sus pobladores. Del mismo modo, plantea minimizar la cantidad de residuos que se generan, aumentar el aprovechamiento racional de residuos generados, mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos; conocer y dimensionar la problemática de los residuos peligrosos, y establecer los sistemas de gestión de los mismos, partiendo de la separación en la fuente. En cuanto al mejoramiento de los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de residuos, se destaca el establecimiento de sistemas que eviten el uso de espacios inadecuados para la eliminación y disposición de basuras, y el riesgo de contaminación que puede generarse en el futuro debido a las reacciones bioquímicas de los materiales;

⁵⁵ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Política para la Gestión Integral de Residuos [En línea]. Santafé de Bogotá, agosto de 1997. p 20. <http://www.ideam.gov.co/biblio/paginaabierta/Politica%20y%20Normatividad.pdf> (Consultado junio 30 de 2008)

situación que puede verse reflejada en el uso de cuerpos de agua como medios para la eliminación final de residuos, originando graves consecuencias en los ecosistemas contiguos y las poblaciones humanas que requieren del líquido para sus diversas actividades⁵⁶.

Dentro de las iniciativas y/o programas de índole nacional, departamental y municipal, respecto a residuos sólidos, se contemplan los siguientes:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo: se evidencia la gestión integral desde los patrones de producción y consumo, hasta su aprovechamiento y valoración o disposición final, incluyendo el establecimiento de la responsabilidad extendida del productor, la conformación de la Mesa Nacional de Reciclaje para fomentar el aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos, la implementación de sistemas integrados de retorno de materiales reciclables y la elaboración de guías técnicas de reciclaje⁵⁷.
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental: señala la implementación de Sistemas Regionales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del Departamento, en el programa “Menos Residuos y Menos Impacto”, se pretende apoyar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para el adecuado manejo, transporte, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y sólidos; capacitar y concientizar a los(as) usuarios(as) del servicio de aseo, en la separación en la fuente de los residuos sólidos; apoyar la realización de rutas de recolección de residuos recuperables o reciclables; y apoyar para su

⁵⁶ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Málaga-Santander. 2006. p 39-56.

⁵⁷ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. [En línea]. Op. cit., p 397.

diseño, operación, equipamiento y/o construcción de sistemas de tratamiento de residuos líquidos⁵⁸.

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal: habilita el programa “Cobertura con Calidad en Servicios Públicos”, estableciendo como uno de sus objetivos programáticos el mantenimiento y adecuación del sistema de disposición final de residuos sólidos, como mecanismo para dar cumplimiento al PGIRS municipal y atenuar la situación de contaminación de las quebradas que recorren la zona rural y el casco urbano⁵⁹.

2.1.2.5 Normatividad sobre Participación

Las personas habitantes del territorio colombiano poseen para el ejercicio de la participación –ya sea cívica o ciudadana, y comunitaria-, espacios, instancias y demás normas que establecen disposiciones efectivas para la garantía de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas, y como integrantes de la comunidad de la cual son parte.

De esta manera, se determinan algunos espacios de participación ciudadana que se presentan a nivel local para el ejercicio de este derecho:

Cuadro 1. Espacios de Participación Ciudadana en el Municipio

Espacios de Participación Ciudadana en el Municipio	
<ul style="list-style-type: none"> • Juntas Administradoras Locales (JAL), • Juntas de Acción Comunal (JAC), • Consejo Territorial y Municipal de 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Reforma Agraria, • Juntas de Vigilancia, • Juntas Municipales de Educación,

⁵⁸ GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Santander Incluyente”. [En línea]. Op. cit., p 166.

⁵⁹ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Usted Marca la Diferencia”. Op. cit., p 106-108.



<p>Planeación,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Consultivo de Ordenamiento, • Consejo Municipal de Paz, • Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), • Comité de Estratificación, • Comité Municipal y/o Distrital de Atención a la Población Desplazada por la violencia, • Red de Controladores del SISBEN, • Consejo Municipal de Desarrollo Rural, • Consejo Comunidades Negras, • Consejo Consultivo de Planificación de Territorios Indígenas, • Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos/ Vocal de Control Social, • Asociaciones o Ligas de Usuarios de Salud, • Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), 	<ul style="list-style-type: none"> • Foros Educativos Municipales, • Gobiernos Escolares, • Personeros Estudiantiles, • Consejo Municipal de Cultura, • Juntas Directivas de los Entes Deportivos Municipales y Distritales, • Consejo Municipal de Juventud, • Audiencias Publicas para el Otorgamiento de Licencias Ambientales, • Consejo Municipal Ambiental, • Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, • Comisión Municipal de Policía y Participación Ciudadana, • Comité Municipal de Integración y Desarrollo de la Comunidad, • Consejo de Veeduría Comunitaria, • Entre otros.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés. 2009. Con base en la publicación titulada Los Ciudadanos Controlamos lo Público de la Contraloría General de la República. Colombia, 2006.

De igual forma, en el ámbito de la participación ciudadana, se encuentra la Ley 134 de 1994, por la cual se rige la participación democrática del pueblo, mediante la instauración legal de mecanismos que la propenden y la hacen efectiva, entre ellos se contempla la Iniciativa Popular Legislativa y Normativa ante las Corporaciones Públicas, el Referendo, la Consulta Popular, la Revocatoria del Mandato, el Plebiscito, y el Cabildo Abierto. Así como la participación ciudadana



permite la intervención de los(as) ciudadanos(as) en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular, como un acto de la vida del hombre y la mujer, y como un acto de relación entre éste(a), la sociedad y el Estado; al mismo tiempo, sus facultades se interrelacionan con la defensa y protección del Medio Ambiente, puesto que,

Frente al deterioro ambiental y los desastres que ocurren diariamente, el ciudadano y la ciudadana tienen la exigencia ética y el deber de contribuir en la búsqueda de soluciones. De esta manera, se considera la participación como un mecanismo potenciador de la población como sujeto histórico. Ella es a la vez una finalidad y un derecho a la intervención ciudadana en la definición de prioridades, en la búsqueda de opciones y en la toma de decisiones⁶⁰.

Por tanto, la participación ambiental distingue mecanismos e instrumentos de intervención pública facilitadores de la inserción y la toma de decisiones colectivas entre las personas -no solo de los(as) ciudadanos(as)-, comunidades y organizaciones, en busca de la inclusión y el reconocimiento como actores claves para mejorar sus condiciones de vida a partir de la protección del entorno ambiental:

Cuadro 2. Mecanismos de Participación

TIPO DE MECANISMO	INSTRUMENTOS PRINCIPALES
PARTICIPACIÓN PARA LOGRAR UN CONSENTIMIENTO INFORMADO	Derecho de petición de información en materia ambiental Boletín ambiental
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE PRODUCCION Y DISCUSION DE	Iniciativa popular normativa Participación en los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas

⁶⁰ LONDOÑO TORO, Beatriz. Manual: Nuevos Instrumentos de Participación Ambiental. 1ª Edición, Consultoría Ambiental y Colectiva. Bogotá, 1998. p 22.



<p>NORMAS AMBIENTALES</p>	<p>Regionales. Audiencias ante el Congreso de la República.</p>
<p>PARTICIPACIÓN POLÍTICA</p>	<p>Consulta popular Veedurías ciudadanas Cabildo abierto</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>Derecho de petición de información ambiental. Intervención administrativa ambiental. Audiencias públicas ambientales. Consulta a comunidades indígenas y negras. Participación en los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales.</p>
<p>PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</p>	<p>Acción de tutela Acciones populares Acciones de cumplimiento Acciones de inconstitucionalidad Acciones de nulidad Acciones penales Acciones de responsabilidad civil o administrativa.</p>

Fuente: LONDOÑO TORO, Beatriz. Manual: Nuevos Instrumentos de Participación Ambiental. 1ª Edición, Consultoría Ambiental y Colectiva. Bogotá, 1998. p 32.

Es necesario recalcar, que el efectivo cumplimiento y apropiación de las herramientas otorgadas por la Constitución y las leyes, dependerá directamente del conocimiento público de éstas, e igualmente, del sentimiento de

corresponsabilidad de las personas en defensa del derecho al ambiente sano y a la vida.

Respecto a los principios consagrados en los planes de desarrollo, acerca de la participación, se distingue:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo: plantea en el Capítulo 6 “un mejor Estado al servicio de los ciudadanos”, la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria, y en particular a la dirigida al control social de la gestión pública, con el propósito de propiciar la gestación de una nueva cultura política y social para la participación⁶¹.
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental: En el Eje Temático 1 “Administración Pública al Alcance de Todos”, Línea Estratégica 4. “Participación Ciudadana”, se enuncia el objetivo de lograr que el ciudadano(a) en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo(a) afectan en lo político, económico, social y ambiental; de tal manera, que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve⁶².
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal: Dentro de la línea estratégica 1 “Desarrollo Humano y Social”, se inscribe el Desarrollo Comunitario como principal enlace entre la comunidad y la administración local planteando para ello el programa de Participación Comunitaria, que tiene como objetivo la promoción de los mecanismos de democracia participativa, directa y la democracia representativa de los(as) ciudadanos(as) por parte de la gestión local, con el fin de garantizar la mayor transparencia en la ejecución del Plan de Desarrollo. De

⁶¹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. [En línea]. Op. cit., p 420-421.

⁶² GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Santander Incluyente”. [En línea]. Op. cit., p 57-59.

la misma forma, se plantea impulsar los mecanismos de control ciudadano y generar condiciones para facilitar y estimular la participación de los(as) habitantes, para lo cual se diseña un programa de participación comunitaria, el cual se caracteriza por las acciones de capacitación a las veedurías ciudadanas, asesoría a la participación ciudadana y acercamiento de la administración municipal a la comunidad⁶³.

2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

El proceso de práctica académica en Trabajo Social, se realizó en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS), adscrito a la Dirección General de Regionalización de la Universidad Industrial de Santander (2004-2009), extendiendo su labor académica, investigativa y científica a las diferentes provincias de la región santandereana (Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y Socorro).

2.2.1 Universidad Industrial de Santander (UIS)

La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior de carácter público, cuya misión esta orientada a “la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.”⁶⁴

Dentro de su visión, la Universidad Industrial de Santander se concibe como actor principal del desarrollo económico, social y cultural de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Comprometida con la

⁶³ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Usted Marca la Diferencia”. Op. cit., p 99.

⁶⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Principios de la universidad [En línea]. https://www.uis.edu.co/portal/nuestra_uis/filosofia/filosofia.html. (Consultado junio 22 de 2008)

defensa de un estado social y democrático de derecho, y de derechos humanos y la proposición de políticas públicas que garanticen el acceso de la población a condiciones de vida digna.

2.2.2 Dirección General de Regionalización

La Dirección General de Regionalización, fue creada en el mes de Junio del año 1997, mediante acuerdo N° 041 del Consejo Superior de la UIS, como dependencia académico-administrativa adscrita a Vicerrectoría Académica, para liderar y coordinar el proceso de Regionalización institucional, que comprende el desarrollo de programas educativos, investigativos y de proyección social que contribuyan a la creación y consolidación de los fundamentos para el desarrollo integral de la provincia santandereana, a través de las sedes de Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y Socorro, y el convenio con la Asociación de Egresados de la UIS – ASEDUIS-.

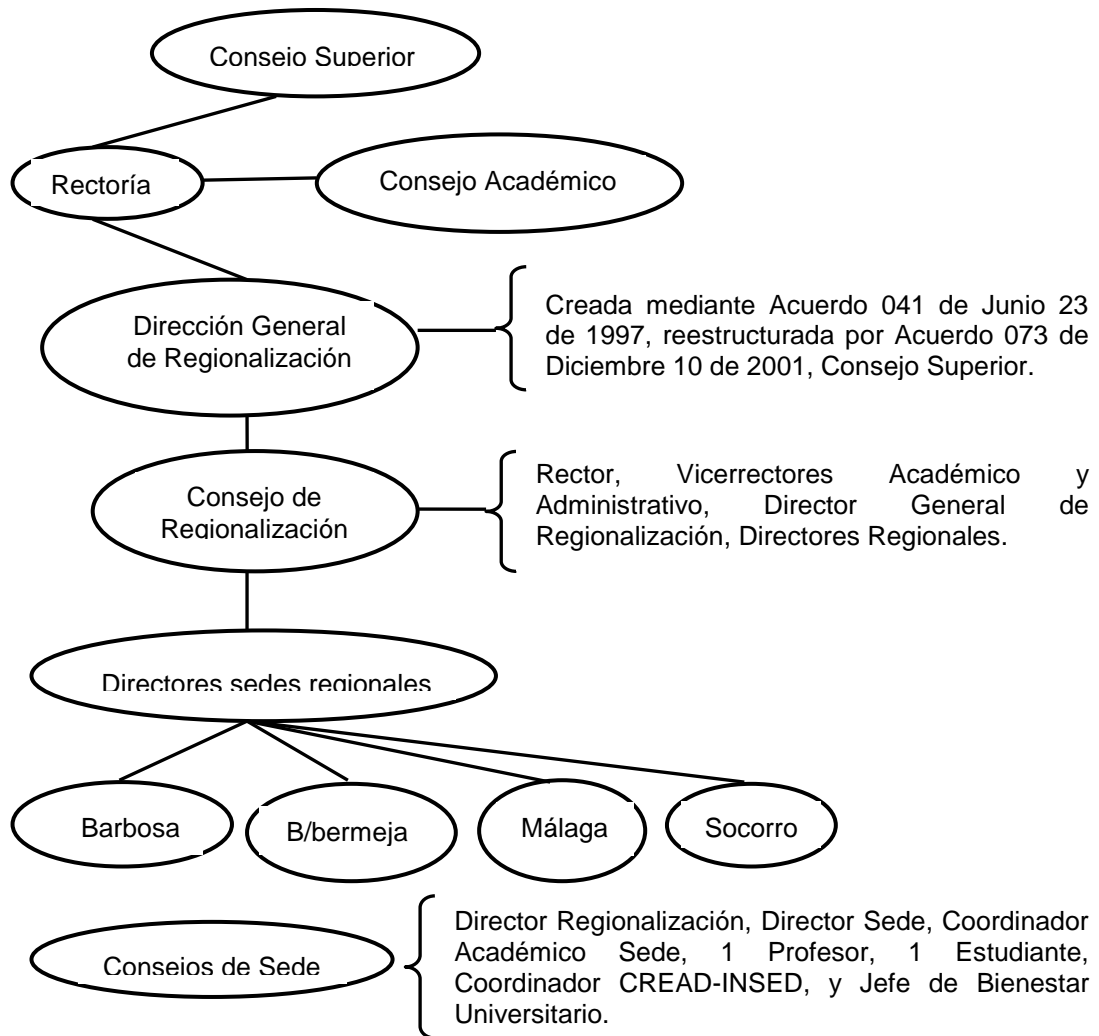
Con el programa de Regionalización, la UIS asume la responsabilidad de instalar la Universidad pública y legitimarla en cada una de las sociedades locales – regionales, afianzando su identidad y su vocación de servicio y adecuando su quehacer a las necesidades de corto y largo plazo, a las potencialidades de los territorios en que está inserta y a las capacidades poblacionales. Por consiguiente, la Dirección General de Regionalización tiene como propósito:

Fomentar, dirigir, coordinar, evaluar y propender por la calidad académica de los programas de regionalización de la Universidad e interactuar con las regiones para generar programas y proyectos de investigación y extensión cuya transferencia de conocimientos permanente y aportes a la solución de la problemática regional, dentro de un contexto globalizado, proporcionen las herramientas necesarias para liderar los procesos de cambio y desarrollo acordes con el comportamiento social, cultural, económico y político de las mismas.⁶⁵

⁶⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Principios de la universidad. [En línea] <https://www.uis.edu.co/portal/sedes/regionalizacion/regionalizacion.html> (Consultado junio 15 de 2008)

Para efectos de su funcionamiento, la Dirección General de Regionalización, se encuentra estructurada organizacionalmente así:

Figura 1. Organigrama Dirección General de Regionalización.



Fuente: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Guía exposición Programa actual y nueva estrategia de Regionalización. Dirección General de Regionalización. Bucaramanga, UIS, 2004. En: MERCHÁN, Maribel. Proceso investigativo para la creación del Observatorio Regional de la Provincia Comunera. Departamento de Santander, sede UIS Socorro. Bucaramanga, 2005, p 82. Trabajo de Grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.



2.2.3 Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS)

El Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS) posee un proceso de constitución y consolidación a partir del año 2004, en el que era reconocido con la denominación de Observatorio Regional, proyectándose inicialmente como prueba piloto en la Provincia Comunera desde la Sede UIS Socorro, para luego replicarse en las sedes de Barrancabermeja, Barbosa y Málaga con la designación de ORDHS (2005-2006).

Luego de reflexionar el modelo de regionalización adelantado años atrás por la Universidad Industrial de Santander, la Dirección General de Regionalización en coherencia con la misión de la UIS y dando respuesta integral a la necesidad de vincular y articular la universidad al desarrollo regional para establecer un diálogo abierto entre la universidad y la sociedad, generar procesos de construcción, apropiación y transferencia de conocimientos, contribuir al mejoramiento de las condiciones culturales (educación, ciencia y tecnología) ligadas al Desarrollo Humano Sostenible de la población en el departamento de Santander, y aportar a la solución de problemas específicos de los diversos sectores y poblaciones desde las diferentes sedes de la universidad.

Para el cumplimiento de estos propósitos, se diseñó el proyecto del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS), que se constituye en “una estrategia metodológica y técnica de interacción y articulación universidad – sociedad, orientada hacia la evaluación del impacto local y regional de la inversión pública, las políticas públicas y las dinámicas sociales, sobre los avances en democracia participativa y en superación de la pobreza, en el marco del desarrollo humano sostenible.”⁶⁶ Este hace parte de uno de los tres (3) programas –ciencia,

⁶⁶ OBSERVATORIO REGIONAL DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. Universidad Industrial de Santander. Dirección General de Regionalización. [En línea] <http://www.observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm> (consultado Abril 31 de 2008)

tecnología e investigación; emprendimiento y ORDHS- que desarrolla la Dirección General de Regionalización de la Universidad Industrial de Santander.

El ORDHS se enmarca dentro del enfoque de Desarrollo Humano Sostenible (DHS) haciendo énfasis en la ampliación de oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de los seres humanos y a su vez, subraya la importancia de la relación ser humano-medio ambiente desde una perspectiva de equidad de género, respeto a la diversidad étnica, cultural y ecológica. En la articulación de las dinámicas globales y locales, el ORDHS ha adoptado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como uno de sus ejes de acción transversales en la investigación e intervención de las realidades territoriales. Por tal motivo, el ORDHS durante su proceso de construcción ha trabajado en la consolidación de una línea base de los ODM en cada uno de los núcleos provinciales centrando su atención en objetivos y metas específicas en cada una de las sedes de influencia de la UIS.

Para su fin, el ORDHS dirige su accionar en las diferentes provincias, mediante el establecimiento de cuatro líneas estratégicas que sustentan sus objetivos y propósitos en la búsqueda del desarrollo local en las regiones. Las líneas estratégicas son las siguientes:

1. Investigación, medición y seguimiento del Desarrollo Humano Sostenible
2. Apropiación social del conocimiento y uso de la información
3. Incidencia en política pública local y regional
4. Alianzas estratégicas y Redes sociales⁶⁷.

⁶⁷ Ibíd.

2.2.4 Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible en la Universidad Industrial de Santander Sede Málaga

La Universidad Industrial de Santander Sede Málaga, es una instancia regional de la UIS-Central que depende administrativamente de la Dirección General de Regionalización y aplica en la provincia las funciones de Docencia, Investigación y Extensión⁶⁸.

La Sede UIS Málaga, encamina su accionar en la provincia de García Rovira hacia el fortalecimiento del desarrollo regional de la sociedad, orientando y gestionando proyectos que faciliten el mejoramiento de las condiciones de progreso y bienestar de los(as) habitantes del área de influencia.

Por consiguiente, el ORDHS como estrategia de interacción y articulación universidad – sociedad en esta Sede Universitaria, actúa desde la Oficina de Proyectos Especiales, en el análisis y medición del desarrollo humano y el impacto que sobre éste produce la implementación de proyectos o programas oficiales o privados desarrollados en la provincia.

2.3 CONTEXTO TERRITORIAL

La experiencia de práctica académica, se desarrolló en el contexto físico/espacial del municipio de Málaga (capital de la provincia de García Rovira), el cual influyó directamente en las condiciones del proceso adelantado.

Pertenciente al Departamento de Santander, la Provincia de García Rovira cuenta con una extensión territorial de 2.256 km² y una población total de 77.640 habitantes, compuesta porcentualmente el 50.34% por hombres y el 49.66 por

⁶⁸ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Op. cit., sedes.

mujeres. Su densidad poblacional es de 32,95 hab/km².⁶⁹ La provincia está conformada por doce municipios: San Andrés, Guaca, Cerrito, Concepción, Molagavita, San José de Miranda, Capitanejo, San Miguel, Carcasí, Enciso, Macaravita y Málaga, su capital.

Figura 2. División Política Administrativa del Municipio de Málaga.



Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA [En línea].
http://www.malaga.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=86&Itemid=91&lang= (Consultado 13 de noviembre de 2008).

2.3.1 Generalidades del Municipio de Málaga

2.3.1.1 Datos generales:

En coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, Málaga posee las siguientes generalidades:

⁶⁹ GOBERNACIÓN DE SANTANDER, Op. cit., p. 22.



Fecha de Fundación: 10 de marzo de 1542

Fundador: Jerónimo de Aguayo

Ubicación: Nororiente del departamento de Santander a los 6° 42' de latitud norte y 72° 44' de longitud oeste en una de las derivaciones de la cordillera oriental

Área total: 58 km² de donde el 4.87% corresponde al sector urbano y el 95.13% corresponde al sector rural.

Límites: El municipio limita al norte y separado por la quebrada el termino, con Concepción. Al sur esta San José de Miranda con la quebrada Seca de Valero demarcando el limite. Por el oriente con el rió Servita la une a Enciso y Concepción, y por el occidente la cima de la cordillera le sirve de frontera con San Andrés y Molagavita⁷⁰.

2.3.1.2 División Político Administrativa:

El municipio se encuentra dividido política y administrativamente así:

Urbana: La cabecera Municipal de Málaga esta conformada por 34 barrios: El Dorado, El Paraíso, El Centro, El Bosque, El Cedral, Electricadora, El mirador, San José, Kennedy, La Esperanza, La Floresta, La Salle, Laureano Gómez, Los Alpes, Los libertadores, Los Sauces, María Auxiliadora, Los Naranjitos, Pailitas, Pinos del Norte, Popular, Modelo, Poveda Flórez, Prados del Norte, Ricaurte, Sagrado Corazón, Simón Bolívar, Santa María, Tajamar, Unión, La Universidad, Villa Andalucía, Vista Hermosa, Medisautos y La Esmeralda.

Rural: El área Veredal del Municipio de Málaga esta constituida por nueve (9) Veredas: Tierrablanca, Barzal, Buenavista, Calichal, Guásimo, Pantano Grande, Pescaderito, Pescadero y San Luis.

La vereda de Calichal se subdivide en tres sectores: Sector Bucareche, Sector Calichal y Sector Agua Blanca; la Vereda Guásimo se divide en dos sectores: Sector El Tablón y sector Guásimo Bajo; la Vereda San Luis se subdivide en dos sectores: Sector San Luis y Sector Lavadero; la Vereda Pescaderito también se subdivide en dos sectores: Sector Pescaderito – Pantano Hondo y Sector Pescaderito – Parte Baja; la Vereda Pantano

⁷⁰ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de desarrollo municipal 2008-2011. Op. cit., p 28.



Grande se subdivide en dos sectores: Sector Alisal y Sector Pantano Grande⁷¹.

2.3.1.3 Actividades Económicas:

Según el tipo de actividad económica que se desarrolle, el Esquema de Ordenamiento Territorial, considera los siguientes tres (3) sectores para su interpretación:

✓ Sector Primario

La base principal de la economía en el Municipio de Málaga, es, y ha sido la agricultura, la cual hace parte del sector primario, donde se desarrolla una economía tradicional, caracterizada por el monocultivo de la caña panelera, ejerciendo una presión socioeconómica sobre los recursos naturales debido al predominio del minifundio; además, sobresalen cultivos de maíz, frijol, café, tabaco, papa, trigo, haba, frutales, cebada, arveja en baja escala, y pan coger.

La actividad pecuaria, por su parte, se fundamenta en Bovinos de doble propósito (especializada en leche), y asimismo, aves (gallinas ponedoras), caprinos, porcinos y ovinos en baja escala; prácticas económicas operadas con sistemas tradicionales, responsables de la alta calidad biológica de las especies, debido a que no contienen anabólicos ni han sido tratadas con sustancias extrañas de origen sintético para que incrementen su producción; y a su vez, de los bajos niveles de productividad que se mantienen en el sector económico.

⁷¹ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema político administrativo. Málaga; 2004. p. 8.

✓ Sector Secundario

La actividad manufacturera, esta ligada a la producción de ladrillo y cal, la cual se puede clasificar como de baja o nula tecnología y de no marcada continuidad, utilizados en la construcción y la agricultura. De igual forma, se encuentran las industrias de dulces y tejidos como actividades de baja escala.

✓ Sector Terciario

En el Municipio se encuentran diferentes tipologías comerciales y de servicio relacionadas con tiendas, supermercados, ferreterías, droguerías, loncherías, peluquerías y salones de belleza, entidades bancarias y cooperativas de ahorro y crédito, entidades de salud y consultorías, talleres, fábricas, e industrias, panaderías, emisoras, entre otros⁷².

2.3.1.4 Población

La población proyectada para el año 2007 en el Municipio de Málaga según el CENSO del 2005⁷³, es de 18.334 habitantes, de los(as) cuales el 46,84% (8.588 hab.) son hombres y el 53,16% (9.746 hab.) son mujeres. Por áreas -urbana y rural-, la población se distribuye entre aproximadamente 14.929 y 3.405 habitantes respectivamente.

Con respecto a la densidad poblacional del municipio, ésta corresponde a “316,10 hab/km², que se caracteriza por no ser uniforme, debido a que el sector rural se distingue una densidad de 58,71 hab/km², representa por sectores más poblados que otros, con un promedio de 46 hab/Km² en las veredas más habitadas y un promedio de 11,74 hab/Km² en las veredas menos pobladas; en el sector urbano

⁷² ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema Económico. Op. cit., p. 4-85.

⁷³ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de desarrollo municipal 2008-2011. Op. cit., p 35-39.

es donde se concentra la mayor parte de la población, con una alta densificación de 257,39 hab/km²⁷⁴.

En relación al objeto de estudio, la población circundante en el área de influencia de la Microcuenca Quebrada La Magnolia (zonas elegidas del casco urbano), es decir, aquella que habita en los barrios María Auxiliadora, Laureano Gómez, Santa María, Cedral, el Bosque, Ricaurte, Centro, Kennedy, Sagrado Corazón, la Esperanza, La Salle (Asovipar) y Naranjitos; se distribuye por composición, estructura y volumen así:

Cuadro 3. Distribución Sexo Masculino en sector urbano aledaño a la Microcuenca Quebrada la Magnolia.

Barrio	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89
El Cedral	36	50	15	28	20	10	10	4	2
El Bosque	8	7	9	10	12	6	6	2	2
Ricaurte	129	149	72	58	56	29	25	20	6
El Centro	116	107	83	64	50	37	22	12	3
Santa María	30	58	16	23	25	12	20	4	1
Laureano Gómez	80	73	51	28	28	24	13	7	4
María Auxiliadora	84	80	45	40	31	16	11	5	2
Kennedy	175	88	112	78	57	47	13	42	23
La Salle	71	43	29	30	20	17	9	6	1
Los Naranjitos	106	30	57	56	35	29	16	7	4
La Esperanza	83	94	44	33	30	19	18	7	4
Sagrado Corazón	67	25	34	34	18	13	7	3	1
SUBTOTAL	985	804	567	482	382	259	170	119	53

⁷⁴ Ibíd., p 38-39.



TOTAL	3821
-------	------

Fuente: ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema socio-cultural. Málaga, 2004. p. 13-15.

Cuadro 4. Distribución Sexo Femenino en sector urbano aledaño a la Microcuenca Quebrada la Magnolia.

Barrio	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89
El Cedral	34	51	36	26	13	12	7	4	2
El Bosque	9	11	14	12	15	8	7	1	1
Ricaurte	129	145	49	111	52	37	36	29	11
El Centro	121	136	80	87	108	36	27	23	14
Santa María	23	44	50	21	49	7	9	18	3
Laureano Gómez	72	90	67	60	36	37	13	15	3
María Auxiliadora	80	99	61	60	28	24	12	6	5
Kennedy	205	186	152	116	82	69	73	23	11
La Salle Asovipar	40	67	45	28	22	10	13	3	2
Los Naranjitos	60	109	82	67	31	33	16	8	6
La Esperanza	79	86	60	51	33	26	26	14	4
Sagrado Corazón	48	55	49	40	20	15	8	5	2
SUBTOTAL	900	1079	745	679	489	314	247	149	64
TOTAL	4666								

Fuente: ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema socio-cultural. Málaga, 2004. p. 13-15.



La información presentada es de carácter aproximativo, debido a que los datos relacionados con el volumen (cantidad) de la población ubicada en el área de influencia de la Quebrada, es extraída del diagnóstico base con el cual se elaboró el EOT en el año 2004. Cabe señalar, la inexistencia de datos actualizados en el Plan de Desarrollo Municipal que permita una apreciación real de la situación en términos poblacionales, ya que, la mayoría de la información corresponde a estadísticas del Censo realizado en el año 1993.

2.3.1.5 Necesidades Básicas Insatisfechas

Según datos del Plan de Desarrollo Municipal, el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas en el municipio de Málaga fue estipulado en 23%, lo que indica un alto índice dentro del “Departamento y en la Provincia de García Rovira”⁷⁵. Las necesidades básicas de los y las habitantes del municipio se ven afectadas por variables relacionados con: vivienda inadecuada (1.8%), servicios inadecuados (6.1%), hacinamiento (11.1%), inasistencia escolar (25.5%), y alta dependencia económica (11.6%). Esto quiere decir, que en el Municipio hay una proporción significativa de personas que no pueden disfrutar de bienes y servicios básicos para subsistir, lo que determina en otros términos, el grado de pobreza de la población según las posibilidades de satisfacción de una o más necesidades básicas⁷⁶.

La *vivienda inadecuada*, que refleja las condiciones materiales precarias (barro, madera, plástico) con las cuales están construidas, y la ubicación de éstas en terrenos inestables afectados por la Falla Sísmica de Málaga, se convierten en situaciones de riesgo para la vida de las personas que la habitan; los *servicios*

⁷⁵ Teniendo en cuenta el índice de NBI de la Provincia 41.43% y del Departamento 21.81% presentado en el Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, se denota que el índice de NBI del Municipio de Málaga y de la Provincia es significativamente alto. Esta última posee el mayor índice de NBI del departamento, por ende, tal situación repercute directamente en las condiciones de vida de las personas habitantes de los 12 municipios que la conforman.

⁷⁶ *Ibíd.* p. 41.



inadecuados representados por los obsoletos sistemas de acueducto y alcantarillado, que imposibilitan la disponibilidad y calidad del agua, y asimismo el tratamiento óptimo de las aguas lluvias y servidas, muestran la difícil condición en saneamiento básico que posee el municipio; *el hacinamiento*, sobresaliente en las veredas y, barrios de estratos 1 y 2 es el limitante a la privacidad de la persona por la ocupación de tres o más individuos en una habitación; *la inasistencia escolar*, producto de la dificultades en el acceso a la educación pública, y a la temprana edad en la que el niño y/o la niña se ve obligado o motivado(a) a laborar en actividades agrícolas y pecuarias para apoyar en los gastos del hogar; y *la alta dependencia económica* significativa en los hogares nucleares y con jefatura femenina, resaltándose en sus responsables el nivel académico adquirido (básica primaria). Son variables que determinan la dificultad y/o facilidad de la población en satisfacer sus necesidades básicas –de acuerdo a la oportunidades que ofrece el medio, y la potenciación de sus capacidades-, las cuales posteriormente repercutirán en el desarrollo del ser humano, en donde forman parte constituyente para la mejora de la calidad de vida, que vista desde la integralidad del ser, complementa las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental que les son inherentes. Asimismo, dichas variables establecen relación directa con las posibilidades y opciones de la gente para ampliar su capital social, a partir de su base funcional “ser humano” en interrelación con el otro y/o la otra, desde la perspectiva comunitaria que aviva el sentimiento colectivo y de bienestar común.

2.3.1.6 Educación

El nivel educativo para el municipio de Málaga, según el Censo del 2005, se encuentra estadísticamente representado así: el 40,5% (7.425 personas) de la población residente en Málaga, ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 29,0% (5.316 personas) secundaria; el 5,4% (990 personas) ha alcanzado el nivel profesional y el 1,9% (348 personas) ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el



6,6%, es decir, 1.210 habitantes analfabetas y/o aquellos(as) que son alfabetizados pero sin haber cursado ningún nivel de educación básica o media en una institución⁷⁷.

2.3.1.7 Salud

De acuerdo con el tema de estudio y la problemática abordada (relación ser humano-naturaleza en el contexto de la Microcuenca Quebrada la Magnolia), se identifica en el componente salud, la variable de morbilidad caracterizada por casos afines con enfermedades infecciosas que se propagan a través de aguas contaminadas. Cabe resaltar, que no se posee información específica conforme a las causas reales que pueden ocasionar dichas enfermedades, por tanto, se asume como una de ellas, aquellas enfermedades transmitidas por medio de agua contaminada que pueden originarse por aguas estancadas con criadero de insectos, contacto directo con el agua, consumo de agua contaminada microbiológica o químicamente, y usos inadecuados del agua.

Cuadro 5. Eventos de Notificación Obligatoria 2005-2007

EVENTOS	2005	2006	2007
	N° de casos	N° de casos	N° de casos
Fiebre amarilla	0	0	0
Dengue Clásico	1	1	18
Dengue hemorrágico	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0
Malaria por Falciparum	1	0	0

⁷⁷ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE. Boletín Censo General 2005, perfil Málaga – Santander. p 2. [En línea]. <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/santander/malaga.pdf> (Consultado Abril 4 de 2008)



Malaria Mixta	0	0	0
Malaria Complicada	0	0	0
Leishmaniasis Cutánea	3	0	0
Leishmaniasis Mucosa	0	0	0
Leishmaniasis Visceral	0	0	0
Cólera	0	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes) o por agua	3	1	2

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Usted Marca la Diferencia”. Málaga, Santander, 2008. p 47-48.

En este punto se puede destacar, el sobresaliente número de casos que se presentan por eventos mórbidos como el dengue clásico, la malaria por falciparum, la leishmaniasis cutánea, y la intoxicación alimentaria; a comparación con las demás enfermedades asociadas con la contaminación del agua, las cuales están relacionadas directamente con la existencia y reproducción de vectores en aguas estancadas y el consumo de aguas alteradas química, física y biológicamente. Cabe agregar, que la información obtenida se basa únicamente en los registros de casos que son obligatorios de notificación, los cuales no contemplan registros de otras enfermedades como diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, que según la Empresa Social del Estado “Hospital Regional de García Rovira”⁷⁸, para el año 2007 se presentaron 929 casos en el municipio.

⁷⁸ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA. Morbilidad atendida basada en registros individuales de prestación de servicios – RIPS-, 2007. En: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Usted Marca la Diferencia”. Málaga, Santander, 2008. p 48-49.



2.3.1.8 Aspecto Ambiental

La Provincia de García Rovira, y de igual manera, el municipio de Málaga cuentan con una riqueza natural invaluable que la caracteriza frente a otras regiones del departamento, constituyéndose según el Esquema de Ordenamiento Territorial⁷⁹ como una de las regiones ecológicas más importantes del oriente colombiano por sus diversas zonas de vida y/o formación vegetal -bosques húmedos y páramos aunque en deterioro permanente-; fauna existente -seriamente amenazada por las prácticas continuas de caza-; tipos de suelo aptos para uso agrícola, pecuario, forestal, y mixto –actividades agrícolas y pecuarias con las forestales, y pastoreo-; asimismo, cuenta con una red hídrica perteneciente a la Sub-cuenca del Río Servitá que se une con el Río Chicamocha, el cual constituye la gran subcuenca del río Chicamocha, que entrega sus aguas a la cuenca del Río Sogamoso y éste a su vez entrega sus aguas a la Gran Cuenca del Río Magdalena. Dentro del área municipal la subcuenca es alimentada por todos los drenajes que atraviesan el municipio de occidente a oriente, los cuales forman tres microcuencas: Quebrada el Término, Quebrada Agua Blanca y Quebrada La Magnolia.

El Municipio de Málaga presenta una problemática ambiental considerable, asociada a variables como la deforestación en zonas de páramo y boscosas; el inadecuado uso del suelo, debido a la utilización de éste para la actividad agrícola y pecuaria sin control; pérdida de la biodiversidad; la contaminación atmosférica, visual, de cuerpos de agua; y el inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos. Estas dos últimas situaciones (contaminación del agua, e inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos), han ocasionado fenómenos relacionados con el desbordamiento de algunas Quebradas en el municipio, como los Molinos, la Seca, y la Magnolia, debido a la acción humana en las áreas de influencia de la misma, por prácticas como la inadecuada disposición

⁷⁹ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema Ambiental. Op. cit., p. 125-153.



de basuras, el vertimiento de aguas residuales en la zona, inapropiadas prácticas agrícolas y pecuarias, la tala indiscriminada, entre otras; ocasionando el deterioro de las quebradas y del área natural que la rodea, y a su vez, causando efectos negativos no sólo en la salud de las poblaciones que consumen el líquido, sino en los cultivos y la crianza de animales.

En relación con el objeto de estudio, es decir, la Microcuenca Quebrada La Magnolia (MQM) y su área circundante, ésta ha provocado en numerosas ocasiones inundaciones por su desbordamiento –causado principalmente por la disposición de residuos sólidos que obstaculizan el cauce-, siendo éste fenómeno uno de los más delicados y de mayor atención, ya que, la Microcuenca es uno de los afluentes de gran importancia en el municipio, particularmente en el casco urbano por tres razones: 1) porque sus aguas atraviesan el territorio de occidente a sur, 2) porque es una de las fuentes de abastecimiento que alimentan el Sistema de Acueducto, y 3) porque hace parte de la Red del Sistema de Alcantarillado, dado que es uno de los receptores de las aguas servidas originadas en zonas residenciales, de servicios, comerciales e industriales. Aquí es relevante mencionar, que las aguas negras no poseen un tratamiento adecuado, siendo responsables de la contaminación de la Quebrada, cuyas aguas son utilizadas tanto en el municipio como en los que la reciben al recorrer territorio García Rovírense, entre estos San José de Miranda y Capitanejo. Adicional a la descarga que receipta las aguas de la Quebrada por aguas servidas, también recibe residuos sólidos y líquidos caracterizados por basuras, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, etc., que la hacen no apta para ningún uso (Ver Anexo 2. Análisis de la caracterización físico-química y bacteriológica de las aguas residuales del vertimiento de la Quebrada La Magnolia).

De acuerdo con el EOT, la Microcuenca Quebrada La Magnolia se forma de la unión de las Quebrada La Magnolia y La Seca, ambas quebradas nacen al occidente del municipio, a 3000 m.s.n.m en las veredas Buenavista y San Luis



respectivamente; La Magnolia corre en dirección sureste y La Seca en dirección Oeste – Este, uniéndose en territorio del casco urbano sobre los 2170 m.s.n.m., la quebrada continúa con dirección al oriente hasta el río Servitá, donde desemboca a 1550 m.s.n.m. La Quebrada La Magnolia atraviesa el sector sur del casco urbano, donde recibe el nombre de quebrada Chorrerón o Malagueña, uniéndose a la quebrada Seca en la margen izquierda de la vía a Capitanejo (carrera 6B). La Microcuenca tiene una extensión de 1.345,67 Hectáreas que ocupan un 23,66% del territorio municipal, abarcando tierras de las veredas Buenavista, San Luis, Guásimo (sector Guásimo bajo y pequeño sector de Guásimo), Pescaderito (pequeñas áreas de los sectores Pescaderito y Pantano Hondo) y el casco urbano; la microcuenca abastece los acueductos veredales de Agua Fría, Morario y Las Flores⁸⁰.

El trazar aquí algunas generalidades de la situación que acontece en la zona urbana del municipio por la Microcuenca Quebrada La Magnolia, es posible deducir que su desbordamiento y el resultado de éste, la inundación en la mayoría de los barrios centrales y periféricos, genera a su vez, consecuencias significativas en la población directamente damnificada –riesgos en el estado de salud por enfermedades, pérdida de enseres, animales y otros-, como en aquella que se sirve de ésta para sus múltiples manejos/ usos (acueducto y alcantarillado). Por tanto, es necesario dirigir la atención a las causas de su origen para evitar situaciones no deseadas, y de igual manera, lograr la sostenibilidad del elemento hídrico que asegure la disponibilidad y calidad de ésta para los(as) habitantes y su descendencia.

⁸⁰ Ibíd., p 34.



3. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA

Trabajo Social desde el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS) en la Provincia de García Rovira, solo ha emprendido un proceso dirigido al conocimiento de su dinámica territorial mediante el estudio de las variables de participación política y derechos humanos que responde al objetivo 3 “Promover la igualdad entre los sexos y la Autonomía de la Mujer” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por tanto, al tomar como iniciativa y marco de referencia para la experiencia práctica el tema ambiental, se evidencia la inexistencia de procesos activos –desde el ORDHS- encaminados hacia el conocimiento e intervención de esta variable desde el plano social en la provincia, resaltando la necesidad de realizar acciones exploratorias que permitan obtener un panorama específico de algunas situaciones que demanden mayor interés para su análisis.

Es necesario advertir que la temática ambiental en el Municipio ha sido estudiada por diversas instituciones (Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, Universidad Industrial de Santander –sede Málaga- desde la carrera de pregrado de Ingeniería Forestal, Alcaldía Local, Empresas Públicas de Málaga), que han enfocado generalmente su análisis desde una perspectiva técnica y operativa distanciada de la relación ser humano-naturaleza, proporcionando una mirada sesgada que no permite percibir de manera integral la dinámica presentada entre lo social y lo natural. Por ende, se considera primordial articularlos para lograr una interpretación de su relación y, ésta con la mejora del bienestar de la población.

Respecto a la situación ambiental del municipio, según fuentes de información consultadas (Plan de Desarrollo, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Esquema de Ordenamiento Territorial, Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada la Magnolia, Tesis y Proyectos de Campamento de la Escuela de



Ingeniería Forestal de la sede UIS Málaga), y el diálogo con actores claves del municipio, se logró identificar, entre otras, las siguientes situaciones de importancia:

✓ Según el Plan de Desarrollo Municipal:

- Calidad del aire. El aire es contaminado por las emisiones tóxicas emitidas por el parque automotor existente en el municipio que en los últimos años ha aumentado en un 100%, y por las emisiones de las Herrerías, Ladrilleras, Caleras e industrias pequeñas.
- Degradación y desertización de suelos: Debido a la vocación agrícola del municipio los(as) agricultores(as) con miras en aumentar su producción anual han utilizado indiscriminadamente abonos químicos, fungicidas, plaguicidas entre otros, que degradan el suelo, la salud de los(as) cultivadores(as) y la de sus familias, ya que no cuentan con capacitación técnica sobre el uso de estos productos, hecho que se ve reflejado en el número de personas del sector rural que llegan al hospital por intoxicación con productos químicos.
- Amenazas Físicas y Naturales: Málaga se localiza sobre la falla sísmica conocida con el nombre de Falla de Málaga, que hace que sus terrenos sean inestables y propensos a fenómenos de remoción en masa así como a solifluxiones. También presenta amenaza por incendios forestales, al poseer bosques de coníferas que en épocas de sequías son altamente propensos a incendiarse. Igualmente, existe otro factor de riesgo relacionado con el alto grado erosivo debido al inadecuado manejo de los suelos, a la topografía quebrada y altas pendientes; y en la zona urbana las inundaciones son frecuentes por la falta de alcantarillado, el manejo de aguas lluvias, y el desbordamiento de las quebradas que recorren el casco urbano.

- Calidad del agua para consumo humano: En la parte urbana, la población en un 99% recibe agua, aunque en su captación no es potable, se le realiza los respectivos tratamientos para entregar a los usuarios agua apta para el consumo humano. En el sector rural la situación es diferente, ya que se cuentan con distritos de riego o acueductos veredales sin ningún tipo de tratamiento lo que hace que se presenten altos índices de Enfermedades Diarreicas Agudas en la población infantil⁸¹.
- ✓ Según el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado:
- Sistema de Acueducto: proyectando la demanda de agua durante los próximos 20 años, se evidencia una débil infraestructura para dicho horizonte, por ende, se debe ampliar la capacidad de producción, regular el caudal de las fuentes, realizar obras de mantenimiento y limpieza a la infraestructura de captación, entre otras, para mantener un flujo permanente del líquido.

Sistema de Alcantarillado: En el municipio existen dos sistemas de alcantarillado completamente independientes, uno que entrega sus aguas a la Quebrada Malagueña y otro que las entrega a la Quebrada Magnolia. Sin embargo, estos sistemas además de no cubrir en su totalidad el casco urbano, posee una deficiente estructura para su funcionamiento, debido a que fueron construidos hace más de 40 años con materiales que exigen ser reemplazados por otros, sujetos de mantenimiento para evitar posibles oclusiones de las redes. En conclusión, la red de alcantarillado no cuenta con el sistema adecuado para el manejo de aguas lluvias y residuales, provocando inundaciones de gran magnitud como la ocurrida en el mes de octubre del año 2004 (Ver anexo 3. Fotografías: inundación en el casco

⁸¹ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de desarrollo municipal 2008-2011. Op. cit., p 99-109.

urbano del municipio de Málaga por obstrucción de las redes de alcantarillado, octubre de 2004). Además, éste sistema sólo es un medio para conducir las aguas servidas y lluvias a una corriente de agua natural como las quebradas, sin previo tratamiento, situación que perpetúa la contaminación de las aguas en las corrientes fluviales de la provincia y el departamento⁸².

✓ Según el Esquema de Ordenamiento Territorial:

- Contaminación del agua por vertimientos de aguas residuales y disposición de residuos sólidos: las principales fuentes de contaminación del agua en el municipio corresponden con la generación de desechos domésticos, las actividades agropecuarias, los desechos industriales orgánicos (material biodegradable) e inorgánicos, y la contaminación originada por los compuestos de petróleo y por la actividad minera. Los tipos de contaminantes que originan estas fuentes, alteran el agua por el uso que de ella se tenga, reflejándose posteriormente sus efectos en enfermedades causadas a humanos y animales domésticos, contaminación de cultivos y, destrucción de la fauna y la flora acuática, entre otros.
- Conflictos del uso de los suelos: Los conflictos de uso son las diferencias existentes entre el uso potencial o ideal del suelo y los usos actuales, estas diferencias o conflictos generan deterioros en el mismo. En Málaga se presenta especialmente por la actividad pecuaria desarrollada sin control en la mayor parte del área municipal, ocupando un área de 3.181,59 Hectáreas que corresponde a un 55,84% del territorio, dispersada en todas las veredas; por lo cual es indispensable la adopción inmediata de cambios en

⁸² EMPRESAS PÚBLICAS DE MÁLAGA y ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Marzo, 2005. p 73-145.



el uso del suelo para evitar su desgaste y recuperación irreversible, mediante el desarrollo de actividades silvopastoriles y silvoagrícolas.

Por otra parte, se presenta el conflicto de la sub-utilización, en la que el uso actual del suelo es inferior al uso potencial, permitiendo que un suelo productivo se desperdicie, en otras palabras, la productividad del suelo puede ser muy baja respecto a lo que puede ofrecer. Esta situación, se evidencia en diferentes sectores del municipio, especialmente en áreas utilizadas por pastos que son productivas agrícolamente, ocupando un área de 1.164,58 Hectáreas lo que corresponde a un 20,44% del territorio, abarcando gran parte del territorio con las veredas de Guásimo, Calichal, Pescadero y Pescaderito, y en menor proporción en las de Buenavista, San Luis, Barzal y Pantano Grande.

- Eliminación de la cubierta vegetal natural (deforestación): la vegetación del municipio representada por áreas boscosas y de páramo, ha perdido parte de su composición original debido a la acción antrópica en la zona, posiblemente por tala selectiva de especies maderables para la comercialización y/o la adecuación del terreno para actividades agrícolas y pecuarias, poniendo en peligro la existencia de estos biomas y la de su fauna asociada.
- Contaminación del suelo: en el casco urbano la contaminación del suelo se debe a los residuos sólidos generados por las actividades humanas establecidas en el, y son de alta o mediana incidencia ambiental dependiendo de los sistemas de recolección y tratamiento final. En el ámbito rural, se manifiesta por el uso de agroquímicos, abonos y/o fertilizantes, la producción de CH₄ producido por los excrementos del ganado, y las coliformes fecales.



- Extinción de especies animales por prácticas continuas de caza: La cobertura vegetal como elemento base del ecosistema permite la existencia de una variedad de fauna que está seriamente amenazada por las prácticas continuas de caza por parte de locales como de foráneos; dicha práctica se realiza en algunos casos con el propósito de obtener una fuente de alimento extra (entre los animales preferidos están: armadillos, faras, tinajos y aves en general); otro propósito es la caza como trofeo en donde el objetivo es conservar las pieles (serpientes, zorros, ardillas) y en algunos casos porque ciertos animales se consideran plagas o producen perjuicios a las fincas (murciélagos, serpientes, faras, zorros). Indiscutiblemente éste procedimiento afecta la dinámica y mantenimiento del bosque ya que entre los roles ecológicos de los animales está: dispersar semillas que regeneran el bosque, participar activamente en la polinización de las plantas y controlar la tasa poblacional de otras especies⁸³.
- ✓ Según el Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada la Magnolia:

En los antecedentes y justificación del proyecto se exhibe la grave situación de desbordamiento que presenta la Microcuenca Quebrada la Magnolia, caracterizada por las inundaciones en las áreas contiguas y especialmente en la zona baja del casco urbano -sector sur entre el Puente ubicado en el parqueadero de la calle 10 y la vía que conduce a Miranda, continuando sobre la margen oriental de dicha vía hasta la intercepción con la Quebrada Seca, donde comienza el Municipio de San José de Miranda-, generando problemas de salubridad en la población y de desestabilización de los terrenos. Entre las posibles causas que originan éste fenómeno se citan la imprudencia de los(as) habitantes del sector en la construcción de edificaciones en áreas aledaña a la quebrada, causando serios problemas de estabilidad en los taludes

⁸³ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema Ambiental. Op. cit., p. 33-155.

circundantes y los rellenos realizados sin ningún tipo de precaución, que crean sobrecargas en la corona de la parte alta del talud, generando un peligro inminente de deslizamiento, así como, la disposición indiscriminada de residuos sólidos⁸⁴.

- ✓ Según Tesis y Proyectos de Campamento de la Escuela de Ingeniería Forestal de la sede UIS Málaga:

Al consultar antecedentes, se observa un importante número de éstos relacionados con la Quebrada la Magnolia, algunos son:

- Diagnóstico físico-conservacionista de la Microcuenca Quebrada la Magnolia, parte media alta del municipio de Málaga Santander⁸⁵, orientado al cuidado, protección, conservación y manejo de los recursos naturales presentes en la Microcuenca, realizando un análisis físico-químico de las aguas que la surten y los suelos presentes en ella. Entre sus principales resultados se plantea que el agua de la Quebrada no es apta para el consumo humano, luego de demostrarse técnica, química y biológicamente un alto grado de contaminación, debido al descuido de los(as) pobladores(as) habitantes de su área de influencia al depositar en ella toda clase de residuos, y también por las características propias de ésta área, donde materiales de arrastre y suelos no aptos influyen en la degradación del elemento hídrico.

⁸⁴ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada la Magnolia, Febrero, 2007. p 1-3.

⁸⁵ ESLAVA CAMACHO, Julio Adolfo. Diagnóstico físico conservacionista de la Micro-cuenca Quebrada la Magnolia, parte media-alta del municipio de Málaga Santander. Málaga Santander, 1999, p 25-72. Proyecto de campamento Ingeniería Forestal. Universidad Industrial de Santander Málaga. Programa de Ingeniería Forestal.

- Diagnóstico base del área de influencia directa del cauce de la Microcuenca la Magnolia del Municipio de Málaga (S.S.)⁸⁶, se estructura como un proyecto que a partir de la definición de su objetivo general “*Diagnosticar el estado actual del área de influencia directa del cauce de la Quebrada la Magnolia del Municipio de Málaga, considerando los aspectos biofísicos y socioeconómicos*”, desarrolla un marco teórico y conceptual para determinar los principales postulados y aclaraciones conceptuales relacionadas con cuencas hidrográficas. La metodología utilizada para el estudio fue la Investigación Acción Participativa, considerada como parte esencial de la experiencia educativa que sirve para determinar las necesidades de los sectores populares, y a su vez, para la creación de conciencia de los propios recursos y posibilidades. El estudio presenta como principales resultados: la falta de técnicas adecuadas de manejo para los sistemas agropecuarios, forestales y de conservación de los recursos naturales por parte de los(as) habitantes cuyos predios son cercanos al cauce de la Quebrada; el inexistente control consciente y racional de recurso hídrico tanto por la comunidad como por la administración local; el alto nivel de contaminación que presenta la microcuenca debido a la presencia de microorganismos mesófilos y de Coliformes fecales, lo que determina que el agua no es apta para consumo humano.
- ✓ Entrevistas con actores claves del municipio:

Al entrevistar personal docente y administrativo de la UIS sede Málaga, y líderes de organizaciones comunitarias, acerca de la situación ambiental del municipio, estos expresan dos problemáticas de interés particular que tienen que ver con las inundaciones en la zona urbana por la Quebrada la Magnolia y,

⁸⁶ GARCIA RINCON, Misael Johani y FLOREZ MEDINA, Javier Alexander. Diagnóstico base del área de influencia directa del cauce de la Microcuenca la Magnolia del Municipio de Málaga (S.S.). Málaga Santander, 2002, p 14-66. Proyecto de campamento Ingeniería Forestal. Universidad Industrial de Santander Málaga. Programa de Ingeniería Forestal.



la contaminación de afluentes y corrientes de agua. La población manifiesta las graves consecuencias que enfrentan permanentemente por el desbordamiento de la quebrada (pérdida de enseres, cultivos y ganado, propagación de enfermedades, debilitamiento de los suelos, entre otras.), afirmando ser un problema que necesita atención prioritaria por parte de las autoridades públicas y demás entidades cuya misión y visión se direccionen a la garantía de los derechos humanos, colectivos y del medio ambiente. De acuerdo con el discurso de la comunidad, la Quebrada La Magnolia en época de invierno aumenta su caudal al punto de desbordarse (una de las causas del desbordamiento es la obstaculización del cauce por basuras), inundando los barrios que están cercanos a ella -Barrios María Auxiliadora, Laureano Gómez, Santa María, Cedral, el Bosque, Ricaurte, Centro, Kennedy, Sagrado Corazón, la Esperanza, La Salle (Asovipar) y Naranjitos-, y repercutiendo en las condiciones de vida de los(as) habitantes de dichos sectores. La última experiencia de éste suceso fue en el mes de mayo (primera semana) del año 2008, que requirió ayuda de entidades como la defensa civil, la cruz roja, policía y ejército nacional para socorrer y atender a la población afectada y evacuar lugares de alto riesgo.

Por todo lo anterior, la revisión documental y la información obtenida por medio de los(as) habitantes del municipio, permite entrever posibles situaciones con las cuales trabajar y emprender procesos de conocimiento inicial. No obstante, al distinguirse entre la población y los registros documentales referencias del fenómeno presentado con la Microcuenca Quebrada la Magnolia y su área de influencia, se determinó ésta situación como eje de análisis para el ejercicio de práctica académica de las “estudiantes asignadas al campo del ORDHS”⁸⁷.

⁸⁷ Ana Inés Sánchez Ariza autora del presente trabajo de grado estudiante de X nivel, e Ivonne Julieth Prada Marulanda estudiante de VIII nivel de Trabajo Social.



Es pertinente aclarar, que el proceso desarrollado al estar inscrito en el ODM 7 “Garantizar la Sostenibilidad Ambiental” según los lineamientos del Observatorio, no se basa en indicadores o cualquier forma de expresión cuantitativa que se contemple en él (áreas protegidas del sistema de parques naturales, tasa de deforestación, áreas reforestadas, cobertura de servicio de acueducto y alcantarillado, vivienda⁸⁸), ya que es un proceso de corte explorativo -desde el punto de vista cualitativo-. Sin embargo, se considera acertado expresar la inclusión en el análisis del ODM 7, aspectos como la protección del recurso hídrico y, el manejo, almacenamiento y disposición de residuos sólidos para complementar el panorama ambiental determinado por las Naciones Unidas.

3.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El territorio y las personas habitantes de él, son los(as) protagonistas de una realidad dinámica y cambiante que presenta día a día nuevas formas de expresión y progreso frente a las exigencias del entorno y del accionar humano que no cesa de involucrar variables determinantes en la construcción colectiva del contexto mediato e inmediato en el cual se recrea constantemente.

En el Municipio de Málaga –Santander-, se presentan diversas situaciones que demandan la atención inmediata de las instituciones y/o entidades gubernamentales, no gubernamentales, educativas y comunitarias, con el propósito de lograr emprender acciones que respondan a la realidad sentida y vivida por la población y a las problemáticas que son percibidas prioritarias, según las consideraciones que se tengan de ellas y su impacto en los ámbitos social, natural, económico, político y cultural.

Es así, como la relación ser humano-naturaleza que se presenta en el contexto de la Quebrada La Magnolia en el Municipio, es fundamental y de gran relevancia

⁸⁸ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Objetivos de Desarrollo del Milenio, podemos lograrlo. Buenas prácticas. Colombia; 2008. p. 65.



para la realidad experimentada y percibida por la población malagueña. En primera medida, porque la Quebrada es un afluente que recorre de occidente a sur el casco urbano, sirviendo sus aguas como fuente de abastecimiento del sistema de acueducto y del sistema de alcantarillado; y en segunda medida, por la problemática específica que presenta el afluente debido a la contaminación, las inundaciones por desbordamiento y los efectos de estos fenómenos en la salud y calidad de vida de las personas habitantes en su zona de influencia. Por tanto, la relación de las variables naturaleza y población son directas e interdependientes para cualquier acción que se pretenda emprender. Es por ésto, que la complementariedad que cada una de las variables representa para sí mismas, son fundamentales para lograr un punto de equilibrio entre las mismas y así, obtener resultados positivos, prósperos y sostenibles en el tiempo.

A partir de lo anterior, se reconoce la importancia de llevar a cabo tanto para la comunidad del municipio, como para el Observatorio y la UIS, un proceso orientado a la indagación de la relación ser humano-naturaleza, que involucre el análisis del factor social y natural de forma interdependiente para lograr un análisis situacional de la realidad socio-ambiental encontrada en la zona de influencia de la Quebrada La Magnolia, y la exploración de la percepción y vivencia de participación social que tienen las personas del municipio de Málaga, con el propósito de analizar y reflexionar dicha situación y, de esta manera, identificar posibles acciones que respondan a las necesidades y/o problemáticas reales.

3.2 PLANEACIÓN DEL PROCESO

Objetivo General

- ✓ Conocer y analizar la relación ser humano-naturaleza que se presenta en el contexto de la Microcuenca Quebrada La Magnolia del Municipio de Málaga (Santander), mediante una exploración de la situación socio-natural, con el



propósito de identificar acciones pertinentes que fortalezcan y promuevan la corresponsabilidad de las personas con el medio ambiente.

Objetivos Específicos

- ✓ Explorar el entorno natural de la Quebrada La Magnolia, a través de la técnica observación participante y salidas de campo, que permitan un acercamiento físico de la zona e identificar aspectos relevantes correspondientes con la problemática de desbordamiento y contaminación.
- ✓ Indagar e interpretar la experiencia vivida y sentida y, los saberes de la comunidad malagueña en torno a la problemática que presenta la Quebrada la Magnolia, mediante la implementación de la técnica entrevista no estructurada con los(as) habitantes de su zona de influencia y actores claves del municipio.
- ✓ Conocer y analizar la percepción de participación que poseen las personas del municipio de Málaga, con el fin de identificar la relación de ésta con el cuidado y protección de la Quebrada la Magnolia.
- ✓ Analizar la situación socio-natural encontrada en el contexto de la Quebrada la Magnolia, mediante la utilización de la matriz DOFA, con el propósito de establecer estrategias de oportuna y viable intervención.

3.3 PROCESO METODOLÓGICO

La intencionalidad del proceso de práctica académica en el municipio de Málaga y el tiempo para su ejecución –aproximadamente 2 ½ meses-, exige la realización de un análisis situacional –diagnóstico-, que contemple para su desarrollo la utilización de técnicas como la observación participante, salidas de campo y, las entrevistas no estructuradas y semiestructuradas, con el propósito de abordar la situación presentada en el contexto de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, a

partir de la indagación del fenómeno desde un punto de vista subjetivo de la realidad vivida y sentida por sus habitantes.

De esta manera, la exploración y el análisis de la relación ser humano-naturaleza, busca conocer la forma cómo las personas se relacionan y experimentan con el medio natural que les rodea, describiendo éstos hallazgos en los términos lingüísticos expresados por los(as) propios habitantes.

Para los fines del proceso, se trazaron una serie de objetivos que persiguen un conocimiento del entorno físico de la Quebrada y su área circundante, la experiencia de vida y los saberes de la comunidad que habita en sus alrededores, así como, la relación del componente participativo en la situación presentada. Estos objetivos proporcionarán resultados que posteriormente permitirán un análisis situacional del contexto por medio de la matriz DOFA, la cual expone e interrelaciona los elementos encontrados para un análisis profundo de la situación presentada, y así determinar situaciones de oportuna y viable intervención.

Una vez hecha la precesión anterior, se presenta el proceso metodológico:

Cuadro 6. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 1.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
<p>Explorar el entorno natural de la Quebrada La Magnolia, a través de la técnica observación participante y salidas de campo, que permitan un acercamiento físico de la zona e identificar aspectos relevantes correspondientes con la problemática de desbordamiento y contaminación.</p>	<p>Observación detallada del entorno físico y natural de los afluentes de la Microcuenca Quebrada la Magnolia y su zona de influencia.</p>	<p>Selección de las zonas de influencia a explorar.</p> <p>Recorridos por el cauce de la Quebrada la Magnolia y sus zonas de influencia.</p> <p>Análisis y reflexión de la situación encontrada.</p>	<p>Reconocer un mínimo del 40% de las zonas de influencia de la Quebrada la Magnolia en el casco urbano del Municipio de Málaga, durante las dos últimas semanas del mes de junio y la primera del mes de julio del año 2008.</p>	<p>Evidencia fotográfica de cada una de las salidas de campo.</p> <p>Texto con descripción y análisis de las salidas de campo.</p>	<p>Humanos: estudiantes en formación de Trabajo Social y comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, instituciones y organizaciones.</p> <p>Técnicos: cámara digital, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

Cuadro 7. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 2.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
<p>Indagar e interpretar la experiencia vivida y sentida y, los saberes de la comunidad malagueña en torno a la problemática que presenta la Quebrada la Magnolia, mediante la implementación de la técnica entrevista no estructurada con los(as) habitantes de su zona de influencia y actores claves del municipio.</p>	<p>Establecimiento de canales de comunicación asertivos con las personas habitantes de la zona de influencia de la Quebrada y actores(as) claves.</p>	<p>Identificar y establecer contacto con habitantes del sector y actores claves del municipio.</p> <p>Facilitar espacios de diálogo con los y las habitantes de la zona de influencia.</p> <p>Analizar los relatos (información) obtenidos en las entrevistas no estructuradas.</p>	<p>Conocer algunas experiencias y saberes de la comunidad en torno a la problemática que presenta la Quebrada la Magnolia, de un mínimo del 60% de las personas y actores(as) claves del municipio identificados(as), durante la última semana del mes de junio y las tres primeras del mes de julio del año 2008.</p>	<p>Texto con análisis e interpretación de la información obtenida.</p>	<p>Humanos: estudiantes en formación de Trabajo Social y comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, Dirección General de Regionalización, instituciones y organizaciones.</p> <p>Técnicos: grabadora periodística, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.

Cuadro 8. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 3.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
<p>Conocer y analizar la percepción de participación que poseen las personas del municipio de Málaga, con el fin de identificar la relación de ésta con el cuidado y protección de la Quebrada la Magnolia.</p>	<p>Acercamiento a actores claves e interpretación de experiencias y significados.</p>	<p>Identificar habitantes y actores claves del sector de influencia y del municipio.</p> <p>Diseño de preguntas orientadoras.</p> <p>Realizar entrevistas semiestructuradas con los y las habitantes del municipio.</p> <p>Analizar los relatos (información) obtenidos en las entrevistas.</p>	<p>Conocer e interpretar la percepción de participación, de un mínimo del 60% de las personas y actores(as) claves identificados(as), durante las tres ultimas semanas del mes de julio y la primera del mes de agosto del año 2008.</p>	<p>Documentos con transcripción de las entrevistas.</p> <p>Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas.</p>	<p>Humanos: estudiantes en formación de Trabajo Social, comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, Dirección General de Regionalización, instituciones y organizaciones.</p> <p>Técnicos: grabadora periodística, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.



Cuadro 9. Planeación del proceso de práctica. Objetivo 4.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RECURSOS
<p>Analizar la situación socio-natural encontrada en el contexto de la Quebrada la Magnolia, mediante la utilización de la matriz DOFA, con el propósito de establecer estrategias de oportuna y viable intervención.</p>	<p>Análisis e interpretación de la información obtenida para la elaboración de matrices.</p>	<p>Selección de información pertinente que contemple elementos particulares y significativos de la realidad encontrada.</p> <p>Elaboración de la matriz DOFA.</p> <p>Análisis de elementos encontrados.</p>	<p>Elaborar la Matriz DOFA y analizar el 100% de los elementos que comprenden la situación socio-natural presentada en el contexto de la Quebrada la Magnolia, durante las dos primeras semanas del mes de agosto del año 2008.</p>	<p>Documento escrito con la matriz DOFA.</p>	<p>Humanos: estudiantes en formación de Trabajo Social.</p> <p>Técnicos: equipos de computo, cassetes, fotografías, usb.</p> <p>Materiales: papelería.</p> <p>Otros: documentos con información obtenida en la ejecución de los objetivos 1, 2 y 3.</p>

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.



3.4 CRONOGRAMA

Cuadro 10. Cronograma por objetivos del proceso de práctica.

TIEMPO OBJETIVOS	MES JUNIO				MES JULIO				MES AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Explorar el entorno natural de la Quebrada La Magnolia, a través de la técnica observación participante y salidas de campo, que permitan un acercamiento físico de la zona e identificar aspectos relevantes correspondientes con la problemática de desbordamiento y contaminación.											
Indagar e interpretar la experiencia vivida y sentida y, los saberes de la comunidad malagueña en torno a la problemática que presenta la Quebrada la Magnolia, mediante la implementación de la técnica entrevista no estructurada con los(as) habitantes de su zona de influencia y actores claves del municipio.												
Conocer y analizar la percepción de participación que poseen las personas del municipio de Málaga, con el fin de identificar la relación de ésta con el cuidado y protección de la Quebrada la Magnolia.												
Analizar la situación socio-natural encontrada en el contexto de la Quebrada la Magnolia, mediante la utilización de la matriz DOFA, con el propósito de establecer estrategias de oportuna y viable intervención.												

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.

3.5 EJECUCIÓN Y RESULTADOS DEL PROCESO EMPRENDIDO

- ✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1:** *Explorar el entorno natural de la Quebrada La Magnolia, a través de la técnica observación participante y salidas de campo, que permitan un acercamiento físico de la zona e identificar aspectos relevantes correspondientes con la problemática de desbordamiento y contaminación.*

Con la intención de conocer el territorio dentro del cual se enmarcó el proceso de práctica, se hizo necesaria la realización de salidas de campo (observación participante) por algunos sectores del municipio ubicados en el área de influencia de la Quebrada la Magnolia. Dichos sitios fueron elegidos con base en la información obtenida por medio de la revisión documental y las entrevistas no estructuradas realizadas con personas del municipio cercanas a la realidad de la Magnolia; y de igual forma, por la proximidad de estas zonas con la misma, las cuales han sido afectadas por inundaciones presentadas en épocas de invierno.

Es de importancia mencionar que la Microcuenca Quebrada la Magnolia y sus afluentes recorren el municipio de occidente a sur, pasando sus aguas por diversos sectores, especialmente en los barrios María Auxiliadora, Laureano Gómez, Santa María, Cedral, el Bosque, Ricaurte, Centro, Kennedy, Sagrado Corazón, la Esperanza, la Salle, Asovipar y Naranjitos, y la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander. Al identificar que la Quebrada pasa en algunos casos por debajo de las edificaciones –de forma subterránea- y de forma superficial –donde es posible observar el cauce-, se determinó conveniente trabajar en los sectores que se encuentran cercados por el afluente; es decir, aquellos en los que es evidente su cauce –superficial-. Por tanto, se identificaron las siguientes zonas para el reconocimiento exploratorio del entorno:

- Escuela Normal Superior y Barrio Laureano Gómez.
- Barrios El Cedral, El Bosque y Santa María.
- Barrios ASOVIPAR y Los Naranjitos.

En las zonas mencionadas, el número aproximado de habitantes es de 1.522 personas, es decir, el 8,30% de la población total del municipio, y el 10,19% de la población total urbana; a su vez, es importante adicionar a estas cifras la población de la Escuela Normal Superior (estudiantes, docentes, administrativos), que corresponde a “892 personas”⁸⁹. En términos generales, se estaría hablando de un aproximado de 2.414 personas que residen permanente (habitantes barrios) y temporalmente (comunidad educativa) en la zona de influencia de la Quebrada La Magnolia.

Para efectos del estudio, se logró observar y reconocer en los “afluentes”⁹⁰ de la Quebrada y sus alrededores –áreas elegidas-, una grave problemática de contaminación producto de residuos sólidos (troncos, hojas secas, plásticos, tejas, vidrios, envolturas de comida, caucho –residuos de llantas utilizadas para la fabricación de alpargatas-, escombros, entre otros) y líquidos (vertimiento de aguas negras domiciliarias) dispuestos generalmente por actores(as) contaminantes que residen y/o realizan alguna actividad de pastoreo (cría de animales como vacas y cabras), manufactura (fábricas de alpargates y dulces), comercial (venta de alimentos, talleres de mecánica y soldadura) o de servicios (atención en salud) en las viviendas situadas a la orilla del cauce, o cerca de éste.

⁸⁹ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema Ambiental. Op. cit., p. 23.

⁹⁰ Se entiende por afluente en el proceso de ejecución, los brazos y/o cañadas que se desprenden del cauce principal de la Microcuenca Quebrada La Magnolia. Estos no poseen una designación propia o adjudicada por la población, sólo se les reconoce sencillamente como afluentes de la Quebrada.

A continuación se describe la situación encontrada en cada una de las zonas seleccionadas:

Afluente de la Quebrada La Magnolia contiguo a la Escuela Normal Superior y el Barrio Laureano Gómez: se localiza en la periferia occidental del municipio, en límites con la zona rural de éste. El sector posee una crítica situación de contaminación por residuos sólidos y líquidos que deterioran la calidad del suelo, los cuerpos de agua, y los ecosistemas aledaños –fauna, flora y recursos hidrobiológicos-. Se logró apreciar diversos tipos de basuras en el afluente y alrededor de él, entre las más predominantes: empaques de alimentos, troncos, ramas, tejas, vidrios, plásticos y caucho, de origen domiciliario, agropecuario y manufacturero (fábrica de alpargatas); asimismo, se percibió que el afluente recibe directamente –sin ningún tratamiento- las aguas residuales de ciertos domicilios, agudizando el problema de contaminación de las aguas que sirven de abastecimiento al acueducto municipal, que podrían originar problemas de salubridad –morbilidad- no solo en la población habitante del área circundante a la Quebrada, sino de toda la comunidad que consume y/o utiliza este líquido para sus actividades diarias.

La situación de contaminación hídrica originada por la disposición indiscriminada de residuos, repercute negativamente en el sistema ambiental, debido a que ésta contribuye a la aparición de fenómenos como la erosión, la deforestación, agotamiento del agua y las inundaciones por desbordamiento. El suelo pierde su potencialidad para sostener la vida en la superficie terrestre, desgastándose e imposibilitando su rendimiento sostenido en actividades de cultivo (horticultura⁹¹) y pastoreo (cría de animales: vacas, cabras, cerdos, aves). De igual forma, la deforestación existente en los márgenes del afluente y la evidente degradación del suelo, están vinculadas y producen diversos

⁹¹ El término Horticultura se refiere al arte del cultivo de frutas, hortalizas, flores, arbustos y árboles.



problemas, entre ellos la erosión y desestabilización de los terrenos, lo que a su vez favorece los desbordamientos según las condiciones climáticas y topográficas del lugar. La existencia de grandes cantidades de basuras en algunos tramos de la Quebrada obstaculiza el cauce, debiendo éste buscar una salida, ya sea de forma subterránea o hacia sus costados laterales, incidiendo en la presencia de fenómenos erosivos e inundaciones. Estos sucesos también pueden ocasionar la reducción y extinción de la biodiversidad -diversidad de hábitats y especies de fauna (Mamíferos: ardilla, armadillo, fara, tinajo, conejo, comadreja, murciélago, zorro; y Aves: carpintero, paloma, copetón, toche, lechuza, aguilucho, azulejo, colibrí) y flora (acacio, encenillo, eucalipto, nogal, pino, roble, móncoro, laurel, urapan, sauce, yátago, frailejón, yerbabuena, toronjil, valeriana, espino, entre otros.)-, significativa en las extensiones arbóreas ubicadas metros arriba de la periferia occidental urbana.

Una situación que atrajo la atención, es la proximidad de las viviendas al afluente; algunas se ubican a unos cuantos metros –entre 1 y 2 mts- de éste, y las otras se encuentran sobre el mismo, circunstancia que determina la zona como de alto riesgo, propensa a soportar desastres naturales por su localización y condiciones de infraestructura.

Igualmente, se observó un factor de riesgo relacionado con la aglutinación de residuos en las orillas del cauce, producto de la limpieza realizada por instancias como la Defensa Civil y la Cruz Roja, semanas después de la inundación acontecida en el mes de mayo del año 2008. Esta situación plantea un factor de riesgo para las personas habitantes del sector, debido a que los residuos (escombros, piedras, troncos, y material plástico) no son dispuestos a una distancia considerable -alejada del afluente-, suscitando en épocas de lluvia, que la corriente y fuerza de ésta arrastre y lleve de nuevo las basuras al cauce, presentándose una y otra vez la obstrucción del mismo, y por ende, los desbordamientos. De acuerdo con lo citado, se considera que las



acciones de barrido y limpieza del afluente son ineficaces y desacertadas, sin repercusión a largo tiempo, ya que sólo se está remediando el problema en un determinado momento y no aportando a su solución definitiva.

Afluente de la Quebrada La Magnolia contiguo a los Barrios Cedral, El Bosque y Santa María: situado al nor-occidente del municipio en límites con la zona veredal de éste. El afluente de la Magnolia inicia su recorrido en el sector con el barrio Santa María, seguidamente por el Cedral y por último el Bosque, hasta desembocar al cauce principal de la Microcuenca. Hay que resaltar, que esta zona se encuentra en una pendiente, condición que representa un riesgo para las personas que habitan el sector; por tanto, se hace necesario tomar medidas acerca de las situaciones que afectan a las comunidades de la zona, y buscar soluciones colectivas a dichas problemáticas.

En este sector fue posible observar parte del afluente canalizado (Barrio Santa María), en el cual se evidencia residuos sólidos de diverso tamaño (palos, envolturas, escombros, piedras de gran tamaño que son arrastradas por procesos erosivos en la vereda ubicada pasos arriba del sector, etc.), que en ocasiones obstruyen el paso del afluente. La canalización posee aproximadamente 12 mts de largo por 1,20 mts de ancho y 1,40 mts de alto, a una distancia de las viviendas no mayor de 2 mts (zona de alto riesgo); y al parecer es insuficiente porque permanentemente las aguas del afluente se desbordan inundando por completo el barrio, debido a que éste se ubica en la zona alta de la pendiente, teniendo mayor vulnerabilidad para la exposición de dicho fenómeno.

En el Barrio el Bosque, el afluente de la Quebrada pasa por debajo de las edificaciones y calles, a través de un conducto de alcantarillado de reducido tamaño -aquí no hay canalización-, el cual no responde efectivamente a las características de los cuerpos de agua cuando la pluviosidad es alta. Además,

cuando el flujo hídrico desde la parte alta del sector, es decir, desde el Barrio Santa María, contiene residuos de considerable tamaño, pueden obstruir fácilmente el conducto y por ende, la entrada de las aguas, generando problemas de desbordamiento e inundación.

La zona del Barrio el Cedral, posee similares condiciones al Barrio el Bosque. El afluente pasa por debajo de sus edificaciones hasta llegar a un potrero donde se hace visible el cauce, en él se evidencian rastros de contaminación por residuos como sedimentos, plásticos, piedras y ramas, adquiridos durante su recorrido por los diferentes lugares del municipio.

Paso de la Quebrada la Magnolia por los Barrios Asovipar y Naranjitos: El paso de la Quebrada la Magnolia por la parte sur del Municipio de Málaga en límites con el Municipio de San José de Miranda (Barrios Asovipar y Naranjitos), presenta una situación de residuos sólidos en el cauce y en sus orillas menor que en los otros sectores de influencia como los observados en los Barrios Laureano Gómez, Cedral, Bosque y Santa María -esto no quiere decir que su carga contaminante no sea menor, al contrario, es mayor, debido a que al llegar las aguas al sector, éstas ya han recorrido prácticamente el municipio recibiendo aguas vertidas y residuos sólidos-. Sin embargo, hay un fenómeno de erosión preocupante en una zona del Barrio Naranjitos, debido a que cada año el terreno que se localiza entre los límites de los dos Municipios (Málaga y San José de Miranda) está perdiendo estabilidad, derrumbándose y creando un precipicio de gran altura, fenómeno que atemoriza y coloca en situación de riesgo a las personas que viven en el sector.

El tramo de la Quebrada en esta zona se encuentra canalizado (aproximadamente 2 metros de ancho por 1,40 de alto), pero es insuficiente para impedir que en época de invierno las aguas se desborden y ocasionen inundaciones. La infraestructura de la canalización se caracteriza por adecuar

el cauce de tal forma que permita regularizar la corriente de los cuerpos de agua y así evitar desbordamientos. No obstante, ésto parece insuficiente, ya que los barrios antes mencionados fueron afectados por la inundación acontecida en el mes de mayo del año 2008; al parecer su infraestructura es débil para el volumen del cauce cuando recibe las aguas lluvias y el aumento del caudal, situación que favorece las inundaciones e igualmente las pérdidas de enseres y animales de cría, a pesar de que la Quebrada pasa por las viviendas a unos 15 o 20 mts de distancia aproximadamente; fenómeno que se muestra en algunos casos sin la presencia de los residuos sólidos, elementos causales de su origen. (Ver Anexo 3. Evidencia fotográfica Salidas de Campo)

Al reconocer e identificar la zonas elegidas para el análisis de estudio, se observa que en éstas existe una delicada situación ambiental en relación a la Quebrada La Magnolia y la comunidad circundante en ella, debido a que el actuar de la población asentada en este lugar difiere con las características del entorno natural. En primera medida, porque se han incumplido las disposiciones contempladas en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y el Código Sanitario Nacional, al modificar el cauce del afluente y construir en él núcleos urbanísticos propensos a contaminar sus aguas; y en segunda medida, porque las personas habitantes de las residencias carecen de actitudes responsables con el manejo y disposición de los residuos que generan, perjudicando el medio ambiente y su bienestar al contaminar el elemento hídrico, y al habitar en zonas de alta vulnerabilidad erosiva e inundación por el desbordamiento de las aguas que le proporcionan satisfacción a sus necesidades primarias (alimento, higiene y vivienda), y aquellas correspondientes al entorno en el que se desenvuelve con sus semejantes. Al parecer, los(as) habitantes no perciben o no son conscientes de la importancia del afluente que pasa cerca a sus domicilios,



omitiendo su valor al desinteresarse en cuidar de él y conservarlo para asegurar subsistencia, vivienda, tranquilidad y protección futura.

- ✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2:** *Indagar e interpretar la experiencia vivida y sentida y, los saberes de la comunidad malagueña en torno a la problemática que presenta la Quebrada la Magnolia, mediante la implementación de la técnica entrevista no estructurada con los(as) habitantes de su zona de influencia y actores claves del municipio.*

Para el alcance de este objetivo, se emprendieron acciones específicas con el propósito de realizar entrevistas con habitantes de los sectores de influencia de la Quebrada –sectores elegidos- y actores claves del municipio representantes de instituciones, organizaciones y/o asociaciones relacionadas con los temas ambiental y comunitario, donde se indagó experiencias y saberes con respecto a la situación que presenta la Quebrada la Magnolia y sus afluentes.

De esta manera, se identificaron y, se obtuvo contacto con el Secretario de Planeación, Infraestructura, Tránsito y Transporte del Municipio de Málaga, la Secretaria de la Asociación de Mujeres Aseadoras –ASOMUAS-, el representante de Asesores Comunitarios, el Director de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAR- Provincia García Rovira, los Miembros de la Defensa Civil, la Directora de la Oficina de Proyectos Especiales UIS sede Málaga, el Coordinador Académico e Ingeniero Forestal de la UIS sede Málaga, el Rector de la UIS sede Málaga, representantes de las Juntas de Acción Comunal de los Barrios Laureano Gómez y Santa María, habitantes de los Barrios Laureano Gómez, Santa María, Cedral y Naranjitos, y estudiantes de Ingeniería Forestal.

Al entrevistar las personas mencionadas respecto a la experiencia vivida y los saberes propios de la situación que presenta la Quebrada La Magnolia, se evoca particularmente la experiencia relacionada con el desbordamiento y las



inundaciones que ésta presenta, expresando posibles causas, consecuencias y alternativas de solución propias de su experiencia y, además, acciones que se han emprendido para con la misma. De manera que, el tema de la contaminación por residuos sólidos y líquidos presentes en el afluente, se convierte para la mayoría de ellos y ellas en una de las causas principales de dicho fenómeno, así como la profundidad del cauce, ya que según algunas personas éste es reducido para el volúmen de la Quebrada.

“...Se botan basuras, lo cual taponan unos tubos por donde pasa la quebrada y ocasiona desbordamientos...”⁹²

*“...los habitantes construyen y las autoridades dejan construir alrededor de la Quebrada, y pues se le quita gran parte al cauce...”
“...la quebrada viene, reducida por el canal, al no encontrar cauce el agua se expande, entonces, al no tener un cauce, el agua lo primero que hace es desbordarse por donde primero encuentre...”⁹³*

“...los seres humanos le hemos quitado el cauce a la Quebrada para la construcción en general, se le ha reducido su cauce, por eso hace como un mes se nos presentó una avalancha. Realmente como llovió tanto, la quebrada se desbordó...”⁹⁴

“...las posibles causas de lo que sucedió... llovió mucho y el desbordamiento fue una situación que nunca se había presentado con tales magnitudes, pudo ser por escombros que se acumulan desde la parte de arriba del cauce... y además, porque la canalización del afluente no es más ancha, ésta es demasiado pequeña y no hay suficiente espacio para cuando la quebrada se crece...”⁹⁵

⁹² ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 7. Presidenta Junta de Acción Comunal Barrio Santa María. Málaga (Santander), 17-06-08.

⁹³ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 9. Miembro Defensa Civil. Málaga (Santander), 19-06-08.

⁹⁴ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 8. Director Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- Provincia García Rovira. Málaga (Santander), 18-06-08.

⁹⁵ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 7. Op. cit., 17-06-08.



Notoriamente, el problema de la disposición de todo tipo de residuos (piedras, escombros, plásticos, ramas, empaques, etc.) en el afluente, y la acción del ser humano en alterar su cauce con fines particulares -ya sea para la construcción de viviendas o el aumento de las extensiones de cultivo-, provocan obturación y debilitamiento del canal, manifestándose posteriormente en el desbordamiento de las aguas, y en la búsqueda del cauce original. A su vez, se está infringiendo la normativa del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, al modificar drásticamente el curso de los cuerpos de agua de la Quebrada, generando cambios radicales en las características de la misma como la desestabilización de sus taludes y morfología. De igual forma, se puede afirmar que la canalización de la Quebrada en ocasiones no es efectiva, ya que al parecer su estructura es deficiente para contener el volumen de las aguas cuando se presentan precipitaciones considerables.

Otra de las principales causas de los desbordamientos de la Quebrada y de la contaminación que soporta, es la irresponsabilidad de las personas habitantes en su zona de influencia, quienes disponen cualquier tipo y cantidad de residuos al afluente más cercano, desconociendo los efectos de sus acciones en el corto y largo plazo.

“...irresponsablemente los vecinos del sector, todos, la mayoría de la zona de influencia se les hace fácil botar las basuras y conectar las aguas de un lavadero, las aguas negras botárselas a la Quebrada, creyendo que ahí va a desaparecer el agua que se consume y las basuras...”⁹⁶

“...el problema de la Quebrada la Magnolia radica es en la población ubicada en la zona de influencia de la Microcuenca, debido a que cuando no se saca la basura en los días y horas establecidas se les hace fácil disponerlos en la quebrada...” “...uno escucha en varias

⁹⁶ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 3. Secretario de Planeación, Infraestructura, Tránsito y Transporte. Málaga (Santander), 16-06-08.

ocasiones a personas que viven a las orillas de la quebrada que no sacaron la basura o se les quedó, entonces se les hace fácil disponerla en la quebrada; como ésta atraviesa por todo el pueblo, la gente ve viable botarla ahí...⁹⁷

“...el hecho de que las personas habitantes del sector, no tienen ningún tipo de actitud responsable frente al cuidado de la quebrada, ya que son ellos quienes arrojan a la quebrada y a sus orillas todo tipo de residuos sin pensar en las consecuencias no solo ambientales, sino el peligro que representa para sus vidas...⁹⁸

“...las personas solo conocen las graves consecuencias de estos fenómenos cuando se ven afectadas, pero al poco tiempo se olvidan de ello y vuelven a retomar las prácticas de botar todo a la Quebrada...” “... se ha optado por verter las aguas al zanjón sin tener en cuenta la carga contaminante de esta agua y las consecuencias que puede traer tanto al medio ambiente como a la salud de los habitantes, debido a que la acumulación de las aguas favorece la propagación de zancudos y mosquitos...”⁹⁹

De forma reiterada, la contaminación producida por basuras y aguas vertidas a cargo de los(as) habitantes del sector, es determinante para el análisis de la problemática en cuestión. Prácticas consistentes en la disposición de residuos sólidos y/o líquidos en lugares públicos, zonas verdes, y aquellas prohibidas por la ley –quebradas, lagos, ríos, riachuelos y mares según el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente-, que no han sido reprochadas, ni amonestadas por la comunidad o las autoridades locales, se convierten en hábitos que refuerzan una cultura nociva para el medio natural, y por ende, para ella misma. Igualmente se denota, el incumplimiento del PGIRS municipal en cuanto al sitio de disposición final de los residuos, que no corresponde al consentido por las autoridades

⁹⁷ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 6. Secretaria ASOMUAS. Málaga (Santander), 17-06-08.

⁹⁸ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 2. Estudiante Ingeniería Forestal X semestre. Málaga (Santander), 10-06-08.

⁹⁹ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 10. Miembro Junta de Acción Comunal Barrio Laureano Gómez. Málaga (Santander), 05-07-08.

ambientales y de gobierno -relleno sanitario-, suscitando negligencia y quebrantamiento de la norma por parte de la ciudadanía en general. También sobresale en los relatos, la expresión consciente de las consecuencias en la salud que pueden presentarse a causa del agua contaminada y del estancamiento de ésta cerca a las viviendas, refiriendo implícitamente enfermedades infecciosas o por exposición a agentes que escapan al control del individuo.

No obstante, también se identifican como causas las características climáticas, geomorfológicas, topográficas e hidrológicas del terreno donde se localiza el municipio, y la deforestación del suelo por usos inadecuados, como situaciones que inciden en la presencia de fenómenos de desbordamientos, inundaciones, erosiones, entre otros.

“...la situación que presenta la Quebrada la Magnolia, viene desde hace tiempo. No solo es por residuos sólidos y las aguas negras, sino que también influye la topografía del Municipio, ya que el Municipio se construyó sobre unas cañadas y quebradas que lo atraviesan y se hacen visibles en temporada de invierno...”¹⁰⁰

“...La gente es a veces inconsciente y a veces ignorante para adaptar los terrenos a cultivos y a ganado, trozan toda la capa vegetal y los árboles. Y si se suma el detonante de la lluvia ocasionada por los cambios globales del clima, entonces han aumentado las precipitaciones. Todo ésto es un agravante de dos problemas: 1) la deforestación; 2) la ganadería suelta, lo que ocasiona deterioro de la capa vegetal...”¹⁰¹

“...la quebrada se desbordó en mayo, y desconozco el origen de sus aguas, posiblemente sea un afluente de la Quebrada la Magnolia...las calles se inundaron porque se vino una pequeña avalancha, o sea una erosión, que arrastró tierra y piedras de los potreros que hay en la

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 4. Asesor Comunitario. Málaga (Santander), 17-06-08.



*parte de arriba del barrio, y acrecentó el cauce de la quebrada...se salieron las aguas de la canalización y se inundó todo...*¹⁰²

Luego de acontecida la inundación del mes de mayo del año 2008, que afectó gran parte del casco urbano y las personas de los barrios cercanos al afluente, se realizaron por parte de la administración local y otras entidades –Comité Local de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD), Cruz Roja, Defensa Civil-, limpieza a la Quebrada y sus afluentes, la cual no produjo un efecto de solución o reducción de la contaminación por residuos sólidos, debido a que los residuos recogidos se dejaron a las orillas del cauce, que pueden nuevamente obstruirlo sí se presentan lluvias fuertes y por las basuras que se siguen disponiendo en él.

*“...después de la inundación, la Alcaldía envió personal para que hiciera una remoción de escombros y residuos de la quebrada, pero el trabajo resultó inoficioso, debido a que todo lo que recogieron lo dejaron a las orillas de la quebrada, que con cualquier lluvia volvería a arrastrar el material al cauce...”*¹⁰³

*“...luego de la situación se ha hecho limpieza por parte de la cruz roja y de otras entidades a la quebrada, pero ello no basta, puesto que se continúa con la contaminación del agua por los residuos sólidos...”*¹⁰⁴

Respecto al tema de residuos sólidos, los(as) habitantes del sector y actores claves del municipio manifiestan que hace aproximadamente cuatro (4) años se han realizado campañas de capacitación en reciclaje a la comunidad por parte de la Alcaldía y estudiantes de Ingeniería Forestal de la UIS, con el propósito de hacer efectivo el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Estas campañas formativas motivaron a la población a ser parte del

¹⁰² ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 7. Op. cit., 17-06-08.

¹⁰³ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 5. Habitante Barrio Cedral. Málaga (Santander), 17-06-08.

¹⁰⁴ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 6. Op. cit., 17-06-08.



Plan, a partir de la responsabilidad de separar los residuos generados en su domicilio, para luego ser recogidos y dispuestos según sus características. Sin embargo, estas actitudes y aptitudes frente al reciclaje fueron reforzadas negativamente por la incoherencia de las Empresas Públicas del municipio, que indistintamente recogían el producto del reciclaje junto con la basura, llevándolos al sitio de disposición final -relleno sanitario-, sin aprovechar los elementos orgánicos ni los residuos sólidos no biodegradables. Dicha situación desmotivó a la población y, generó apatía e incredulidad en la administración pública, dejando como resultado frustración y resistencia poblacional para continuar participando en el programa de reciclaje.

“...la gente empezó a reciclar y a separar en la fuente, pero se dió cuenta de que todo era inútil, porque todo se echaba a un mismo carro y éste lo llevaba a la celda, es decir, se perdía todo lo que había hecho la comunidad. De ahí que poco o nada vale participar. Fue una experiencia negativa, no existe compromiso por parte de las Empresas Públicas y de la Alcaldía...”¹⁰⁵

La experiencia frustrante de la comunidad en el programa de reciclaje y en la implementación del PGIRS como actores principales e importantes del mismo, fortalece prácticas incorrectas en el manejo integral de las basuras y la no pertenencia con el lugar en el que se vive, dejando a su paso una realidad colmada de insatisfacciones poblacionales que posteriormente traerá consecuencias irreversibles en el sentido de identidad y territorialidad del individuo y el colectivo, debilitando las opciones y pericias personales frente a la mejora de su propio bienestar. La contradicción de las Empresas Públicas de Málaga al brindar capacitación en separación, almacenamiento y aprovechamiento de residuos sólidos, y la no prestación de un servicio de recolección y tratamiento acordes con las acciones promovidas en las

¹⁰⁵ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 1. Coordinador Académico e Ingeniero Forestal UIS sede Málaga. Málaga (Santander), 10-06-08.



campañas de formación, muestran la falta de compromiso, la incoherencia de las autoridades responsables y el incumplimiento de éstas en la puesta en marcha del PGIRS, en el cual se esboza el diseño y construcción de una planta de compostaje para los residuos orgánicos, que aún no ha sido construida, dejando en duda el fin último de las prácticas de recuperación y aprovechamiento que se promovían con dichas capacitaciones.

Por otra parte, desde el plano personal las estudiantes experimentaron una situación en la cual primó la escasa o nula participación de los(as) habitantes de la zona de influencia. Antes de llevar a cabo el proceso que se describe en el presente informe, se diseñó un proyecto que pretendía promover prácticas protectoras hacia la Quebrada la Magnolia, con relación al manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos, mediante la sensibilización y apropiación en el cuidado de los cuerpos de agua por parte de las comunidades ubicadas en los sectores de influencia, con el propósito de incidir en la reducción de la contaminación que presenta el afluente. Pero, no fue posible su ejecución, debido a que la población a la cual iba dirigida no respondió efectivamente a la convocatoria, ni participó en los encuentros de socialización, como tampoco lo hicieron las instancias gubernamentales y no gubernamentales, situación que impidió la sostenibilidad del proceso social propuesto.

Para concluir, las personas plantearon ciertas acciones o ideas que se podrían emprender o tener en cuenta para dar posible solución a la situación presentada, entre las que se encuentran:

- Canalizar la Quebrada y/o dragar –aumentar- su cauce,
- Dar a conocer la situación real de los afluentes y capacitar nuevamente a la población malagueña en elemento hídrico, residuos sólidos y líquidos para sensibilizar en el tema de contaminación;



- Consolidar y descentralizar el CLOPAD, ya que es una entidad de carácter temporal por la dependencia de éste al gobierno del alcalde electo y a las personas que lo conforman;
- Involucrar a la administración local y las empresas públicas del municipio en la solución del problema padecido desde años atrás por los y las habitantes.

“...si canalizamos la Quebrada, se arreglará el problema de desbordamiento y se acabaran las inundaciones...”¹⁰⁶

“...la situación de la Quebrada la Magnolia y del zanjón que hace parte de ésta, debe ser estudiada por la alcaldía municipal. La personería debería establecer y acordar acciones para dar solución a la problemáticas que se han presentado por la Quebrada...”¹⁰⁷

“...es necesario realizar campañas de capacitación y educación, así como campañas de limpieza en el zanjón y arborizar los terrenos contiguos al afluente. Además, sería importante para el proceso el compromiso de la Alcaldía para trabajar con la comunidad en las soluciones que requiera la Quebrada, con el propósito de proteger y cuidar el recurso del agua que siempre necesitaremos para vivir...”¹⁰⁸

“...en Málaga ha existido siempre el comité de atención de desastres, pero desafortunadamente eso se pone a funcionar cuando suceden las cosas. Esto pasa porque no hay permanencia de las personas que lo conforman, porque cada vez que hay elecciones se nombra nuevamente el comité, y los proyectos que se plantearon en esa administración y que se pretendían ejecutar no se ejecutan, se dejan de lado y se hacen otros nuevos, es decir, no tiene continuidad y no se hace nada...”¹⁰⁹

¹⁰⁶ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 11. Habitante Barrio Laureano Gómez. Málaga (Santander), 05-07-08.

¹⁰⁷ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No.10. Op. cit., 05-07-08.

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA No. 9. Op. cit., 19-06-08.



Desde este ángulo, las alternativas de solución propuestas por la comunidad, son adecuadas si se visualizan integralmente y no de forma separada. No se puede decir que todo se podrá solucionar si se canaliza la Quebrada o se profundiza el cauce de ésta, si no se tiene en cuenta el problema de las inadecuadas prácticas de disposición de residuos, la deforestación, la erosión, las características del terreno, la no participación de las personas, la irresponsabilidad e incoherencia de las entidades locales, etc. ¿De qué valdría canalizar si se continúa botando basuras al afluente? ésto no resolvería nada sí no se tiene una mirada holística de las múltiples causas que generan el problema presentado. Por tanto, para una situación problema con múltiples causas, acciones integrales que apunten a su solución definitiva y sostenible.

- ✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3:** *Conocer y analizar la percepción de participación que poseen las personas del municipio de Málaga, con el fin de identificar la relación de ésta con el cuidado y protección de la Quebrada la Magnolia.*

Para el desarrollo del presente objetivo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores(as) claves previamente identificados(as) de la zona de influencia de la Quebrada y del municipio -funcionarios públicos, representantes de organizaciones comunitarias, sociales y del medio radial-, con el propósito de conocer la percepción de participación que poseen las personas del municipio de Málaga. Las entrevistas para dicho fin, contenían preguntas orientadoras que buscaban indagar el significado que tienen de participación a través de su experiencia sentida y vivida desde el plano personal y social; igualmente, los espacios y mecanismos de participación que conocen, la motivación que los o las inducen a participar, los cambios que han percibido en los últimos años de la participación en la comunidad, presuntas causas de la no participación en los(as) habitantes, actores(as) responsables de la dinámica de participación en el municipio, y posibles acciones para



promoverla. Con estas preguntas se pretendió obtener información general del tema de participación, para luego interpretarla y relacionarla con el cuidado y protección del medio ambiente, especialmente de la Quebrada la Magnolia. (Ver Anexo 5. Preguntas orientadoras entrevistas semiestructuradas)

Las personas identificadas para realizar las entrevistas fueron aquellas que han tenido relación alguna con la Quebrada la Magnolia y los temas que de ella se desprenden, y las comunidades cercanas a ésta y del municipio en general, como los Asesores(as) Comunitarios(as), Locutores(as) de Emisoras, funcionarios(as) de las Empresas Públicas de Málaga y la Administración Local, voluntarios(as) de la Defensa Civil de Málaga, y Representantes de las Juntas de Acción Comunal. (Ver Anexo 6. Entrevistas Semiestructuradas)

De la información obtenida se deduce que en el Municipio de Málaga convergen y divergen en el tema de participación diversos actores con posiciones sociales y políticas diferentes y que, por tanto, entienden de manera distinta el tema, aunque lo experimenten de la misma forma. La participación de las personas en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada, ha sido vista y debatida desde diferentes perspectivas, que a su vez configuran unas características particulares y unos propósitos diferenciales. Es por esto que, en el conocimiento de una realidad particular, recobra gran importancia el significado que diversas personas le asignan a determinada situación, tema o problema, y que se contrasta en ocasiones difusamente con los constructos conceptuales elaborados por teóricos del tema.

La participación debe ser analizada en relación con las estructuras de poder establecidas en un territorio, (para el caso del Municipio de Málaga, con características aún conservadoras y rasgos patriarcales, propios de la cultura local), por cuanto ellas condicionan de una u otra forma el significado que se le asigne, así como la forma de vivenciarla. De ahí que, se evidencie en las



palabras de las personas entrevistadas, acepciones relacionadas con la vinculación al trabajo colectivo de la comunidad, el mecanismo usado por las personas para ser escuchadas –que se traduce en el involucramiento activo de la comunidad en los asuntos públicos, y en la organización social para el logro de objetivos comunes-, la cultura, y la autodeterminación y autogestión de la sociedad en sus procesos de desarrollo; de igual manera, se presenta en algunos casos una dificultad para expresar la concepción de participación que se posee, debido a la falta de claridad y ambigüedad en el tema.

Desde los funcionarios(as) públicos(as) de las Empresas Públicas de Málaga (EPM) y la Alcaldía Municipal, es claro que existen marcadas diferencias en la construcción social que realizan de la participación. Por parte de las EPM – entidad encargada de la prestación de servicios públicos domiciliarios, educación ambiental y trabajo con la comunidad-, el Gerente como representante legal, da a conocer desde su experiencia un punto de vista relacionado con participación social, y su deber como funcionario público de proporcionar espacios para que ésta se de.

“...pues es que como eso lo maneja, mas que todo, eso se maneja con lo de desastres... la prevención de desastres, ese comité con los que se encargan de manejar la parte de la comunidad y participación...ustedes saben, nosotros colaboramos como Empresa, si ellos me dicen, necesitamos cinco obreros, acá los mandamos para que limpien, pero acá ya no se maneja lo de la comunidad ni menos lo de participación...”¹¹⁰

Esta es una preocupante visión de participación y responsabilidad social que como funcionarios públicos se tiene con la comunidad y el municipio, ya que las EPM son las encargadas del programa de Educación Ambiental y

¹¹⁰ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 3. Gerente de las Empresas Públicas de Málaga. 08-08-08



participación comunitaria contemplado desde hace dos años en el PGIRS municipal, y que hasta la fecha está pendiente por ejecutar. Es entonces cuando dista la percepción de participación con el deber ser de la misma, en lo que respecta a actores que tienen bajo sus funciones y responsabilidad propiciar espacios y garantizar condiciones para que la comunidad participe.

Por otra parte, en los testimonios de los(as) funcionarios(as) de la Alcaldía, existe cierta claridad en que la participación social y comunitaria implica el involucramiento activo de la comunidad en los asuntos públicos y en la organización social para el logro de objetivos comunes, y que como parte de la sociedad, el gobierno local debe ofrecer las oportunidades para que dicha participación exista y se haga posible.

“...Es el mecanismo por el cual todas las personas y todos los ciudadanos, o niños y niñas, jóvenes, pueden lograr...ser escuchados, ante los gobernantes, quienes toman las decisiones, para que antes de tomarlas, las formulen con las inquietudes que todos ellos tienen y las expectativas y sus objetivos...”¹¹¹

Desde ésta posición, es posible evidenciar que en la concepción que se tiene de participación, se involucra no sólo a la población adulta, sino a niños, niñas y jóvenes, que forman parte activa de la sociedad, y que como sujetos(as) de derechos deben participar en la toma de decisiones sobre los temas que los(as) afectan directamente. Asimismo, la administración local incluye en la definición de participación, aspectos relacionados con las nociones de desarrollo y organización comunitaria, acercándose a la perspectiva de participación social y comunitaria deseada.

“...en cualquier proceso de desarrollo uno de los ingredientes básicos es la comunidad y es la comunidad la que debe determinarse y autodeterminarse mejor hacia dónde quiere ir, qué es lo que quiere,

¹¹¹ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 7. Personero Municipal de Málaga. 12-08-08



razón por la cual es fundamental que participen y estén atentos en todos los procesos que se están llevando a cabo en el municipio...”¹¹²

A partir del discurso utilizado por los funcionarios de la administración local, se puede inferir que hay claridad en los elementos que integran el deber ser de la participación social en el municipio; no obstante, se percibe que el actuar de la administración municipal en algunos aspectos se aparta del ejercicio democrático que impulsa la participación en los(as) habitantes del municipio. Es entonces cuando hay que ubicar el análisis en aquellos actores(as) de la comunidad que configuran también la dinámica de la participación en Málaga. En este caso, existen diversas concepciones de participación centradas en el trabajo comunitario, en la vinculación al trabajo colectivo en pro de una situación específica, lo que constituye un significado de participación comunitaria personal y colectiva a partir de la experiencia vivida y sentida.

“...yo la entiendo, la forma como la persona se vincula a trabajar con la comunidad en las diferentes campañas que hay en un sector o en un determinado sitio de la ciudad...”¹¹³

Sin embargo, hay actores sociales que consideran que no existe claridad en el municipio acerca de lo que significa la participación. Desde la experiencia de los medios radiales, y el contacto cercano con la comunidad, manifiestan que las personas en el municipio desconocen qué es participar y cómo hacerlo.

“...la gente no tiene claro que es participación, por ejemplo usted me decía que muchas veces la gente cree que la participación es ir y votar y elegir a un alcalde para que haga todo por ellos, ni siquiera eso, porque muchas veces la gente no tiene claro ese concepto, porque si

¹¹² ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 4. Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos. 11-08-08.

¹¹³ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 6. Miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Laureano Gómez. 11-08-08.



*fuera así, entonces el porcentaje de votos en Málaga sería del ciento por ciento...*¹¹⁴

Además de lo mencionado y como un elemento clave en las percepciones que se tienen sobre participación social, el significado que las personas también le asignan a ésta se encuentra relacionado con la dimensión cultural. Para algunas personas de la comunidad éste es un factor que caracteriza la participación en el municipio y la determina, condicionada fuertemente por los rasgos patriarcales que han permeado la cultura e influenciado en los diferentes espacios de la sociedad -la familia, la escuela, etc.- dificultando una democracia de la participación.

*“...la cuestión de la participación, es una cuestión cultural. Usted ve de que la gente es apática en muchos sentidos, porque es que la gente, nosotros vivimos en una cultura que está influida por muchas circunstancias unas culturales, otras religiosas...”*¹¹⁵

No cabe duda, que al precisar las percepciones y vivencias de cada sujeto(a) respecto al significado de participación, estas son contrastadas con la realidad que experimentan; si bien las personas no poseen claridad teórica acerca de la participación, pero sus nociones en cuanto al trabajo comunitario y al *deber ser* que tienen como parte de la sociedad en asumir responsabilidades y actuar acorde a ellas, es clara en algunos(as) pobladores(as).

En los últimos años, Colombia ha incrementado los espacios formales para que la gente participe, tomen parte activa en la solución de sus problemas, y se involucren en la toma de decisiones de los asuntos que les son de su interés. Espacios como las Juntas de Acción Comunal, el Comité de Prevención y

¹¹⁴ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 2. Locutor Emisora Latina Estéreo. 08-08-08.

¹¹⁵ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 1. Asesor Comunitario y de Juntas de Acción Comunal. 08-08-08.



Atención de Desastres, los Comités de Participación Comunitaria en Salud, el Consejo Municipal de Planeación, los consejos directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre otros, y los instrumentos como la acción de tutela y el derecho de petición, se establecen a la ciudadanía en espera de una masiva respuesta, respondiendo a los principios democráticos y participativos que exige el actual Estado Social de Derecho; sin embargo, ésto no sucede comúnmente en el municipio.

“...digamos que los espacios se han venido generando, pero la respuesta de la comunidad hacia estos espacios, por ejemplo hacia las veedurías, es mas bien incipiente, se espera una buena convocatoria y son muy pocos los que acuden, hay mucha ausencia...”¹¹⁶

La mayoría de los(as) habitantes de Málaga por su parte, no hacen *parte de* los espacios existentes en el municipio para ejercer el derecho a participar, y tampoco se involucran en las iniciativas que surgen desde la comunidad y el gobierno local, ya sea por el desconocimiento de la normatividad, la falta de capacitación en temas afines, y/o el desinterés por conocer y enterarse de los espacios que ofrece el Plan de Desarrollo propuesto para los tres (3) años siguientes. De las personas entrevistadas se rescata, el conocimiento de algunos espacios que existen legalmente pero que no han sido abiertos a la comunidad, para que las personas acudan a ellos o los integren de acuerdo a sus necesidades e intereses individuales y colectivos.

“...no hay cabildos abiertos, el concejo no ha implementado los cabildos, es obligación legal, en lo que va corrido del año, no se ha hecho el primero, creo que es un espacio que debe ehh institucionalizarse...”¹¹⁷

¹¹⁶ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.7. Op. cit., 12-08-08.

¹¹⁷ *Ibíd.*



A pesar de la inexistencia de cabildos, la comunidad malagueña percibe que la actual Administración Municipal ofrece la oportunidad para que las personas participen. Consideran que es más abierta al diálogo –a diferencia de las anteriores administraciones-, y que permite mayor inserción del ciudadano(a) en los asuntos públicos, a través de espacios como las juntas de acción comunal, las veedurías ciudadanas, el CLOPAD, las instituciones educativas, y los medios de comunicación e información, así como en el derecho de petición, la acción de tutela, el voto, entre otros; sin embargo, la participación de las personas en estos espacios y mecanismos es mínima, lo que de una u otra manera desincentiva que se faciliten otros espacios, y que las organizaciones continúen trabajando, debido a que la cooperación y el trabajo colectivo es casi nulo.

“...porque yo veo que es una administración es como abierta, donde yo veo que si la gente quisiera participar en todos los proyectos pues participaría, si quisieran participar en las veedurías ciudadanas, lo harían, o sea yo no veo que haya problema, es cuestión de que la gente quiera acercarse y trabajar también...”¹¹⁸

“...están también los espacios radiales, aquí en Málaga existen tres emisoras, y en las tres hay espacios gratis para que la gente participe, y bueno hay algunas organizaciones que lo hacen, pero son muy pocas también las que lo hacen pero son las mismas, entonces me parece que las personas no llenan esos espacios que se les ofrecen desde diferentes instituciones...”¹¹⁹

“...el derecho de petición que en cualquier lugar es el más llamado, pues es suficiente que la gente a través de un escrito me haga saber la inquietud que sea, para mi es suficiente de hecho le doy respuesta...”¹²⁰

¹¹⁸ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No. 5. Miembro Defensa Civil de Málaga. 11-08-08.

¹¹⁹ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.7. Op. cit., 12-08-08.

¹²⁰ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.4. Op. cit., 11-08-08.



Aquí es importante mencionar la situación particular que se presenta con las JAC, ya que la mayoría de éstas existe solo desde el punto de vista de su conformación; pero su organización interna refleja desarticulación en el trabajo realizado o por desarrollar, ya que algunos(as) de sus integrantes no se apropiaron del rol voluntariamente adquirido en el momento de aceptar *ser parte* de esta organización. La misma situación acontece con el CLOPAD, el cual reinició actividades luego del período coyuntural de elecciones y posicionamiento del alcalde electo y su gabinete; éste comité se encuentra generalmente conformado por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones educativas, y habitantes de la comunidad, para analizar la situación de riesgo que afronta el municipio y diseñar acciones de prevención y/o atención a posibles desastres y emergencias que puedan ocurrir; no obstante, sus integrantes no asisten con regularidad a las reuniones mensuales programadas, generando una atmósfera de tensión por la falta de responsabilidad e interés en el compromiso adquirido, haciendo que las acciones establecidas para ser emprendidas se debiliten y, que el COPLAD no responda efectivamente frente a las obligaciones contraídas como comisión de prevención y atención hacia los posibles sucesos que pueda soportar el municipio a causa de la naturaleza o del ser humano.

Por otra parte, las motivaciones de los(as) habitantes del municipio para participar están supeditadas a diferentes necesidades de la población, perspectivas de vida, y características culturales, sociales y políticas que los(as) rodean; en estas palabras, la participación puede ser entendida en términos generales como toda acción colectiva orientada a la satisfacción de determinados objetivos, que suponen la existencia de una identidad anclada en la presencia de actitudes, intereses y estímulos compartidos que dan sustento a la existencia de un “nosotros(as)”. Por ende, importante es el sentido de pertenencia por el territorio, y lo que acontece en él -aunque no es el común

denominador en el municipio, lo cual incide de manera directa en que otras personas pierdan la iniciativa de trabajar por el municipio que lo(a) ha visto crecer personal y socialmente-; la preocupación por el bienestar de la población y el progreso del municipio - motivo que es rezagado por la tendencia al individualismo que obstaculiza el trabajo colectivo y mengua la participación -, las expectativas en los resultados de un proyecto a desarrollar, y el interés por conocer la realidad, como las principales razones que motivan a la persona *ser parte de*, y tomar posición en procesos en los cuales se ve involucrada directa o indirectamente.

Retomando los cuatro motivos que estimulan la participación según Hopenhayn, a) ganar control sobre la propia situación y el propio proyecto de vida, b) acceder a mejores y mayores bienes y/o servicios que la sociedad está en condiciones de suministrar, c) integrarse a procesos de desarrollo, y c) aumentar el grado de autoestima¹²¹; éstos se encuentran supeditados por las características de un territorio, su economía, su cultura y la compleja gama de relaciones sociales que se tejen entre sus habitantes. De esta manera, la población del municipio de Málaga se ve motivada por distintos factores, entre los mencionados anteriormente se encuentra el sentimiento de pertenencia que tengan por su territorio, su municipio, y lo que acontece en él. Así la participación expresada como ejercicio colectivo puede lograr trascender los actos individuales.

Las experiencias vividas y sentidas de algunas personas del municipio permiten vislumbrar que el sentimiento de pertenencia se convierta en un fuerte motivo que genera la participación social y comunitaria en Málaga.

“...a mí me gusta trabajar con la comunidad, me preocupo mucho por el sector donde yo vivo, me preocupa el sentido de pertenencia que yo

¹²¹ HOPENHAYN, Martin. La participación y sus motivos [En línea]. Op. cit., p 30.

*debo tener por el sector donde yo vivo, y en bienestar en el sector donde yo vivo...*¹²²

De igual forma, se aprecia en los testimonios de las personas -tanto funcionarios(as) públicos(as) como la comunidad en general-, que una de las razones que los(as) motiva a participar es la búsqueda del bienestar de la población y el progreso del municipio.

*“...como buen malagueño que quiere que prospere esto, y quiere uno que el progreso siga, y que las cosas se vean, que sea grande que sea bonito, que sea vivible, que sea como el paraíso que soñamos de verdad...”*¹²³

Esto coincide entonces, con la definición de participación comunitaria donde se entiende que las comunidades deben organizarse y movilizarse en la búsqueda de su propio desarrollo actuando como sujetos(as) autónomos(as) pero solidarios(as). Es por esto, que algunos(as) malagueños(as) se motivan entonces a participar en proyectos que les representen beneficios para su comunidad y para si mismos(as). Un elemento fundamental que se convierte en potencial de motivación en la población, son las expectativas generadas frente a los resultados de determinada iniciativa o proceso por emprender. Así la comunidad de Málaga acude a los llamados que se realizan para distintos procesos, cuando siente que lo que va recibir a cambio de su participación es mayor que el esfuerzo de estar ahí o de lo que dejó de hacer por participar en ello. Por esto personas de los medios de comunicación manifiestan que los(as) habitantes de Málaga responden positivamente a participar cuando se genera suficiente expectativa sobre determinada actividad, y cuando lo que se les

¹²² ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.6. Op. cit., 11-08-08.

¹²³ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.5. Op. cit., 11-08-08.



ofrece responde a lo que necesitan o está dentro de sus intereses individuales y/o colectivos.

“...Las expectativas, lo que se le ofrezca, porque básicamente lo que la gente busca es su beneficio particular...”¹²⁴

También se presenta el interés de algunos(as) líderes comunitarios(as) por indagar la realidad que viven y experimentan.

*“...a mi me gusta investigar, y se me presentó la oportunidad de investigar que era lo que estaba pasando ahí en el momento...”
“...También por curiosidad hago lo que hago...”¹²⁵*

Continuando con las temáticas tratadas en las entrevistas, se evidencia una fuerte divergencia en el accionar participativo de la población malagueña en los últimos tiempos, emergiendo opiniones y percepciones que polarizan la visión de la dinámica que sobre participación se presenta en el territorio. Por un lado, se plantean la pérdida del interés por los asuntos colectivos -dejados en un segundo plano por las preocupaciones personales reforzadas por el principio de libertad individual del modelo de desarrollo neoliberal, el cual aboga por la libertad de las personas para satisfacer sus necesidades particularmente por medio del mercado y a su vez, por los por intereses económicos individuales que limitan en muchos casos el accionar colectivo, generando una atmosfera egoísta donde solo se piensa en el beneficio personal que se pueda obtener al participar en un espacio determinado, y no en el bienestar común de las personas involucradas en dichos procesos-, y de liderazgo que desincentiva la participación de los y las habitantes de la comunidad, traducido en los pocos avances o progresos alcanzados para la mejora del bienestar individual y colectivo. La pérdida del interés y la desmotivación producto de la incredulidad

¹²⁴ *Ibíd.*

¹²⁵ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.1. Op. cit., 08-08-08.



en lo organizativo y en la revalorización de lo individual frente a lo colectivo, impide el ejercicio del derecho participativo, lesionando la voz de las cada vez menos personas que aún se interesan por incidir en lo público y en los asuntos que no son ajenos a la realidad de la cual hacen parte.

“...hace unos años la gente era como más unida, había como más amor por la patria chica cierto, ahorita la gente esta es como toda abierta, como toda indiferente, no se, no se les ve una actitud positiva de civismo...”¹²⁶

“...hemos visto como en estos diez años hemos venido perdiendo liderazgo precisamente por la falta de participación, por la falta de acompañamiento a proyectos que permita liderarlos y seguir siendo el ejemplo de la provincia...”¹²⁷

Por el otro, se menciona que dicha participación en el tiempo no ha tenido cambios notorios, siendo igual en los espacios y ámbitos en el que se desenvuelve el ser humano. La percepción mayoritaria que se tiene sobre la dinámica participativa en Málaga, es que se ha caracterizado por el protagonismo del desinterés individual o colectivo y, por la ausencia de factores potencializadores de la iniciativa personal y social de participar e incluirse en lo público y privado.

“...la participación no ha cambiado en nada la verdad, siempre ha sido así, siempre ha sido un punto de quiebre el hecho que la gente no participa y para que participe hay que incentivarla muchísimo...”¹²⁸

Respecto a la escasa participación de las personas en asuntos de interés colectivo, se denota la presencia de aspectos como la falta de identidad

¹²⁶ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.5. Op. cit., 11-08-08.

¹²⁷ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.7. Op. cit., 12-08-08.

¹²⁸ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.2. Op. cit., 08-08-08.



política, de sentido de pertenencia -el cual es elemento central de la participación, expresada como ejercicio colectivo que trasciende los actos individuales- y de educación, que son trascendentales para el ejercicio efectivo de la participación en los diferentes ámbitos.

“...lo que falta es sentido de pertenencia y estimarse uno mismo, porque eso es beneficio de la salud de uno mismo...” “...hace falta mucha educación hacia esa parte, o sea la concientización a la comunidad...”¹²⁹

Asimismo, la inexistencia de una política de gobierno municipal en participación y la incredulidad que suscita la administración local, constituyen puntos de gran divergencia entre las posibilidades de fortalecer la participación activa de los y las habitantes del municipio. A pesar de ello, el Estado por medio del gobierno local cumple un papel fundamental en la promoción y fortalecimiento de la participación en las decisiones que afecten su presente y futuro en el tiempo, lo cual conllevaría al desarrollo de una pedagogía que fomente la participación social en los valores de la convivencia, la democracia y la acción social, para que se pueda cosechar los primeros frutos de la corresponsabilidad adquirida por el Estado y la sociedad en obtener cambios transformadores hacia la construcción de una cultura democrática y participativa.

“...la apatía se empieza a ver desde los mismos gobernantes, usted ve en el alcalde la dificultad para que le pongan atención a sus necesidades comunes, hay falta de confianza en los líderes...”¹³⁰

De igual forma, la imponente y determinante cultura individualista y poco participativa de la población, así como las condiciones económicas que limitan

¹²⁹ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.6. Op. cit., 11-08-08.

¹³⁰ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.1. Op. cit., 08-08-08.



el ejercicio participativo, influyen en el interés particular y colectivo que se pretenda lograr según el accionar inmediato. Si bien, no sólo se carece de principios y directrices que incentiven y fortalezcan la participación desde nuestras primeras experiencias de socialización con el mundo exterior y con el otro y la otra, sino también, de oportunidades que permitan descubrir y llevar a cabo el ejercicio libre de los derechos con sus respectivas responsabilidades. Además, existen factores como las condiciones económicas y el estilo de vida que son prioritarios en el ejercicio libre de la toma de decisiones, ya que lo material condiciona la calidad de vida y si no se responde adecuadamente ante ello posiblemente se deje de satisfacer una necesidad sentida por el interés que pueda surgir de las cuestiones públicas.

“...el apremio económico, muchas personas tienen que ir a buscar su pan de cada día y no tienen el tiempo disponible para participar...”¹³¹

Es importante tener en cuenta, que los(as) actores(as) que interactúan en un territorio, con características de por sí particulares, poseen nociones políticas, sociales, económicas y culturales diversas que hacen necesario reconocer que cada uno(a) de ellos y ellas, tienen una percepción diferente de la participación y a su vez propician dinámicas diferentes de acuerdo a sus intereses y a los propósitos que persigan. Los factores que inciden en la escasa participación de las personas, son elementos interdependientes que no pueden ser leídos por separados ya que cada uno se influye y confluye constantemente en la dinámica integral en la que el ser humano como ser social se encuentra inmerso.

Desde el punto de vista de los(as) actores(as) de la dinámica de la participación en el municipio y sus roles, ésta cuenta con unos ejes

¹³¹ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.4. Op. cit., 11-08-08.



protagónicos llamados actores y/o personas claves, e instituciones o entidades que posibilitan la organización de dichas personas para el logro de los intereses individuales o del colectivo en general. Por tanto, la comunidad, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, poseen la tarea de incentivar o desincentivar la participación en el territorio. Es por esto, que la familia y la escuela como principales agentes socializadores y formadores del ser humano como persona y ser social, tiene gran importancia en las actitudes que pueda promover en la población a la cual se le hace responsable.

“...yo digo que la enseñanza empieza por los colegios también, en la misma casa y en los colegios...” “...porque uno en la casa debe enseñarle a sus niños...”¹³²

Por ende, retomando a Alejo Vargas, “la familia como ámbito primario de los procesos de socialización, tiene una alta relación con la restructuración de una cultura reproductora de prácticas que respeten las *reglas*, de las prácticas violentas o de las prácticas democráticas”¹³³, perpetúan ciertos patrones comportamentales caracterizados por la imposición y la autoridad permanente o por el diálogo consensual facilitador de relaciones horizontales e incluyentes.

De igual manera, se identifican otros agentes que posibilitan y promueven la participación en las comunidades y son las organizaciones que de ellas emergen como las Juntas de Acción Comunal, cuya organización se encuentra debilitada haciéndose visible en los procesos que emprende o ha dejado de emprender.

“...el comportamiento de las juntas debe ser clave, la juntas han tenido un comportamiento que la gente le ha perdido confianza, el

¹³² ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.6. Op. cit., 11-08-08.

¹³³ VARGAS VELÁSQUEZ. Participación social, una mirada crítica, Op. cit., p. 15.

mismo actuar político, social, todo se debe diferenciar, lo político de lo religioso...”¹³⁴

Además, se encuentra la responsabilidad del Gobierno local en la promoción de la participación y la garantía de las condiciones para que se haga efectiva.

“...bueno la Administración la promueve garantizando de pronto el escenario cuando quiera que va tomar una decisión, invitarlos a que nos reunamos y discutamos un tema, pero esto es, eso no corresponde a toda una política, sino a medida que van saliendo los proyectos o los programas se va convocando la gente...”¹³⁵

Así, la participación debe ser entendida a partir de una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales, como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios que permitan mejorar la convivencia y el bienestar de la población en forma conjunta.

Por otra parte, en la multidimensionalidad de la participación respecto al actuar del ser humano en la sociedad, se configuran una serie de factores que la potencian según las particularidades del contexto inmediato. Por tal motivo, las personas entrevistadas sostuvieron como posibles fortalecedores y potenciadores del ejercicio participativo, la educación e información a la familia, la escuela y la comunidad; el fortalecimiento y consolidación de la organización comunitaria, con miras a la integración de la comunidad en la búsqueda y construcción de las soluciones a sus problemáticas; el compromiso ferviente de la administración local en facilitar y garantizar espacios a la comunidad para conocer e incluirse como sujetos(as) del desarrollo desde la toma colectiva de

¹³⁴ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.1. Op. cit., 08-08-08.

¹³⁵ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.7. Op. cit., 12-08-08.

las decisiones, y la formulación e implementación de una política local de participación ciudadana.

Con respecto a lo anterior, la estrategia educativa debe despegar desde los arraigos propios que poseen las personas en el seno familiar y grupo de pares con los cuales comparte gran parte de su experiencia y crecimiento personal, la formación de actitudes y aptitudes para la participación, servirá de base para el interés del accionar personal o comunitario hacia las situaciones que demande respuesta a corto, mediano o largo plazo.

*“...yo creo que lo mas importante es la educación en la comunidad, o sea la educación y la información, porque si nosotros educamos a la comunidad, y sabemos que el problema va ser de la comunidad ellos se tienen que involucrar...”*¹³⁶

De otra forma, el fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, se vislumbra como uno de los factores a tener en cuenta para la promoción y fomento de la participación, debido a que ésta involucra el esfuerzo y los deseos de mejora y bienestar que poseen las personas integrantes del cuerpo colectivo. Asimismo, se plantea la pertinencia de que sea objeto de formación y capacitación permanente para poder avanzar en la consolidación de acciones encaminadas al logro de fines concretos.

*“...capacitar a las nuevas Juntas de Acción Comunal que se han creado e inyectarles el contenido social y buscar la forma de que se interesen por sus propios temas y los temas del municipio, porque es que donde la comunidad se integra las cosas salen mucho mejor...”*¹³⁷

¹³⁶ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.3. Op. cit., 08-08-08.

¹³⁷ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.4. Op. cit., 11-08-08.



Respondiendo a la necesidad de una política local de participación ciudadana, esta debe estar dirigida a diversos actores, no solo a la comunidad interesada por una problemática específica que los afecta directamente, sino que también involucra a las instituciones u organizaciones del territorio, y las hace protagonistas de la búsqueda de soluciones que surjan de la iniciativa comunitaria, pero que a su vez encuentren un respaldo y apoyo responsable y sostenible a dichas iniciativas de participación. Pero no solo es participar corresponsablemente en la búsqueda de soluciones, sino también dirigir el actuar a la promoción y mantenimiento de la democracia participativa en todos los ámbitos y espacios que se presenten en el contexto municipal.

“...yo creo que es establecer una política clara de participación que involucre los medios de comunicación, las universidades, los colegios, un compromiso fuerte, agresivo de la institucionalidad, es decir de todo lo que significa el gobierno y las entidades del gobierno nacional y departamental con presencia en Málaga...”¹³⁸

Teniendo en cuenta la información obtenida en las entrevistas realizadas, se puede inferir que la participación de la población malagueña con respecto al cuidado y protección de la Quebrada la Magnolia, tiene una incidencia negativa si se generaliza dicha situación, caracterizada por la falta de compromiso, sentido de pertenencia y el interés individual, afirmado en los testimonios de los(as) habitantes del sector de influencia de la Quebrada y actores(as) claves del municipio. La escasa participación y compromiso se reflejan en la agudización de la situación presentada en la Quebrada; no basta el interés de unas cuantas personas por intentar solucionar o mitigar los daños causados al ambiente, si otras no modifican sus prácticas y no son conscientes que la solución está en manos de las personas que se benefician de éste explícita o implícitamente. Claro está, que el desinterés en *ser parte* de la solución tiene

¹³⁸ ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA No.7. Op. cit., 12-08-08.

un trasfondo que debe ser analizado con rigurosidad para facilitar la lectura de las causas e identificar alternativas para atenuarlas y/o eliminarlas.

Para precisar, la participación colectiva esta cimentada en patrones netamente individuales que definen la voluntad personal de *ser parte* en un proceso determinado. Si se considera los condicionantes en la participación señalados por Alejo Vargas, ésta se consolida a partir de la decisión personal que tenga el individuo de participar o no frente a una situación –por cuanto no participar es también una opción de participación¹³⁹-; no obstante, si se persiste en la posición de no involucrarse en aspectos que les son inherentes y les afecta, perpetuaría las arbitrariedades externas de terceros que son totalmente incoherentes a la realidad sentida y vivida, y que carecen de la inclusión individual y comunitaria garantizadora de los alcances positivos, teniendo serias consecuencias en la construcción permanente que hacen las personas de sí mismas, y en la realidad que experimentan. Otro condicionante en la participación, se relaciona con el sentido de pertenencia que trasciende el plano individual configurándose en el motor de la actuación colectiva para el beneficio común.

En Málaga, la escasa participación de las personas se sustenta en el significado que le proporcionan, reafirmando su perspectiva negativa en la falta de claridad y en la construcción personal que ha hecho sobre ésta, ya sea por la cultura patriarcal que aún se evidencia en las relaciones familiares –dominación/subordinación-, el sentido de pertenencia, cooperación y solidaridad; la educación adquirida, las intencionalidades individuales, las experiencias no gratificantes, la disponibilidad y el acceso a la información, las posibilidades para vincularse en los proyectos que se pretenden emprender por parte de la administración municipal, etc.

¹³⁹ VARGAS VELÁZQUEZ. Participación social, una mirada crítica, Op. cit., p 17.

Relacionando las posibles causas de la escasa participación con la situación de contaminación y desbordamiento que presenta la Quebrada La Magnolia, se deduce que la mayoría de las personas no poseen un fuerte sentimiento de pertenencia por el territorio que ocupan, expresado en la omisión de éstas por atender el fenómeno que les afecta, a partir del desinterés en aunar esfuerzos - forjar lazos de solidaridad- que exijan primero que todo voluntad y compromiso de la comunidad para reconocerse y actuar como actores responsables, y a su vez, para incidir social y políticamente en las autoridades competentes, utilizando para ello los diversos espacios (juntas de acción comunal, comité local de prevención y atención de desastres, consejo municipal ambiental, audiencias públicas ambientales, cabildos, veedurías, etc.) e instrumentos (derecho de petición, acciones populares, de tutela, de inconstitucionalidad, etc.) de participación otorgados por la normatividad colombiana y el plan de gobierno adoptado. En este último aspecto, puede presentarse que la población probablemente desconozca o tenga poca claridad de la existencia y el funcionamiento de estos espacios y mecanismos, situación que influye significativamente en las posibilidades brindadas para ejercer su derecho que como ciudadanos y ciudadanas gozan.

Asimismo, el sentido de pertenencia está íntimamente ligado con el constructo personal y social que se posea de participación, es decir, toma relevancia el entramado cultural adquirido en los procesos socializadores básicos (familia-escuela), así como, la experiencia vivida que restringen o potencian la voluntad de *ser parte de*. La forma en que se concibe la participación (ventajas-desventajas, individual-colectiva) determinará la satisfacción simultánea o no de necesidades enlazadas con la protección, el afecto, la identidad, el entendimiento, la libertad, entre otras, desde el punto de vista integral complementando aspectos intangibles, culturales, intelectuales, afectivos y



espirituales de los hombres y mujeres que se desenvuelven en un medio específico y circunstancial.

Las personas habitantes del área de influencia de la Quebrada y del casco urbano en general, no sólo poseen prácticas como la inadecuada disposición de los residuos, la deforestación, la sub-utilización y explotación del suelo, etc. que degradan el entorno natural; sino también, actitudes y aptitudes rezagadas por la pasividad del actor protagonista, resistiendo su deber ser al compromiso de las responsabilidades contraídas como ciudadano(a) del territorio habitado, limitando el acto voluntario a la mera conformidad de la realidad sentida carente de reflexión y sentido crítico que le proporcione bases suficientes para querer modificarla y obtener de ésta resultados positivos y sostenibles en el largo plazo.

Reconocer la situación presentada en la Quebrada y su área circundante como un problema y apropiarse de esa realidad para intervenirla, se disipa con la poca relevancia que los(as) habitantes le conceden luego de transcurrido el fenómeno, debido a que el interés de involucrarse en la solución del mismo es determinado por el tiempo en que ocurrió y la persistencia de éste, en otras palabras, el fenómeno de desbordamiento e inundación –acentuado en época de invierno- reciente crea en las personas afectadas la necesidad de actuar inmediatamente para dar atención oportuna –asistencia-; sin embargo, el actuar se enfoca únicamente en la solicitud hecha a la autoridad municipal, recibiendo una respuesta a las consecuencias y no a las causas que lo originan. Cuando pasa el tiempo, no se considera relevante emprender acciones y/o procesos para evitar nuevos episodios, al parecer es un fenómeno con el cual han aprendido a vivir y que hace parte de su cotidianidad, por ende, la percepción y actitud para con éste se enmarca como si fuera una situación normal, a la cual ya se han acostumbrado a pesar de sus efectos, olvidando la indiscutible agudización de éste fenómeno y de otros que



traerían consigo consecuencias ignoradas y fatales para la naturaleza y la subsistencia del ser humano.

Es entonces cuando el compromiso y la corresponsabilidad de las personas para con el fenómeno queda apartado de la apropiación personal y colectiva que demanda acciones organizadas y coherentes con la situación presentada, en donde se resalta la ampliación de oportunidades –espacios de formación, acceso a la información, inserción en proyectos, etc.-, el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades comunitarias y ciudadanas, los principios de reciprocidad, confianza y cooperación que garantizan la riqueza y consolidación del tejido social interno de Málaga. Por tanto, el rol de la comunidad en general y de las instancias gubernamentales, debe orientarse hacia la promoción de procesos participativos que brinden la oportunidad de enriquecer el conocimiento, y de descubrir y reforzar habilidades personales y sociales, sirviendo de base para la organización articulada de hombres y mujeres que buscan mejorar sus condiciones de vida a partir del sentimiento colectivo.

- ✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4:** *Analizar la situación socio-natural encontrada en el contexto de la Quebrada La Magnolia, mediante la utilización de la matriz DOFA, con el propósito de establecer estrategias de oportuna y viable intervención.*

De acuerdo con la información obtenida mediante la consulta bibliográfica y documental, la técnica de observación participante, y las entrevistas realizadas, es pertinente considerar el análisis interrelacionado de los factores sobresalientes identificados en la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su zona de influencia.

Por consiguiente, el análisis y la reflexión hecha en cada uno de los objetivos anteriores, proporciona las bases para elaborar la matriz de debilidades,

oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA), que permite vislumbrar un diagnóstico estratégico “*semi-participativo*”¹⁴⁰ a partir de los testimonios de la población entrevistada y de la experiencia personal adquirida en el desarrollo del proceso. De esta forma, el método DOFA facilita desde el estudio particular e interdependiente de factores internos y externos posibilitadores o inhibidores de la realidad presentada, un análisis ágil para caracterizar la situación socio-natural de la Quebrada, a partir de la identificación de problemas, causas, consecuencias, actores(as) involucrados(as), entre otros, que surgirán en la descripción e interconexión de los elementos y aspectos integrantes de la dinámica en cuestión.

Cuadro 11. Matriz DOFA: Fortalezas y Debilidades de la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su área de influencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Usted Marca la Diferencia”, en el que se contempla los programas de: Agua Fuente de Vida, Cobertura con Calidad en Servicios Públicos, y Participación Comunitaria. 2. Existencia del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. 3. Existencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 4. Existencia del Esquema de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desbordamiento de la Quebrada La Magnolia y sus afluentes que suscitan el fenómeno de inundación en la mayoría de los barrios del casco urbano. 2. Contaminación del elemento hídrico por la disposición inadecuada de residuos sólidos y el vertimiento de aguas servidas sin previo tratamiento. 3. Eliminación de la cubierta vegetal localizada en las orillas de la Quebrada (deforestación).

¹⁴⁰ Al referir la denominación *semi-participativo*, se está haciendo mención a que el diagnóstico no es elaborado propiamente por los(as) habitantes de la zona de influencia de la Quebrada y del municipio. Sin embargo, posee un cierto componente participativo desde el punto de vista en el que se utiliza para su construcción la información obtenida mediante la revisión documental, las entrevistas a los(as) habitantes de la comunidad malagueña donde se expresan experiencias y percepciones en torno a la situación de la Quebrada La Magnolia y al componente de participación, así como, la percepción y experiencia personal de las estudiantes como participantes temporales de la realidad presentada.

<p>Ordenamiento Territorial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Existencia del Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada La Magnolia. 6. Existencia de las Juntas de Acción Comunal y de Asesores(as) Comunitarios(as). 7. Existencia y compromiso de líderes comunitarios(as) con la mejora de las condiciones de vida de la población malagueña. 8. Existencia de la Asociación de Mujeres Aseadoras (ASOMUAS). 9. Existencia del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD). 10. Existencia de la oficina provincial de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CARS). 11. Existencia de la sede UIS Málaga, del programa de pregrado de Ingeniería Forestal, y del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible. 12. Estudios técnicos profesionales en temáticas forestales relacionados con La Quebrada La Magnolia, por parte de estudiantes de Ingeniería Forestal. 13. Existencia de medios de comunicación e información abiertos a la comunidad. 14. Canalización de ciertos tramos de la Quebrada La Magnolia. 15. Percepción positiva de los(as) habitantes con respecto a los(as) funcionarios(as) que constituyen la administración pública municipal para el periodo de gobierno 2008-2011. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Erosión y desestabilización de los terrenos contiguos a la Quebrada. 5. Deterioro del suelo por prácticas de sobre-explotación y conflicto de uso. 6. Situación de vulnerabilidad que poseen los y las habitantes ubicados en la zona de influencia del cauce al ser damnificados(as) por el fenómeno de desbordamiento e inundación. 7. Imprudencia de los(as) funcionarios(as) públicos(as) y habitantes del sector en la expedición de licencias de construcción y la edificación de viviendas aledañas al área del cauce respectivamente. 8. Inexistencia de una planta de tratamiento de aguas residuales. 9. Débil sistema de alcantarillado, caracterizado por la deficiente estructura en conductos y drenajes. 10. Dificultades en el funcionamiento del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio. 11. Incumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio por parte de la secretaria de planeación y las Empresas Públicas de Málaga. 12. Incumplimiento de normas ambientales sobre agua, como el Decreto 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el Decreto 1220 de 2005 –licencias ambientales-, la Ley 9 de 1979 –Código Sanitario Ambiental-, y el Decreto 1729 de 2002 relacionado con cuencas hidrográficas. 13. Inadecuadas prácticas en manejo y
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



16. Fuerte sentido de pertenencia e identidad de algunos(as) habitantes con el territorio en el cual se desenvuelven.

17. Interés de algunos(as) habitantes en *ser parte* de la solución efectiva y sostenible de la situación de desbordamiento e inundación que presenta la Quebrada La Magnolia.

disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad malagueña.

14. Riesgos en la salud de los(as) habitantes de la zona de influencia de la Quebrada y del municipio por vertimiento de aguas servidas, consumo de sus aguas e inundaciones.

15. Propagación de vectores (zancudos, mosquitos) en zonas de aguas estancadas que pueden originar enfermedades infecciones en la población aledaña, y por ende, el aumento de los eventos de morbilidad en el municipio.

16. Experiencias negativas en educación ambiental y separación en la fuente de residuos sólidos por parte de la población.

17. Escasa participación de las personas en procesos e iniciativas ambientales y asuntos públicos.

18. Pérdida del interés y cooperación por parte de la comunidad en la ejecución de acciones ambientales concretas para el barrio y sus alrededores.

19. Falta de interés de algunos(as) habitantes en *ser parte* de la solución efectiva y sostenible de la situación de desbordamiento e inundación que presenta la Quebrada La Magnolia.

20. Falta de compromiso por parte de la administración local en emprender acciones efectivas y sostenibles en la zona de influencia de la Quebrada.

21. Falta de sentido de pertenencia e identidad en algunos(as) habitantes con el territorio en el cual se desenvuelven.



	<p>22. Débil organización y sentido de pertenencia en los(as) integrantes de las juntas de acción comunal y el CLOPAD.</p> <p>23. Desarticulación de acciones conjuntas por parte de las organizaciones comunitarias y de la administración local.</p> <p>24. Carencia de una cultura ambiental responsable, por parte de los(as) ciudadanos(as) en el municipio.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.

Cuadro 12. Matriz DOFA: Oportunidades y Amenazas de la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su área de influencia.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Existencia del Plan de Desarrollo Nacional 2006-2011 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, en el que se traza la gestión integral del agua, la prevención y control de la degradación ambiental en la gestión integral de patrones de producción y consumo de residuos sólidos y, la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria.</p> <p>2. Existencia del Plan Departamental de Desarrollo, el cual plantea un programa de protección de microcuencas y humedales, la implementación de sistemas regionales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos; y la promoción de la participación en los diferentes espacios constitucionalmente establecidos.</p> <p>3. Normatividad internacional relacionada con la sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>1. Cambio climático.</p> <p>2. Paso de varias corrientes de agua (cañadas, afluentes, etc.) por el Municipio de Málaga y la Provincia de García Rovira.</p> <p>3. Alta vulnerabilidad topográfica y geológica del terreno donde se encuentra localizado el municipio.</p>



y la protección de sus elementos.

4. Normatividad Nacional relacionada con el elemento agua (Decreto 2811 de 1974, el Decreto 1220 de 2005, la Ley 9 de 1979, y el Decreto 1729 de 2002), los residuos sólidos (política de gestión integral de residuos sólidos), y la participación social y ambiental (espacios, mecanismos, e instrumentos).

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ DOFA

Partiendo de los factores endógenos y exógenos identificados como relevantes en la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia, se presenta un análisis particular e interrelacionado éstos con miras a la identificación de problemáticas de intervención oportuna según el contexto:

- *Análisis de Fortalezas*

Al referenciar las fortalezas de la situación socio-natural encontrada, se evidencia varios factores que le proporcionan el soporte necesario para afrontar problemáticas y/o reforzar dinámicas positivas, es así como, el Plan de Desarrollo Municipal contiene programas dirigidos al *cuidado del agua* mediante la educación a la comunidad en su manejo, el tratamiento de aguas residuales, y la protección de microcuencas y nacimientos; *al manejo integral de los residuos sólidos* a través del mantenimiento y adecuación del sistema de disposición final de las basuras, como mecanismo para dar cumplimiento a los componentes que contempla el PGIRS municipal y, para minimizar la situación de contaminación presentadas en las quebradas que recorren la zona rural y el casco urbano; y al fomento *del espíritu*



participativo en la comunidad por medio de la promoción y fortalecimiento de los espacios y mecanismos de democracia participativa como las veedurías ciudadanas y las juntas de acción comunal, para articular las acciones comunitarias con las de la administración municipal.

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), por su parte pretende “dotar al municipio de Málaga de infraestructura adecuada y suficiente para tratamiento de agua potable, redes de acueducto, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales”¹⁴¹; su diseño e implementación permitirá el mejoramiento de las condiciones de la población malagueña al intervenir técnicamente en aspectos trascendentales como la potabilización del agua para todo el municipio – solo se dispone de agua potable en el casco urbano y no en las veredas-, y la adecuación de una compleja red de tratamiento para las aguas lluvias y servidas.

El proyecto del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos diseñado para el período 2006-2021, posee el involucramiento de “todos los entes en torno al logro de metas comunes relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad municipal, para resolver la problemática de los residuos con soluciones viables y sostenibles, mediante la participación de las comunidades, y el cuidado responsable del ambiente, de manera que incida positivamente en la situación de la salud pública del municipio y la calidad de vida de sus pobladores(as)”¹⁴². Dentro de los componentes integrantes del PGIRS, se plantean alternativas que incluyen la participación activa de la comunidad para su efectiva implementación, otorgándoles responsabilidades relacionadas con la producción –reducir la cantidad

¹⁴¹ EMPRESAS PÚBLICAS DE MÁLAGA y ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Op. cit., p 25.

¹⁴² ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Op. cit., p 39.



mensual de residuos que a la fecha se mantiene en 300 toneladas-separación, almacenamiento, presentación, y aprovechamiento de los residuos. Para esto, se trazan una serie de estrategias encaminadas a la facilitación de elementos educativos necesarios en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos denominado “programa de sensibilización, educación y participación comunitaria”, y la articulación de acciones entre las empresas públicas, la administración local y los(as) habitantes, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

La ordenación del territorio planeada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, como proyecto de:

Regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como del desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos del desarrollo integral.¹⁴³

Proporciona las bases para prever un desarrollo integral del territorio que contemple conocimientos de factores físicos, químicos y biológicos que intervienen en el espacio y su relación con las actividades humanas; e igualmente, del impacto que se pueda generar sobre la calidad de vida de las personas al tener una determinada utilización del territorio. Cabe resaltar, que la denominación de ordenamiento citada renglones atrás, está direccionada con el enfoque economicista del modelo de desarrollo neoliberal, en el que se percibe los elementos de la naturaleza como recursos y/o bienes naturales, reconociendo su importancia al mero valor económico monetario rentable para el crecimiento económico. Pese a esta perspectiva, se considera que al plantearse el ordenamiento del territorio,

¹⁴³ LATORRE ESTRADA, Op. cit., p 45.



de una u otra forma se establece un análisis de éste para la mejora de las situaciones identificadas como problemas, y así establecer el uso adecuado de los elementos que integran el medio socio-natural del municipio.

Con respecto a la temática en estudio, el EOT contempla estrategias para la disminución, aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos, a través de la promoción del reciclaje y la adecuación de la planta de tratamiento; y para la protección y conservación de las fuentes hídricas que atraviesan el casco urbano, donde el uso principal será el de protección, siendo compatible con el uso de recreación contemplativa. Esta actividad se centra en las rondas de las Quebradas La Magnolia, Seca, Los Molinos, tajamar, Barmalaga y sus afluentes; comprende 30 metros a lado y lado del respectivo cauce. Para lo anterior, se pretende realizar acciones dirigidas a la reforestación con especies nativas, la recuperación de los nacimientos, la delimitación y reforestación de las rondas de las fuentes hídricas del municipio, el plan de manejo integral de las microcuencas del municipio, la mitigación de la contaminación por residuos sólidos y líquidos, la realización de estudios técnicos para la identificación y caracterización de posibles agua subterráneas, y los programas de educación y capacitación ambiental a las comunidades del área urbana y rural¹⁴⁴.

De otra forma, el Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada La Magnolia, se concibe como un factor positivo en la solución de la problemática de desbordamiento e inundación manifestada por los(as) habitantes, ya que es una de las alternativas de mayor consideración para minimizar dichos fenómenos -fuertemente apoyada por la comunidad malagueña-. La mayoría de la población argumenta en su discurso, la necesidad urgente y prioritaria de canalizar la Quebrada La Magnolia que

¹⁴⁴ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Documento de formulación. Op. cit., p. 130.

pasa por el casco urbano para impedir la desestabilización de los terrenos contiguos al afluente, aumentar el cauce de éste, y así facilitar el paso del fluido hídrico sin ningún inconveniente. Según las ventajas que plantea el Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada La Magnolia, al canalizarse se estaría evitando el aumento de la velocidad del agua y los posibles efectos abrasivos sobre el canal, al igual que la estabilidad de los taludes que la circundan; además, determina como alternativas complementarias en la solución del fenómeno de desbordamiento, el establecimiento de un plan de educación para la comunidad con el propósito de que conserve limpio el canal y no se dispongan desechos y/o basuras al mismo, la prohibición por parte de la administración municipal en disponer residuos y/o escombros de todo tipo a la Quebrada o en su zona aledaña, el control en la construcción de futuros asentamientos en el área de conservación de la cuenca y de ser posible la reubicación de los que prácticamente están encima del cauce de la misma, la reforestación del área de influencia con especies nativas, y la implementación del PMAA para el tratamiento de aguas lluvias y servidas¹⁴⁵.

Continuando con los factores positivos, la Asociación de Mujeres Aseadoras (ASOMUAS), se instala como una asociación integrada voluntariamente por mujeres del municipio con el propósito de limpiar y asear los espacios públicos del casco urbano. La labor ejercida de estas mujeres, da cuenta de la importancia que tiene el barrido y recolección de los residuos sólidos en calles, lugares públicos, y aquellos aledaños a la Quebrada, porque además de mejorar la estética paisajística del municipio, también se evita la obstrucción del cauce de los afluentes, y de los conductos de alcantarillado que en épocas de lluvia se saturan.

¹⁴⁵ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada la Magnolia, Op. cit., p 27-28.



La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), como autoridad ambiental que dirige sus esfuerzos a la protección, defensa y conservación del medio ambiente y sus recursos, es responsable –según la ley 99 de 1993-, de la promoción y desarrollo de la participación comunitaria, los procesos formativos ambientales, la generación de vínculos y convenios con diferentes entidades administrativas y organizaciones relacionadas con el medio ambiente para asesorar en los procesos de planificación y ordenamiento, la expedición de licencias ambientales para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, entre otras; funciones que se convierten en puente de apoyo para proteger el entorno natural de la degradación que hombres y mujeres agudizan por sus prácticas inadecuadas carentes de responsabilidad social y compromiso con las generaciones futuras, perfilándose como una de las opciones para intervenir en la problemáticas de contaminación, desbordamiento, deforestación, y erosión presentadas en el municipio de Málaga¹⁴⁶.

El Comité Local de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD), conformado por algunos representantes de organizaciones, instituciones y entidades claves del Municipio, se considera como una instancia de vital importancia dentro de análisis de la situación de la Quebrada, debido a que está “destinada a evitar los efectos desastrosos de los fenómenos naturales o producidos por el ser humano”¹⁴⁷ –como desbordamientos, inundaciones, avalanchas, remoción en masa, etc.-, y/o atender las emergencias cuando éstos se presentan. Entre una de sus funciones se encuentra la de elaborar los planes de prevención de desastres, utilizando para ello el análisis de

¹⁴⁶ INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT. Ley 99 de 1993 [En línea]. Op. cit., p 13-15.

¹⁴⁷ LATORRE ESTRADA, Op. cit., p 200.

amenazas y riesgos que le permiten formular estrategias orientadas a la minimización de los efectos que pueden traer éstos sobre la vida y salud de las personas, y los daños ambientales y materiales.

De igual manera, la Universidad Industrial de Santander radicada en el municipio de Málaga como una de las instituciones más importantes de educación superior en el oriente colombiano, posee trascendencia a nivel regional y local a partir de la formación científica, crítica y reflexiva que infunde en los(as) futuros(as) profesionales desde las diversas ciencias y disciplinas, concibiéndose como actor principal en la promoción del desarrollo regional, el progreso social y la mejora en las condiciones de vida de la comunidad. Cabe resaltar, que la carrera de pregrado de Ingeniería Forestal es un elemento notable e importante dentro de las acciones que la UIS desempeña en el ámbito de la formación profesional, ya que se direcciona según la vocación de servicio, las potencialidades del territorio santandereano, y las capacidades poblacionales, para responder a las exigencias del entorno; también, ésta profesión facilita estudios técnicos para el análisis de las variables forestales que comprende la región, disponiendo sus conocimiento y capacidad propositiva al mejoramiento del bienestar social y natural. Por consiguiente, la Dirección General de Regionalización y el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible, se constituyen como entes promotores de la articulación universidad-sociedad, buscando el conocimiento de la realidad y los aportes que ésta necesita para dar solución a las problemáticas presentadas y/o reforzar las alianzas y redes sociales, de acuerdo al contexto y a las demandas sociales, económicas, políticas y culturales del mismo.

Por otra parte, las Juntas de Acción Comunal (JAC), los(as) líderes, y las personas que poseen sentido de identidad y preocupación por el progreso de su comunidad, se constituyen en una fuerte fortaleza para la situación

socio-natural de la Quebrada, debido a que como organización cívica, social y comunitaria de gestión social, las JAC procuran el desarrollo integral y sostenible de una comunidad para el mejoramiento del bienestar común de sus integrantes, mediante la unificación de esfuerzos que busquen la solución de problemáticas reales y sentidas, como el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad que sustentan proporcionalmente la cooperación y solidaridad de la colectividad. Al mismo tiempo, las personas que se consideran líderes y son reconocidas como tal –en este caso los representantes máximos de las JAC: presidentes(as)-, y las personas que se preocupan por el territorio y participan activamente por el mejoramiento de las condiciones de la colectividad, favorecen la concepción de unidad, bienestar común, y la movilización de los(as) habitantes para actuar sobre una situación específica, generando cambios reales, efectivos y trascendentales para la misma; respaldada por los medios de comunicación e información abiertos a la comunidad, como herramientas para ser escuchados(as) en masa y obtener resultados prósperos en la iniciativas y convocatorias.

En relación a organizaciones gubernamentales, sociales y comunitarias, y población del municipio en general; la percepción positiva hacia los(as) funcionarios(as) que conforman la administración pública 2008-2011, plantea un factor que debe aprovecharse para contrarrestar las experiencias negativas y la incredulidad en lo público-administrativo, comprometiendo cabalmente a la administración local –alcalde, secretarios(as), concejales(as)- en implementar acciones transparentes y coherentes con el discurso, y responder efectivamente a las solicitudes del pueblo como sus responsabilidades se lo exijan, para lograr el reconocimiento que permita la aceptación y credibilidad de los(as)



funcionarios(as) y sus proyectos, a través del apoyo constante y la participación activa.

- *Análisis de Debilidades*

Durante el proceso de exploración y reflexión de la realidad en el municipio de Málaga, específicamente en el área de influencia de la Quebrada La Magnolia, fue posible identificar situaciones puntuales en estas zonas, que agravan la problemática socio-natural allí presentada. Es oportuno mencionar, que las debilidades reconocidas en el contexto de la Quebrada pueden representar problemáticas con sus respectivas causas y consecuencias, sin olvidar, que el origen de éstas pueden ser también problemas relevantes que merecen atención inmediata, es decir, las causas de las causas señalan situaciones de interés que se deben analizar al igual que sus raíces.

A partir los testimonios obtenidos que relatan experiencias y saberes de los(as) habitantes en torno a la situación de la Quebrada La Magnolia, se logra establecer en primera medida el *problema de desbordamiento que suscita el fenómeno de inundación* presentado, debido a:

- La contaminación por basuras que obstruye el cauce de la Quebrada gracias a la disposición indiscriminada de residuos sólidos (basuras, empaques, plásticos, escombros, piedras, caucho, material textil, ramas, troncos, vidrios, etc.) y líquidos (aguas servidas de actividades domésticas, agrícolas, manufactura, y servicios), por parte de las personas habitantes de su zona de influencia y sobre todo de aquellas que viven cerca a sus costados.
- La reducción del cauce por la edificación de viviendas cercanas o sobre éste –infringiendo los decretos 2811 del 74 y 1220 de 2005-, apoyado



paralelamente por la expedición de licencias ambientales y de construcción -sin ningún contratiempo a cargo de las autoridades competentes-, y por prácticas de extensión del terreno para el cultivo y/o el pastoreo, que originan desestabilización del suelo, y en el futuro el regreso de las aguas que fueron desviadas a su cauce natural.

- La eliminación de la cubierta vegetal localizada en las orillas de la Quebrada (deforestación), incide en el problema expuesto, en la medida en que el suelo soporta una sobre-explotación –destrucción de “zonas boscosas”¹⁴⁸ para cultivos de pan coger (principalmente papa y hortalizas) y cría de animales- que degrada paulatinamente los nutrientes de éste, siendo el responsable de la desertización y erosión del suelo, lo que a su vez favorece las inundaciones presentadas, las factibles sequías en el largo plazo y, los desequilibrios climáticos regionales y globales.
- Respecto a las consecuencias del desbordamiento se perfila el de inundación, que también es favorecido por el deficiente sistema de alcantarillado, caracterizado por poseer una estructura deteriorada carente de tratamiento para aguas lluvias y servidas. Las rejillas y conductos que integran el actual sistema están seriamente afectados por el paso del tiempo haciéndolos inoperantes para su fin, lo cual permite que en épocas de invierno se colmen fácilmente y se rieguen las aguas en las calles del casco urbano.
- Se puede afirmar, que la desarticulación de acciones y desorganización del CLOPAD, influye en el fenómeno de desbordamiento e inundación

¹⁴⁸ Según el EOT, el casco urbano del municipio comprende extensiones de Bosque Húmedo Montano Bajo, que han sido afectadas por la acción antrópica en la zona, especialmente por la tala selectiva de especies maderables, poniendo en peligro la fauna asociada a este bioma.

de la Quebrada, debido a que el comité no diseña y ejecuta efectivamente planes tendientes a la prevención y/o atención de dichos fenómenos.

No obstante, las inundaciones no son consecuencias únicas de los desbordamientos, de igual forma, suelen presentarse situaciones relacionadas con el estado de salud de las personas porque al empozarse el agua contaminada del afluente se puede estimular la propagación de enfermedades infecciosas por vectores, incrementando la incidencia del dengue clásico y la aparición del dengue hemorrágico. A su vez, la pérdida de enseres –electrodomésticos, muebles, herramientas, materia prima, etc.- es un efecto que perjudica al ser humano en el sentido de lesionar sus ingresos para recuperar lo destruido; pero lo más importante, son las probables pérdidas humanas que pueden presentarse si se agrava dicho fenómeno.

En segunda medida, se reconoce y observa como problema la *contaminación del elemento agua*, referida como una de las causas del fenómeno de desbordamiento -citado reglones atrás-, y como eje de análisis para el conocimiento de nuevas situaciones. La alteración física, química y biológica del agua por parte de la comunidad aledaña a la Quebrada y del municipio en general, es ocasionada por situaciones de interés como:

- Inadecuadas prácticas en manejo y disposición de residuos sólidos por parte de la comunidad habitante en la zona de influencia de la Quebrada, la cual dispone indiscriminadamente en los afluentes que pasan cerca a sus viviendas, las basuras originadas en domicilios y/o actividades de manufactura –industrias de dulces, fábrica de alpargates, carpinterías, talleres de mecánica y aleación de hierro-, comercio –



restaurantes, tiendas, supermercados, cafés, discotecas, etc.- y servicios –entidades de salud, colegios-.

- Carencia de una cultura ambiental responsable por parte de los(as) ciudadanos(as) del municipio, caracterizada por prácticas insostenibles, la irresponsabilidad y falta de sentido de pertenencia para con el territorio en el cual se habita y los elementos naturales que lo componen.
- Falta de educación ambiental que contribuya al cuidado y protección del agua y la naturaleza.
- Desconocimiento de la importancia del elemento hídrico para las actividades humanas y el cuidado de los ecosistemas naturales.
- Dificultades en el cumplimiento del PGIRS, debido a que se están utilizando como zonas de disposición final de basuras los cuerpos de agua –área prohibida por la ley–, y porque no se ha llevado a cabo la alternativa de capacitación en educación ambiental dirigida a la comunidad.

La disposición de residuos a la Quebrada trae consigo no sólo la obstrucción del cauce para su posterior desbordamiento, sino también, la contaminación de sus aguas que recorren otros municipios, promoviendo la contaminación del suelo, la muerte de especies vegetales, animales, y la propagación de enfermedades infecciosas e intestinales a las comunidades que la utilizan para consumo.

Otra de las problemáticas que se logra identificar es el de la *carencia de una cultura ambiental responsable* por parte de los(as) habitantes, caracterizada por actitudes y aptitudes irresponsables para con la sostenibilidad de los elementos naturales, adjudicada a:



- Perspectiva personal y colectiva de los elementos de la naturaleza como recursos inagotables de los cuales se apropia de forma irracional para la satisfacción de necesidades básicas y suntuarias.
- Falta de educación ambiental que contribuya al cuidado, protección y conservación de los elementos naturales.
- Contaminación del agua por disposición de residuos sólidos y vertimiento de aguas servidas.
- Alteración de los cauces de las Quebradas para la extensión de terrenos de cultivo, pastoreo y construcción de viviendas.
- Sobre-explotación del suelo para actividades agrícolas y pecuarias, que degradan la tierra haciéndola infértil en el largo plazo.
- Deforestación de zonas boscosas para la obtención de material maderable –talleres de carpinterías-, y la ampliación del núcleo urbano – construcción de viviendas-.
- Incumplimiento de normas ambientales sobre agua (Decreto 2811 de 1974 “Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”, el Decreto 1220 de 2005 “licencias ambientales”, la Ley 9 de 1979 “Código Sanitario Ambiental”, y el Decreto 1729 de 2002 relacionado con cuencas hidrográficas.), y residuos sólidos (política de gestión integral de residuos sólidos).
- Incumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio por parte de la Secretaría de Planeación y las Empresas Públicas de Málaga.
- Experiencias negativas en educación ambiental y separación en la fuente de residuos sólidos por parte de la población, ya que las veces en

que se han realizado campañas de capacitación dirigidas a la comunidad para el manejo integral de los residuos, son incoherentes con las acciones que implementa las Empresas Públicas de Málaga.

- Falta de cooperación, corresponsabilidad, sentido de pertenencia e identidad por parte de la comunidad, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la ejecución de acciones ambientales concretas para con el territorio en el cual se desenvuelve y sus alrededores.
- Pérdida de interés de algunos(as) habitantes en *ser parte* de la solución efectiva y sostenible de la situación de desbordamiento e inundación que presenta la Quebrada La Magnolia.
- Falta de compromiso por parte de la administración local en emprender acciones efectivas y sostenibles en la zona de influencia de la Quebrada.

La carencia de una cultura ambiental responsable conlleva a la aparición de situaciones que reflejan el deterioro inminente e irreversible de los ecosistemas naturales, específicamente del elemento agua que al ser contaminado repercute directamente en los demás elementos naturales que necesitan de él para permanecer y lograr su equilibrio. Además, la acción u omisión del ser humano perjudica la existencia y preservación de la fauna y flora, por cuanto la eliminación de áreas vegetales incide en el calentamiento global de la tierra –debido al exceso de dióxido de carbono-, la pérdida de zonas de vida, y la extinción de especies animales –porque se destruye su hábitat-. También, la acción antrópica contribuye a la generación de desastres naturales, la erosión, la desertización del suelo, el aumento de enfermedades humanas -traduciéndose en un problema de salud pública-, etc.; afectando fuertemente el sistema ambiental

determinante para la vida de los seres humanos y de la naturaleza en sí misma.

Paralelamente a los problemas mencionados, surge el de *la escasa participación de la comunidad malagueña*, evidenciado como causal en las problemáticas de contaminación del agua y la carencia de cultura ambiental; entre las principales causas de ésta situación se encuentran:

- Construcción personal que hace el individuo de la participación y su protagonismo en la realidad que percibe.
- Procesos socializadores básicos caracterizados por la imposición, la verticalidad, la exclusión, etc., (conductas autoritarias).
- Falta de educación ciudadana que fomente actitudes corresponsables y participativas en procesos políticos con el compromiso de promover el bien público.
- Deficiente sentido de pertenencia e identidad con el medio natural del cual se sirve para subsistir.
- Escaso sentido de corresponsabilidad ciudadana con las situaciones que acontecen en la comunidad y que demandan acciones colectivas de sus integrantes.
- Experiencias negativas frustrantes que refuerzan la no inclusión de las personas en proyectos que requieren para su diseño, ejecución, control y evaluación de la comunidad. Aquí, es importante mencionar la incredulidad que las personas poseen hacia las instancias públicas, debido a que han sido testigos(as) de la falta de interés de algunos(as) gobernantes en atender sus necesidades sentidas, y de aprovecharse de la confianza que es brindada por la población del municipio.



- Mercado individualismo promovido por el modelo de desarrollo neoliberal donde prima el interés particular y los beneficios propios.
- Inexistencia de un sentimiento colectivo que contribuya la organización de las personas y la búsqueda de beneficios comunes para todos y todas.

Desde este punto de vista, la escasa participación es un factor determinante en la inclusión de la persona como individuo y como ser social en procesos encaminados a solucionar problemas y/o a fortalecer aspectos positivos que garanticen el bienestar común. Por consiguiente, esto puede influir en la falta de interés de algunos(as) habitantes en *ser parte* de la solución efectiva y sostenible de los diversos problemas que se presentan en la Quebrada La Magnolia. De igual forma, la no participación repercute en la débil organización comunitaria que existe en el municipio, particularmente en las JAC donde se muestra una situación de desinterés en las personas que la conforman, puesto que no se posee un sentimiento de pertenencia con la junta, y de responsabilidad con el rol adquirido voluntariamente, inexistiendo un trabajo articulado y colectivo que propenda por mejorar las condiciones de la comunidad a la cual representan. Esto a su vez propicia que la organización comunitaria en Málaga no sea muy fuerte, y por la misma razón, sus capacidades de movilización social no estén fortalecidas.

Asimismo, el funcionamiento del CLOPAD esta condicionado por el acto voluntario de sus integrantes en *ser parte* de ésta instancia, y por ende, de trabajar para formular e implementar acciones frente a los posibles desastres naturales y/o los ocasionados por el ser humano; sin embargo, posee en su estructura interna problemas de pertenencia en el equipo y de identidad con el territorio, organización, inadecuado equipamiento de las entidades que la conforman, marcada centralización con la máxima



autoridad local -debido a que esta es su representante principal y de quien depende las actividades a realizar-, etc., condiciones que imposibilitan de ante mano su adecuado funcionamiento.

También, se encuentra el problema relacionado con el *incumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos* en el municipio por parte de la Secretaría de Planeación, las Empresas Públicas de Málaga, y la comunidad habitante en general, originado por:

- Disposición de residuos sólidos en zonas prohibidas por la ley –cuerpos de agua-, sitio que no corresponde al permitido por las autoridades ambientales y de gobierno -relleno sanitario-, suscitando negligencia y quebrantamiento del Decreto 2811 de 1974, la Ley 9 de 1979, y del mismo PGIRS por parte de la ciudadanía en general.
- No se ha llevado a cabo el programa de sensibilización, educación y participación comunitaria, diseñado para desarrollar estrategias de educación ambiental orientadas a la separación en la fuente, fomentando la cultura ciudadana hacia el adecuado manejo de los residuos sólidos, con el fin optimizar el potencial de aprovechamiento de los residuos, mejorar las condiciones técnicas del aprovechamiento y minimizar los volúmenes de disposición, puesto que es necesario educar a la población generadora de residuos cuando el sistema de aseo no genera posibilidades de contribuir con la minimización de residuos a disponer en un relleno sanitario.
- Desvinculación de las personas habitantes en la implementación del PGIRS, debido a que no se ha promovido actitudes de participación y articulación de la comunidad con el desarrollo del PGIRS.

- Falta de compromiso y responsabilidad por parte de la Secretaría de Planeación y las Empresas Públicas de Málaga en la ejecución de las estrategias contempladas en el PGIRS municipal.
- Falta de interés por parte de la comunidad en exigir a las autoridades competentes la implementación del PGIRS, y de *ser parte* de su ejecución y evaluación.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal al no llevarse a cabo en su totalidad impide el logro de su objetivo general que pretende “resolver la problemática de los residuos con soluciones viables y sostenibles, mediante la participación de las comunidades, y el cuidado responsable del ambiente, de manera que incida positivamente en la situación de la salud pública del municipio y la calidad de vida de sus pobladores”¹⁴⁹; esto a su vez trae consigo, el agravamiento del problema de contaminación de las aguas cuando se disponen los residuos directamente a los afluentes, la contaminación por emisión de gases y generación de lixiviados, el incremento de enfermedades respiratorias e infecciosas en la población, así como el aumento del volumen de las basuras cuando éstas no son intervenidas con estrategias de aprovechamiento y reutilización adecuadas.

- *Análisis de Oportunidades*

Los factores exógenos positivos se traducen en oportunidades del medio que servirán de sustento para el mejoramiento de una situación problema. En el caso de la Quebrada La Magnolia y su zona de influencia, se identificó la existencia de los planes nacional y departamental de desarrollo, en los cuales se contempla la dimensión ambiental mediante el diseño de

¹⁴⁹ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Op. cit., p 39.



estrategias dirigidas a la protección y preservación del medio natural para el bien de la humanidad. Es relevante manifestar, que las directrices de estos planes condicionarán el Plan de Desarrollo Municipal, por tanto, contendrá entre sus principios los lineamientos ambientales y políticos del Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez y del Gobernador de Santander, Horacio Serpa Uribe.

El Plan de Desarrollo Nacional 2006-2011 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, contiene como uno de sus criterios estructurantes para la gestión ambiental el de la Gestión Integral del Agua, donde es considerada como elemento vital en los ciclos y procesos naturales de estructura ecológica y del ser humano, y como recurso determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. De esta manera, pretende garantizar la sostenibilidad del agua mediante estrategias de ordenamiento y planificación para la conservación del recurso –planes de ordenamiento y manejo de las cuencas abastecedoras de agua (POMCA)-, y su uso eficiente –racionalización del agua, producción limpia, y reducción de la contaminación hídrica-.

Respecto al manejo de los residuos sólidos, se traza una estrategia de gestión integral desde los patrones de producción y consumo, hasta su aprovechamiento y disposición final, incluyendo para su efectiva realización la participación de la comunidad, la creación de espacios para fomentar el aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos, la implementación de sistemas integrados de retorno de materiales reciclables, y la elaboración de guías técnicas de reciclaje.

Para el desarrollo comunitario, el plan de desarrollo considera importante la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria, y en particular aquella dirigida al control social de la gestión pública, con el



propósito de propiciar la gestación de una nueva cultura política y social para la participación¹⁵⁰.

De la misma forma, el Plan Departamental de Desarrollo, plantea para la protección de los cuerpos de agua un programa de protección de microcuencas y humedales, que busca contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la integración de sus diferentes usos, como parte de la oferta hídrica, desde la perspectiva de protección de la salud, la protección ambiental y considerando el recurso hídrico como eje estratégico para el desarrollo. El manejo de residuos sólidos, se aborda desde la implementación de sistemas regionales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos; y la participación social y comunitaria desde la promoción de la participación en los diferentes espacios constitucionalmente establecidos para el fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana en la Reconstrucción del Tejido Social¹⁵¹.

Por otra parte, existe una fuerte normatividad internacional relacionada con la sostenibilidad del medio ambiente y la protección de sus elementos para la obtención de un desarrollo integral que involucre no solo lo económico, sino también lo social y ambiental. De esta manera, los documentos originarios de las cumbres y conferencias internacionales reconocen el entorno natural como parte esencial del bienestar común para la subsistencia de las generaciones presentes y futuras, consideración que debe ser adoptada como lineamiento central en el desarrollo por parte de

¹⁵⁰ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. Op, cit., p 380.

¹⁵¹ GOBERNACION DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “*Santander Incluyente*”. Op. cit., p 297.

los Estados Partes que aprobaron y ratificaron dicha disposición, promovida y apoyada por las Naciones Unidas.

Desde el ámbito nacional, existen numerosos actos legislativos que persiguen el cuidado y la conservación de los elementos naturales. Para el elemento agua se contemplan disposiciones en el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, y en el Código Sanitario Nacional, donde se prohíben acciones que puedan alterar los cauces de ríos y/o quebradas, o sus características físicas, químicas y biológicas; asimismo, el Decreto 1729 de 2002 relacionado con cuencas hidrográficas contempla la ordenación y los usos del agua de acuerdo a las potencialidades de cada fuente.

En materia de residuos, el Código Sanitario Nacional dispone las primeras medidas sanitarias sobre el manejo de residuos líquidos y sólidos, estableciendo para ellos una reglamentación según sus características y la disposición final correspondiente; a su vez, se encuentra la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos, orientada a la minimización de los riesgos que ocasionan los residuos sólidos para las personas y el medio ambiente, mediante la reducción de la cantidad de los residuos, el aprovechamiento de éstos, y el mejoramiento del sistema de eliminación, tratamiento y disposición final.

En relación a la normatividad sobre participación, Colombia posee una fuerte legislación en procura del fomento de la participación ciudadana y ambiental, a través de espacios (JAC, JAL, consejos territorial y municipal de planeación, consejos municipal ambiental, etc.), y mecanismos (iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la revocatoria al mandato, el plebiscito y el voto) e instrumentos (acciones de tutela, populares, de cumplimiento, de

inconstitucionalidad, de nulidad, penales, de responsabilidad civil o administrativa, entre otros).

- *Análisis de Amenazas*

En la situación de la Quebrada La Magnolia existen factores externos negativos que la influyen y confluyen permanentemente. Uno de ellos es el cambio climático, atribuido a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y el clima global, y que se evidencian en el calentamiento de la tierra por el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono.

Entre las causas que generan ésta alteración climática, Emilio Latorre destaca la concentración de gases efecto invernadero en la atmósfera terrestre, como las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) por procesos de combustión de carbón, leña, gasolina y otros productos; los clorofluorocarbonos (CFC), por la refrigeración, disolventes, aislantes, impulsadores de aerosol, espumas, etc.; el metano, proveniente de la agricultura, los combustibles fósiles, la quema de madera y los rellenos sanitarios; y los óxidos de nitrato, por los combustibles fósiles, fertilizantes, quema de madera y residuos de cosecha. Este grave problema ambiental posee enormes repercusiones a escala mundial, debido a que sus consecuencias se caracterizan por el aumento de las inundaciones y sequías, el deshielo de los glaciares -que provocará la subida del nivel del mar-, el aumento de la temperatura, y la destrucción de la biodiversidad¹⁵².

Teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, estos pueden agudizar el fenómeno de inundación presentado en el municipio por el incremento de lluvias, haciendo que los cuerpos de agua de las quebradas aumenten y se desborden, y que las aguas lluvias se rebasen por la saturación de los

¹⁵² LATORRE ESTRADA, Op. cit., p 167.

conductos de alcantarillado, poniendo en riesgo la vida de personas y animales, y la destrucción de los ecosistemas.

De la misma manera, el paso de varias corrientes de agua (cañadas, afluentes, etc.) por el Municipio de Málaga, es un factor de atención para el análisis de la situación de la Quebrada La Magnolia, porque el territorio donde se ubica el municipio cuenta con una red hídrica perteneciente a la Sub-cuenca del Río Servitá, que es alimentada por todos los drenajes que atraviesan el municipio de occidente a oriente, los cuales forman tres microcuencas, y que a su vez son alimentadas por otros afluentes: “Microcuenca de la Quebrada el Término (principales afluentes: la Quebrada Las Flores y Colorada, y la cañada Potreritos), Microcuenca de la Quebrada Agua Blanca (principales afluentes: la Quebrada Seca y la cañada Pantano Hondo) y Microcuenca de la Quebrada La Magnolia (principal afluente: Quebrada La Magnolia)”¹⁵³. Esta red hídrica es un factor negativo sí se considera que el casco urbano ha sido construido sobre estos cuerpos de agua, poniendo en riesgo la estructura de las viviendas – filtración del agua- y condiciones de vida de la población cuando el volumen de los afluentes se incrementen y desborden.

Por último, la alta vulnerabilidad topográfica y geológica del terreno donde se encuentra localizado el municipio, es un factor que condiciona el recrudecimiento de los problemas ambientales en la zona estudiada, ya que la topografía pasa de fuertemente quebrada, suavemente empinada a plana, es decir, hay variabilidad en las condiciones del terreno; y según el EOT¹⁵⁴ geológicamente se sitúa en el extremo meridional (borde oriental) del Macizo de Santander, en la parte sur del páramo el Almorzadero, donde

¹⁵³ ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema Ambiental. Op. cit., p. 32-34.

¹⁵⁴ *Ibíd.* p 47.

los eventos tectónicos se manifiestan principalmente en fracturamientos y estructuras de plegamientos, sinclinales y anticlinales; la principal fractura la constituye la Falla del Río Servitá, en el límite oriental del municipio y dentro del territorio se presentan varias fallas paralelas y transversales a la del Servitá. Estas características del territorio, pueden influir en las condiciones climáticas, los fenómenos de remoción en masa, las amenazas por fenómenos de erosión y actividad sísmica.

CRUCE DE VARIABLES MATRIZ DOFA

Cuadro 13. Cruce de variables Matriz DOFA: situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia y su área de influencia.

FORTALEZAS – OPORTUNIDADES (FO)	DEBILIDADES – OPORTUNIDADES (DO)
<ol style="list-style-type: none"> Exigibilidad ciudadana en el cumplimiento efectivo de: Planes de Desarrollo (municipal, departamental y nacional), planes y estudios técnicos-operativos (EOT, PGIRS, PMAA, Estudio Técnico para la Canalización de la Quebrada La Magnolia), funciones y programas de instancias públicas y/o administrativas (Alcaldía, EPM, CARS), de educación superior (UIS, programa ingeniería Forestal, ORDHS), y organizaciones no gubernamentales (ASOMUAS, CLOPAD); así como, normas constitucionales y convenios ratificados por Colombia para la protección del medio ambiente. Fomento de cultura participativa en el Municipio, donde intervenga la 	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de programas departamentales y nacionales sobre participación y medio ambiente, para fomentar actitudes participativas y de protección al entorno natural, en los procesos socializadores básicos y la comunidad en general. Implementación de prácticas protectoras y de recuperación de los cuerpos de agua de la Quebrada La Magnolia, en concordancia con los programas establecidos en los planes departamental y nacional de desarrollo. Debido cumplimiento de disposiciones consagradas en el Decreto 1220 de 2005 sobre licencias ambientales, para impedir la construcción de viviendas en zonas



<p>comunidad malagueña, funcionarios(as) públicos(as), organizaciones de base, e instituciones de educación superior (UIS: ORDHS).</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Potenciación de actitudes participativas en líderes y asesores(as) comunitarios(as). 4. Fortalecimiento organizacional de JAC, CLOPAD y ASOMUAS; con el apoyo de instancias que promuevan el desarrollo humano y sostenible en lo local y regional. 5. Articulación de acciones por parte de instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para atender y dar solución oportuna a los problemas presentados en la Quebrada La Magnolia y su zona de influencia. 6. Vinculación de entidades ambientales, comunitarias, gubernamentales, y educativas con el propósito de conformar mesa interinstitucional para garantizar la sostenibilidad ambiental en el municipio. 	<p>prohibidas por la ley.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Cumplimiento la política de gestión integral de residuos sólidos, con el propósito de mitigar y evitar la problemática de basuras que padece el municipio. 5. Cumplimiento efectivo de normatividad nacional en medio ambiente y participación para la sostenibilidad del entorno natural. 6. Acatamiento de las disposiciones - lineamientos- internacionales sobre sostenibilidad ambiental en actos legislativos nacionales.
<p>FORTALEZAS – AMENAZAS (FA)</p>	<p>DEBILIDADES – AMENAZAS (DA)</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de estrategias de protección hacia el elemento hídrico, contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, EOT, PGIRS, Estudio Técnico para la canalización de la Quebrada La Magnolia, y la normativa sobre Licencias Ambientales, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el Código Sanitario 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia formativa que promueva la sensibilización y reflexión del accionar humano en el medio ambiente y su corresponsabilidad con el mismo. 2. Involucramiento activo de la comunidad, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y educativas, para dar solución colectiva a problemáticas relacionadas con: desbordamiento e

<p>Ambiental, y el Decreto 1729 de 2002 sobre cuencas hidrográficas.</p> <p>2. Desarrollo de estrategias formativas e implementación de proyectos municipales, encaminados al uso adecuado y racional de los elementos de la naturaleza para la sostenibilidad del medio ambiente.</p>	<p>inundación, contaminación hídrica, carencia de cultura ambiental, escasa participación, y el incumplimiento de normativa local, regional, nacional e internacional.</p> <p>3. Compromiso y corresponsabilidad de la administración local, departamental y nacional, en cumplir normas constitucionales, diseñar e implementar proyectos y/o programas contemplados en planes de desarrollo, apoyar las acciones comunitarias, y fomentar la participación de los(as) ciudadanos(as) en los espacios públicos.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés y PRADA, Ivonne. 2008.

La identificación y análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permite realizar una interrelación de factores –cruce de variables- con el propósito de establecer estrategias dirigidas a la solución efectiva e integral de la situación presentada en la Quebrada La Magnolia y su área circundante, utilizando para ello elementos internos y externos proporcionados por el contexto local, regional, nacional e internacional que la determina.

Las diversas problemáticas evidenciadas, poseen características causales y efectos interdependientes que las hacen complementarias en el momento de ser intervenidas; por tanto, situaciones particulares –debilidades- como el fenómeno de desbordamiento de afluentes e inundación de zonas aledañas, la contaminación de los cuerpos de agua, la carencia de una cultura ambiental, la escasa participación de la comunidad, el escaso compromiso de las autoridades locales para afrontar las problemáticas sociales y ambientales de la Quebrada La Magnolia, el incumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y demás disposiciones ambientales y de participación



consagradas en actos legislativos municipales, departamentales y nacionales, etc.; junto con las amenazas del medio –cambio climático, hidrografía y, características geomorfológicas y topográficas del territorio-, son posibles de mitigar siempre y cuando se empleen adecuadamente las fortalezas internas y oportunidades del medio.

De acuerdo con lo anterior, factores positivos como la existencia de planes, programas, proyectos, estudios, leyes, decretos, acuerdos, organizaciones comunitarias, gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones, instituciones y entidades públicas, medios de comunicación, habitantes con fuerte sentido de pertenencia, identidad, cooperación e interés en *ser parte* de la solución y de modificar su propio futuro; se articulan con la intencionalidad de intervenir holísticamente aquellas situaciones que demandan medidas inmediatas desde la movilización e inclusión de los seres humanos en los procesos sociales y ambientales, para generar cambios relevantes y significativos en la realidad sentida y vivida.

Es así como, estrategias encaminadas al cumplimiento de actos legislativos, programas, planes de gobierno, y funciones públicas; la sensibilización y el fomento de la corresponsabilidad ciudadana, la formación en participación y educación ambiental, entre otras; facilitarán el abordaje de las problemáticas descritas, estimulando y fortaleciendo la armonía de la relación ser humano-naturaleza que sustenta el equilibrio del ecosistema y la permanencia de hombres y mujeres en el tiempo.

3.6 ANÁLISIS DEL PROCESO

La dinámica ambiental en el Municipio de Málaga representada en las relaciones que surgen entre el ser humano y la naturaleza, muestra en el contexto de la



Quebrada La Magnolia una situación de marcada despreocupación e irresponsabilidad, que fluctúa por la acción del hombre y la mujer en el entorno natural que habita y, se desenvuelve individual y socialmente.

La relación interdependiente que se establece entre lo social y lo natural, y la responsabilidad que tiene el ser humano con el presente y futuro de la naturaleza, se caracteriza en el municipio por la divergencia entre el compromiso, el sentimiento colectivo y de bienestar común de unos(as) pocos(as); y el individualismo, la inconsciencia, falta de identidad, sentido de pertenencia y valoración de otros(as) -que son la mayoría-, hacia el territorio del cual hace parte.

La Microcuenca Quebrada La Magnolia, presenta una situación que demanda ser vista desde una posición integral, permitiendo ser analizada transversalmente a partir de la relación entre los factores comunitario y natural. Esta situación da cuenta de la multicausalidad e interdependencia del sistema ambiental con sus elementos integrantes, dado que, se distinguen numerosos problemas que involucran componentes sociales y naturales, especialmente la problemática real y sentida referente al desbordamiento del afluente, responsable de las inundaciones y, los efectos negativos en la salud (incremento de enfermedades infecciosas por consumo de agua contaminada, y/o propagación de vectores por el empozamiento de la misma) y calidad de vida de las personas habitantes en su zona de influencia y del municipio en general. Dicha problemática se encuentra determinada por factores causales como la deforestación, la erosión, la contaminación por disposición indiscriminada de basuras y aguas vertidas (reconocida como problema), el escaso compromiso por parte de la comunidad y la administración local para tomar medidas efectivas y garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales (también identificado como problema), la expedición de licencias de construcción en zonas no aptas para la edificación de viviendas, y las dificultades en el funcionamiento del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio -incumplimiento del Plan de Gestión Integral de



Residuos Sólidos por parte de la Secretaría de Planeación y las Empresas Públicas de Málaga-; y otros, como la alta vulnerabilidad topográfica y geológica del territorio, el cambio climático caracterizado por altos niveles de pluviosidad, la inexistencia de un sistema óptimo de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, etc.

Dentro de éste marco, ha de considerarse el protagonismo de las causas sociales -propias de la acción humana-, que poseen un impacto trascendental en las condiciones que presenta el entorno ambiental del afluente. Sin duda, la Quebrada es parte inherente de la población malagueña, por estar localizada en el territorio donde hombres y mujeres han pasado años de vida, respaldada por la identidad y el sentido de pertenencia que emerge de la convivencia y la construcción colectiva de su entramado cultural y memoria histórica. Afirmación que a su vez es complementada, al observarse que las aguas de este afluente han beneficiado y beneficiarán las generaciones presentes y futuras, para satisfacer principalmente sus necesidades básicas, y manejarla según la multiplicidad de sus usos; asunto que condiciona la percepción del ser humano con respecto a los elementos naturales, la cual puede ser canalizada según las utilidades que de ésta pueda obtener; de aquí que, se pueda concebir el medio natural como parte integrante del desarrollo personal y social, o por el contrario, totalmente ajeno a éste.

El ser humano y sus acciones transformadoras inciden de forma determinante en la realidad que experimenta diariamente, su responsabilidad se enmarca en el escenario de la vida y en las situaciones que debe enfrentar para subsistir y/o mejorar su calidad de vida. Si detenemos la atención en los problemas ambientales que sustentan la situación presentada en la Quebrada La Magnolia (desbordamiento, inundación, contaminación, escasa participación, carencia de cultura ambiental, incumplimiento del PGIRS y de normatividad relacionada con medio ambiente y participación, etc.), es posible afirmar la gran responsabilidad que posee la población en ella, ya que por la acción u omisión del ser humano se



ha agravado no sólo el fenómeno de desbordamiento e inundación, sino también, el de contaminación de los cuerpos de agua, que al asociarlos con la deforestación, la erosión, la alteración de los cauces, la falta de compromiso de la administración local, el desacato de actos legislativos, y las características topográficas y geomorfológicas del territorio donde se localiza el municipio; se aumenta y agudiza dichos factores de riesgo, provocando desastres naturales que ponen en peligro el bienestar de las personas y del medio ambiente.

Según lo expuesto, se hace evidente que la mayor parte de la población malagueña poco se apropia del rol transformador que desempeña en el entorno que le sirve de hábitat, su reconocimiento como agente de cambio y la inclusión que debe darse a sí misma en los asuntos que le atañen, son puestos a la orden de terceras personas –algunos(as) líderes, funcionarios(as) públicos(as), etc.- que aparentemente representan los ideales y percepciones de la mayoría, dejando como saldo un problema de participación en asuntos de interés colectivo, reflejado en la escasa inserción y manejo de la población en los espacios e instrumentos de participación, las pocas iniciativas organizativas y asociativas, el débil funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal en el municipio, la despreocupación ciudadana en el cumplimiento de garantías constitucionales y legislativas relacionadas con el cuidado, protección y preservación del agua, el suelo y la biodiversidad –fauna y flora-, así como, las sanciones y prohibiciones para las acciones insostenibles que los perjudican y degradan.

Al mismo tiempo, la apatía de las personas por participar en proyectos y/o programas dirigidos a la solución parcial o total de problemáticas o necesidades, es un problema y una de las consecuencias que han dejado experiencias poco o nada gratificantes cuando se ha decidido *ser parte* de algo, o por la indiferencia que muestra la comunidad al asumir el papel de observadora pasiva de su propia historia, buscando la manera de acomodarse a los efectos de las decisiones



tomadas por otras personas, para sobrevivir de la mejor manera posible, pero sin intentar transformar o dominar la situación.

En este caso, la participación no contribuye ni a la sostenibilidad de la comunidad -cuya vulnerabilidad y dependencia aumentan-, ni a la sostenibilidad de los procesos para el cambio, en la medida en que ésta se define por la falta de pertenencia, sentido de corresponsabilidad, solidaridad, cooperación, bienestar común, el individualismo, los intereses personales e institucionales, y las experiencias desagradables cuando percibe que es utilizada únicamente como medio para obtener resultados que en ocasiones no corresponden con la realidad del municipio –experiencias relacionadas con campañas de capacitación en separación en la fuente y reciclaje-.

Al respecto es pertinente inferir, que la relación ser humano-naturaleza está determinada por la participación, la educación, la corresponsabilidad, y el sentido de pertenencia de las personas que construyen y/o destruyen el entorno natural; en otras palabras, el grado y la capacidad de las comunidades y de la ciudadanía en general para apoderarse, apropiarse y empoderarse de la realidad que experimentan, garantiza o no la sostenibilidad del medio ambiente y su subsistencia en él. Por tanto, es prudente advertir que el hecho de presentarse escasa participación, falta de identidad, irresponsabilidad, y desconocimiento de la situación real y de información ambiental, por parte de la comunidad y de los(as) funcionarios(as) públicos(as) en las diferentes dimensiones que los(as) influyen y confluyen, condiciona directamente la interacción del ser humano con los ecosistemas naturales, comprometiendo el cuidado y protección de sus elementos integrantes.

Estas consideraciones fundamentan la necesaria atención por parte de las diversas instancias comprometidas con el desarrollo regional –administración local, universidades, Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible,

entre otros.-, y de la población malagueña, en la situación de participación, corresponsabilidad ciudadana y cultura ambiental revelada en el municipio, dirigiendo sus acciones hacia la promoción y potenciación de actitudes participativas y de protección al medio ambiente, que contribuyan a la sostenibilidad de procesos que involucren el factor comunitario y la administración local como garante de su éxito; y asimismo, a la corresponsabilidad de los seres humanos en los eventos que experimenta personal y colectivamente.

Una vez hecha la precisión anterior, es oportuno expresar con respecto al proceso emprendido, que fue posible realizar un análisis y reflexión de la situación explorada en relación con los fundamentos de la contextualización definidos como pertinentes para el objeto de estudio, en este caso, el tema ambiental en el municipio de Málaga, específicamente con el recurso hídrico y los factores que se interrelacionan con él. De esta forma, la complementariedad teórica de la relación ser humano – naturaleza, con las concepciones de desarrollo trabajadas en los enfoques de Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible y el Desarrollo Humano Sostenible, y la temática de participación como eje central en la interdependencia social y natural del medio ambiente, permitieron anclar conocimientos e interpretar la dinámica del territorio respecto a la situación presentada en la Quebrada La Magnolia.

Igualmente, el soporte normativo brindó elementos para complementar el análisis de la situación ambiental estudiada, facilitando lineamientos legales que respondían a los temas relevantes tratados en el proceso de práctica: medio ambiente en general, recurso hídrico, residuos sólidos y participación en particular. Del mismo modo, y como parte complementaria del análisis realizado, el objetivo y la línea estratégica de “apropiación social del conocimiento y uso de la información” del ORDHS, orientaron el direccionamiento de las acciones emprendidas con el propósito de estudiar en profundidad la dinámica ambiental



del municipio, buscando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes a partir de la crítica-reflexiva de la situación encontrada e intervenida.

Por último, es relevante mencionar algunas consideraciones con respecto al tiempo en el que se llevó a cabo la práctica académica (1er semestre de 2008: según el calendario académico de la UIS comprendió los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto), ya que para el proceso desarrollado en el municipio de Málaga sólo se contó con los meses de junio, julio y las dos primeras semanas de agosto del año 2008. Al comenzar la práctica en el observatorio, ésta se encaminó en los dos primeros meses al proceso de inducción y ubicación institucional de los(as) estudiantes de Trabajo Social, donde se realizaron paralelamente estudios y debates respecto al enfoque del Desarrollo Humano Sostenible que sustenta teóricamente la dinámica investigativa y social del ORDHS. Luego del abordaje del DHS, se dió paso al diseño de propuestas –desde el escritorio- para las provincias que poseen sedes regionales de la UIS, de acuerdo al ODM trabajado en cada una ellas, y a los procesos desarrollados por los(as) estudiantes anteriores.

Posteriormente, los(as) practicantes se desplazaron a los núcleos provinciales según la temática escogida para desarrollar la propuesta de trabajo –inicios del mes de junio-; sin embargo, el desconocimiento de la realidad por parte de las estudiantes -a pesar de la información obtenida de antemano en la revisión bibliográfica y documental respecto al municipio de Málaga- determinó la no viabilidad de la propuesta diseñada desde el escritorio, debiendo reformularse una y otra vez para que fuese coherente con el contexto que poco a poco se conocía mediante el diálogo con los(as) habitantes y la observación permanente, y así poder identificar una situación relevante como tema de estudio para iniciar el proceso de práctica. De esta forma, surgió el interés por abordar la situación socio-natural presentada en la Quebrada La Magnolia, a partir de una exploración y análisis situacional de la relación ser humano-naturaleza, como etapa inicial para realizar futuros procesos de intervención social.



4. EVALUACIÓN

A partir de la práctica académica y la experiencia obtenida en el Municipio de Málaga, es posible hacer una breve exposición de los logros alcanzados y dificultades presentadas, teniendo en cuenta el análisis de factores relacionados con el proceso desarrollado, el campo de práctica, el ejercicio profesional y la formación personal.

4.1 PROCESO DESARROLLADO

La iniciativa de trabajo en el tema ambiental y su inicial inserción dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como uno de los marcos de acción del ORDHS, permitió encaminar acciones en el Municipio de Málaga con el propósito de explorar una realidad desconocida para las estudiantes, y no intervenida desde el Observatorio.

De esta forma, se emprendió una compleja búsqueda de información que diera cuenta de la situación ambiental en el municipio para identificar una problemática posible de intervenir y competente con el ejercicio profesional. Luego de consultar fuentes documentales y entrevistar habitantes y actores(as) claves, se logró identificar la situación de la Quebrada La Magnolia como relevante por el problema de desbordamiento que presenta, y las consecuencias de éstas en el sistema ambiental. Es así como se decidió realizar una exploración de la situación socio-natural de la Quebrada, con el objetivo de conocer y analizar la relación ser humano-naturaleza en dicho contexto, para promover acciones que fortalezcan la corresponsabilidad de las personas con el medio natural que le sirve de hábitat. Se trata de un asunto fundamental para precisarle al Observatorio algunas posibilidades futuras de acción social, congruentes con sus objetivos.



Para el abordaje exploratorio de la situación presentada en el contexto de la Quebrada La Magnolia, se plantearon cuatro objetivos, los cuales buscaban: reconocer el entorno físico, natural y social de la Quebrada y sus zonas de influencia, indagar e interpretar la experiencia vivida y sentida de los y las habitantes con respecto a la situación de la Quebrada, conocer la percepción de participación que tiene la población como principio libertario de las relaciones corresponsables hacia el cuidado y protección del recurso hídrico, y analizar la situación socio-natural encontrada en el contexto de la Quebrada La Magnolia, mediante la utilización de la matriz DOFA, con el propósito de establecer situaciones de oportuna y viable intervención.

En un primer momento, la estrategia observación detallada permitió el reconocimiento físico, natural y social de algunos tramos de la Quebrada y afluentes superficiales, con sus respectivas zonas de influencia, conformadas aproximadamente por 2.414 habitantes residentes en los Barrios Laureano Gómez, Cedral, El Bosque, Santa María, Asovipar y Naranjitos, y la institución educativa Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander, en las cuales fue posible determinar una delicada situación de contaminación por residuos, suelos erosionados y deforestados, y vulnerabilidad ante el riesgo de las personas habitantes cercanas al cauce del afluente.

En este punto es necesario resaltar, que para efectos de la exploración del entorno natural se seleccionaron zonas cercanas a tramos superficiales, entre ellas las mencionadas, debido a que algunos tramos de la Quebrada son subterráneos, recorriendo el casco urbano por debajo de las viviendas y demás edificaciones. Asimismo, conviene manifestar la dificultad presentada en el momento de realizar descripción e interpretación de lo observado en las visitas efectuadas en dichas zonas, ya que se requería para ello conocimiento y lenguaje técnico en temas relacionados con microcuencas y medio ambiente. Sin embargo, esta dificultad fue posible sobrellevarla con el apoyo de estudiantes y docentes de



Ingeniería Forestal de la UIS sede Málaga, y con la iniciativa personal de consultar acerca de los temas tratados.

De acuerdo con la meta trazada en la planeación del objetivo No. 1, se puede afirmar que fue lograda, debido a que se reconocieron el 50% del 100% de las zonas de influencia de la Quebrada la Magnolia, es decir, 7 (Escuela Normal Superior, Barrios Laureano Gómez, Cedral, El Bosque, Santa María, ASOVIPAR y Naranjitos) de las 14 zonas cercanas al afluente (barrios María Auxiliadora, Laureano Gómez, Santa María, Cedral, el Bosque, Ricaurte, Centro, Kennedy, Sagrado Corazón, la Esperanza, la Salle, Asovipar y Naranjitos, y la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander).

En segundo término, se logró conocer e interpretar por medio del establecimiento de canales de comunicación asertivos con las personas habitantes de la zona de influencia de la Quebrada y actores(as) claves, experiencias y saberes de la población malagueña en torno a la Quebrada La Magnolia, que sostienen y reafirman la grave situación de desbordamiento e inundación que presenta, expresando causas y problemas (contaminación hídrica, disposición inadecuada de residuos en el afluente, deforestación y erosión, edificaciones en zonas de alto riesgo, características climáticas y geomorfológicas del territorio, escaso compromiso por parte de las autoridades locales y de la misma comunidad en dar solución oportuna al problema experimentado, falta de sentido de pertenencia, experiencias no gratificantes en participación, etc.), así como consecuencias (deterioro del bienestar de las personas y del medio ambiente –elemento agua, suelo, fauna y flora-) del fenómeno vivenciado, sobresaliendo en ellas el compromiso de la acción humana y los efectos de ésta sobre la realidad percibida.

Conforme a la información derivada de las experiencias y saberes de la población malagueña en torno a la situación de la Quebrada La Magnolia, es prudente manifestar que se logró entrevistar al 100% de las los(as) habitantes y actores(as)

claves del municipio identificados -Secretario de Planeación, Infraestructura, Transito y Transporte del Municipio de Málaga, la Secretaria de la Asociación de Mujeres Aseadoras, el representante de Asesores Comunitarios, Director de la Corporación Autónoma Regional de Santander Provincia García Rovira, Miembros de la Defensa Civil, Directora de la Oficina de Proyectos Especiales UIS sede Málaga, Coordinador Académico e Ingeniero Forestal de la UIS sede Málaga, Rector de la UIS sede Málaga, representantes de las Juntas de Acción Comunal de los Barrios Laureano Gómez y Santa María, habitantes de los Barrios Laureano Gómez, Santa María, Cedral y Naranjitos, y estudiantes de Ingeniería Forestal-.

Seguidamente, se adelantó la estrategia de acercamiento a actores claves e interpretación de experiencias y significados, con la finalidad de conocer e interpretar la percepción de participación que poseen las personas del municipio, a fin de identificar la relación de ésta con el cuidado y protección de la Quebrada La Magnolia, evidenciándose en los testimonios la influencia de la escasa participación en las situaciones de desbordamiento, inundación, contaminación, modificación y sobre-explotación de los elementos naturales, por percepciones equivocadas, experiencias negativas, patrones culturales autoritarios, falta de pertenencia, compromiso e identidad; actitudes individuales e intencionalidades particulares que dificultan el acto voluntario y colectivo de *ser parte* en la solución de las problemáticas de las cuales son responsables y que les afectan directamente. En la ejecución del objetivo en mención, es importante manifestar la dificultad que se presentó para el desarrollo de sus actividades, relacionada con la disponibilidad de tiempo de algunos(as) actores(as) claves identificados(as) para contactarlos(as) personalmente y realizarles la entrevista; no obstante, fue posible solucionarla al acordar con ellos(as) días y horarios que permitieran dichos encuentros.

A partir del conocimiento e interpretación de las percepciones que sobre participación poseen los(as) habitantes del municipio desde su experiencia vivida y



sentida, es posible sostener que se alcanzó el 100% de la meta propuesta, ya que se logró entrevistar a las siete personas identificadas como actores(as) claves del municipio –Asesor Comunitario, Locutor de Radio, Gerente de las Empresas Publicas de Málaga, Personero Municipal, Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos, voluntarios de la Defensa Civil de Málaga, y Representante de la Junta de Acción Comunal del Barrio Laureano Gómez-.

Avanzando en el cumplimiento de los objetivos formulados, se continuó con el análisis de los elementos obtenidos en la exploración de la situación socio-natural encontrada en el contexto de la Quebrada La Magnolia. Después de llevarse a cabo los tres primeros objetivos del proceso social y de poseer la información originada en cada uno de ellos, se dió paso al análisis de ésta mediante el uso de la matriz DOFA, en la cual se analizaron los factores externos e internos positivos y negativos (fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas) identificados como relevantes para el estudio de la situación encontrada. Cabe resaltar que la construcción de la matriz se hizo de forma semi-participativa, en el sentido en que ésta fue elaborada con base en la información obtenida en las entrevistas realizadas a personas habitantes de la zona de influencia de la Quebrada La Magnolia y algunos(as) actores(as) claves. La población no fue la autora directa, porque no se disponía con la voluntad de las personas para asistir a un encuentro que permitiera dicho fin, y por el corto tiempo con el que se contaba para finalizar las actividades planeadas en el proceso de práctica académica.

De esta forma, se reconocieron como factores positivos internos los planes existentes en el municipio –PDM, PMAA, PGIRS-, el EOT, los estudios técnicos relacionados con la Microcuenca, la UIS y el ORDHS, la existencia de las JAC, el CLOPAD, las EPM, el sentido de pertenencia y compromiso de algunas personas del municipio por emprender acciones hacia la solución de la problemática que presenta la Quebrada, entre otros; por el contrario, los factores internos negativos se enfocaban en problemas, causas y consecuencias propias del contexto en



estudio, donde sobresalían el fenómeno de desbordamiento e inundación, la grave contaminación del elemento hídrico, la falta de una cultura ambiental, la escasa participación, el incumplimiento del PGIRS, los planes de desarrollo y, de actos legislativos relacionados con medio ambiente y participación. Por otra parte, los factores externos positivos se relacionaban con los programas ambientales y proyectos de conservación y protección del agua, el manejo integral de los residuos y el fomento de la participación, contemplados en los planes de desarrollo departamental y nacional; así como la normatividad nacional e internacional que pretende la sostenibilidad del medio ambiente por medio del cuidado y uso racional de los elementos naturales y sus ecosistemas. Desde el punto de vista de los factores externos negativos, el cambio climático-calentamiento global y las características propias del territorio donde se encuentra localizado el municipio (topografía, geomorfología, climatología e hidrología), se consideran como situaciones de riesgo que pueden agravar los problemas presentados en la Quebrada.

Partiendo del análisis realizado, se da paso al cruce de variables donde se deduce la importancia de intervenir en las situaciones de participación, cultura ambiental, cumplimiento de normatividad nacional e internacional sobre medio ambiente, fortalecimiento organizacional, reconocimiento y vinculación institucional, debido a que éstos poseen interrelación con los problemas de desbordamiento, contaminación, falta de cultura ambiental, escasa participación, etc. Por consiguiente, es recomendable encaminar acciones que promuevan y fortalezcan el espíritu participativo y de corresponsabilidad en la población del municipio, para lograr su reconocimiento e inclusión en procesos sostenibles y situaciones que les involucran y afectan; e igualmente para concebirse como protagonista en la preservación del medio ambiente.

En relación a la meta fijada en el cuarto objetivo, conviene decir que se elaboró la Matriz DOFA y se logró analizar el 100% de los elementos obtenidos en la



exploración de la situación socio-natural de la Quebrada -resultados de los objetivos uno (1), dos (2) y tres (3)-.

Al concluir con la evaluación del proceso desarrollado, es pertinente mencionar la limitante del factor tiempo que determinó su ejecución, debido a que se trabajaba a contra reloj para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos y paralelamente para conocer el contexto (territorio, cultura, organizaciones comunitarias, gubernamentales y no gubernamentales; actores claves, líderes, establecimiento de relaciones horizontales, etc.) en el cual las estudiantes se desenvolvían. Esto no quiere decir que el proceso llevado a cabo y sus resultados sean inválidos, por el contrario, las técnicas de observación participante y entrevistas no estructuradas y semiestructuradas, permitían permanentemente contrastar la validez de la información obtenida para el análisis de la relación ser humano-naturaleza presentada en la Microcuenca Quebrada La Magnolia.

También, es importante señalar como parte de la evaluación del proceso de práctica, la experiencia anterior al proceso que se describe en el presente proyecto, la cual determinó los lineamientos para la propuesta desarrollada. Al llegar al municipio de Málaga, las estudiantes conocieron de primera mano el problema de contaminación en los afluentes que recorren el municipio, especialmente los cuerpos de agua de la Quebrada La Magnolia, formulando para ello una propuesta que buscaba “promover prácticas protectoras hacia la Quebrada La Magnolia, con relación al manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos, mediante la sensibilización y apropiación en el cuidado de los cuerpos de agua por parte de las comunidades ubicadas en los sectores de influencia, con el propósito de incidir en la reducción de la contaminación que presenta la Microcuenca”¹⁵⁵.

¹⁵⁵ PRADA MARULANDA, Ivonne Julieth y SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés. Cuidado y conservación de la Microcuenca Quebrada La Magnolia del Municipio de Málaga, Santander; hacia la promoción

La propuesta demandaba en la población a la cual iba dirigida un fuerte elemento participativo para su real alcance; sin embargo, a medida que se ejecutaban los objetivos específicos, éstos se convirtieron en inoperantes cuando la comunidad no respondía a las convocatorias para los encuentros de socialización, mostrando desinterés en participar en procesos que requerían tiempo, compromiso y capacidad propositiva; situación que imposibilitó la sostenibilidad del proceso social propuesto.

Por tanto, la experiencia resaltó la necesidad de orientar la intervención profesional hacia la exploración de la relación ser humano-naturaleza en el contexto de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, indagando principalmente el entorno natural en el cual se desarrolla el ser humano, enfatizándose en las condiciones físicas, naturales y sociales del medio, y en la dinámica de participación que se manifiesta por parte de la comunidad en la protección y conservación de su hábitat.

4.2 CAMPO DE PRÁCTICA

El Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS), como estrategia de articulación Universidad-sociedad, es un espacio en construcción, que permite el acercamiento a las realidades y dinámicas regionales del departamento de Santander, posibilitando el aprendizaje de los(as) estudiantes en práctica de Trabajo Social y el desarrollo de habilidades profesionales hacia los ámbitos comunitarios y de planificación. De igual forma, permite el reconocimiento y la interacción con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del ámbito municipal, y la participación en procesos que desde éstas se generen,

de prácticas protectoras en la comunidad ubicada en su área de influencia. ORDHS, junio 2008. p 1.



logrando el apoyo recíproco en los esfuerzos emprendidos para las diferentes iniciativas que se proponen dar respuesta a situaciones específicas en el territorio.

La dinámica generada desde el ORDHS proporciona un intercambio de experiencias y saberes con las comunidades de manera recíproca, que enriquece el conocimiento de la realidad dentro de la que se está inmerso(a), posibilitando acciones pertinentes con las necesidades reales y sentidas de las personas que hacen parte de un territorio determinado. Por tanto, los procesos que se emprenden desde el Observatorio en cada una de las sedes regionales de la Universidad Industrial de Santander (UIS), propician el constante análisis y reflexión crítica de cada una de las acciones llevadas a cabo en el proceso de práctica académica, contrastando el discurso con la praxis, en la realidad que se observa, percibe y experimenta diariamente en la región de la cual se hace parte.

Respecto al ORDHS del Municipio de Málaga y la Provincia de García Rovira, es acertado expresar que no cuenta con un posicionamiento relevante dentro de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y en especial de la comunidad malagueña, lo que obstaculiza en cierta medida el apoyo a los procesos que se pretendan llevar a cabo. Asimismo, un factor que obstaculiza su radio de acción en la región, tiene que ver con el recurso humano que lo integra, debido a que su funcionamiento está condicionado por el accionar de la persona responsable de la Oficina de Proyectos Especiales (Alix Antonia Macías), quien a su vez, posee múltiples responsabilidades diferentes a las del Observatorio, lo cual dificulta el acompañamiento constante a los(as) estudiantes en práctica y la sostenibilidad de los procesos emprendidos cuando se finaliza el período de práctica académica, y las estudiantes deben regresar a la sede principal de la universidad.

Sin embargo, el talento humano de la sede UIS Málaga se convierte en un punto de apoyo para el Observatorio y los(as) estudiantes en práctica, manifestándose



desde las diversas dependencias una constante colaboración, especialmente por parte del Director de la sede, el Arquitecto Álvaro Gómez Amorocho, el Coordinador Académico Ingeniero Luis Bernardo Torres, la Coordinadora del INSED Elsa Judith Macías, y el estudiantado en general.

Por último, es significativo hacer mención a la supervisión recibida por el director de práctica, la cual se caracterizó por el apoyo e interés en los procesos desarrollados. Sin embargo, dicha supervisión fue obstaculizada por la no oportuna utilización de los canales de comunicación establecidos entre el docente y los(as) practicantes, que limitaron la asesoría y retroalimentación de los procesos emprendidos y avances logrados en la sede regional.

4.3 EJERCICIO PROFESIONAL Y FORMACIÓN PERSONAL

La experiencia práctica de Trabajo Social en el ORDHS y en el Municipio de Málaga, permitió en las estudiantes descubrir y fortalecer capacidades personales –autoconfianza, perseverancia, tolerancia, optimismo, compañerismo, creatividad, amor por la naturaleza- y profesionales –reflexión, análisis crítico, manejo de técnicas investigativas, redacción de textos, establecimiento de relaciones horizontales, formulación de propuestas y/o proyectos, satisfacción por la lectura, etc.- que fueron evidenciadas gracias al ejercicio pleno de la autonomía, la responsabilidad y compromiso adquirido con el proceso emprendido.

La labor ejercida demandó en las estudiantes principalmente la capacidad de estar abiertas al cambio y ser flexibles frente a los dinamismos de la realidad territorial - inicialmente desconocida-, que condiciona y pone a prueba el desempeño profesional, permitiendo una retroalimentación constante entre las acciones realizadas y la realidad vivida y sentida de la población, definiendo la coherencia de éstas con el proceso y los resultados obtenidos en el corto y largo plazo.



Además, exige capacidad crítica, analítica y propositiva de las situaciones evidenciadas y emergentes propias del entorno, facilitando la interpretación de los elementos encontrados, y la formulación de alternativas que hagan frente a las dificultades presentadas.

En cuanto al rol profesional, ha de destacarse el de *gestoras*, en el sentido de ser iniciadoras de procesos que involucren la inclusión de la comunidad y las instituciones –administración municipal, EPM, CARS, UIS, CLOPAD, DEFENSA CIVIL, medios de comunicación- para promover la comunicación y vinculación de las diferentes organizaciones locales, y la articulación de acciones en procura de soluciones efectivas y sostenibles para con la situación socio-natural de la Quebrada La Magnolia; y *planificadoras* de procesos demostrando capacidad y entrega de conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos para la formulación de proyectos encaminados a intervenir una necesidad sentida y/o un problema real detectado en el análisis de la información obtenida en la exploración de percepciones y experiencias personales en torno a la situación en estudio.

De igual forma, surge el rol de *investigadoras* desempeñado de forma permanente y transversal, que para el proceso de práctica se cimentó en la constante búsqueda por la verdad, por conocer la situación socio-natural que presenta la Microcuenca, a partir de la curiosidad insaciable de consultar fuentes documentales, observar participativamente el medio, e indagar experiencias y saberes propios de la comunidad que reside en el área de influencia de la Quebrada, y de aquellas personas que han sido afectadas por los múltiples problemas que soporta el afluente. Asimismo, el cuestionamiento de lo supuestamente conocido y la interrogación constante, facilitó el reconocimiento de nuevos elementos para el análisis y reflexión de la relación ser humano–naturaleza, complementando el conocimiento de una realidad confluida por las características sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales de la sociedad local y regional.



5. PROPUESTA: RECUPERACIÓN DE LA MICROCUENCA QUEBRADA LA MAGNOLIA: UN TRABAJO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA PROTECCIÓN DEL ELEMENTO HÍDRICO Y LA NATURALEZA.

Partiendo de la interacción entre los elementos sociales y naturales propios del medio ambiente, se identifica como factor relevante la influencia que posee el ser humano en el entorno natural, debido a que la sostenibilidad de éste se encuentra determinada por las acciones transformadoras y/o destructoras del hombre y la mujer, y sobre todo por la participación y corresponsabilidad que éste y ésta muestren ante las prácticas de protección y defensa de sus ecosistemas. En consideración de lo anterior, se presenta a continuación la propuesta de intervención basada en la experiencia práctica en el Municipio de Málaga, que busca la recuperación de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, mediante la vinculación y corresponsabilidad interinstitucional y comunitaria, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del elemento hídrico y el equilibrio del sistema ambiental.

5.1 JUSTIFICACIÓN

En el contexto de la Microcuenca Quebrada La Magnolia del Municipio de Málaga (casco urbano), se evidencia en la relación ser humano-naturaleza una situación de escasa participación, limitada formación ambiental, falta de compromiso, sentido de pertenencia e identidad, etc., que influye decisivamente en la realidad presentada con los cuerpos de agua que la nutren, los ecosistemas vecinos del entorno natural y las condiciones de vida de la población que habita en sus alrededores y se benefician de ella. El grave problema de contaminación por residuos sólidos y líquidos, y el fenómeno permanente de desbordamiento e inundación, manifiestan entre sus causas más apremiantes la acción u omisión del



hombre y la mujer –sin dejar a un lado las causas naturales- que sin duda repercuten en el agravamiento de éstos y, a su vez, en la aparición de nuevos problemas y/o situaciones como la desertización de los suelos, deforestación, extinción de fauna y flora acuática, y complicaciones en el estado de salud de las personas que utilizan el líquido para consumo y demás actividades humanas.

De acuerdo con lo anterior, corresponde a la ciudadanía –administración local, entidades públicas y privadas, organizaciones, asociaciones, instituciones educativas, y comunidad en general- asumir responsablemente la situación presentada, debido a que su acción imprudente ha dejado un saldo negativo en la naturaleza, y por ende, en el medio ambiente; sus actitudes caracterizadas por el marcado individualismo y apatía de involucrarse en asuntos de interés colectivo, son reforzadas por las dinámicas familiares, comunitarias, culturales, sociales y políticas, reprimiendo la voluntad personal de *ser parte* en la solución del problema, e impidiendo el establecimiento de alianzas entre la población. Por consiguiente, se requiere la adopción de proyectos que fomenten la participación, la corresponsabilidad, solidaridad y cooperación ciudadana, y una cultura ambiental en los diversos sectores poblacionales y organizaciones, para promover de forma paralela la protección del entorno ambiental, y así garantizar el compromiso de las personas en la realidad que experimentan y transforman. De aquí que, el tema de la participación toma protagonismo y se instala como eje transversal en la sostenibilidad del hábitat donde se crea y recrea el ser humano como individuo, ser social y cultural con sus semejantes.

Por tanto, la situación de la Quebrada La Magnolia demanda para su mejoramiento efectivo y sostenible, el involucramiento total de la comunidad en iniciativas tendientes a defender, proteger y conservar el medio ambiente; en otras palabras, la participación de los(as) ciudadanos(as) es trascendental para la implementación de procesos que buscan una solución colectiva a las situaciones que reclaman de manera prioritaria acción inmediata.



Es así como a partir de la vinculación y articulación interinstitucional y comunitaria, se promoverá la recuperación de la Microcuenca, consolidando análogamente acciones puntuales a las problemáticas identificadas –cumplimiento de normatividad, planes de desarrollo, funciones administrativas, compromisos adquiridos, e implementación de proyectos técnicos, ambientales y sociales-, y posturas actitudinales determinadas por la corresponsabilidad ciudadana, cualidad que se instala como principio rector en el actuar de las diferentes instancias, organizaciones y personas involucradas, con el propósito de incentivar un trabajo grupal orientado al mejoramiento de las condiciones de vida, centrando la atención en la reciprocidad de los elementos sociales y naturales que comprende el sistema ambiental de la Quebrada La Magnolia.

5.2 REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El sustento teórico de la propuesta “*Recuperación de la Microcuenca Quebrada La Magnolia: un trabajo interinstitucional y comunitario para la protección del elemento hídrico y la naturaleza*”, se fundamenta con el marco teórico y conceptual manejado en el proceso de práctica académica –Medio Ambiente, Desarrollo Humano, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Humano Sostenible y Participación-, y con las orientaciones de: organización social, educación ciudadana y ambiental.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

La vinculación interinstitucional y articulación del trabajo, se constituye como un proceso de organización social donde las diferentes entidades, instituciones, organizaciones, grupos de personas e individuos, se agrupan unánimemente como medio social, para actuar corresponsablemente en aquellas situaciones que demandan soluciones conjuntas, donde las intencionalidades particulares y colectivas se complementan con el objetivo de analizar y resolver de manera

efectiva los acontecimientos que afectan directa e indirectamente el bienestar del tejido social.

Según Federico García Morales, la organización social desde el punto de vista antropológico es entendida como todo conjunto de vinculaciones de los grupos sociales que hacen posible una vida social, incluyendo estructuras sociales, relaciones sociales y vida cultural, cuyos contenidos van desde familias y tribus hasta clases, empresas y estados, inserciones y manejos de espacios y ambientes¹⁵⁶. Por consiguiente, la organización social tiende a ser sistemática, condicionada por la interdependencia de las relaciones que se tejen entre los grupos que la conforman, originando cierto grado de reciprocidad entre los sujetos, conocimiento de intereses y articulación de iniciativas, para hacer frente a situaciones específicas y de gran significancia en la realidad social que experimentan diariamente hombres y mujeres.

En definitiva, los procesos de organización social se configuran como espacios para la convergencia de los diversos actores involucrados y la multiplicidad de sus propósitos particulares, con el fin de promover la participación y movilización social como medios de articulación que responden colectivamente a eventos o necesidades enmarcadas en el principio de la corresponsabilidad ciudadana. De aquí que, la unión y el actuar común de una comunidad para la defensa y protección de su entorno, sea la proyección de un panorama alentador de bienestar general para la generación presente y su descendencia.

EDUCACIÓN CIUDADANA

La educación desde el punto de vista social y comunitario de Gloria Pérez Serrano, implica la formación cívico-democrática y para la ciudadanía, donde se pretende abordar el sentimiento de identidad, la capacidad de tolerar y trabajar

¹⁵⁶ GARCÍA MORALES, Federico. La organización social ante la emergencia ambiental [En línea]. Recursos en la Red. <http://rcci.net/globalizacion/2005/fg505.htm> (Consultado 3 de julio de 2009)



conjuntamente con individuos diferentes, el deseo de participar en los diferentes procesos sociales y políticos con el compromiso de promover el bien común y público, y la disposición a ejercer la responsabilidad personal y colectiva en la realidad que experimenta, mediante la corresponsabilidad en las decisiones y acciones que afectan las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental¹⁵⁷. Por consiguiente, la *Educación de la Ciudadanía* tiene como objetivo básico “la formación de ciudadanos competentes que participen responsablemente en la construcción de una sociedad democrática y justa, que éste a la altura de la dignidad humana”¹⁵⁸.

Para los autores Escámez y Gil¹⁵⁹, el proceso de formación de ciudadanos y ciudadanas requiere de la adquisición de:

Conocimientos:

- ✓ En las relaciones de los individuos y las comunidades.
- ✓ En las sociedades democráticas y las estructuras de poder en las mismas.
- ✓ En la igualdad y la diversidad en las sociedades modernas.
- ✓ En los conflictos sociales.
- ✓ En el sistema de leyes y su relación con las costumbres de la sociedad.
- ✓ En los derechos y los deberes de las personas como miembros de las comunidades políticas y de la humanidad.

¹⁵⁷ PÉREZ SERRANO, Gloria. *Pedagogía social – educación social, construcción científica e intervención práctica*. Narcea, S.A de Ediciones. Madrid, España, 2003. p 119.

¹⁵⁸ ESCÁMEZ, Juan y GIL, Ramón. *La educación de la ciudadanía. Cuadernos de educación para la acción social; desafíos del mundo de hoy*. Editorial CCS. Madrid, 2002. p 25.

¹⁵⁹ *Ibíd.* p 25-32.



Valores:

La formación en valores corresponden directamente al sistema de convicciones de las personas y de las comunidades sobre lo que es estimable o merece esfuerzo alguno, posibilitando unos mínimos para garantizar una convivencia humana en la vida social y política.

Cuadro 14. Valores de la Educación de la Ciudadanía.

La dignidad de la persona	
La libertad	<ul style="list-style-type: none">• Como autonomía moral.• Como capacidad de decisión.• Como fundamento de derechos políticos y civiles.
La igualdad	<ul style="list-style-type: none">• En derechos humanos.• De oportunidades.• De sexos.• En derechos básicos ante las diferencias étnicas y culturales.
La justicia	<ul style="list-style-type: none">• Como imparcialidad.• Como ejercicio de libertades individuales.• Como igualdad efectiva de oportunidades.
La tolerancia	<ul style="list-style-type: none">• De las ideas y creencias.• De las personas.• De las etnias y culturas.
La paz	<ul style="list-style-type: none">• Como solución de conflictos.• Como rechazo a la violencia.• Como justicia social.• Como cooperación.



La solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Con la vida. • Con los otros actuales. • Con las generaciones futuras.
La responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Por uno mismo. • Por las otras personas. • Por la comunidad. • Por la naturaleza.
La participación	<ul style="list-style-type: none"> • En la comunidad escolar. • En la comunidad social.

Fuente: ESCÁMEZ, Juan y GIL, Ramón. La educación de la ciudadanía. Cuadernos de educación para la acción social; desafíos del mundo de hoy. Editorial CCS. Madrid, 2002. p 27.

Actitudes:

La actitud considerada como la evaluación favorable o desfavorable que hace un sujeto sobre las consecuencias que le va a reportar su conducta respecto a un objeto o situación social; cuando la evaluación es favorable, la actitud es positiva, y cuando es desfavorable, la actitud es negativa. Las actitudes dependen de las convicciones importantes o centrales que posea una persona y, bajo determinadas condiciones predicen sus conductas; de ahí que las actitudes de una persona tengan relación con sus valores y comportamientos.

Cuadro 15. Actitudes de la Educación de la Ciudadanía

Hacia uno mismo	<ul style="list-style-type: none"> • La autenticidad. • La fortaleza de la voluntad. • La autoestima.
	<ul style="list-style-type: none"> • El respeto de las creencias y prácticas de los



Hacia los otros	<p>demás.</p> <ul style="list-style-type: none">• La disposición para alcanzar acuerdos justos.• Interés por resolver conflictos.• El cuidado del otro.• El compromiso con los servicios de voluntariado.
Hacia la sociedad	<ul style="list-style-type: none">• Interés por el bien común de la humanidad.• Respeto por las leyes.• Interés por la cooperación internacional.• Implicación en los movimientos ciudadanos.• Iniciativa y esfuerzo en la creación de instituciones civiles.
Hacia la naturaleza	<ul style="list-style-type: none">• Respeto por el medio ambiente.• Austeridad.• Desarrollo.

Fuente: ESCÁMEZ, Juan y GIL, Ramón. La educación de la ciudadanía. Cuadernos de educación para la acción social; desafíos del mundo de hoy. Editorial CCS. Madrid, 2002. p 33.

Habilidades:

Las competencias que posee un sujeto para realizar determinadas tareas o resolver problemas, representan las habilidades que al ser de competencia social induce respuestas deseables en los(as) demás. Se trata de capacidades básicas que facilitan la autonomía personal y la convivencia social, y se caracterizan por tener un alto componente emocional.



Cuadro 16. Habilidades de la Educación de la Ciudadanía

Centradas en uno mismo	<ul style="list-style-type: none">• Autocontrol.• Pensamiento crítico.
Centradas en la relación con los demás	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades dialógicas.• Ponerse en el lugar del otro.• Habilidades para la cooperación.

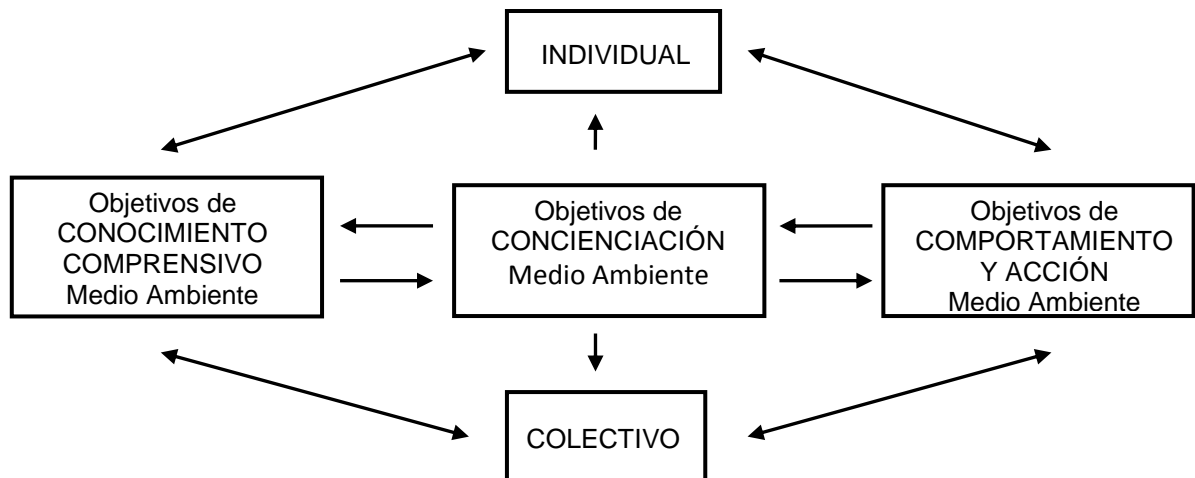
Fuente: ESCÁMEZ, Juan y GIL, Ramón. La educación de la ciudadanía. Cuadernos de educación para la acción social; desafíos del mundo de hoy. Editorial CCS. Madrid, 2002. p 38.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La *Educación Ambiental* es considerada como un “proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se concientian de su medio ambiente y adquieren los conocimientos, valores, destrezas, experiencia y también la determinación que les permitirá actuar –individual y colectivamente- para resolver los problemas ambientales presentes y futuros”¹⁶⁰. Ésta estrategia persigue modificar actitudes hacia el desarrollo de aptitudes, es decir, competencias y capacidades para intervenir en los conflictos ambientales, proporcionando una perspectiva que se configura en la comprensión, concienciación y desarrollo de nuevos patrones de conducta hacia y con el medio ambiente usando adecuadamente los elementos de que lo constituyen.

¹⁶⁰ ISEE. International Strategy Of Environmental Education (Estrategia Internacional de Educación Ambiental). UNESCO/UNEP, 1987. En: MARTÍN MOLERO, Francisca. Educación Ambiental. Editorial Síntesis S.A, 1ª reimpresión. Madrid, 1999. p 15.

Figura 3. Cometido de la Educación Ambiental.



Fuente: ISEE. International Strategy Of Environmental Education. UNESCO/UNEP, 1987. En: MARTÍN MOLERO, Francisca. Educación Ambiental. Editorial Síntesis S.A, 1ª reimpresión. Madrid, 1999. p 15.

De acuerdo con Francisca Martín Molero¹⁶¹, la educación ambiental pretende un cambio de comportamiento de los individuos para con su medio ambiente, o lo que es lo mismo, instaurar una ética ambiental en el ámbito del pensamiento, de los sentimientos y de las acciones. Sus objetivos referencian una doble dimensión de la condición humana: individual, encaminada a cada ciudadano(a), a cada sujeto; y colectiva, encaminada a los diferentes grupos sociales. Y ello en los tres ámbitos educables del ser humano, explícitos en el propio concepto de educación ambiental:

- ✓ Objetivos de conocimiento: adquisición de conocimiento comprensivo acerca del medio ambiente, de la problemática ocasionada por la irracionalidad

¹⁶¹ *Ibíd.* p 16-17.



humana, y de la necesidad de proteger el medio ambiente del que forma parte el hombre y la mujer.

- ✓ **Objetivos actitudinales:** concienciación sobre la necesidad de cuidar el medio conforme a los valores ecológicos desarrollando una ética de la responsabilidad individual y colectiva para con el entorno natural incluido el social.
- ✓ **Objetivos de comportamiento:** adquisición de destrezas y determinación para actuar, de manera que haciendo uso racional de los elementos, se resuelva o frenen los problemas presentes y se prevengan los futuros.

Conforme a los lineamientos citados sobre educación ciudadana y ambiental, la propuesta de intervención se nutre de elementos sociales y ambientales que complementan el accionar de la comunidad y de la profesional en Trabajo Social – quien cumple el rol de educadora social-, para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, mediante el fomento de actitudes y aptitudes corresponsables con el cuidado y protección de los ecosistemas naturales.

5.3 OBJETIVOS

5.3.1 Objetivo General

Promover la recuperación de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, mediante la vinculación y corresponsabilidad interinstitucional y comunitaria del municipio de Málaga, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del elemento hídrico y el equilibrio del sistema ambiental.

5.3.2 Objetivos Específicos

Constituir la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, con la participación y vinculación de las diferentes organizaciones e instancias –comunitarias, ambientales, educativas y gubernamentales-, que propendan por el cuidado de los

elementos naturales -especialmente del elemento agua-, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población malagueña.

Fortalecer la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, mediante el desarrollo de procesos formativos tendientes a sensibilizar y capacitar en temáticas relevantes de educación ciudadana y cuidado del medio ambiente, que proporcionen elementos potencializadores para la construcción de una cultura participativa y corresponsable garante de la sostenibilidad hídrica y ambiental.

Articular y coordinar las líneas estratégicas de las organizaciones e instancias que conforman la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, para apoyar y hacer efectivo los proyectos y/o programas relacionados con la protección del agua y la naturaleza, contemplados en cada agenda de trabajo.

Diseñar e implementar proyectos técnicos-ambientales y sociales, que propendan por la inclusión de la comunidad, la corresponsabilidad ciudadana, y el uso racional y sostenible de la Microcuenca Quebrada La Magnolia y sus ecosistemas aledaños.

Evaluar y retroalimentar periódicamente el trabajo colectivo emprendido por la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, con el propósito de vislumbrar la incidencia de éste en el reconocimiento e involucramiento de la comunidad con la recuperación y sostenibilidad de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, y los resultados de las acciones emprendidas para el cuidado y conservación del entorno natural.

5.4 METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos trazados en la propuesta de intervención, éstos se desarrollaran mediante cuatro (4) fases que permitan la inclusión de estrategias facilitadoras para el logro de los mismos.



FASE 1. Vinculación institucional y comunitaria para la Sostenibilidad Ambiental: ésta fase la constituye el objetivo uno (1), que contempla la creación de la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente con la participación de las diferentes instancias y organizaciones de carácter gubernamental y no gubernamental, las cuales comparten líneas de trabajo relacionadas con Medio Ambiente y la promoción del bienestar social (CLOPAD, ASOMUAS, ORDHS, Sede UIS Málaga, Alcaldía de Málaga, Empresas Públicas de Málaga, JAC, Centros Educativos, Medios Radiales y Televisivos, CARS, y comunidad en general).

La estrategia que sustenta ésta fase es:

- ✓ Fomento de alianzas institucionales y comunitarias mediante la concertación y la participación.

FASE 2. Formación y sensibilización para el trabajo colectivo: el objetivo dos (2) hace parte de ésta fase, caracterizada por procesos formativos –involucra a su vez procesos lúdico-reflexivos, dialógicos y de campo- que persiguen la educación de los sectores institucionales y poblacionales involucrados en temáticas referentes a participación y medio ambiente, para promover la inclusión de la comunidad en la situación de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, y a su vez, en la protección y conservación de los ecosistemas por parte de las instancias competentes.

Esta fase contiene la siguiente estrategia:

- ✓ Capacitación y reflexión de herramientas teórico-conceptuales en participación y medio ambiente.

FASE 3. Articulación de acciones y trabajo en conjunto: en esta fase se instalan los objetivos tres (3) y cuatro (4), los cuales pretenden articular estrategias de acción similares que posean las organizaciones pertenecientes a la Mesa, exigir el cumplimiento de sus agendas de trabajo conforme a los lineamientos institucionales y la legislación nacional e internacional que le concierne, y



asimismo; diseñar y ejecutar proyectos ambientales -reforestación, ordenamiento de cuencas, descontaminación, agroecología, industria limpia, manejo integral de residuos, etc.- y sociales –participación, cultura ciudadana, alternativas de producción orgánica, desarrollo de actitudes protectoras hacia el medio ambiente, entre otras-, para intervenir efectivamente los problemas que presenta la Microcuenca Quebrada La Magnolia y proteger sus ecosistemas cercanos.

Para esta fase las estrategias a utilizar son respectivamente:

- ✓ Articulación de acciones, corresponsabilidad y veeduría interinstitucional-comunitaria.
- ✓ Trabajo colectivo para la sostenibilidad de proyectos y programas ambientales.

FASE 4. Evaluación y retroalimentación permanente: contempla el objetivo cinco (5), donde se proyecta evaluar trimestralmente las actividades y los avances obtenidos por la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente. De igual forma, se pretende fortalecer o modificar los proyectos emprendidos –según lo requieran- con el fin de hacerlos efectivos y coherentes con las situaciones presentadas y así lograr su propósito principal.

Para el desarrollo de ésta fase se establece la estrategia de:

- ✓ Análisis y reflexión colectiva del trabajo realizado y la incidencia de éste en la realidad sentida.



Cuadro 17. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 1

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META(S)	RECURSOS
<p>Constituir la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, con la participación y vinculación de las diferentes organizaciones e instancias –comunitarias, ambientales, educativas y gubernamentales-, que propendan por el cuidado de los elementos naturales -especialmente del elemento agua-, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población malagueña.</p>	<p>Fomento de alianzas institucionales y comunitarias mediante la concertación y la participación.</p>	<p>Invitación de las diferentes entidades y organizaciones para la conformación de la mesa.</p> <p>Realización de taller lúdico - reflexivo para las entidades invitadas.</p> <p>Elaboración acta de creación.</p> <p>Concertación de lineamientos organizacionales.</p> <p>Establecimiento de acuerdos y responsabilidades.</p>	<p>Constituir la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente con un mínimo del 90% de las instituciones y organizaciones invitadas.</p>	<p>Humanos: profesional en Trabajo Social, estudiantes, funcionarios(as) administrativos(as), representantes jac's, y comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, instituciones educativas, CARS, jac's, Asomuas y la administración local.</p> <p>Técnicos: equipos de computo, cámara digital.</p> <p>Materiales: papelería.</p> <p>Locativos.</p>

Cuadro 18. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 2

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META(S)	RECURSOS
<p>Fortalecer la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, mediante el desarrollo de procesos formativos tendientes a sensibilizar y capacitar en temáticas relevantes de educación ciudadana y cuidado del medio ambiente, que proporcionen elementos potencializadores para la construcción de una cultura participativa y corresponsable garante de la sostenibilidad hídrica y ambiental.</p>	<p>Capacitación y reflexión de herramientas teórico-conceptuales en participación y medio ambiente.</p>	<p>Realización de talleres en temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ciudadana (3 talleres) • Medio Ambiente (3 talleres) <p>Realización de dos (2) cine foros.</p> <p>Realización de dos (2) campañas ambientales para la promoción de prácticas protectoras hacia el recurso hídrico, y demás elementos naturales.</p>	<p>Desarrollar el 100% de los talleres, cine foros, y campañas ambientales planeadas.</p> <p>Lograr la asistencia de un mínimo del 90% de las personas comprometidas con el desarrollo de la propuesta.</p> <p>Establecer compromisos con un mínimo del 95% de las personas asistentes a los talleres.</p>	<p>Humanos: profesionales en Trabajo Social, Derechos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal; funcionarios(as) administrativos(as), representantes jac's, y comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, instituciones educativas, CARS, jac's, Asomuas y la administración local.</p> <p>Técnicos: cámara fotográfica, películas, video beam, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés. 2009.

Cuadro 19. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 3

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META(S)	RECURSOS
<p>Articular y coordinar las líneas estratégicas de las organizaciones e instancias que conforman la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, para apoyar y hacer efectivo los proyectos y/o programas relacionados con la protección del agua y la naturaleza, contemplados en cada agenda de trabajo.</p>	<p>Articulación de acciones, corresponsabilidad y veeduría interinstitucional-comunitaria.</p>	<p>Socialización de cada perfil institucional.</p> <p>Elaboración del plan articulador de estrategias y acciones ambientales.</p> <p>Establecimiento de acuerdos y compromisos por parte de las organizaciones que conforman la mesa.</p> <p>Elaboración del plan veedor para el cumplimiento de funciones y compromisos.</p>	<p>Vincular al 100% de las organizaciones en los planes diseñados.</p> <p>Establecer acuerdos y alianzas estratégicas con el 100% de las instituciones.</p> <p>Ejecutar el 100% de las actividades contempladas en los planes programados.</p>	<p>Humanos: profesionales en Trabajo Social, Derechos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal; funcionarios(as) administrativos(as), representantes jac's, y comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, instituciones educativas, CARS, jac's, Asomuas y la administración local.</p> <p>Técnicos: cámara fotográfica, películas, video beam, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés. 2009.

Cuadro 20. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 4

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META(S)	RECURSOS
<p>Diseñar e implementar proyectos técnicos-ambientales y sociales, que propendan por la inclusión de la comunidad, la corresponsabilidad ciudadana, y el uso racional y sostenible de la Microcuenca Quebrada La Magnolia y sus ecosistemas aledaños.</p>	<p>Trabajo colectivo para la sostenibilidad de proyectos y programas ambientales.</p>	<p>Elaboración de diagnósticos institucionales, y de situaciones específicas ambientales.</p> <p>Diseño y elaboración de proyectos dirigidos a intervenir las situaciones problemas reveladas en el análisis diagnóstico.</p> <p>Implementación de proyectos y estrategias planteadas.</p>	<p>Llevar a cabo los X proyectos que se propongan en la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente.</p>	<p>Humanos: profesionales en Trabajo Social, Derechos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal; funcionarios(as) administrativos(as), representantes jac's, y comunidad en general.</p> <p>Institucionales: UIS, instituciones educativas, CARS, jac's, Asomuas y la administración local.</p> <p>Técnicos: cámara fotográfica, películas, video beam, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

Cuadro 21. Planeación propuesta de intervención. Objetivo 5

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	META(S)	RECURSOS
<p>Evaluar y retroalimentar periódicamente el trabajo colectivo emprendido por la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, con el propósito de vislumbrar la incidencia de éste en el reconocimiento e involucramiento de la comunidad con la recuperación y sostenibilidad de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, y los resultados de las acciones emprendidas para el cuidado y conservación del entorno natural.</p>	<p>Análisis y reflexión colectiva del trabajo realizado y la incidencia de éste en la realidad sentida.</p>	<p>Convocatoria periódicamente (cada 3 meses) a las organizaciones que conforman la Mesa.</p> <p>Evaluación y autoevaluación de las acciones emprendidas y resultados obtenidos.</p> <p>Establecimiento de compromisos y cronograma de actividades para el siguiente trimestre.</p>	<p>Lograr la asistencia de un mínimo del 90% de las personas que conforman la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente.</p> <p>Establecer compromisos con el 100% de las personas asistentes en los espacios de evaluación y retroalimentación.</p>	<p>Humanos: profesionales en Trabajo Social, Derecho, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental; comunidad educativas, padres y madres de familia, jac's y secretarías de la administración local.</p> <p>Institucionales: UIS, instituciones educativas, jac's, asomuas y la administración local.</p> <p>Técnicos: cámara fotográfica, películas, video beam, equipos de computo.</p> <p>Materiales: papelería.</p>

5.5 CRONOGRAMA

Cuadro 22. Cronograma por objetivos de la propuesta de intervención.

OBJETIVOS	TIEMPO												
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	
Facilitar espacios de socialización que permitan a los miembros integrantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, comunitarias, y educativas, reconocer y reflexionar acerca de la responsabilidad que poseen con la realidad que presenta la Microcuenca Quebrada La Magnolia.													
Constituir la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, con la participación y vinculación de las diferentes organizaciones e instancias – comunitarias, ambientales, educativas y gubernamentales-, que propendan por el cuidado de los elementos naturales - especialmente del elemento agua-, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población malagueña.													



<p>Fortalecer la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, mediante el desarrollo de procesos formativos tendientes a sensibilizar y capacitar en temáticas relevantes de educación ciudadana y cuidado del medio ambiente, que proporcionen elementos potencializadores para la construcción de una cultura participativa y corresponsable garante de la sostenibilidad hídrica y ambiental.</p>												
<p>Articular y coordinar las líneas estratégicas de las organizaciones e instancias que conforman la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, para apoyar y hacer efectivo los proyectos y/o programas relacionados con la protección del agua y la naturaleza, contemplados en cada agenda de trabajo.</p>												
<p>Diseñar e implementar proyectos técnicos-ambientales y sociales, que propendan por la inclusión de la comunidad, la corresponsabilidad ciudadana, y el uso racional y sostenible de la Microcuenca Quebrada La Magnolia y sus ecosistemas aledaños.</p>												



<p>Evaluar y retroalimentar periódicamente el trabajo colectivo emprendido por la Mesa Interinstitucional sobre Medio Ambiente, con el propósito de vislumbrar la incidencia de éste en el reconocimiento e involucramiento de la comunidad con la recuperación y sostenibilidad de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, y los resultados de las acciones emprendidas para el cuidado y conservación del entorno natural.</p>												
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés. 2009.

5.5 PRESUPUESTO

Cuadro 24. Presupuesto propuesta de intervención

RECURSOS	TIEMPO (Mes)	COSTO MENSUAL (S.M.L.V)	COSTO ANUAL (S.M.L.V)
Humanos:			
Profesional en Trabajo Social (tiempo completo)	12	3	36
Profesional en Ingeniería Forestal (1/2 tiempo)	8	1,75	14
Profesional en Ingeniería Ambiental (1/2 tiempo)	8	1,75	14
Profesional en Derecho (1/2 tiempo)	6	1,75	10,5
Técnicos:			
Cámara fotográfica-digital (Compra "1")			0,5
Películas (alquiler)			0,1
Video beam (préstamo UIS sede Málaga)			----
Mantenimiento video beam			3
Computador portátil (Compra "2")			5
Impresora (préstamo UIS sede Málaga)			----
Materiales:			
Papelería (lápices, lapiceros, cartulina, papel kraf, marcadores, resma, etc.)			6
Recarga cartuchos impresora			5
Muebles:			
Escritorios, sillas, archivador			4
Locativos:			
Oficina principal (instalaciones Sede UIS Málaga)			----
Aulas para talleres (jac's, colegios, UIS)			----
TOTAL			98,1

Elaborado por: SÁNCHEZ ARIZA, Ana Inés. 2009.



6. CONCLUSIONES

La relación dinámica e interdependiente que presenta el entorno ambiental de un contexto, está condicionada de manera determinante por la participación que adquiere la comunidad en procesos que pretendan cambios relevantes y trascendentes para la mejora de situaciones o problemáticas sentidas y vividas por la población; es decir, la responsabilidad y el compromiso de hombres y mujeres influyen directamente en el cuidado y la conservación del medio natural -del cual recibe riquezas naturales para su supervivencia y permanencia en el tiempo-, y en el equilibrio de los ecosistemas naturales que les sirven de hábitat para su desarrollo.

Partiendo de la experiencia obtenida en el Municipio de Málaga, la Microcuenca Quebrada La Magnolia presenta un fenómeno de desbordamiento responsable de las inundaciones, y los efectos negativos en el estado de salud de las personas que se ven afectadas por éstas en épocas de invierno (enfermedades infecciosas por consumo de agua contaminada –intoxicaciones, problemas digestivos- y crianza de vectores en aguas estancadas –dengue clásico-). Sus múltiples causas –que a su vez se identifican como problemas- poseen factores naturales y sociales relacionados, que sin duda permean la situación socio-natural presentada, distinguiéndose entre ellas la contaminación del elemento hídrico por disposición indiscriminada de basuras y el vertimiento de aguas negras -sin previo tratamiento-, la deforestación, la erosión, la alta vulnerabilidad topográfica y geológica del territorio, las obras de construcción en zonas no aptas, la escasa participación de las personas habitantes de su zona de influencia y del casco urbano en general (comunidad, administración local) para tomar medidas efectivas y garantizar el cumplimiento de actos legislativos y normas constitucionales, entre otras.



Dentro de éste contexto, el actuar del ser humano influye en la agudización de las causas, y por ende, de los problemas evidenciados, debido a que es él quien modifica consciente o inconscientemente el hábitat donde se desenvuelve, con acciones sostenibles o insostenibles, dejando a su paso un presente colmado de bienestar parcial y un futuro desprovisto de las bondades naturales que impida la satisfacción de necesidades. Sin duda, el factor social es significativo porque de él depende la solución efectiva de la problemática identificada, los(as) habitantes son los(as) únicos(as) responsables de que el fenómeno de desbordamiento se agrave o mejore, y de que se originen o no otros problemas relacionados con sus causas, y las causas de éstas. Evidentemente, la contaminación por residuos es propia de los seres humanos, al igual que la desertización y degradación de los suelos, la pérdida de la cubierta vegetal, la reducción del cauce por edificaciones, etc.; y por tanto, en ellos se encuentra la solución a dichas situaciones que acaban paulatinamente con los elementos naturales y el entorno en el cual se desenvuelven.

De acuerdo con lo expuesto, la relación ser humano – naturaleza en el contexto de la Microcuenca Quebrada La Magnolia, ésta permeada por un déficit de participación y corresponsabilidad en habitantes, organizaciones comunitarias y gubernamentales, que inciden específicamente en la situación encontrada y en la solución de la misma. Desde éste ángulo, el reconocimiento del hombre y la mujer como protagonistas del cambio y la transformación de su realidad, el sentido de pertenencia por el territorio, la identidad con el otro y la otra, la cultura y las percepciones del mundo de la vida, se interrelacionan para dar paso al involucramiento y a la movilización de la persona como individuo y colectivo en la sostenibilidad del medio ambiente, donde “el”, “ella”, “nosotros” y “nosotras” somos parte y arte de éste.

Por consiguiente, la dinámica de la participación determinada por factores culturales, sociales, políticos y económicos, condicionan la respuesta de la



población en los diferentes espacios y mecanismos que se abren para su ejercicio, lo cual requiere de incentivar actitudes participativas y de protección al medio ambiente que potencien el espíritu ciudadano y garanticen la inclusión y vinculación de las personas en procesos direccionados al trabajo colectivo y a la defensa, protección y conservación del entorno natural.

Desde el punto de vista profesional, el accionar de Trabajo Social en procesos de desarrollo regional, comunitario y ambiental, proporciona un campo amplio y alternativo para la intervención y generación de conocimiento, que demanda en el o la profesional habilidades y destrezas relacionadas con la gestión de información y recursos, el manejo de las relaciones sociales, el fomento de prácticas potencializadoras en participación y organización comunitaria, la capacidad de observación y análisis de los fenómenos sociales y ambientales, la pericia de estar atento(a) y flexible al cambio y adaptarse a él, y de afrontar sus nuevos desafíos.



7. RECOMENDACIONES

7.1 OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

- ✓ Fortalecer el equipo interdisciplinario de trabajo en el ORDHS sede Málaga, con la inclusión de un(a) profesional que brinde apoyo a las acciones del mismo, y permita tanto la consolidación de éste en el municipio como el sostenimiento de los procesos interventivos, en ausencia de los(as) estudiantes en práctica.
- ✓ Dar a conocer nuevamente a las organizaciones, instituciones, y comunidad en general, el proyecto de Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible, sus líneas estrategias, y sus propósitos dirigidos al trabajo por el desarrollo de la región.
- ✓ Dar continuidad al proceso emprendido por la(s) estudiantes en práctica, teniendo en cuenta, para emprender cualquier iniciativa, los resultados y hallazgos de la(s) estudiante(s) que terminaron su proceso de práctica, debido a que en éste por lo general se identifican situaciones claves a intervenir como en este caso el tema de la participación e indiscutiblemente el cuidado de la Quebrada la Magnolia y la responsabilidad de la comunidad para con ella.
- ✓ Establecer un medio de comunicación efectivo entre estudiantes en práctica y supervisor, que facilite la orientación y retroalimentación permanente de los avances obtenidos en los procesos emprendidos en cada una de las sedes regionales de la UIS, teniendo en cuenta la distancia entre los municipios y la sede principal.

- ✓ Hacer uso de la Teleconferencia y videoconferencia para dar mayor periodicidad a las asesorías que demande el proceso de práctica, manteniendo las reuniones mensuales presenciales del equipo de trabajo del ORDHS.

7.2 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UIS

- ✓ Mantener el espacio que provee el ORDHS como campo de práctica para el aprendizaje personal y profesional de los(as) estudiantes, puesto que permite el accionar en diferentes áreas de intervención como comunidad, investigación, planificación, medio ambiente, y demás áreas que tengan relación con la búsqueda del desarrollo regional en el departamento de Santander y con las competencias propias de Trabajo Social.
- ✓ Continuar con el espacio de socialización de las áreas y campos de práctica, donde se den a conocer los procesos desarrollados por los(as) estudiantes que finalizan su práctica académica, para que los(as) estudiantes que ingresan a práctica tengan claridad en la elección de dichos campos y el rol de Trabajo Social desempeñado en cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Málaga. 2004. 419 p.

_____. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Usted Marca la Diferencia”. Málaga, Santander. 2008. 133 p.

_____. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Málaga- Santander. 2006. 265 p.

ANDER-EGG, Ezequiel. Técnicas de Investigación social. 24ª Edición. Buenos Aires. Editorial Lumen, 1995. 424 p.

CARVAJAL BURVANO, Arizaldo. Lógicas sobre el desarrollo y la planeación en Cali. Santiago de Cali, Universidad del Valle. 2007. 186 p.

CASTILLO MARTÍNEZ, Alcira; TORRES MARTÍNEZ, Raúl y López Gómez, Antonieta. La Participación Social un Derecho en Salud: módulo II. 2ª Edición. Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS). San José de Costa Rica. 2003. 155 p. [En línea]
<http://www.cendeisss.sa.cr/posgrados/modulos/modulo2gestion.pdf>

CENTRO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOBRE PRODUCTOS QUÍMICOS. Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional [En línea]. Colombia.
http://www.cisproquim.org.co/legislacion/ley_9_1979.pdf

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Conferencia “En Busca de un Nuevo Paradigma: Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, 2001. 46 p.

<http://www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/3/7903/Durstonvale.pdf>
(Consultado 20 de mayo de 2008)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE.
Boletín Censo General 2005, perfil Málaga – Santander. 4 p. [En línea].
<http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/santander/malaga.pdf>

DURSTON, John. Construyendo Capital Social Comunitario. Oficial de Asuntos Sociales División de Desarrollo Social, Revista de la CEPAL 69. Diciembre, 1999. 118 p. [En línea]
<http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/7/lcg2067/durstonesp.pdf>

ESCÁMEZ, Juan y GIL, Ramón. La educación de la ciudadanía. Cuadernos de educación para la acción social; desafíos del mundo de hoy. Editorial CCS. Madrid, 2002. 84 p.

ESLAVA CAMACHO, Julio Adolfo. Diagnóstico físico conservacionista de la Microcuenca Quebrada la Magnolia, parte media alta del municipio de Málaga Santander. Málaga Santander, 1999, 81 p. Proyecto de campamento Ingeniería Forestal. Universidad Industrial de Santander Málaga. Programa de Ingeniería Forestal.

GARCÍA MORALES, Federico. La organización social ante la emergencia ambiental [En línea]. Recursos en la Red.
<http://rcci.net/globalizacion/2005/fg505.htm>

GARCÍA RINCÓN, Misael Johani y FLÓREZ MEDINA, Javier Alexander. Diagnóstico base del área de influencia directa del cauce de la Microcuenca la Magnolia del Municipio de Málaga (S.S.). Málaga Santander, 2002, 80 p. Proyecto de campamento Ingeniería Forestal. Universidad Industrial de Santander Málaga. Programa de Ingeniería Forestal.



GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Santander Incluyente” [En línea]. Bucaramanga; 2008. 352 p. http://www.santander.gov.co/pdds/documentos/pdd_santander_incluyente.pdf

GRANA C, Roberto. ¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperios? Acción participativa comunitaria local, proyecto nacional, integración regional y visión planetaria. 1ª Edición, Editorial Espacio. Buenos Aires. 2004. 134 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC). Compendio Tesis y otros Trabajos de Grados NTC 1487. 5ª actualización. Santafé de Bogotá. 2008 – 2009. 102 p.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT. Ley 99 de 1993 Creación del Ministerio de Medio Ambiente [En línea]. Colombia. <http://www.humboldt.org.co/humboldt/mostrarpagina.php>

J.S Kahn. El Concepto de Cultura: Textos Fundamentales. Editorial Anagrama. Barcelona. 1975. 248 p.

KLIKSBERG, Bernardo y TOMASSINI, Luciano. Capital Social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo. (Compiladores). Banco Interamericano de Desarrollo. 1ª Edición. Buenos Aires, Argentina. 2000. 398 p.

LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipio en Colombia. El Agua: Base para la Vida. CEREC. Bogotá, 1998. 266 p.

MÁRQUEZ, Germán. Un Enfoque de Sistemas sobre la Sostenibilidad. La Gallina de los Huevos de Oro- Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Bogotá: CEREC-ECOFONDO, 1996. 231 p.

MARTÍN MOLERO, Francisca. Educación Ambiental. Editorial Síntesis S.A, 1ª reimpresión. Madrid, 1999. 159 p.



MAX-NEFF, Manfred, ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld. Proyecto 20 Editores. Medellín, Colombia. 1996. 100 p.

MERCHÁN, Maribel. Proceso investigativo para la creación del Observatorio Regional de la Provincia Comunera. Departamento de Santander, sede UIS Socorro. Bucaramanga, 2005, p 82. Trabajo de Grado (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.

MERINO, Mauricio. La Participación Ciudadana en la Democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto Federal Electoral. 4ª Edición, México D.F. Diciembre de 2001. 58 p. [En línea] <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=499>

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Yo participo, tú participas, todos somos parte. ¡Hagamos el Ambiente! Lineamientos de una política para la participación ciudadana en la gestión ambiental [En línea]. Santa Fe de Bogotá-Popayán, Julio de 1998. 70 p. <http://www.radixonline.org/resources/yo-participo-tu-participas.doc>

_____. Política para la Gestión Integral de Residuos [En línea]. Santafé de Bogotá, agosto de 1997. 37 p. <http://www.ideam.gov.co/biblio/paginaabierta/Politica%20y%20Normatividad.pdf>

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA. Normatividad ambiental y sanitaria. Colombia [En línea] http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/normativ/normativ.htm

ORDUNA DÍEZ, Pilar. El Medio Ambiente en la Política de Desarrollo. Editorial ESIC, Madrid, 1995. 146 p.

PÉREZ SERRANO, Gloria. Pedagogía social – educación social, construcción científica e intervención práctica. Narcea, S.A de Ediciones. Madrid, España, 2003. 308 p.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente [En línea]. Colombia, diciembre 1974.
http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea

_____. Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011. “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” [En línea]. Bogotá; 2006. 627 p. <http://www.dnp.gov.co>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Mensajes centrales. Informe de Colombia, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bogotá. 2008. 42 p.

RAMÍREZ VILLEGAS, Mauricio. Debate sobre el concepto de Desarrollo Sostenible. La Gallina de los Huevos de Oro- Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Bogotá: CEREC-ECOFONDO, 1996. 231 p.

REDONDO PINTO, Carol Nahomi. La Gestión y Participación Comunitaria, un espacio social para la generación del proyecto de gas domiciliario en las comunidades de influencia de Ecopetrol. Bucaramanga, 2003, 132 p. Trabajo de Grado (Trabajadora Social). Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.

RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel. Crisis ambiental y relaciones internacionales. Hacia una estrategia colombiana. FESCOL, Fundación Ángel Escobar, CEREC. Santafé de Bogotá, 1994. 132 p.



ROMERO, Alberto. Globalización y pobreza [En línea]. Editado por e-libro.net para su sección Libros gratis. 1ª. Edición, Colombia, marzo de 2002. 200 p. <http://www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/globpobreza.pdf>.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Decreto 1729 de 2002, Cuencas hidrográficas [En línea]. Colombia, Bogotá D.C. http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/pdf/Decreto_1729_de_2002.pdf

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. (Traducido por Esther Rabasco y Luis Toharia). 1ª Edición. Editorial Planeta. Bogotá, Colombia. 2000. 440 p.

SIMON SILVER, Cheryl y DEFRIES, Ruth. Una sola tierra un solo futuro. TM Editores. 1ª reimpresión, Santafé de Bogotá, Colombia. 1994, 265 p.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, Rafael. Desarrollo Social Alternativo... el Desafío. Escuela de Economía y Administración. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 2006, 67 p.

TRÉLLEZ SOLÍS, Eloísa. Manual guía para comunidades. Educación ambiental y conservación de la biodiversidad en el desarrollo comunitario. Centro de estudios para el desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 51 p. [En línea]<http://www.medellin.gov.co/PortalAmbiental/archivosUpload/EducacionAmbienta16.pdf>

VARGAS, VELASQUEZ, Alejo. Participación Social, Planeación y Desarrollo Regional. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. 1ª Edición. Santa fe de Bogotá, 1994. 157 p.

_____. Participación Social, una mirada crítica. Almodena Editores. Santa fe de Bogotá, Colombia. 1ª edición, noviembre de 2000. 221 p.



ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE NECESIDADES Y SATISFACTORES (Desarrollo a Escala Humana)

	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	1-Salud física, salud mental, equilibrio, sentido del humor, adaptabilidad	2-Alimentos, cobijo, trabajo	3-Alimentarse, procrear, descansar, trabajar	4-Entorno vital, marco social
PROTECCIÓN	5-Asistencia, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6-Sistemas de seguros, ahorros, seguridad social, sistemas sanitarios, derechos, familia, trabajo	7-Cooperar, prevenir, planificar, ocuparse de curar, ayudar	8-Espacio vital, entorno social, vivienda
AFECTO	9-Autoestima, decisión, generosidad, receptividad, pasión, sensualidad, sentido del humor, tolerancia, solidaridad, respeto	10-Amistades, relaciones familiares, relaciones con la naturaleza	11-Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, ocuparse de cultivar, apreciar	12-Vida privada, intimidad, hogar, espacios de unión entre personas.
ENTENDIMIENTO	13-Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	14-Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas de comunicación	15- Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar	16- Marcos de interacción formativa, escuelas, universidades, grupos, comunidades, familia
PARTICIPACIÓN	17-Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, decisión, dedicación, respecto, pasión, sentido del humor	18- Derechos, responsabilidades deberes, privilegios, trabajo	19- Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, disentir, obedecer, relacionarse, estar de acuerdo, expresar opiniones	20- Marcos de relaciones participativas, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, barrios, familia



CREACIÓN	21- Pasión, decisión, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, inventiva, autonomía, curiosidad	22- Habilidades, oficios, método, trabajo	23- Trabajar, inventar, construir, diseñar, componer, interpretar	24- Marcos productivos y de reaprovechamiento de información, seminarios, grupos culturales, espacios para la expresión, libertad temporal
OCIO	25- Curiosidad, sentido del humor, receptividad, imaginación, temeridad, tranquilidad, sensualidad	26- Juegos, espectáculos, clubes, fiestas, paz mental	27- Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	28- Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
IDENTIDAD	29- Sentimiento de pertenencia, consistencia, diferenciación, autoestima, afirmación	30- Símbolos, lenguaje, religión, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, hormas, memoria histórica, trabajo	31- Comprometerse, integrarse, enfrentarse, decidir, conocerse a uno mismo, reconocerse a uno mismo, realizarse, crecer	32- Ritmos sociales, marcos de la vida diaria, ámbitos de pertenencia, etapas de madurez
LIBERTAD	33- Autonomía, autoestima, decisión, pasión, afirmación, amplitud de miras, audacia, rebeldía, tolerancia	34- Igualdad de derechos	35- Discrepar, elegir, ser diferente de, asumir riesgos, desarrollar conciencia, comprometerse, desobedecer	36- Plasticidad espacio-temporal

Fuente: MAX-NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martín. Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro. p.42.

ANEXO 2. ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA Y BACTERIOLÓGICA DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL VERTIMIENTO DE LA QUEBRADA LA MAGNOLIA.

Análisis de la caracterización físico-química y bacteriológica de las aguas residuales del vertimiento de la Quebrada la Magnolia¹⁶².

PH: Se puede observar que el valor obtenido se encuentra dentro del rango permisible establecido en el decreto 1594/84 para vertimientos. La fuente receptora cumple igualmente con los valores recomendados para diferentes usos. Luego de recibir el vertimiento el valor disminuye debido al aporte del caudal con un pH más bajo.

Color: Las aguas residuales en general tienen coloración negruzca lo que indica la ausencia de oxígeno, el aporte del vertimiento a la quebrada incrementa notablemente en el valor inicial.

Turbiedad: Aunque no existen límites permisibles, se puede notar el aumento en el valor causado por el vertimiento.

Cloruros: La norma establece 250 mg/1 para consumo humano, a pesar del incremento en el valor este se encuentra muy por debajo de la norma.

Sulfatos: Para los puntos de muestreo los valores se encuentran por debajo de la norma.

Hierro: La norma establece 5 mg/1. Los valores encontrados no superan 1 mg/1.

DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno): La evaluación de resultados muestra una disminución en el valor luego de recibir el vertimiento, esta situación es

¹⁶² EMPRESAS PÚBLICAS DE MÁLAGA. Análisis de la Problemática Ambiental en el Manejo de los Residuos Líquidos. En: ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA. Esquema de ordenamiento territorial. Diagnóstico, Subsistema Ambiental. Málaga; 2002. p. 135-136.



explicable asumiendo una dilución en la quebrada asociada con un valor bajo en el vertimiento.

DQO (Demanda Química de Oxígeno): Puede afirmarse que el aporte inorgánico al valor encontrado es mucho mayor que el orgánico. Las relaciones DQO/DBO5 para los puntos del muestreo son: 27.02, 105.94 y 4.58 estos resultados pueden explicarse por el vertimiento de residuos sólidos a lo largo de la quebrada. Para el segundo muestreo la relación DQO/DBO5 es 29.34.

Coliformes totales: Se encontró un valor de (24.000 NMP/10ml). Cifra que supera lo establecido en la norma convirtiéndola en no apta para ningún uso.

ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS: INUNDACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA POR OBSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, OCTUBRE DE 2004.



Entrada al Aeropuerto Gerónimo de Aguayo



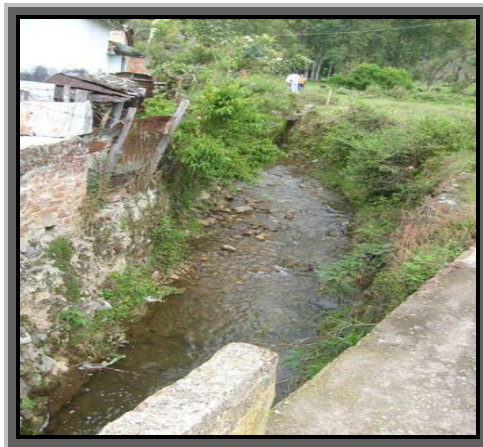
Cruce de la carrera 10ª con calle 7ª, Barrio el Centro.



Aumento del cauce de la Quebrada Magnolia (Quiebre frente al Barrio Asovipar) por aguas lluvias.

ANEXO 4. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SALIDAS DE CAMPO

Afluente contiguo a la Escuela Normal Superior y el Barrio Laureano Gómez



Entrada de la Quebrada la Magnolia al casco urbano del Municipio de Málaga.



Obstrucción del cauce de la Quebrada por troncos y residuos sólidos.



Residuos sólidos en la zona de influencia de la Quebrada.



Afluente de la Quebrada en forma subterránea debido al taponamiento del cauce por la disposición indiscriminada de basuras y fenómenos erosivos.



Residuos sólidos y escombros localizados en las orillas del cauce de la Quebrada



Contaminación del agua por detergentes y demás químicos de uso domiciliario e industrial.

Afluente contiguo a los Barrios Cedral, El Bosque y Santa María



Cauce de la Quebrada la Magnolia que pasa por debajo de las edificaciones



Afluente que pasa por el Barrio el Bosque y desemboca en el cauce principal de la Quebrada la Magnolia.



Canalización del afluente de la Quebrada la Magnolia en el Barrio Santa María, el cual continúa su paso por el Barrio el Cedral pasando por debajo de las edificaciones.



Residuos sólidos ubicados en el tramo del afluente canalizado.

Paso de la Quebrada la Magnolia por los Barrios Asovipar y Naranjitos



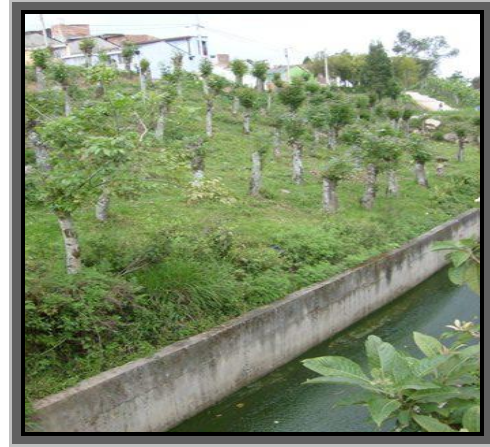
Paso de la Quebrada la Magnolia (Canalizada) por el Barrio ASOVIPAR.



Edificaciones localizadas a pocos metros de la Quebrada la Magnolia



Entrada de la Quebrada la Magnolia al Barrio Naranjitos



Zona verde y viviendas cercanas al cauce de la Quebrada.



ANEXO 5. PREGUNTAS ORIENTADORAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

¿Para usted qué es la participación?

¿Qué espacios existen en Málaga para ejercer el derecho a participar?

¿Qué mecanismos existen para participar?

¿En qué espacios ha participado y de que manera participa en ellos?

¿Qué lo (la) motiva a participar en esos espacios?

¿Cuándo se realizan convocatorias para una reunión donde se va a tratar algún tema relacionado con el Barrio o el Municipio, usted destina tiempo para ellas?

¿Por qué?

¿Quiénes deben participar en los asuntos que afectan a su comunidad?

¿Que cambios ha notado en la participación que ha tenido la comunidad malagueña durante los últimos 10 años?

¿Por qué motivo cree que las personas no participan en asuntos que le son comunes a todos y a todas?

¿Qué ha hecho usted como habitante del barrio y como ciudadano (a) para mejorar la situación que presenta el afluyente de la Quebrada la Magnolia?, ¿Qué le gustaría hacer?

¿De que manera se podría incentivar o promover la participación de las personas en el municipio?



ANEXO 6. ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Entrevista Semiestructurada N° 1

FECHA: Agosto 8 de 2008

HORA DE INICIO: 9:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 10:30 a.m.

ENTREVISTADORAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Prada (EST T.S)

ENTREVISTADO: Asesor Comunitario (A.S)

EDAD: 52 Años.

PROCEDENCIA: Málaga, Santander.

EST T.S: ¿Cómo concibe la participación en el municipio?, ¿Qué significado tiene la participación en el Municipio?

A.S: Mire esto... la cuestión de la participación, es una cuestión cultural. Usted ve de que la gente es apática en muchos sentidos, porque es que la gente, nosotros vivimos en una cultura que esta influida por muchas circunstancias unas culturales, otras religiosas, otras de... que la gente en la medida en que la gente tiene un poco mas de cultura es receptiva a las ideas, a las propuestas, me parece que la gente no tiene suficiente nivel para digerir propuestas, lo que tenga que ver con el trabajo comunitario, es difícil. Nosotros que somos los que tratamos de trabajar con la comunidad siempre hemos encontrado el mismo inconveniente, la gente ya esta apática a participar, a la gente le gusta nombrar los líderes de las juntas y por lo general se quedan trabajando solos. Ahora estamos viendo en que ya la gente ha entrado en ese rol de la solidaridad, porque la verdad la cuestión es de solidaridad. Nosotros tenemos el pensamiento de que si a mi no se me esta



cayendo la casa yo no tengo por qué ir a velar de que la casa del vecino se este cayendo, se este deteriorando por equis causa.

EST: y por ejemplo aquí en el municipio ¿que espacios existen para que la gente participe? ¿Por qué a veces la gente dice que en dónde, si no es por lo menos en la cuestión política?

A.S: los espacios son muy limitados, aquí los espacios que la gente tiene para por lo menos para adquirir conocimiento y darle importancia a la manera de solucionar sus problemas de una manera solidaria. Aquí hasta ahora se esta empezando a dar los primeros pasos en ese sentido, porque a raíz de la llegada de la universidad se ha implementado mucho los diplomados, se hay implementado cierta parte educativa en lo que respecta sobre todo a los derechos y deberes del ciudadano, porque todo también es cosa de derechos y deberes, si usted por lo menos no tiene conocimiento de la teoría de cuáles son sus derechos y deberes, ahí es donde es difícil de que una persona llegue a entender por qué tiene un deber con la demás gente, con el problema que se esta presentando, uno debería de tener por lo menos esa solidaridad de ayudar al vecino que esta mal, eso por un lado.

Por el otro, toda esa serie de capacitaciones que ha habido. Nosotros tratamos de hacer con las juntas del año pasado y dimos mas o menos unas buenas capacitaciones y todo esto se presta a que se queda todo en la teoría, usted ve que hay mucha capacitación en muchos sentidos, pero no somos proactivos en ese sentido. Nosotros todo lo queremos hacer sentados detrás del escritorio, entonces se necesita ser mas proactivo con la comunidad, necesitamos ir a la practica. A mi me parece que esto es un punto fundamental para que la gente sea reacia porque nos quedamos en la teoría. La gente al ver que uno no va a la practica, la gente empieza a decir que es pura habladera y nunca vemos nada, y la verdad es esa usted no ve nada. Usted ve en los barrios las miles de



necesidades, la gente sin ningún tipo de orientación, me parece fundamental que la gente tenga orientación. Lo que ustedes están haciendo parece que es una gran oportunidad para entrar en la cuestión de la práctica, porque si nos ponemos en tanta reunión y en tanto diplomado usted ve cantidades de expectativas pero nunca se hace nada, entonces la gente empieza también a decir que no se hace nada, se va solo a perder el tiempo, puras reuniones, y vamos a mirar y no hay nada.

EST: ¿Cómo qué mecanismos se podrían ejercer o hacer valer para por ejemplo participar ante una comunidad que tiene una situación problemática determinada, para no quedar simplemente como en eso?, ¿Qué mecanismos podrían utilizarse?

A.S: miren esto... ustedes tienen unas herramientas muy valiosas acá en la universidad porque me parece que esa alianza universidad-comunidad es supremamente valiosa. Desafortunadamente la población no esta en capacidad de asimilar la ventaja que la universidad ofrece, por ejemplo el trabajo que ustedes ofrecen debería ser muy bien recibida por la comunidad, porque es un trabajo en donde los que pretendemos muchas veces proyectar alguna solución de una necesidad, nos hace falta personas como ustedes, a nosotros nos hace falta el profesional porque uno hace lo que hace un ciudadano común y corriente.

EST: existen como ciertos mecanismos para hacer valer esos derechos de la comunidad que no necesitan por ejemplo de un profesional sino que están contemplados en la constitución y que deben ser cumplidos.

A.S: existen los mecanismos, la gente los utiliza, pero usted sabe que los mecanismos la gente los empieza a utilizar de manera individual. Si usted tiene su problema particular, usted dice no, yo tengo un problema de una alcantarilla o un mal olor de la alcantarilla al frente de mi casa y yo veo que me esta perjudicando, usted sabe a que tiene derecho que puede hacer un derecho de petición o a uno



de tutela, pero no son capaces de decir o ponerse de acuerdo con los vecinos, eso es lo que hace mas posible la solución.

EST: desde su experiencia y plano personal ¿en qué espacios ha participado? y ¿Cómo ha participado en ellos?

A.S: mire, esto yo participé en un programa grande, era un proyecto macro, eh... me toco llegar a la comunidad y ellos tenían una necesidad urgente porque tienen un problema de agrietamiento en las casas, un problema de erosión, problemas de humedad, entre otros. ¿Qué me propuse yo allí?, me propuse hacer una planeación participativa, convoque a la gente y empezamos con la misma comunidad a planear cual era el método que nosotros debíamos llevar para conseguir que se hiciera un proyecto. Yo empecé con un barrio, ese problema involucraban seis o siete barrios, pero yo dije: yo involucro el barrio que esta mas cerca al problema porque puede ser mas receptivo en un momento dado para después de que la gente empiece a ver algo de solución, ese efecto repetitivo se empiece a extender a los demás sectores.

EST: o sea que ¿usted básicamente ha participado en iniciativas o proyectos con comunidades?

A.S: exacto. Yo empecé con un proyecto que lo denominé de autogestión, como era un proyecto que se iba a iniciar sin fondos, entonces planteé ese proyecto para hacer la gestión respectiva. Nosotros por intermedio de las juntas de acción comunal y por intermedio del alcalde empezamos nosotros a solicitar a las demás entidades oficiales, como el municipio no tiene plata cuando las cosas son derechas nosotros dijimos solicitemos los estudios a instituciones como ingeominas y la CDMB, logramos traer dos estudios de ingeominas que solo nos constaron dos oficios, y nos llegaron dos estudios que valían mas de 10 millones si se mandaban hacer en entidades oficiales, un estudio técnico y un estudio geológico; así la gente se fue apareciendo para ayudar a solucionar el problema,



fue tanto que les pareció de bueno el macroproyecto porque la gente empieza a ver que funciona, hasta la misma envidia es el principal motivante para que se interese en lo que se esta haciendo.

EST: en este punto, como asesor comunitario ¿qué lo motiva a participar, qué lo motiva a involucrarse en esas iniciativas?

A.S: a mi me gusta investigar, y se me presento la oportunidad de investigar que era lo que estaba pasando ahí en el momento de hacer el diplomado. También por curiosidad hago lo que hago.

EST: en aspectos o en problemas que afectan a la comunidad, según su criterio ¿quienes deben participar en la solución de ellos o en las iniciativas?

A.S: mire esto, usted sabe que todo depende de la organización de las personas, donde no hay organización, donde no hay tejido social no hay nada. En eso fallamos mucho, en la construcción del tejido social, somos muy dados a no participar en asociaciones, usted sabe que eso es lo básico, una comunidad que no tiene un tejido social que los una, que los vuelva un solo conjunto para solucionar los problemas, mientras no haya esa tendencia es difícil, se supone que la organización que mas tiene poder y organización son las Juntas de Acción Comunal, yo por eso decidí trabajar con las juntas porque yo vi que eran las únicas organizaciones existentes aparte de las organizaciones políticas. Las juntas de acción comunal tienen la clave, pero no es solamente eso porque el asunto político es primordial. Las juntas de acción comunal requiere una persona que piense, que sea mas progresista porque a veces los lideres de las JAC's toman partido a veces por la iglesia u otras; acá hay unos problemas en que la JAC hace de todo hasta organiza la pastoral, deberían hacer una sola cosa pero bien hecho. Me parece que el comportamiento de las juntas debe ser clave, la juntas han tenido un comportamiento que la gente le ha perdido confianza, el mismo actuar político, social, todo se debe diferenciar, lo político de lo religioso. Cuando uno

empieza de cero a uno le queda más difícil, hay que acogerse uno con las juntas porque ya tienen algo adelantado y ese es el apoyo, por eso hay que darles herramientas a las juntas.

EST: luego de lo que ha pasado, ¿qué cambios ha notado en la participación de la comunidad durante estos últimos diez años?

A.S: claro la comunidad, cuando se convoca a una comunidad con un motivo común que los une, la gente sale a las convocatorias, porque mire usted, les voy a poner un ejemplo para los días sábado y domingo, donde se ha convocado a toda la población para recoger dinero para el Asilo San Antonio, tienen poder de convocatoria porque todos nos vemos afectados por ellos, ayudar a los ancianos.

EST: viendo un antes y un después en el tiempo, la gente participaba igual que antes, más o menos.

A.S: Usted sabe que ha raíz de la nueva constitución se hizo para eso, para que la gente sea mas participativa en la parte planeativa y en la toma de decisiones del futuro de cada región, todo esta en las personas, nadie mas puede hacer por la comunidad si no lo hace la misma comunidad. Si no hay ese principio de solidaridad de la gente no hay nada. Aquí hace unos años era peor, solo se participaba en asuntos políticos cuando se presentaban tiempos de elecciones y algo en asuntos religiosos. Con la llegada de la universidad la cosa ha ido cambiando. Hay mucha pobreza por parte de los municipios para que haya esa armonía para participar. Definitivamente el trasfondo es cultural. Yo les digo que se llenen de paciencia porque aquí el trabajo es de empezar a educar la gente en adelante, pero a medida que ustedes avancen las cosas se van dando al menos en un sector en el que la gente entre en esa dinámica, deben tocarle el botoncito que les debe tocar para que la gente reaccione.

EST: ¿qué motivos ha generado en la gente la apatía a participar?



A.S: la apatía en general y el asunto es psicológico, cuando la gente vive en territorios que son prósperos, que son dinámicos, que nadie se quiere quedar atrás tenga por seguro que hasta el mas atrasado busca la manera de escalar, la manera de salir adelante, pero cuando la apatía es general, la apatía se empieza a ver desde los mismos gobernantes, usted ve en la alcalde la dificultad para que le pongan atención a sus necesidades comunes, hay falta de confianza en los lideres, la gente no elige correctamente, esto por un lado. Por otro lado, existe una carencia de líderes.

EST: y desde su experiencia ¿qué podría hacerse para estimular la participación social en el municipio, aparte del fortalecimiento de las juntas de acción comunal?

A.S: la clave es entrar a la practica, a veces es difícil que se reúnan 50 personas para que algo valga la pena, pero si no se reúnen sino 10 hay que tratar que hacer para que esos 10 no se sientan de que usted se va y no se hace nada, hay que trabajar con lo que hay, no podemos socializar demasiado porque la gente no tiene esa cultura de socializar y escuchar porque aquí no se socializa nada, ni siquiera el plan de desarrollo, empezando por ahí. Si se trabaja con las 10 personas que llegaron y se va haciendo algo importante, es seguro que en la próxima convocatoria lleguen mas personas. Hay que empezar con los que hay y no desanimarse, comprometer a las personas asistentes para que traigan mas personas a las reuniones.

EST: aquí en Málaga en cuanto a organizaciones, asociaciones ¿Cuáles existen?

A.S: la doctora de proyectos especiales de la UIS tiene esa información completamente clasificada, todo.

Lo que yo les quiero resaltar es esto: trabajar con la gente que salga. Porque el que no va es informado por el que va, todo depende del interés que se le haya dado en dicho encuentro, nosotros somos la chispa, la iniciativa, solo somos eso.

EST: basadas en esto, en todo lo que tiene que ver con la participación nosotras podemos mirar e incentivar que los procesos sean efectivos.

A.S: mire, hace unos años hubo unas juntas de acción comunal muy unidas, que se llamo barrios unidos del norte, se unieron 3 o 4 barrios los cuales hacían bazares, actividades todos los años, lograron trabajar en conjunto y tuvieron éxito. Si usted trabaja en el barrio donde esta el problema tiene un efecto multiplicador para los otros que están inmersos en la problemática para que se involucren todos y todas. Se dan cuenta de que la unión les produce éxito, beneficios para todos los del barrio.

Aquí, en la asistencia de las personas influyen muchas cosas, hasta la hora de la reunión y el día, porque si es entre semana y de noche no asisten porque llegan del trabajo o se están viendo la novela y los fines de semana o están de fiesta o salieron de paseo.

EST: gracias por su tiempo, ha sido muy amable de su parte regalarnos unos minutos para compartir algunas cosas de su experiencia en el municipio. Si necesita contactarnos para cualquier situación que lo requiere con mucho gusto nos podría llamar.

A.S: de nada, gracias a ustedes por preocuparse por la situación que vive el municipio y por querer trabajar con la gente.

Entrevista semiestructurada No. 2

FECHA: Agosto 8 de 2008

HORA DE INICIO: 11:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 p.m.



ENTREVISTADOAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Julieth Prada Marulanda.
(EST T.S)

ENTREVISTADO: Locutor Emisora (L.E)

EDAD: 36 Años.

PROCEDENCIA: Málaga, Santander.

PREGUNTAS:

L.E: Bueno lo que les quiero compartir a ustedes, porque nosotros como medio, nosotros debemos participar en muchos... en muchas actividades que tiene el municipio, y sobretodo en esas, lo que implica convocatorias. Por eso les quiero compartir la experiencia, de cómo hay que ser aquí con la gente en Málaga, para que estén metidas en cada uno de los proyectos, en cada una de las reuniones a las que se les invita, porque si, la gente acá es muy renuente a participar en este tipo de actividades, sobretodo porque se han presentado inconvenientes de todo tipo, y sobretodo por las convocatorias que tienen que ver con Alcaldías y todo ese tipo de procesos.

Cuando uno por ejemplo invita a alguna actividad, a la gente hay que insistirle, hay que recalcarle todos los días, que ponerle cuñas, hay que hacer perifoneo, hay que ir puerta a puerta, hay que hacer volantes y hay que hacer de todo para que la gente vaya. La gente tiende en muchas ocasiones a desinformarse en extremo y acostumbran a que cualquier inconveniente que se presenta se vuelve es corrillo de esquina, de hablar y de hablar y se vuelve básicamente chisme y no pasa absolutamente mas nada. Ese es un problema de porque la gente no participa, porque cree que lo que le dijo la vecina, que le contó el amigo que si asistió a la reunión, entonces cree que porque ya le contaron eso, ya se lo sabe todo, ese es un problema por los cuales la gente no participa en este tipo de actividades. Ahora el proyecto... y por eso les preguntaba como estaban haciendo el proyecto



ustedes y concretamente que buscaba, porque muchas veces la gente también se desmotiva, y hasta que la gente no le da el agua al cuello no se dan cuenta del problema, por ejemplo si ustedes hubiesen iniciado ese, ese proyecto tan pronto paso la inundación la gente hubiera asistido, porque el problema estaba fresco y porque la gente lo sintió, muchas personas lo sintieron, entonces si hubieran asistido como pasaron quince días, un mes, y no paso nada incluso hace poco, no me acuerdo quien fue si la Alcaldía... no, el Ejercito, recogió unos mercados para los mercados que se vieron afectados, porque la noticia en el país fue que Málaga se había inundado la mitad del pueblo, y que cientos de damnificados, eso no fue lo que paso, se inundaron seis cuadras alrededor de la Normal, y si hubo ciertas personas damnificadas, pero no... no personas que se hayan quedado sin comer ese día, pues si hubo personas que perdieran cosas y almacenes que perdieron cosas, pero no paso mas nada. Entonces como la noticia fue esa a nivel nacional, incluso a mi me llamaron aquí de Bucaramanga, que si necesitábamos mercados o que, que necesitábamos, si medicamentos o frazadas, o esas cosas.

Incluso el ejercito hizo un censo ese día de las personas que habían resultado damnificadas y como a los 20 días llegaron esos mercados para esas personas por lo que les comente, la noticia era que mejor dicho....pero no. El ejercito vino hace como 8 días a decir, ¿que paso? Allá están los mercados, no han ido a recogerlos...uno porque la necesidad no era esa, y dos porque ya se olvido...o sea no paso nada...tenemos muy mala memoria y ese es un problema grave aquí en la provincia y eso ha dado pie para que se presenten muchos inconvenientes. El proyecto de ustedes es muy bueno, me parece muy bueno, pero...ustedes lo evaluaron concienzudamente y le encontraron fallas?

EST T.S: Lo que pasa es que son muchos aspectos... nosotras hacemos parte del Observatorio, por una parte, por otra parte, si una de las intenciones era trabajar con lo de manejo de residuos sólidos, que es un tema que esta totalmente ligado a la acción de las Empresas Publicas, y si nosotras vamos a trabajar con la gente

con separación en la fuente... y la gente empieza a separar y a reciclar, y resulta que los camiones de las EP recogen todo y lo echan al mismo camión, entonces que pasa?

L.E: Si, eso ha pasado ya...

EST T.S: exacto, entonces empezamos a pensar, ¿qué condiciones hay? Porque no es solo las acciones que nosotras realicemos, sino que condiciones hay en el municipio para que lo que nosotras realicemos junto con las personas realmente tenga algún efecto. Entonces que sentido tiene realizar talleres y reuniones, y que de pronto la genere, se incentive, pero el contexto no permita que eso tenga efectos. Por otra parte lo que mencionábamos anteriormente de con quienes trabajamos, por ejemplo por parte de la Alcaldía, porque a ellos les pareció muy buena la propuesta y hubo una excelente aceptación, pero hasta ahí...

L.E: pero no paso nada...

EST T.S: si, hasta ahí, no paso nada.

L.E: ...es que lo que comenta del reciclaje y de esas cosas, primero hace unos años, tres o cuatro años, quizás mas, se trabajo un proyecto con una ONG, de esas ONG que acostumbran a crear... y gastaron cerca de cien millones de pesos...eeen realizar una capacitación con cierto numero de población, de dos o tres barrios, y se gastaron toda la plata y no paso nada... después otras niñas, que eran de universidad pero no recuerdo de donde, también trataron de hacer un trabajo similar pero esta vez gratuito, tal vez con miras a un trabajo de grado, por todos los barrios y trabajando de la mano con las juntas de acción comunal, incluso se volvieron cansonas porque era todos los días acá en la emisora, pidiendo espacios que ellas obviamente no tenían como pagar, porque nosotros somos una emisora comercial, y pasaban una lista completa de, de citaciones, y pues claro eso nos quitaba mucho tiempo, y lo ultimo que hicimos fue... dénos la



lista y nosotros todos los días invitamos a los de hoy y a los de mañana, para que la gente este muy pendiente, y así hasta cierto punto surtió efecto la convocatoria, haciendo perifoneo, y esas cosas, y la gente pues así medio les participo, pero no paso a nada de todas maneras, porque quizás ellas si crearon conciencia con la gente de la separación y eso, pero si llega Empresas Publicas y recoge eso y va y lo bota al mismo hueco y le hace el mismo tratamiento a todo, no pasa nada, y eso fue lo que paso. Y eso que me parece que ahí incluyeron recursos directos de Empresas Publicas, tratando de financiar ese proceso.

Entonces... el trabajo de ustedes era trabajar con la micro-cuenca de la Magnolia ¿verdad?... eso es un trabajo grande... grandisísimo.

EST T.S: si la idea era empezar a trabajar con los dos afluentes, uno que pasa por el barrio Santa María, y el Bosque, y con el que pasa por detrás de la Normal y Laureano Gómez, específicamente, no con el principal, sino con esos dos primero.

L.E: el inconveniente es otro también, que esos afluentes no son corrientes de agua... ¿como se llama eso técnicamente?...bueno no es agua que este corriendo todos los días, por ejemplo ahorita yo creo que esta seco, o si no por lo menos disminuidos, porque esos mas que riachuelos son como una especie de caños naturales que involucran la parte baja de la vereda lavadero también, osea no son permanentes. En el Santa María el problema si es crítico, porque ahí cuando se crece ese...ese caño, llámemelo así, ese si se les mete a las casas directamente, el agua corre por las casas, porque eso esta en desnivel, ustedes trabajaron con esa comunidad?

EST T.S: Si, claro...

L.E: ¿y si les asistió la gente?

EST T.S: no, asistió mas en Laureano Gómez, y eso que esperábamos mas gente en la otra porque eran los tres barrios de una y no fue posible tampoco, además

de eso porque encontramos que la gente tiene una idea y una necesidad sentida que es la canalización de la quebrada, la ven como la única salida que tienen. Sí le dan importancia al manejo de residuos, pero lo ven como en un segundo plano... porque ellos creen que al canalizar el cauce de la quebrada ya se soluciona el problema...

L.E: ¿pero ustedes les ofrecieron soluciones alternas a esa?

EST T.S: claro... porque nosotras tratábamos de hacerles ver que la solución problemática tiene muchas causas y se debe mirar desde muchos puntos de vista, porque no solo es la canalización, porque qué se gana si se tiene la canalización pero eso está tapado de basuras... por eso consideramos que el tema de la participación acá en Málaga es fundamental... por eso también el interés de conocer su punto de vista como medio de comunicación acerca de la participación de las personas acá en Málaga...

L.E: es que el tema de la participación involucra diversos aspectos, es que con decirle que influyen aspectos tan simples como la hora de la reunión, si uno hace una reunión a las 7 de la noche, la gente no va porque se pierde el noticiero, si la hace uno a las 8, no va porque se pierde la novela, si la hace a las 9 entonces no porque ya es muy tarde, y si la hace los fines de semana, están de rumba o en paseo... entonces la idea es crear expectativa, pero expectativa real de que es lo que se va a hacer, porque uno puede invitar a la gente a la reunión, contándoles por ejemplo... cuando llueve sus casas se inundan, pierden cosas y plata... eh generalmente cuando se trata de este tipo de proyectos es bueno hacer un espacio radial, con tiempo para generar la expectativa de la gente, y contarles que se va a trabajar, eso muchas veces interesa mucho más a la gente que iniciar haciendo la reunión para contarles que es lo que se va a hacer, entonces llegándoles por el medio masivo, incluso puede que llegue gente de otros sectores que está interesada, que sea indirectamente perjudicada en este tipo de situación ,



pero que puede estar interesada en trabajar con ustedes, entonces... para el tema concreto de la Magnolia, pues incluso hay barrios del centro que se pueden ver afectados y que también pueden querer hacer parte de la solución... hablándole y llegándole a la gente por medios masivos, eh aquí afortunadamente también hay un canal comunitario de televisión, eh la UIS creo que trabaja en convenio con ARCOMA, y la gente ve esos programas, porque la gente por ver el chisme, por ver que es lo que esta pasando en el municipio la gente ve esos programas, entonces básicamente, hay que iniciar desde los medios masivos para contarle a la gente que pasa... cual es el problema y que posibles soluciones se les va ofrecer con el proyecto, y hacerlos desde ese punto y después se focaliza... así puede obtenerse algunos resultados.

EST T.S: si, de todas maneras a nosotras ya nos queda poco tiempo acá en Málaga, pero la intención del ORDHS es que se trabaje una continuidad y articular en trabajo que nosotras hicimos con el trabajo que vaya a hacer la persona que llegue acá el próximo semestre, y es que es una base importante para que no se emprendan proceso de cero de nuevo, sino que se retome lo que nosotras identificamos y se emprenda desde ahí un proceso coherente con eso, y pues la idea es poner en contacto a esa persona con los actores con lo que hemos venido trabajando para que ese contacto no se pierda, es decir que tenga sostenibilidad en el tiempo, porque en dos meses y medio es complicado tener un conocimiento claro de un territorio y a la vez dejar terminadas acciones que son a mediano y largo plazo....

L.E: ... no y sobre todo cambiar conceptos, porque por ejemplo la gente no tiene claro que es participación, por ejemplo usted me decía que muchas veces la gente cree que la participación es ir y votar y elegir a un alcalde para que haga todo por ellos, ni siquiera eso, porque muchas veces la gente no tiene claro ese concepto, porque si fuera así, entonces el porcentaje de votos en Málaga seria del ciento por ciento, pero aquí la gente incluso es renuente a participar en esa forma, ni siquiera



el candidato que va y les ofrece mercados y plata para que salgan a votar, ni siquiera así lo hacen, la gente recibe las cosas, y no vota, hasta para eso hay problema...

EST T.S: bueno y profundizando en el tema, podría decirnos desde su conocimiento, ¿Qué espacios existen en Málaga para ejercer el derecho a participar?

L.E: Los mecanismos de participación que se han tratado de establecer, que se han tratado de proponer aquí en Málaga, han fracasado básicamente por eso, porque la gente no tiene claro el concepto, y porque creen que participación, es que cada ocho días lo estén llamando a reuniones, o que tengan que estar... y son muy pocas personas las que han tratado de hacer ese tipo de cosas, de estar metidos en los mecanismos de participación, y otras de las cosas es que las personas que han estado en eso resultan quemadas, porque supongamos que yo empiezo a trabajar con ustedes en el proceso de trabajar para cuidar o reforestar la Magnolia, como soy yo o somos dos o tres personas únicamente, nos convertimos en las tres golondrinas que estamos tratando de hacer llover, entonces si las cosas no salen bien y que desafortunadamente no salen bien y no van a salir bien, porque una golondrina no hace llover.

La gente dice, pero dese cuenta, ese que tanto hablaba, mire, no paso nada, pero no paso nada porque usted que esta rajando de mi no apoyó, y porque usted ni su vecino ni el otro vecino que les interesaba y que se ven inmersos en el problema, no colaboran, ese es el problema grave, entonces... para hacer un proceso de cambio de esos se necesitaría mucho tiempo, muchos años, pero lo que le digo, la forma como se han trabajado algunos proyectos que han mostrado algún resultado, por lo menos medianos ha sido así, primero trabajar con un medio de comunicación masivo, tratar de convocar a la mayor gente posible, que eso se



traducirá en unas cuantas personas, pero que resultan interesando a otras y decirle a la personas y contarle lo que ella quiere saber... eso es básicamente.

EST T.S: que podría decirnos usted acerca de ¿Qué lo motiva a participar en esos espacios y que motiva a la gente a participar?

L.E: en lo que respecta a ¿qué motiva a las personas a participar en esos espacios? es eso, las expectativas, lo que se le ofrezca, porque básicamente lo que la gente busca es su beneficio particular, en muchas ocasiones la gente no piensa en comunidad, sino en como me beneficio yo, y yo como voy ahí. Entonces decirle a la gente, ustedes si trabajamos en esto, su casa no se le va a inundar, sus electrodomésticos no se le van a dañar, usted no va tener que sufrir que empezó a llover y a usted le toco empezar a hacer la novena y quemar el ramito de semana santa para que no llueva mas, usted va estar tranquilo de que no va pasar nada, mire si trabajamos en x o y solución y se hizo y no paso nada...

Entonces la solución que ofrecieron justo después de la inundación, fue también con el ejercito en compañía de algunos, porque no todos de los habitantes de esos sectores, limpiar ese caño... y lo que hicieron desde mi punto de vista, yo no soy ingeniero, pero desde mi punto de vista, me guío por el sentido común, lo que hicieron fue acrecentar el daño, que afortunadamente no volvió a llover de esa manera, pero si hubiera llovido de esa manera, tal y como llovió esa tarde en Málaga, la cosa hubiese sido peor porque lo que hicieron fue raspar absolutamente toda la materia vegetal, todas las ramitas, todos los palitos, y los arbolitos que tenia el caño alrededor, supuestamente para limpiarlo, pues entonces así el agua coge mucha mas fuerza y va a arrastrar muchas mas cosas y va eso por mas lados porque lo que le hicieron fue abrirle campo, entonces también esta en que las soluciones que se ofrezcan estén centradas tanto en el sentido común, como en el acompañamiento de personas que conozcan de las realidades tanto del sitio, como de lo que se le ofrece a la gente.



EST T.S: entonces ¿Quiénes deben participar en los asuntos que afectan a la comunidad?

L.E: bueno eso depende de cuál se el proceso del que se vaya a participar, ahí se hablaría de quienes, el inconveniente que siempre se presenta es que queremos que todo no lo solucionen y nosotros estar tranquilos en la casa y no ser arte y parte de la solución, pero básicamente es buscar que la comunidad participe, y ese es el problema que la gente no participa, por lo que yo creo, que la gente no piensa en comunidad sino piensa en el beneficio propio y no en que mi vecino también se beneficie, y el del lado y el del frente.

EST T.S: Por otra parte quisiéramos saber ¿Que cambios ha notado en la participación que ha tenido la comunidad malagueña durante los últimos 10 años?

L.E: yo he vivido los últimos... diez años aquí en Málaga y la participación no ha cambiado en nada la verdad, siempre ha sido así, siempre ha sido un punto de quiebre el hecho que la gente no participa y para que participe hay que incentivarla muchísimo...

También otra cosa que se presentan es que la gente frente a la Alcaldía municipal, piden es para beneficio personal, dicen alcalde mi hijo esta desempleado, alcalde necesito tejas, pero no se reúne la comunidad a decir, alcalde necesitamos que nos pavimente la vía para la vereda, o alcalde necesitamos un distrito de riego porque necesitamos agua para los cultivos, ve, entonces ese es un problema.

Por eso a mi me parece que el problema de la Magnolia a postre afecta a todos, porque atraviesa todo el pueblo, y cuando el invierno no afecta a los de los barrios de arriba, afecta por acá en el centro, y cuando no afecta abajo y eso es la podredumbre total, parece el río Bogotá, uno pasa por ahí y huele a huevo podrido a toda hora, a puro azufre y a todo lo que usted quiera, porque incluso, la gente tomo eso porque como las zonas aledañas de los sitios por donde pasa la



Magnolia se convirtieron en el botadero de basura, la gente se le hace fácil porque como tienen el murito aquí entonces se les hace fácil coger y suacatelas, que se murió un pollo y suacatelas, a la Magnolia todo. A mi me encantaría por ejemplo que la CAS hiciera un recorrido por la Magnolia, que se pusiera las boticas y bajara de la Magnolia hacia allá.

Pero bueno la problemática es grande, y pues que importante que ustedes compartan con sus compañeras o las personas que lleguen a trabajar en eso porque ustedes tienen la experiencia y eso es muy importante, ya saben como es la gente acá y díganles que lo primero que hagan es que lleguen a las emisoras y hagan convocatoria masiva, además ustedes ya saben sobre que se debe trabajar y que es en lo que hay que enfocarse. El trabajo no es imposible, pero la gente acá es complicada entonces ustedes les dicen y saben como es que hay que trabajar. Hay que hacerle ver entonces

EST T.S: ¿Como se podría entonces incentivar esa participación?

L.E: El trabajo no es imposible, pero la gente acá es complicada entonces ustedes les dicen a las personas que lleguen y saben como es que hay que trabajar. Hay que hacerle ver entonces a la gente que tiene un problema, si ya se les olvido recordárselos, acuérdesese que tal día a tales personas se les inundo la casa, perdieron tantas cosas, llegarles con esas cosas, para que la gente tenga en la memoria el problema y hacerles ver que ellos son parte de la solución, y que con una cosa tan simple como ir a una reunión que es hoy a las 6 de la tarde en tal parte van a tener una posible solución a ese inconveniente grave que tienen.

EST T.S: muchas gracias entonces por su tiempo y esperamos poder ponernos en contacto para futuras acciones con las personas que lleguen a continuar el trabajo.

L.E: a ustedes y recuerden que la emisora está para servirles y cualquier cosa acá pueden venir y las puertas están abiertas.



Entrevista Semiestructurada N° 3

FECHA: Agosto 8 de 2008

HORA DE INICIO: 12:00 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 1:00 p.m.

ENTREVISTADORAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Julieth Prada Marulanda.

ENTREVISTADO: Gerente Empresas Públicas de Málaga (G. EPM)

EDAD: 37 Años.

PROCEDENCIA: Málaga, Santander.

PREGUNTAS:

EST T.S: ¿Cómo percibe usted la dinámica de la participación social en el municipio de Málaga en relación con el tema ambiental específicamente de la Magnolia?

G. EPM: pues es que como eso lo maneja, mas que todo, eso se maneja con la... como es... lo de desastres... el prevención de desastres, ese comité con los que se encargan de manejar la parte de la comunidad para ustedes saben, las quebradas, o sea nosotros colaboramos como Empresa, si ellos me dicen, necesitamos cinco obreros, acá los mandamos para que limpien, pero acá ya no se maneja lo de la comunidad, en cambio el comité es el que esta mas centrado a invitar a la comunidad por las emisoras para que vayan y colaboren, pero eso en lo que yo he estado eso la comunidad no se involucra en eso, eso casi muy poco, por ahí dos o tres personas si acaso. Entonces es muy poca la colaboración de la comunidad... lo que yo veo es que de cada diez personas de la comunidad irán dos o tres interesadas, de lo contrario ya es el municipio, la Alcaldía que pone su gente, las Empresas Publicas, la Cruz Roja, la Defensa Civil, son los que mas



están trabajando en esa parte, de lo contrario así que la comunidad, comunidad se involucre como comunidad, no, o sea vamos a, a, a, limpiar por ejemplo esta quebrada, eso casi no se ve.

EST T.S: ¿y según su conocimiento y experiencia, como es el papel de las Juntas de Acción Comunal en esos procesos?

G. EPM: Pues... en el caso de nosotros como Empresas Publicas en el municipio, nosotros hacemos la limpieza de las quebradas, con la maquinaria de nosotros, mas que todo el Ejercito nos ayuda, pero la comunidad, comunidad y las Juntas eso casi no se involucra, pero cuando hay una emergencia, una inundación, ahí si se involucra todo el mundo, porque le esta afectando a cada uno de los que viven ahí, entonces e involucra obligatoriamente. Pero si una va a ir ahorita a hacer una limpieza, ni siquiera el 10% de las personas participara.

EST T.S: ¿Por qué motivos cree que las personas no participan en asuntos de interés colectivo?

G. EPM: pues realmente lo que yo creo, de pronto, de pronto, hace falta mucha educación hacia esa parte, o sea la concientización a la comunidad para las limpiezas de nuestras quebradas, ¿porque? Porque a nosotros se nos presento un problema hace algunos meses en época de invierno, y ese problema se presenta todos los años, y la comunidad entra cuando esta el problema, ahorita no participa porque no esta el problema, si usted va invitar a la comunidad la gente no le llega, porque? Porque todo lo hace el municipio, las Empresas, el Ejército, la Defensa Civil, entonces la comunidad muy poco se hace presente en estos procesos. De pronto los estudiantes de la Normal cuando ya se ven afectados directamente, pero en eso influye la educación, debe ser un trabajo en esta comunidad, en estos sectores, entonces también información, porque es que tampoco se informan mucho de esta parte. Pero es que también esta el problema de los recursos, el municipio se limita por el tema de los recursos, que todo gira a través de esta

parte, entonces de pronto esto pasa por la educación que le hace falta a la comunidad y la información, si.

EST T.S: Tenemos conocimiento que desde las Empresas Públicas se han realizado campañas de educación ambiental en manejo de residuos sólidos en convenio con la Alcaldía Municipal, ¿cómo se han desarrollado estos procesos?

G. EPM: pues en lo que yo he estado, nosotros no hemos hecho, nosotros, yo como gerente, la empresa como tal, desde que yo he estado no se han hecho campañas de educación ambiental y eso, se hace, por lo menos nosotros invitamos a la comunidad por la radio, se invita a la comunidad a que limpien los arroyos a que no boten las aguas negras a los arroyos, que no boten las basuras a los arroyos, nosotros invitamos. El municipio si ha hecho de pronto, el municipio como tal si ha hecho unas, eh, unas educación en esa parte, si, pues si la hace el municipio no la hace la empresa o no la hace la empresa o en conjunto.

EST T.S: ¿Dónde se encuentran contempladas esas campañas de educación ambiental y comunitaria?, nosotras tenemos entendido que dentro del PGIRS están contemplados, ¿quien es responsable de estos procesos?

G. EPM: pues, ahorita vienen unos recursos directamente de FONADE, para hacer una parte de educación ambiental en residuos sólidos, dentro de esa parte Educación ambiental de residuos sólidos viene contemplado todo ese componente, que es el manejo de residuos sólidos en la Planta, en el relleno, lo que es el manejo en las casa y lo que es el manejo diciéndole a la gente que no bote estos residuos sólidos a las quebradas o a los arroyos. Eso viene contemplado, esos son unos recursos que vienen pero esos los va manejar el municipio, porque esos vienen de FONADE del Ministerio del Medio Ambiente, si entonces esos recursos ya están por llegar para hacer esa educación ambiental sobre esa parte, tiene que ver solo con residuos sólidos.



El año pasado que yo tenga conocimiento, porque nosotros somos nueva administración, se hizo también una campaña sobre manejo de residuos sólidos, y en esas campañas, pues se hizo todo lo que tiene que ver con residuos sólidos, pues se le dice a la comunidad que no arroje basuras a lo que es las alcantarillas, las quebradas para pues en época de invierno no tener problemas con este tapado de las alcantarillas.

EST T.S: ¿...y la respuesta de la comunidad ante estas campañas cómo se ha dado?

G. EPM: Pues eso fue en la administración pasada y no se como fue la respuesta de la comunidad, pero lo que se piensa hacer este año, son los recursos de FONADE que se piensan destinar para eso, pero todavía no están, no están disponibles todavía, y no sabemos como se va a involucrar a la comunidad.

EST T.S: como ciudadano ¿usted en qué espacios ha participado?

G. EPM: nosotros por ejemplo como Empresa estamos en el Comité de Atención de Desastres, nosotros por ejemplo estamos ahí participando, directamente pues nosotros hacemos lo que es el mantenimiento de las alcantarillas de aguas residuales, eso nos compete a nosotros directamente como Empresa, y se colabora en la parte de mantenimiento de las quebradas, en colaboración con el municipio. El que hace directamente estas eh arreglos de las quebradas es directamente el municipio, nosotros colaboramos con maquinaria, con las volquetas o con los obreros, pero directamente el municipio es el que hace la contratación para hacer estos mantenimientos.

EST T.S: ¿qué se podría entonces incentivar la participación de las personas del municipio en estos temas?

G. EPM: yo creo que lo mas importante es la educación en la comunidad, o sea la educación y la información, porque si nosotros educamos a la comunidad, y



sabemos que el problema va ser de la comunidad ellos se tienen que involucrar, porque cuando llega la época de invierno, siempre en las comunidades de esas zonas ellos son los directamente que van a estar involucrados en el problema, entonces nosotros con ellos podríamos hacer una invitación a unos talleres, al mismo comité de emergencias, trabajar con la comunidad en esta parte, y la comunidad yo creo que se va a involucrar bastante, porque el objeto es la limpieza, para que ellos, cuando vengan las épocas fuertes de invierno no afecten las viviendas y las calles donde viven. Entonces yo creo que la comunidad con una buena información, y una buena educación sobre todo en los sectores vulnerables a esta parte, van a participar.

EST T.): gracias por su tiempo y por los aportes a nuestra investigación.

Entrevista Semiestructurada N° 4

FECHA: Agosto 11 de 2008

HORA DE INICIO: 3:30 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 p.m.

ENTREVISTADORAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Julieth Prada Marulanda.
(EST T.S)

ENTREVISTADO: Secretario de Asuntos Jurídicos y Administrativos (S.A.J.A).

EDAD: 51 Años.

PROCEDENCIA: Málaga, Santander.



EST T.S: como funcionario de la alcaldía ¿como entiende usted la participación social en el Municipio de Málaga?, ¿Qué es la participación social y cómo se vive en el municipio?

S.A.J.A: bueno mire, la participación social, es la participación de toda la comunidad en los diferentes procesos que se lleven a cabo, y para nosotros como funcionarios de esta administración es importante que toda la comunidad de los diferentes sectores participen. Es claro para mí y para toda la administración que en cualquier proceso de desarrollo uno de los ingredientes básicos es la comunidad y es la comunidad la que debe determinarse y autodeterminarse mejor hacia dónde quiere ir, qué es lo que quiere, razón por la cual es fundamental que participen y estén atentos en todos los procesos que se están llevando a cabo en el municipio.

EST T.S: bueno, precisamente desde este punto de vista, desde la concepción que tiene de participación, ¿que espacios existen en Málaga para ejercer el derecho a participar?

S.A.J.A: mire, en Málaga existen todos los espacios legales para que las personas participen. Igualmente existen espacios que no se si sean legales pero igual son abiertos a las personas, y es que cualquiera de los funcionarios y trabajadores de la administración estamos en condiciones de asesorar, de guiar, de suministrar lo que tenga que ver con el municipio y lo que nosotros conozcamos para que se haga cualquier proceso que se vaya a llevar a cabo. Igualmente existe la pagina Web, que ustedes la han conocido, he tratado de subir las noticias mas importantes y he tratado es que la gente y lo hemos dicho tanto el alcalde como el suscrito, de que en Málaga existe la pagina triple doble u Málaga guión Santander punto Gob. Punto co (www.malaga-santander.gov.co), para que también participen, lean esa pagina, donde se esta llevando el proceso de administración con total transparencia. Igualmente cualquier inquietud existen los recursos



legales, esta el derecho de petición que en cualquier lugar es el mas llamado, pues es suficiente que la gente a través de un escrito me haga saber la inquietud que sea, para mi es suficiente de hecho le doy respuesta. Sin embargo, pues esta la petición normal, el derecho de petición fundamentado en el articulo veintitrés de la constitución nacional, el articulo quinto, sexto, noveno....en fin los concordantes del código contencioso administrativo. Eh....espacios existen muchos, la misma persona puede venir directamente a nivel personal presentar sus inquietudes. De hecho lo hacen en esta oficina, muchas personas vienen aquí a manifestar sus inquietudes, las que requieren tramites le doy el tramite, y si no soy la persona competente para dicho asunto le guío, le digo vaya a tal parte, lo oriento para que tenga una respuesta. Eh...igual en los escritos también se esta dando información o se guía. Igualmente hacen foros, hay espacios abiertos, hay convocatorias permanentes a diferentes reuniones y estas reuniones son abiertas, no tenemos reuniones cerradas, lo único cerrado que hay de pronto son las reuniones del consejo de seguridad, como su mismo nombre lo indica, es de seguridad, pero igual han participado personas, han solicitado un espacio con los consejos de seguridad y se le han dado. De lo demás, pueden participar en cualquier espacio, en cualquier reunión, lo importante es que la participación sea adecuada y correcta, las personas logren una participación productiva.

EST T.S: ¿generalmente participan...eh...ejercer estos mecanismos de participación de manera individual o colectiva, o en su mayoría cómo se presentan?

S.A.J.A: los mecanismos que hemos hablado que son los que mas se dan aquí, se ejercen mas a nivel individual, son pocos los que hay colectivos. Sin embargo, si hay peticiones colectivas. Hay documentos que los hacen colectivos, pero es reducido, es decir, por ahí un diez por ciento de la totalidad, el resto lo hacen individual.



EST R.S: Eh...desde el punto de vista que se maneja desde la alcaldía, ¿Quiénes consideran que deben ser las personas y/o actores que se involucren en la solución a las problemáticas del Municipio, además, obviamente de los funcionarios públicos y de la alcaldía?

S.A.J.A: bueno, si nos referimos a un problema determinado dentro de una comunidad definida, por supuesto que debe ser la comunidad y todas las personas que tengamos que ver en su solución. Cuando son problemas de tipo general deben participar toda la comunidad. Para mí es claro que los problemas que tenemos en Málaga son de todos y todos debemos participar en solucionarlos.

EST T.S: ya en ese punto de vista y desde el plano personal y profesional ¿en que espacios ha participado y como ha participado en ellos? Además, ¿Qué lo motiva a participar en esos espacios?

S.A.J.A: bueno, eh... se ha participado desde que se ha entrado a este cargo, se ha participado en todo lo que ha venido desarrollando la administración del señor alcalde, eh...hay tanto eventos que han ocurrido que a uno se le es difícil empezar a precisar, pero si se ha participado, ha habido muchísimas reuniones, la participación ha sido muy permanente en estos procesos. Eh... ¿Qué nos motiva a esta participación?, el interés de el pueblo, de querer ver el país, la región engrandecida, de ver a Málaga. La provincia de García Rovira con mucho calor humano, talento humano, con mucha capacidad. Sin embargo, vemos que las condiciones económicas son difíciles, las vías son regulares por no decir malas, eh...eso es lo que mas lo motiva a uno estar acá frente a una institución como la secretaria de asuntos jurídicos y administrativos, poder tener la oportunidad de dejar una parte de lo que uno es al municipio, es que ni siquiera estoy acá por razones de tipo económico lo mas que me ha interesado es colocar mi granito de arena como malagueño, como García Rovirense que de alguna manera cambie y así dejarle a nuestros herederos, a nuestro hijos, una provincia en buenas



condiciones de la que la hemos recibido, otro municipio mejor de lo que lo hemos encontrado, eso es prácticamente lo que queremos, que los pocos recursos que llegan sean muy bien distribuidos, lleguen a las personas necesitadas en los casos de los programas sociales, y que se vean las obras, que se invierta en cosas realmente importantes.

EST T.S: antes de ser funcionario publico ¿en qué espacios participaba?

S.A.J.A: bueno, antes estaba en la parte privada, soy abogado y he estado ejerciendo mi profesional. Igualmente, tengo una empresa pequeña que es una inmobiliaria. He estado combinando las dos actividades el manejo de la inmobiliaria y la otra por la parte profesional que es el ejercicio del derecho

EST T.S: desde su conocimiento y experiencia como malagueño ¿por qué cree que las personas en el municipio, o en su mayoría no participan?, ¿por qué en el dialogo con las personas y todo lo que hemos podido observar hemos notado que la participación no es la esperada?, teniendo en cuenta que hay muchos problemas que afectan a las personas directamente, pero las personas no se motivan a participar cuando se les convoca o compartir una iniciativa. Según su experiencia ¿por qué cree que las personas son poco participativas?

S.A.J.A: bueno, indudablemente considero que hay diferentes variables por las cuales no participan. Podría decirse que una de ellas es el apremio económico, muchas personas tienen que ir a buscar su pan de cada día y no tienen el tiempo disponible para participar, eh...la misma cultura de las personas, la misma educación, a veces la parte política influye. Pienso que hay muchas circunstancias por las cuales la gente no participa.

EST T.S: y dependiendo de aquellos aspectos que influyen totalmente en la participación de la ciudadanía como tal, ¿Cómo describe usted la participación de



los ciudadanos y de las ciudadanas en el municipio, desde su punto de vista como funcionario público?

S.A.J.A: como lo hemos estado anotando, que es mas bien escasa, solamente la gente participa cuando hay un tema de interés general y a veces particular, de resto es difícil. Por ejemplo, que vamos hacer una reunión para pavimentar la calle tal, y entonces asisten las personas, por ejemplo que vamos hablar de los refrigerios para cierta población, las personas beneficiadas participan, pero ya en temas mas amplios que tienen que ver con el municipio se hace escasa.

EST T.S: y ¿Cómo se promueve desde la administración municipal la participación social en el municipio?

S.A.J.A: bueno, hay diferentes formas de promoverlas, una es el trabajo con la Juntas de Acción Comunal, desde aquí estamos apoyando y fortaleciendo las Juntas de Acción Comunal, considero que son el eje central para el desarrollo porque son instituciones organizadas y además constituidas legalmente, esto permite que se les de un buen apoyo y un buen respaldo desde el gobierno municipal. Igualmente, las oportunidades que tiene de salir en la radio, se invita a las personas, participemos, esto es de todos. Ahora con la pagina web se invita a la gente a que participe, básicamente es lo que estamos haciendo.

EST T.S: desde ese punto de vista, ¿Qué instituciones, organización, entidades o personas son las que mas participan en aquellos asuntos públicos del municipio?

S.A.J.A: lo que le decía, la administración esta participando, y las personas cuando hay algún interés participan, eh...hay una organización que hasta ahora se esta organizando tal vez sea una ONG que se esta interesando en nuestros temas. Hasta ahora Málaga que tenga sus propias ONG's, hasta ahora estoy observando un grupo de personas que es bien amplio y ellos son dados a la cultura, al arte, al teatro, son personas inquietas, ellos fueron los que organizaron



la venida del secretario de desarrollo del departamento para promover la constituyente social, es un grupo de personas que he visto, que ha venido trabajando por temas de interés general, es bueno que ustedes logren comunicarse con el grupo, no recuerdo nombres, pero son las personas que he visto muy motivadas por el bien de la comunidad.

EST T.S: de las Juntas de Acción Comunal que hay en el Municipio de Málaga, ¿cómo ve la participación de éstas y su dinámica en el Municipio?

S.A.J.A: indudablemente la participación de las Juntas de Acción Comunal, para nosotros es importante, ahorita fueron nuevamente elegidas en días pasados, fueron oxigenadas, y ahora se esta haciendo la parte legal para que ellas ya se constituyan legalmente. Claro que la participación de las Juntas de Acción Comunal es muy importante y es muy buena a mi criterio, supremamente buena, seguramente desde aquí se trabajara con ellas, ahora estamos en comunicación con la casa de participación ciudadana en la ciudad de Bucaramanga para que ellos vengas a Málaga a capacitar a las nuevas Juntas de Acción Comunal que se han creado, e inyectarles el contenido social y buscar la forma de que se interesen por sus propios temas y los temas del municipio, porque es que donde la comunidad se integra las cosas salen mucho mejor, donde toda la comunidad este trabajando se ven mejores resultados y eso es lo que queremos.

EST T.S: ¿se va a promover el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal desde el gobierno local?

S.A.J.A: si hay el deseo ferviente de que las Juntas de Acción Comunal se fortalezcan a plenitud, desde acá se le dará el apoyo que se requiera o que sea necesario.

EST T.S: ¿Cómo se podría incentivar la participación? Uno de los elementos importantes y que usted nos acabó de mencionar es el fortalecimiento de las



Juntas de Acción Comunal, ¿que otros aspectos se podrían utilizar para que la participación en el municipio mejore?

S.A.J.A: básicamente una de las formas es la educación, hay que buscar las formas de que se capacite. Yo pienso que la gente que esta educada, es gente buena, gente con valores, gente que puede sacar adelante proyectos importantes para la región, una vez que están capacitados darles las herramientas para que sea posible la participación. Tengo entendido de un proyecto para que las Juntas de Acción Comunal contraten sus propias obras y espero que sea legal e incentivaría de manera enorme las personas que están en las juntas, porque estarían ellos mismos haciendo sus propias obras y sobre todo ellos mismos controlando el capital. Lo que se quiere que la inversión sea alta y optimizada a través de las Juntas de Acción Comunal.

EST T.S: Bueno, le agradecemos muchísimo su tiempo y el espacio que nos ha proporcionado.

S.A.J.A: fue un gusto conocerlas, cualquier cosa que necesiten bienvenidas.

Entrevista Semiestructurada N° 5

FECHA: Agosto 11 de 2008

HORA DE INICIO: 5:00 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 6:00 p.m.

ENTREVISTADORAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Julieth Prada Marulanda.
(EST T.S)

ENTREVISTADO: Miembro coordinador de la Defensa Civil de Málaga (M.C DC)



EDAD: 57 Años.

PROCEDENCIA: Málaga, Santander.

EST T.S: en un primer momento quisiéramos saber para usted como ciudadano, como actor importante en el municipio y miembro de la Defensa Civil, ¿cómo concibe usted la participación social en el municipio de Málaga?

M.C DC: pues si se refiere a la participación ciudadana pues muy poco, porque la gente no acude cuando uno hace los llamados, cuando va a hacer citaciones a pesar de que sea para el beneficio de ellos, para tratar asuntos sobre mejorar sea sobre los diferentes aspectos que sea, pues la asistencia y la colaboración es muy regular.

EST T.S: Y usted desde el conocimiento que tiene como ciudadano, ¿qué espacios existen acá en Málaga que le permitan a las personas participar?

M.C DC: pues yo creo que más o menos en esta Administración los espacios están dados, porque yo veo que es una administración es como abierta, donde yo veo que si la gente quisiera participar en todos los proyectos pues participaría, si quisieran participar en las veedurías ciudadanas, lo harían, o sea yo no veo que haya problema, es cuestión de que la gente quiera acercarse y trabajar también, como poner ese granito de arena por el bien del municipio.

EST T.S: ¿Usted en qué espacios ha participado además de la Defensa Civil, como ciudadano?

M.C DC: bueno, yo desde que mis años que llevo acá siempre he estado vinculado en algo, ahorita pues estoy con la Defensa Civil, la Defensa Civil lo limita a uno mucho, porque no puede uno ni participar en las Juntas de Acción Comunal, no permite participar de los dos entes, entonces, pero yo siempre me ha gustado estar participando, estar como decimos metido en las cosas, enterado, a veces se



aporta y con gusto lo hace uno, como buen malagueño que quiere que prospere esto, y quiere uno que el progreso siga, y que las cosas se vean, que sea grande que sea bonito, que sea vivible, que sea como el paraíso que soñamos de verdad.

EST T.S: ¿Qué lo motiva a participar en estos espacios?

M.C DC: hacer, esto, la acción cívica, como el sentir cívico, el amor para Málaga, eso me motiva para estar ahí en esto, me gusta mucho participar en las Juntas, en las fiestas, en las actividades que se presenten, desde que no esté limitado, como le digo, es que hay partes donde una Junta de Acción Comunal no puedo porque estoy limitado por la defensa civil.

EST T.S: y diez años atrás a comparación de ahorita, ¿cómo nota usted la participación social de la gente?, ¿ha cambiado? ¿Cómo la ve usted?

M.C DC: haber que le digo yo, hace unos años la gente era como mas unida, había como mas amor por la patria chica cierto, ahorita la gente esta es como toda abierta, como toda indiferente, no se, no se les ve una actitud positiva de civismo.

EST T.S: ¿Por qué motivo cree que las personas no participan en asuntos que le son comunes a todas las personas?

M.C DC: pues la verdad, la verdad es que esas preguntas nos las hemos hecho varias veces, yo mismo desde la Defensa Civil, nos hacemos esas preguntas, porque la gente ahora no es activa, eh si miramos ahora la gente todo lo ve es por plata, se mueve es si hay un pago, que cuanto hay para eso, pero así que se diga servir, servir, y con buena voluntad, muy poco.

EST T.S: ¿Qué alternativas considera usted desde su experiencia que se podría hacer para incentivar y fortalecer esa participación acá en el municipio?

M.C DC: pues seria una campaña de generar conciencia, tratar uno de concientizar la gente de que si nosotros mismos no hacemos por nosotros lo que



necesitamos, nadie va venir a hacerlo de otro lado. Si miramos atrás y hacemos un recuento, yo creo que nuestros abuelos en ese sentido nos dejaron un ejemplo muy grande, porque cuando ellos necesitaban arreglar un camino, hacían un convite que llamaban, y ellos iban y arreglaban el camino, no estaban preguntando ni estaban diciendo que cuanto les iban a pagar y lo hacían. Si veían un enfermo en la comunidad, en el campo, hacían un convite, seis, siete, ocho, y hacían su camilla y lo sacaban a hombro hasta el pueblo, o sea había un espíritu cívico grande, en eso si nos dejaron mucha enseñanza, pero nosotros esas enseñanzas las hemos dejado perder, desafortunadamente.

EST T.S: y usted cree que acá en el municipio, desde las Instituciones Públicas y Privadas, y desde la misma administración local existen las condiciones para que se de esa participación ¿O hacen falta otros elementos para esto?

M.C DC: pues la verdad, la verdad, yo no entiendo, porque la gente, hoy en día lo pone mas cuidado, mas interés, a una berraca novela o tal vez a una película, que salir al parque, sabiendo que hay que hacer un convite para limpiar una quebrada. Se interesan más en venir a jugar, en venir a pasar un rato de esparcimiento, que por las mismas necesidades del entorno.

EST T.S: ustedes como defensa Civil realizan diversas actividades sobre prevención de desastres, pero usted como ciudadano, ¿qué otras acciones realiza para mejorar la situación que presenta el afluente de la Quebrada la Magnolia? o ¿Qué le gustaría hacer?

M.C DC: haber esto, como le digo yo siempre he estado pendiente de las cosas, yo por la Magnolia, al menos en el entorno mío, lo que es cerca porque como la Magnolia también pasa por acá por mi propiedad, eh el detalle, yo vi una vez la necesidad que había que canalizar, que había que quitar unos pozos que habían ahí, y pues yo lo hice de mi...eh. Pues en estas administraciones pasadas, yo he solicitado, que si me dan los materiales yo pongo la mano de obra para canalizar



otro poco y solucionar los problemas que tenemos aquí al lado, ehh pues uno tiene el deseo de servir y de trabajar, pero desafortunadamente no se ve apoyo por ningún lado, muchas veces las Administraciones no han tomado en cuenta eso. Tenemos por ejemplo problema ahí al lado hay un lote que es un basurero ahí, se les ha solicitado, yo he solicitado muchísimas veces en las Administraciones pasadas, que se mirara haber que se hacia ahí, que pusieran un muro o alguna cosa y nada, a esta administración se le solicito, y ya hicieron la visita, y vamos a mirar a ver si todo se queda en palabras, o funciona algo.

EST T.S: nosotras por nuestra parte quisiéramos guardar un contacto con usted como Defensa Civil, y aunque el proceso no se pudo llevar a cabo como se esperaba, la propuesta esta ahí en el Observatorio, y van a llegar nuevos estudiantes que posiblemente den continuidad al proceso, y queremos ponerlos o ponerlas en contacto con usted y con las personas con las que hemos venido trabajando estos meses. De todas maneras queremos que las personas que lleguen cuenten con el apoyo de ustedes, de quienes nos colaboraron y nos apoyaron en el proceso que tuvimos acá. Finalmente agradecerles por todo.

M.C DC: haber que le digo, en el momento en la Administración que hay se le ven buenas intenciones de trabajar, es tanto que a la Defensa Civil nos tienen trabajando los martes y todos esos días se esta haciendo un recorrido, se esta mirando algún problema de la comunidad, se esta haciendo eso, como para hacer una recopilación de todo eso, de las necesidades y como para montarlo en un proyecto para darle pronta solución. Y además realmente pienso que el trabajo que ustedes están haciendo es tan importante y nos han hecho falta en los recorridos para que nos den su concepto social, porque para nosotros también vamos a necesitar mucho de sus conceptos, también de testimonio de lo que han visto, ese trabajo yo lo veo muy importante porque a ustedes les vemos muy buenas intenciones de trabajar y ojala Dios y la Santísima Virgen que se cumpla y se llegue a consolidar el proyecto.



EST T.S: Si la intención es esa, el Observatorio desde la UIS quiere seguir trabajando con la comunidad, así no seamos nosotras quienes continuemos, la idea es que las personas que lleguen, y como ustedes nos han abierto ese espacio en el CLOPAD, sería ideal que las personas que lleguen también puedan participar en él, y nosotras ponerlos en contacto para que trabajen conjuntamente.

M.C DC: si eso es muy importante, y la UIS hace un papel muy importante, y esperemos que la Administración con las ganas que tiene de trabajar, y esperemos que las cosas cambien, y de pronto puede ser un motivo para lo que hablábamos anteriormente, cuando la comunidad empiece a ver que hay resultados, que hay estudios, que hay gente que esta trabajando, pues posiblemente cambie de opinión y se una también a la causa.

Entrevista Semiestructurada N° 6

FECHA: Agosto 11 de 2008

HORA DE INICIO: 6:10 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 7:00 p.m.

ENTREVISTADORAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Julieth Prada Marulanda.
(EST T.S)

ENTREVISTADA: Miembro Junta de Acción Comunal barrio Laureano Gómez. (M. JAC. L.G)

EDAD: 48 Años.

PROCEDENCIA: Málaga, Santander.

EST T.S: quisiéramos saber para usted como ciudadana ¿qué es la participación social y cómo la concibe?

M. JAC. L.G: pues la participación social yo la entiendo, no, en términos comunes, yo la entiendo la forma como la persona se vincula a trabajar con la comunidad en las diferentes campañas que hay en un sector o en un determinado sitio de la ciudad. Un ejemplo lo que ustedes manifiestan lo de las basuras, empezando por el cuidado que hay que tener con las cuencas hidrográficas o los caños, o zonas que están aledañas al barrio, como es por ejemplo aquí en el zanjón, lo que llamamos comúnmente el zanjón. Yo he sido una de las personas que desde que la Alcaldía realizo acá la jornada de limpieza, he estado muy pendiente de estar mirando, yo he ido sola a mirar que la gente no le haya botado material de desechos allá porque los perjudicados somos nosotros.

EST T.S: ¿qué espacios de participación conoce usted acá en el municipio de Málaga?

M. JAC. L.G: pues acá existen varios espacios en donde la gente se podía vincular, como es, por ejemplo abajo en el botadero de basura deberían las Juntas de Acción Comunal por ejemplo participar, hacerse presente, para que miren el daño ecológico que le hacen a las plantas de los residuos sólidos, y asimismo traer el mensaje a la comunidad, y en el mismo sector donde ellos viven dar a conocer y enseñarle a la gente y decirles que no clasificar las basuras es un perjuicio que se le hace al municipio.

EST T.S: ¿Usted como ciudadana en qué espacios ha participado acá en Málaga, cómo puede ejercer ese derecho a la participación?

M. JAC. L.G: en las Juntas de Acción Comunal, yo siempre he estado vinculada. Por ejemplo en esta Junta, desde que la fundamos he estado en diferentes

cargos, pero he estado vinculada. En una ONG que es Asovipar, que es una ONG de vivienda de interés social también estuve participando.

EST T.S: ¿Qué la motiva a participar en esos espacios?

M. JAC. L.G: me gusta, a mí me gusta trabajar con la comunidad, me preocupo mucho por el sector donde yo vivo, me preocupa el sentido de pertenencia que yo debo tener por el sector donde yo vivo, y en bienestar en el sector donde yo vivo.

EST T.S: bueno y ¿Cuándo se realizan convocatorias para una reunión donde se va a tratar algún tema relacionado con el Barrio o el Municipio, usted destina tiempo para ellas? ¿Por qué?

M. JAC. L.G: pues yo asistió, pero lo triste es que acá las personas no saben aprovechar esas cosas, esas enseñanzas, esos seminarios, que la Administración por ejemplo hace, en las cuales hace convocatorias para que la gente se vincule, entonces somos muy pocas las personas que nos gusta esto, y por eso es que las cosas se van atrás, porque no hay apoyo de la comunidad.

EST T.S: ¿Quiénes cree que debe participar en los asuntos que afectan a su comunidad?

M. JAC. L.G: yo digo que la enseñanza empieza por los colegios también, en la misma casa y en los colegios, porque uno en la casa debe enseñarle a sus niños que recoger los residuos en un recipiente, que hay que depositarlos en un sitio adecuado, que no botarlos en cualquier parte, que sacarlos el día que la volqueta pasa para que no se contamine el medio ambiente, y en el colegio los profesores también los profesores, yo creo que hay colegios donde los profesores también deben que enseñar cátedras de urbanismo, de medio ambiente, sobre todo de cuidar el medio ambiente, en el cual ellos le deben enseñar a los estudiantes eso, pienso yo que los colegios deben incentivar esa cátedra.



EST T.S: ¿Por qué considera usted que la gente acá en el municipio es poco participativa? ¿Qué razones tendrá la gente para no participar?

M. JAC. L.G: lo que pasa es que las cosas, siempre yo veo que las cosas que son gratis nosotros no las valoramos, y cuando ya por ejemplo hay una contaminación entonces aparece una epidemia en los niños, entonces ahí si la gente empieza a hacer reclamos, que en tal sector las basuras se botan, y que los perros rompen las basuras, y que los chulos también, entonces ahí si, pero entonces lo que falta es sentido de pertenencia y estimarse uno mismo, porque eso es beneficio de la salud de uno mismo.

EST T.S: ¿Qué cambios ha notado en la participación que ha tenido la comunidad malagueña durante los últimos 10 años?

M. JAC. L.G: no, siempre ha sido lo mismo, como que la gente no le ha prestado interés nunca a estas cosas, no se por qué, cuál es el motivo la verdad, a la gente no le llama la atención.

EST T.S: Y aquí en el municipio además de las JAC ¿hay otras organizaciones sociales o comunitarias que trabajen acerca de eso, o antes han existido?

M. JAC. L.G: aquí esta por ejemplo Sensat Agua Viva, esta Cabildo Verde que funcionaba, ahora no esta funcionando porque tampoco tuvo apoyo del ente gubernamental.

EST T.S: Y... ¿Sensat Agua Viva en que trabaja?

M. JAC. L.G: a cuidar las cuencas hidrográficas y los paramos sobre todo.

EST T.S: desde su experiencia ¿qué acciones se podrían emprender para motivar la participación en el municipio?



M. JAC. L.G: yo creo que de pronto seria como divulgar mas en los medios de comunicación, hacerse participe en esos espacios, por ejemplo aquí hay una emisora la emisora comunitaria que es La Voz de los Andes, allá yo creo que de pronto se pude solicitar un espacio para llamarle más la atención a la gente, darle a conocer la importancia de estar vinculados en este trabajo, o sea las diferentes campañas que se realizan en el municipio.

EST T.S: le agradecemos por su tiempo, por el poyo en estos meses, y la idea es que esto tenga continuidad, esperemos que con las personas que lleguen del Observatorio el próximo semestre sea posible continuar trabajando, y que ellos cuenten con al apoyo de ustedes también como actores importantes en el municipio. El trabajo de todas formas esta a disposición de ustedes, cuando nosotras lo entreguemos a la UIS, ustedes pueden solicitar copia pasando una carta, y de igual forma todo lo que allí esta contemplado también viene de los aportes que ustedes nos dieron, esperemos que si nosotras no pudimos en este momento llevar a cabo toda la propuesta como estaba contemplada, lo puedan hacer otras personas mas adelante.

Entrevista Semiestructurada N° 7

FECHA: Agosto 12 de 2008

HORA DE INICIO: 8: 15 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 9:15 a.m.

ENTREVISTADORAS: Ana Inés Sánchez Ariza e Ivonne Julieth Prada Marulanda.
(EST T.S)

ENTREVISTADO: Personero Municipal (P.M)



EDAD: 37 Años.

PROCEDENCIA: Medellín, Antioquia.

RADICADO: Málaga, Santander (hace 11 años)

EST T.S: ¿cómo nos definiría la participación social y, cómo es su dinámica en el municipio?

P.M: bueno, eh, en nuestro municipio, la participación social, es, eh, digamos que no se manifiesta como debiera manifestarse, yo pienso que hay muy poca participación de líderes y de la comunidad en general, creo que se debe hacer un estudio en ese aspecto para mirar que es lo que hace que las gentes no acudan a los espacios de participación, o si de pronto es que no hay muchos espacios de participación, si lo que falla es la convocatoria en algunos de los casos, o si es la respuesta a que en algún momento participaron mucho y no se obtuvo un buen resultado y por eso hace que hoy sea difícil lograr que ellos participen, pero creo que ahí hay que hacer un estudio a fondo porque lo que hemos notado es que hay ausencia de liderazgo en participación ciudadana. Hay grupos que participan mas que otros, pero no es el común denominador en, en Málaga que haya participación ciudadana.

EST T.S: ¿Bueno pero cómo nos definiera la participación social?, desde su experiencia.

P.M: bueno yo creo que es el, el, mecanismo por el cual todas las personas y todos los ciudadanos, o niños y niñas, jóvenes, pueden lograr mmm..... ser escuchados, en la, ante los gobernantes, quienes toman las decisiones, para que antes de tomarlas, las formulen con las inquietudes que todos ellos tienen y las expectativas y sus objetivos...

EST T.S: ¿Qué espacios existen en Málaga para ejercer el derecho a participar?

P.M: Bueno, eh, hay varios espacios como son, por ejemplo a través de las Juntas de Acción Comunal, sería un primer escenario de participación, desde la personería esta la invitación para conformar veedurías ciudadanas, de la Administración Municipal también viene incentivando esa participación, eh digamos que los espacios se han venido generando, pero la respuesta de la comunidad hacia estos espacios, por ejemplo hacia las veedurías, es más bien incipiente, se espera una buena convocatoria y son muy pocos los que acuden, hay una ausencia por ejemplo, no hay cabildos abiertos, el concejo no ha implementado los cabildos, es obligación legal, en lo que va corrido del año, no se ha echo el primero, creo que es un espacio que debe ehh institucionalizarse, sin embargo el Concejo Municipal que es el órgano municipal donde debiera haber mayor participación ciudadana, en lo que va corrido ya con tres períodos de sesiones ordinarias del Concejo, la participación ciudadana frente a digamos a la población malagueña es bastante precaria.

Entonces... hay bastantes espacios, pero la respuesta, la participación de la ciudadanía como tal es bastante preocupante, es mínima, eh, están también los espacios radiales, aquí en Málaga existen tres emisoras, y en las tres hay espacios gratis para que la gente participe, y bueno hay algunas organizaciones que lo hacen, pero son muy pocas también las que lo hacen pero son las mismas, entonces me parece que las personas no llenan esos espacios que se les ofrecen desde diferentes instituciones.

EST T.S: Ya que menciona ese punto, ¿qué organizaciones sociales hay aquí en Málaga que de pronto puedan estar dinamizando este tema de la participación?

P.M: bueno, mire hay una organizaciones ambiental como es el Sensat Agua Viva, que es una organización nacional pero tiene su representación en lo local, y tiene un ejercicio de participación ciudadana desde el Agro interesante, eh, esta



Cadigar, que es otra corporación que lleva más de diez años, también tiene eh, trabaja fuertemente con madres cabeza de hogar y con mujeres, digamos que es su fortaleza, eh, esta también... hay otra organización que es los... Herederos del Planeta, que es también con un enfoque ambiental, y allí se logra mantener un grupo interesante de niños, niñas y jóvenes, pero pues eh, son, grupos específicos que se están formando, recién se formó una creada por comerciantes, que propone pues ya un ejercicio de liderar acciones desde el comercio local, y eh pues ha estado, incluso es una de las organizaciones que ha estado participando en el Concejo, pero de las pocas que ha utilizado estos espacios, esta la población en situación de desplazamiento, que hay un grupo como dinámico y que quiere como buscar acciones ya en el tema de ser más productivos, y están ahí permanentemente preguntando que hay que hacer, donde podemos acudir, como podemos eh, gestionar recursos, entonces es también digamos, es un grupo que se visualiza dentro de lo que uno espera de la participación.

EST T.S: ¿en qué espacios ha participado, y de qué manera participa en ellos?

P.M: bueno eh, la personería como tal, primero por disposición legal hacemos parte de todos los comités, que desde lo institucional tienen la obligación de convocar y de reunir, y generar acciones y alternativas para cualquiera de las poblaciones, sea eh, primera infancia, jóvenes, etc., etc., allí pues la personería hace presencia se suma digamos a todos los procesos de convocatoria que digamos se dispongan desde la Administración y desde la personería misma, se hace un acompañamiento especial a la población en situación de desplazamiento y allí digamos que hay una fortaleza en ese acompañamiento, y se hacen propuestas, digamos en el sector productivo, recreativo, pero pues igual también la personería esta preocupada porque no encuentra desde lo institucional una política de gobierno fuerte que permita consolidar esos espacios de la participación en lo deportivo y en lo recreativo, no la encuentro, y yo pienso que



así como a Colombia le hace falta que el deporte sea una política de Estado, así a los municipios o a Málaga le hace falta una política local de deporte.

EST T.S: El querer involucrarse en la personería de un municipio implica un ejercicio de participación, ¿Cuál es su motivación para participar desde un cargo público?

P.M: pues se encuentra uno que desde la personería uno esta rodeado de comunidad, se entera uno de que el trabajo mas que jurídico es social, es como, uno se convierte en el orientador, en el guía de una comunidad que busca como lograr que el Estado los escuche y satisfaga unas necesidades y entonces en esa medida uno va encontrando como interesante esa interlocución con el ciudadano y desde luego uno aprende mucho de ellos, incluso de hecho aprende uno de ellos, porque es ya la realidad frente a la normatividad, y es eso lo que lo motiva a uno a seguir en esa función.

EST T.S: ¿Qué cambios ha notado en la participación que ha tenido la comunidad malagueña durante los últimos 10 años?

P.M: bueno, llevo 11 años radicado acá en Málaga, pero durante estos años he sido personero en Carcasí en tres oportunidades y otra en el Cerrito, entonces he estado laboralmente vinculado a estos municipios y puedo dar un juicio de la participación en estos municipios, sin embargo, he hecho lectura como un observador externo de Málaga, y yo pienso que en el caso de Málaga particularmente, la participación ha venido al contrario decreciendo, y es una preocupación, no solo de la personería sino de la administración en general, y es que durante digamos estos 11 años he podido ver incluso como Málaga sigue siendo nuestra capital y esta llamada a ser digamos el eje conductor de la provincia, pero si hemos visto como en estos diez años hemos venido perdiendo liderazgo precisamente por la falta de participación, por la falta de acompañamiento a proyectos que permita liderarlos y seguir siendo el ejemplo de



la provincia, incluso es el resultado un poco de que haya perdido categoría en cuanto al nivel que debiera ocupar, hoy estamos en sexta categoría con más de 20.000 habitantes.

EST T.S: ¿Por qué motivos cree que las personas no participan en asuntos de interés colectivo?

P.M: bueno como lo dije en principio, creo que eso nos obliga a hacer una investigación juiciosa, pero yo podría señalar algunos factores que pienso son algunos de los que han podido generar esto. Uno podría ser por ejemplo digamos el comportamiento político que tiene el municipio de Málaga, y es que en Málaga no encontramos una identidad política, sino que encontramos eh mucho de todo, además porque como Málaga es una ciudad relectora entonces el 30% de la población de Málaga no es de Málaga, es de los municipios de alrededor, entonces cada municipio llega y cada municipio sigue su propio movimiento político y eso al momento de tomar decisiones políticas pues se ve resquebrajado, se ven muchas tendencias y todas no apuntándole a lo mismo, entonces eso hace que se diezme el conjunto y eso hace que las decisiones no necesariamente se legitimen con la mayoría que uno espera sino que finalmente un 30% o un 25% puede estar decidiendo la suerte desde el institucional de Málaga, y eso en la práctica tiene ciertos problemas porque ahí es lo que nosotros quisiéramos evidenciar y es que cuando se pide la voluntad y el compromiso de todos a veces no se encuentra, sino ese 25% que finalmente lograron salir vencedores, entonces me parece que ese es un factor que vale la pena revisar.

Segundo, indiscutiblemente el hecho de que Málaga no tenga una política establecida en temas específicos como el deporte, que no tenga un apoyo fuerte para la difusión de los derechos humanos y constitucionales, me parece que eso genera un atraso en la participación de los ciudadanos.



EST T.S: ¿Cómo se podría fortalecer o promover esa participación social en el municipio?

P.M: bueno yo creo que luego de adelantar el ejercicio que estoy invitando y es de identificar mas factores y de pronto las causas o cuales de ellas inciden mas o menos, yo creo que es establecer una política clara de participación que involucre los medios de comunicación, las universidades, los colegios, un compromiso fuerte, agresivo de la institucionalidad, es decir de todo lo que significa el gobierno y las entidades del gobierno nacional y departamental con presencia en Málaga. Desde luego que todo lo están haciendo en su medida y cada uno por su parte, yo creo que hace falta recoger todas esos programas y estrategias que cada institución esta generando, y sumarlas todas y formar una política de participación ciudadana que desde luego involucre la necesidad y la obligatoriedad de aprehender los derechos humanos y los derechos fundamentales.

EST T.S: En ese punto, tenemos claridad que en el municipio no existe una política de participación social, pero ¿de qué otra forma la Administración Municipal promueve la participación social en el municipio?

P.M: bueno la Administración la promueve garantizando de pronto el escenario cuando quiera que va tomar una decisión, invitarlos a que nos reunamos y discutamos un tema, pero esto es, eso no corresponde a toda una política, sino a medida que van saliendo los proyectos o los programas se va convocando la gente.

EST T.S: ¿Qué organizaciones sociales o instituciones en el municipio tienen mayor incidencia en el tema de la participación?

P.M: bueno, el Bienestar Familiar hace un trabajo interesante, eh dinamiza varios procesos de participación, eh, la Alcaldía misma eh, lo que uno percibe en el Plan de Desarrollo es que esta apuntándole a que la participación ciudadana sea

digamos, un eje temático, un eje a desarrollar, pero el Plan de Desarrollo no tiene mas de mes y medio largo de ser aprobado, entonces apenas se esta implementando y habrá que hacerle seguimiento si lo que se esta fijado como meta y como indicador se va desarrollar en el termino que se propone.

La personería pues desde luego esta comprometida con esos procesos. Las emisoras, yo creo que ellos están abiertos a esos espacios y creo que lo que hace falta es que las gentes, las comunidades aprovechen al máximo esos espacios.

EST T.S: Gracias por su tiempo señor personero, esperamos que los proyectos diseñados desde la administración local sean prósperos para toda la comunidad.